Feminismos latinoamericanos

TENSIONES, CAMBIOS Y RUPTURAS

ACSUR - LAS SEGOVIAS

Silvia Chejter

Feminismos latinoamericanos

TENSIONES, CAMBIOS Y RUPTURAS

Silvia Chejter

FEMINISMOS LATINOAMERICANOS TENSIONES, CAMBIOS Y RUPTURAS es una publicación en el marco del proyecto RAAC, Red de Acción y aprendizaje comunitario sobre género, coordinado por Le monde selon les femmes, Bélgica, en cooperación con ACSUR Las Segovias, España, Centro de Encuentros Cultura y Mujer, Argentina, GRAAL, Portugal y CONAFED, República Democrática del Congo.

Agradecemos especialmente a todas las organizaciones que han participado en esta sistematización: Centro de Derechos Humanos de Honduras, Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida de El Salvador; Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes de El Salvador; Movimiento de Mujeres María Elena Cuadra de Nicaragua; Sector de Mujeres de Guatemala; Unión de Mujeres Guatemaltecas de Guatemala; Casa de la Mujer de Argentina; Mujer y Salud de Uruguay; y Red Nacional de Trabajadoras/es de la Información y la Comunicación de Bolivia.

ACSUR - LAS SEGOVIAS. MADRID, 2007.
Asociación para la Cooperación con el Sur ACSUR - LAS SEGOVIAS
C/ Cedaceros, 9, 3º izqda. 28014 Madrid.
http://www.acsur.org

AUTORA, **Silvia Chejter**
COORDINACIÓN, **Sonia Tomas**
RECOLECCIÓN Y SÍNTESIS DE DOCUMENTOS, **Graciela Varela**
DISEÑO INTERIOR Y TAPA, **Mirian Luchetto**

ISBN: 978-84-95039-14-9
Depósito Legal:

Esta publicación se ha realizado con el apoyo de la UNIÓN EUROPEA. Los contenidos son responsabilidad de las organizaciones de RAAC y no pueden considerarse en ningún caso expresión de la posición de la Unión europea

Impreso en papeles Cyclus Print y Cyclus Offset, con ecoetiquetas *Nordic Swam y Angel Azul*.
Fabricado a partir de fibra reciclada 100% recuperada del postconsumo (procedente de empresas y particulares) sometida a un proceso de lavado y destilado totalmente libre de cloro.

Silvia Chejter es Socióloga. Directora del Centro de Encuentros Cultura y Mujer. Profesora de Teorías feministas, Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Autora de libros, entre otros, de La voz tutelada. Violación y voyeurismo, La niñez prostituida, El sexo natural del Estado, y editora de la publicación anual, Travesías. temas del debate feminista contemporáneo.

Sonia Tomás es licenciada en psicología y Magíster en "Género y Desarrollo", ha trabajado en proyectos de cooperación internacional en América Latina y África. Actualmente es responsable de Género en la organización ACSUR Las Segovias

Graciela Varela, es profesora e investigadora en semiótica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires e integra el equipo de investigación del Centro de Encuentros Cultura y Mujer.

Mirian Luchetto, es diseñadora gráfica graduada en la Universidad de Buenos Aires. Responsable del área de diseño gráfico de CECYM e integrante del equipo de comunicación social desde 1995. Es colaboradora permanente del Diario Clarín e ilustradora free-lance de las principales editoriales argentinas. (www.mirianluchetto.com.ar)

El proyecto RAAC

RAAC, Red de acción y aprendizaje comunitario sobre género, es una articulación de organizaciones de diferentes países, liderada por Le Monde selons les femmes de Bélgica, cuyo objetivo es integrar la perspectiva de género en actividades de sensibilización, educación para el desarrollo y la cooperación internacional, así como en las políticas públicas a nivel nacional. (www.palabras.info)

ACSUR Las Segovias, España, es una organización ciudadana, feminista, pluralista y laica, comprometida con una acción de transformación política y social para cons-truir un modelo de desarrollo equitativo, sostenible y democrático a escala global, para mujeres y hombres. ACSUR las Segovias. (www.acsur.org)

CECYM, Centro de Encuentros Cultura y Mujer, Argentina, es una ONG feminista, cuyo objetivo es contribuir a la mayor equidad entre mujeres y varones, a lograr que se respeten los derechos de las mujeres y promover una cultura de no violencia. Desarrolla actividades de investigación, educación y campañas públicas. (www.cecym.org.ar)

CONAFED, Comite Nacional Femme et Development, (Comité Nacional Mujer y Desarrollo) República Democrática del Congo, organización que tiene como visión la consolidación de la sociedad civil congolesa, donde hombre y mujeres trabajen en armonía y perfecta solidaridad. Sus objetivos se centran en la promoción de las capas sociales desfavorecidas, prestando especial atención a las mujeres, y la solidaridad entre los diferentes agentes del desarrollo.

GRAAL, Portugal, es una organización que trabaja con el objetivo de fomentar el rol de las mujeres en la sociedad, en la comprensión de mujeres de diferentes culturas y en la promoción de valores éticos en los diferentes aspectos de la vida, centrando su foco de atención en la conciliación de la vida personal con la laboral. (www.graal.org.pt)

Le Monde selon les femmes (El mundo según las mujeres), Bélgica es una ONG feminista, cuyo objetivo es lograr mayor equidad social entre los países del Norte y del sur desde una perspectiva de género. Desarrolla proyectos en el campo de la de la educación permanente, la investigación acción y participa en redes nacionales, regionales e internacionales. Sus acciones están dirigidas a diversas instancias tanto del Norte como del Sur –instituciones de cooperación para el desarrollo internacionales, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, organizaciones políticas, sindicatos y medios de comunicación. (www.mondefemmes.org)

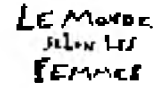

INDICE

PRÓLOGO 8
INTRODUCCIÓN
Metodología 9
Las organizaciones 12

CAPÍTULO 1 CENTRO DE DERECHOS DE MUJERES. HONDURAS
Perfil de la organización 14
Experiencias 16
Violencia hacia las mujeres 16
La ley contra la violencia doméstica 19
Lucha contra la inmunidad /impunidad 22
Campañas contra la violencia hacia las mujeres 23
Derechos sexuales y reproductivos 23
Derechos laborales 26
Participación política 30
Movimiento de mujeres y Estado 32
Documentos 37

CAPÍTULO 2. ASOCIACIÓN DE MUJERES POR LA DIGNIDAD Y LA VIDA. LAS DIGNAS. EL SALVADOR
Historia y presente 40
La organización a través de sus integrantes 41
El punto de partida 42
Experiencias 43
Etapa 1: 1990-1993. Experiencias fundacionales 49
Etapa 2: 1994-1996 53
Etapa 3: 1996-2007 54
Otras experiencias 56
Escuela de Debate feminista 57
Lucha contra la impunidad y la no violencia 59
Mujeres en el conflicto y en el post conflicto 62
Movimiento de mujeres y Estado 65
Mirando hacia el futuro 68
Documentos 71

CAPÍUTLO 3 ASOCIACIÓN MOVIMIENTO DE MUJERES "MÉLIDA ANAYA MONTES" EL SALVADOR
Perfil de la organización 74
Experiencias 76
Políticas públicas municipales 78
Programa de participación política y ciudadana 81
Programa de iniciativas económicas 82
Programa de salud y no violencia 83
Programa de fortalecimiento institucional 85
Programa de incidencia laboral 86
Programa de educación feminista 87
Documentos 87

CAPÍTULO 4. MOVIMIENTO DE MUEJRES "MARÍA ELENA CUADRA" MEC NICARAGUA
Perfil de la organización 90
Pasado y presente 92
Relaciones con el Estado 98
Los temas o ejes de trabajo 100
Violencia hacia las mujeres 100
Derechos sexuales y reproductivos 100
Derechos laborales 101
Estrategia de incidencia política 104
Promoción de la participación ciudadana 104
Promoción de la igualdad d oportunidades 105
Promoción de los derechos humanos 106
Visibilización del impacto generacional en la pobreza 107
Incidencia política y participación ciudadana 108
Articulaciones /redes 109
Impacto 110
Campañas 110
Documentos 113

CAPÍTULO 5. SECTOR DE MUJERES GUATEMALA
Perfil de la organización 116
Historia y presente 117
Escuela de formación política 119
Fundamentos d ela propuesta política pedagógica 120
Evaluación sobre dificultades y obstáculos 124
Evaluación sobre aprendizajes 125
Relaciones con el Estado 127
Documentos 127

CAPÍTULO 6. UNIÓN NACIONAL DE MUEJERES GUATEMALTECAS UNAMG GUATEMALA
Perfil de la organización 130
Historia y presente 131
Fundación y primera etapa (1980 -1985) 131
UNAMG en el exilio 132
Reconstrucción de Unamg (1996 -2005) 133
Consolidación (a partir de 2005) 134
Experiencias 135
La lucha de las mujeres por la justicia 135
Relaciones con organismos de cooperación internacional 141
Campaña de UNAMG por la no violencia 142
Relaciones con el Estado 144
Documentos 145

CAPÍTULO 7. CASA DE LA MUJER. ARGENTINA
Historia y presente 148
Primer etapa: 1986-1991 150
Segunda etapa: 1991-2000 150

Tercera etapa: 2000 hasta la fecha 151
Principales ejes de trabajo 152
Violencia y derecho sexuales y reproductivos 152
Derechos laborales. Participación política y sindical 153
Relaciones con el estado 154
Experiencias 157
Video: "La aventura de crecer" 157
Programa "Educación sexual y prevención de violencia" 158
Programa "Una vida sin violencia, un derecho de todas" 161
Articulaciones/redes 163
Documentos 165

CAPÍTULO 8. MUJER Y SALUD. MYSU. URUGUAY
Perfil de la organización 168
Dinámica sociedad civil –Estado 171
El debate actual 174
Articulaciones 175
Documentos 181

CAPÍTULO 9.
RED NACIONAL DE TRAJADORAS/ES DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN. RED – ADA. BOLIVIA
Pasado y presente 184
El movimiento de mujeres en Bolivia 189
Papel de RED –ADA en el movimiento de mujeres 190
Ejes de trabajo 182
Violencia hacia las mujeres 182
Derechos sexuales y reproductivos 195
Derechos laborales 200
Participación política y sindical 201
Articulaciones y redes 203
Relaciones con el Estado 204
Relaciones con organismos de cooperación internacional 206
Impacto 208
Diagnóstico de la situación de las mujeres 210
Otras actividades 213
Documentos 214

ALGUNAS PUNTUALIZACIONES
No sólo el género, aunque es lo más importante 218
Nuevas y viejas formas organizativas 219
La cooperación internacional 221
Movimiento de mujeres y estado 222
El fundamentalismo 224

NOTAS 225

ANEXO
GUÍA DE TRABAJO 228

PRÓLOGO

La construcción de una sociedad más justa, igualitaria y solidaria a través del fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres ha marcado la puesta en marcha del proyecto RAAC (Red de Acción y Aprendizaje Comunitario en Género). Este proyecto está liderado por "*Le monde selon les femmes*" (Bélgica), en partenariado con ACSUR Las Segovias (España), CECYM (Argentina), CONAFED (República Democrática del Congo) y GRAAL (Portugal). Así, la defensa de los derechos de las mujeres, el principio de equidad en el desarrollo y la igualdad de oportunidades se han convertido en un objetivo común de todas las organizaciones socias del proyecto.

La publicación que os presentamos a continuación es el resultado de la recopilación y sistematización de experiencias de trabajo con el movimiento asociativo de mujeres latinoamericano. Desde diferentes perspectivas, algunas de las organizaciones que participan en el proyecto RAAC han venido colaborando con dicho movimiento, creemos que es pues un buen momento para "hacer un alto" y conocer las señas de identidad del camino que hemos recorrido juntas.

Como organizaciones de la sociedad civil, hemos intentado ser partícipes de los procesos que los movimientos de mujeres latinoamericanos han llevado a cabo, los respectivos contextos han ido cambiando a lo largo de los años y como resultado de ellos, las luchas y reivindicaciones por los derechos de las mujeres.

América Latina ha sido, y es, un escenario político, social y económico con sinergias contradictorias y potencias inesperadas, donde nunca ha dejado de sorprender la fuerza y el protagonismo de mujeres y de los movimientos feministas. Esta publicación muestra fragmentos de la vida de dichas organizaciones latinoamericanas, algunas son compañeras en la lucha desde hace décadas, otras se están convirtiendo en nuevas aliadas; pero todas compartimos un objetivo común: la capacidad vindicativa, la sororidad como acción colectiva y la capacidad de generar propuestas para la construcción de unas relaciones de género equitativas.

Estas páginas tienen la vocación de dar a conocer y reconocer el pasado, el presente, y el futuro del movimiento feminista latinoamericano, para ampliar la red de relaciones y aprendizajes entre las diferentes organizaciones, para tender puentes entre nosotras y para que la invisibilidad del etnocentrismo patriarcal no opaque los esfuerzos colectivos.

¡Esperamos que disfrutéis y que este documento sirva para conocernos y reconocernos mutuamente!

Sonia Tomás, ACSUR Las Segovias, Agosto 2007

INTRODUCCIÓN

Los movimientos de mujeres han alcanzado en las últimas décadas una visibilidad y un protagonismo inéditos, tanto a nivel de los Estados como a nivel internacional. Estos movimientos, conformados por grupos y organizaciones muy diversos, -desde pequeños colectivos de mujeres hasta organizaciones más complejas, redes nacionales, regionales e internacionales- han cumplido y cumplen un rol crucial, no sólo para hacer más reales y efectivos los derechos de las mujeres, sino porque han sido protagonistas fundamentales en los procesos de reconstrucción de las democracias y la paz, después de las dictaduras militares y las guerras civiles en muchos países de América Latina y otras regiones del mundo.

Los aportes teórico- metodológicos en relación a no violencia, la sexualidad, la reproducción, la ampliación del concepto y las prácticas de ciudadanía y de los derechos humanos, han tenido a las organizaciones de mujeres como sus actoras principales. Ellas han contribuido igualmente al desarrollo de experiencias innovadoras en el campo de la economía solidaria y han tenido un rol activo en los movimientos ambientalistas, pacifistas, rurales y prácticamente en todos los movimientos sociales.

Este informe que sistematiza las experiencias de un pequeño número de organizaciones de mujeres de América Latina, ha buscado incluir la dimensión política de sus prácticas, recuperando las condiciones históricas de su emergencia y trayectoria, así como también las transformaciones que se fueron produciendo. En este sentido, los resultados de la sistematización permiten poner en evidencia lo singular de cada una de las organizaciones y las coincidencias entre ellas, con el objetivo de contribuir a una reflexión más amplia sobre los movimientos de mujeres, sus búsquedas, sus sueños, sus logros, así como también los nudos críticos y obstáculos.

Metodología

Han participado de esta sistematización nueve organizaciones (algunas de ellas son redes) que tienen relaciones de cooperación y/ o intercambio con las organizaciones que integran el Proyecto RAAC: Centro de Derechos de Mujeres (CDM) de Honduras; Movimiento de Mujeres María Elena Cuadra (MEC) de Nicaragua; Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (La Dignas) de El Salvador; Asociación de Mujeres Mélida Anaya Montes (Las Mélidas) de El

Salvador; Casa de la Mujer de Rosario, Argentina; Mujer y Salud de Uruguay (MYSU); Red Nacional de Trabajadoras de la Información y la Comunicación, RED- ADA de Bolivia; Sector de Mujeres de Guatemala y la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG) de Guatemala.

No hay una pretensión de representatividad en esta selección. Sin embargo y a pesar del número pequeño de organizaciones, es posible trazar un panorama rico de prácticas y estrategias innovadoras, de experiencias organizativas diversas, de modos de trabajo heterogéneos, así como también de realidades compartidas.

Para la elaboración de este informe se apeló a los siguientes recursos metodológicos:

- una guía temática con preguntas y recomendaciones para ser respondida por escrito
- información institucional disponible en las páginas web[1]
- documentos, estudios, investigaciones sobre temas generales y específicos de las organizaciones, disponibles tanto en la web como en otros formatos
- ponencias o presentaciones de integrantes de las organizaciones que nos fueran especialmente enviadas
- relatos personales y testimonios de las integrantes

Los ejes de la guía temática son[2]:

- La historia y presente de la organización
- Relaciones con el Estado
- Temas / áreas de trabajo:
  Violencia hacia las mujeres
  Derechos sexuales y reproductivos,
  Derechos laborales,
  Educación no sexista
  Participación política y sindical
- Articulaciones y redes
  Redes nacionales de mujeres

Redes nacionales con otros movimientos o sectores sociales
Redes internacionales

- Impacto
- Relaciones con organismos de cooperación internacional
- Datos generales de la organización
- Consignas utilizadas en acciones de difusión

El tipo de información disponible condicionó la amplitud y contenidos de los informes respectivos, aunque en todos los casos, ya sea que se haya trabajado con las respuestas a la guía de trabajo o con otros documentos, se mantuvo en todo lo posible los textos originales, sólo se agregaron pequeños párrafos para darle coherencia y facilitar su lectura. En algunos casos pudimos disponer de relatos personales que han permitido reconstruir también la dimensión subjetiva que no suele estar presentes en los documentos institucionales y que enriquecen y completan la sistematización.

Una aclaración se impone. Es nuestra la responsabilidad del orden con que se presentan los textos, las ediciones, resúmenes, así como la elaboración final. También lo son las interpretaciones o señalamientos, dado que inevitablemente, aún una reconstrucción descriptiva, tiene siempre algún elemento interpretativo. Sin embargo, la mayor o menor cobertura en cuanto a las actividades, la amplitud y/o profundidad en el desarrollo de los temas, estuvo limitada o favorecida por las informaciones que cada una de las organizaciones nos enviara.

Algunas, como Centro de Derechos de Mujeres –CDM; Mujer y Salud de Uruguay; MYSU; Casa de la Mujer, RED ADA y Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas -UNAMG, respondieron con amplitud a la guía temática. Esto favoreció que se pudiera plasmar más ampliamente la riqueza de sus experiencias. En otros casos, -Las Mélidas, Sector de Mujeres y Movimiento de Mujeres María Elena Cuadra -MEC- seleccionaron algunas experiencias sobre las que tenían una sistematización ya elaborada, de modo que contamos con información más restringida o de carácter institucional, aunque en todos los casos, hemos incorporado documentos disponibles en la web para ampliar la información . Las Dignas, no contestaron la guía, pero en cambio, enviaron numerosos documentos, sistematizaciones parciales, libros, a partir de los cuales, realizamos la reconstrucción de su historia y presente.

Esta diversidad de "fuentes" -que incluye desde sistematizaciones institucionales realizadas por especialistas con el objetivo de evaluar la marcha de un proyecto, testimonios personales, ponencias en congresos, hasta trípticos, folletos, pancartas y materiales de difusión-, determina las diferencias entre los distintos capítulos. Hay tonos, estilos diferentes, que inciden en la forma de los textos, en razón de que algunos documentos tienen autorías colectivas, y otros, autorías individuales. Y esto sin duda marca las distintas modalidades expresivas. Mantener esa riqueza de narrativas, hace también a la riqueza de las experiencias e historias de las organizaciones, tan diferentes como también son diferentes las historias de los países de pertenencia. Hay sin embargo problemáticas comunes, al menos respecto a la situación de las mujeres y a sus luchas para transformarla.

Por otra parte, se han insertado imágenes y materiales de campañas de difusión, así como en algunos casos, algunos datos, que creemos, ayudan a tener una visión o una comprensión más rica de este conjunto de experiencias.

Para cerrar esta introducción, queremos agradecer la confianza de todas las organizaciones y personas que nos enviaron materiales y documentos, que dan cuenta de compromisos personales profundos.

Las organizaciones

Se trata de un conjunto heterogéneo de organizaciones teniendo en cuenta: a) sus orígenes, ya que en algunos casos provienen de partidos políticos, o desprendimientos de otras organizaciones; y en otros, se trata de agrupamientos de mujeres independientes o de distintas pertenencias; b) su tamaño (desde 5 a un centenar de integrantes); c) sus recursos financieros (desde aproximadamente 10.000 dólares a 1.500.000 de promedio anual); d) sus ejes temáticos y objetivos privilegiados (algunas organizaciones están centradas en un solo tema, otras cubren un amplio espectro); e) el tipo de relaciones con los partidos políticos, dado que algunas han roto con los partidos y otras continúan teniendo vinculaciones y dependencias.

Todas tienen en común que inscriben sus prácticas en un enfoque feminista, es decir,

denuncian el rol subordinado de las mujeres en el orden social actual, y se proponen transformar el orden patriarcal y construir una sociedad con igualdad y justicia.

Los derechos sexuales, reproductivos, la no violencia, y la lucha por una democracia con las mujeres están presentes en todas las organizaciones, aunque expresados de diversas maneras. Es diferente la importancia que le otorgan a la clase y la etnia. Para algunas organizaciones clase y etnia están estrechamente vinculadas y su trabajo se orienta más específicamente a mujeres de sectores pobres y/o mujeres indígenas.

Sea cual fuere el tema abordado, casi todas combinan el trabajo político con la realización de estudios e investigaciones, actividades de formación de líderes, incidencia legislativa (asesoramiento, escritura de proyectos de ley), acciones de concientización, asistenciales y de apoyo directo a mujeres, capacitación o fortalecimiento de equipos institucionales -salud, justicia, educación, etc.

Todas las organizaciones nacieron en los primeros años de la década del '90, lo que obliga a no olvidar dos cuestiones fundamentales. En primer lugar, que muchos de los logros obtenidos por la acción colectiva de las mujeres -tanto por estas organizaciones como por muchas más no incluidas en este informe-, cambios legales, políticos y culturales positivos, se dieron de forma simultánea con regresivas transformaciones de carácter estructural en lo económico, laboral y social. Estas transformaciones implicaron cambios profundos en el orden de género existente, con la aparición de nuevas formas de trabajo, el crecimiento de la economía informal, el debilitamiento de la economía formal, cuya consecuencia implica una sobre- explotación de las mujeres, así como también, el desarrollo de formas de trabajo como el régimen de maquilas, realizado mayoritariamente por mujeres y en donde se ignoran los derechos laborales.

De modo que en el mismo período en que los movimientos de mujeres dieron importantes pasos en el reconocimiento de sus derechos y alcanzaron visibilidad como actoras sociales importantes en las sociedades contemporáneas, crecieron las desigualdades, producto de las políticas neoliberales que generaron mayor vulnerabilidad en grandes sectores de población. A lo que hay que agregar, otro factor que contrarresta muchos de los logros, que es la virulencia de los sectores fundamentalistas que han crecido frente al avance de los cambios sociales a favor de las mujeres.

Capítulo I
CENTRO DE DERECHOS DE MUJERES[3] Honduras

Perfil de la organización

El Centro de Derechos de Mujeres (CDM) inicia sus actividades en 1991, aunque formalmente se constituyó como ONG en 1992. Es una escisión de CLADEM[4] Honduras. CDM es una organización feminista y está integrada en su mayoría, por profesionales -trabajadoras sociales, abogadas, documentalistas, psicólogas, administradoras, técnicas- que suman un total de 25 personas, y una dinámica institucional, que se estructura en torno a objetivos y programas en el marco de una planificación estratégica.

> Somos lo que se denomina una ONG, aunque ese concepto es bastante reducido y no nos gusta. Preferimos decir que somos un grupo de mujeres, impulsando una iniciativa que busca cambiar la cultura, con muchos sueños, con muchas aspiraciones, con corazones rotos algunas, o todas, pero con fuerza para seguir adelante. Nos hemos comprometido con la lucha social en nuestro país, no nos gusta esta pseudo democracia, no nos gusta este modelo económico, tampoco nos gustan los supuestos valores asentados en la familia, en las iglesias, en la educación, etc. Luchamos por los derechos humanos de las mujeres: el derecho a una vida libre de violencia, el derecho a decidir sobre nuestro cuerpo, el derecho a querernos y respetarnos, a ser queridas y respetadas, el derecho a participar y que seamos tomadas en cuenta en

> las decisiones de este país, a ser parte de instancias del estado, a que se nos apoye en iniciativas que nos permitan reducir las grandes brechas de desigualdad e inequidad. Además el derecho a tener un trabajo digno en las maquilas y que éstas respeten las leyes nacionales e internacionales. Nuestra opción son las mujeres del país pero especialmente las mujeres más desposeídas y excluidas. (...) Somos necias frente al poder, un poder cada vez más conservador y retrógrado. Les hacemos marchas, plantones, les escribimos notas, los denunciamos, organizamos espacios de diálogo, junto con otras mujeres; en fin, utilizamos distintas estrategias para lograr avances y compromisos con las mujeres. (...) El CDM es una organización referente en los derechos humanos de las mujeres, somos serias, somos transparentes y profesionales en lo que hacemos. Contamos con un equipo humano comprometido con los principios y políticas de la institución; su trabajo lo ven y lo realizan como parte de proyecto de vida, aunque todavía necesitamos invertir más en fortalecer las capacidades técnicas y políticas de ese recurso humano. El CDM desarrolla su trabajo en un contexto difícil en el cual los fundamentalismos se han fortalecido, un ejemplo: la llegada al congreso de la república de una de las principales líderes del movimiento pro-vida al nivel latinoamericano y que es muy astuta y cuenta con recursos y prestigio a nivel nacional, que está impulsando iniciativas legislativas altamente dañinas, como impedir que se imparta educación sexual en las escuelas públicas, entre otras iniciativas, que, de aprobarse, como parece se hará, significará serios retrocesos en materia de derechos humanos de las mujeres. (Entrevista institucional, 2007)

CDM tiene su sede principal en Tegucigalpa, aunque también abrió una oficina en la zona norte de Honduras donde funciona el programa Mujer y Maquila y que desarrolla acciones en distintos municipios del país, coordinando con mujeres organizadas en redes contra la violencia. Así, desarrollan diferentes programas.

- Programa para la Prevención y Atención a la Violencia de Género contra las Mujeres
- Programa Mujeres y Trabajo Digno en las Maquilas
- Programa Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos
- Unidad de Análisis y Comunicación
- Departamento de Coordinación y Administración

Experiencias

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La lucha contra la violencia hacia las mujeres es uno de los ejes temáticos fundamentales de los movimientos feministas y de mujeres en América Latina y el Caribe. Igualmente en Honduras, las acciones para contrarrestar, atender y prevenir la violencia hacia las mujeres constituyen un eje central de este movimiento.

> Seguimos enfrentándonos a una cultura que todavía ve el problema de la violencia contra las mujeres como un problema de las mujeres o de la familia, y los pocos recursos asignados por el estado para atender esta problemática, están asignados a la atención y no a la prevención. Los logros o avances están continuamente amenazados con desaparecer, debido a la falta de voluntad política de los responsables, a la corrupción y a un contexto donde prevalece la impunidad ante diversos delitos, en especial, aquellos cometidos contra las mujeres. El acceso a la justicia en países marcados por la desigualdad en diversos ámbitos, como Honduras, es muy limitado para personas de bajos recursos, con desventajas iniciales por razón de su sexo. (...) Somos las mujeres organizadas las que debemos de estar pendientes de que no se cierren los pocos espacios ganados. (Entrevista institucional, 2007)

El Centro de Derechos de la Mujer, CDM, es posiblemente una de las organizaciones con mayor experiencia en el tema, en especial desde una perspectiva jurídica-social:

> Uno de los programas que nace prácticamente con la institución, en 1992, es el de "Prevención y Atención a la Violencia de Género contra las Mujeres" a través del cual se proporciona atención y seguimiento integral legal a casos de violencia doméstica y sexual, así como atención emocional a las mujeres sobrevivientes de estos actos. Otro programa del CDM, el de Participación Ciudadana, se ha responsabilizado de temas como el abuso sexual infantil y la explotación sexual comercial en municipios fronterizos con Nicaragua.
> En cinco municipios hondureños el CDM trabaja con Redes de Mujeres contra la Violencia con las que, entre otras actividades, se está llevando a cabo un monitoreo social sobre el acceso a la justicia de las mujeres sobrevivientes de la violencia doméstica. Asimismo se han impartido capacitaciones a jueces,

> a fiscales, a policías, entre otros sectores. El CDM es precursor y participa activamente en la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a la Aplicación de la Ley contra la Violencia Doméstica, espacio desde el cual se construyó la propuesta de reformas a esta norma. La institución cuenta con un programa de radio de emisión semanal, "Tiempo de Hablar", y un boletín informativo, "Tiempo de Leer", en los cuales se abordan diferentes temas, entre ellos la violencia contra las mujeres. La Unidad de Análisis y Comunicación de CDM ha sido la responsable del diseño de estrategias comunicacionales, como las campañas masivas, encaminadas a sensibilizar a la población sobre los derechos de las mujeres haciendo un énfasis, en los últimos años, en violencia doméstica.
> El Centro de documentación del CDM tiene un número significativo de publicaciones especializadas, además del acopio de información sobre violencia contra las mujeres recogida de la prensa escrita nacional, de otras instituciones y diversos estudios.
> El CDM es parte del Colectivo de Mujeres contra la Violencia, coordinación que agrupa aproximadamente 8 agrupaciones sociales. (Centro de Derechos de Mujeres CDM, **Violencia contra las mujeres en Honduras. Una reflexión en el camino**. Tegucigalpa, noviembre de 2005.)

CDM, al igual que muchas organizaciones de mujeres, frente a la ausencia de políticas y programas estatales, ha tenido que dar desde respuestas asistenciales a nivel individual hasta promover e incluso elaborar propuestas normativas. Más aún, se ha encargado de su monitoreo y evaluación:

> Desde los inicios del CDM, aun sin el marco legal necesario, se intentaba dar respuestas a las mujeres con problemáticas de violencia, especialmente de violencia doméstica. Las problemáticas más atendidas han sido violencia doméstica y violencia sexual, y en menor medida y atendiendo la demanda, los actos de discriminación por embarazo de estudiantes de secundaria (estudiantes a las que se les ha negado la matrícula o la posibilidad de continuar sus estudios ante un embarazo).
> Si bien trabajamos con un concepto amplio, y para nosotras, todas las problemáticas son igualmente importantes, en la práctica, se le da prioridad a algunas, porque es lo que más se denuncia, porque también ha sido lo más escondido e invisibilizado.

> En esta decisión también está el análisis institucional de que debíamos especializarnos en un tema; esta decisión fue necesaria ya que en un inicio el CDM atendía todo tipo de casos relacionados con los problemas de las mujeres: violencia doméstica y sexual, alimentos, divorcios, patria potestad, custodia de los hijos. (...) En los casos en que sufren violencia sexual, las mujeres tienen temor y no se atreven a denunciarla, a hablar sobre ella. También en violencia doméstica. Este tipo de decisiones hemos tratado de abordarlas con la creación de espacios como los grupos de apoyo (antes) y los grupos de auto-ayuda en la actualidad, pero vemos que la problemática requerirá de un proceso integral de intervención en diversos espacios y de tiempo. El hostigamiento sexual y el acoso sexual son poco denunciados y su concepto legal no facilita que se denuncie al no ofrecer protección a la mujer que lo hace, por lo menos garantizarle su estabilidad laboral o continuidad en sus estudios.
> La capacidad de litigar en tantos campos fue rebasada y fue claro que debíamos enfocarnos donde existían más necesidades (por definirlo de alguna manera) y mayores vacíos. La idea también fue y continúa siendo que a partir del litigio, de la experiencia y el conocimiento que éste deja, se generaran insumos para las reformas o propuestas legislativas, para las capacitaciones y sensibilizaciones con operadores de justicia y sirve como monitoreo de la aplicación o implementación de la legislación y de los compromisos que han asumido las entidades del Estado, tanto a nivel nacional como al firmar las principales convenciones internacionales en el tema (CEDAW y Convención de Belem do Pará). (Entrevista institucional, 2007)

La necesidad de adecuar el marco legal y fortalecer a las mujeres, se encara a través de un trabajo de incidencia política y de participación activa en la escritura misma de un nuevo derecho: un derecho no sexista. Las estrategias en este sentido son:

> Promoción de leyes y reformas al marco legal, creación y fortalecimiento de mecanismos de atención, prevención, sensibilización a funcionarios del estado y a la población en general sobre el tema, fortalecimiento de las mujeres para que reconozcan y ejerzan sus derechos. Incidencia a través de la denuncia por un lado y cuando compete, y por otro, mediante espacios de coordinación interinstitucional (pertenecemos básicamente a dos: una Comisión Interinstitucional sobre Feminicidios y la otra, la Comisión Interinstitucional de

> Seguimiento a la Aplicación de la Ley contra la Violencia Doméstica). (Entrevista institucional, 2007)

En 2005, el Congreso hondureño aprobó una reforma al Código Penal en lo concerniente a los delitos sexuales.

> Los cambios que se introdujeron al Código Penal en este tema se encuentran enfocados en la niñez como víctima de diferentes tipos de violencia sexual y hacen énfasis en la explotación sexual comercial, el tráfico ilegal de personas y la pornografía. Por el hecho de que las reformas abordan delitos que también afectan a las mujeres, se mejoran figuras como el estupro o el incesto. Sin embargo y desde la perspectiva de las mujeres, todavía hace falta que se modifiquen y visibilicen antiguos y nuevos reclamos como la violación en la relación de pareja, el incesto, la violencia intrafamiliar y el hostigamiento sexual, o abordar, como tipos penales, el femicidio y el feminicidio. (CDM, Apuntes sobre las reformas al Código Penal. Decreto Legislativo Nº 234-05, CDM-Oxfam, Honduras, 2006).

Estas estrategias se completan con otras destinadas al fortalecimiento de las mujeres:

> Orientación jurídico –social a las mujeres que acuden al Centro, representación de casos de violencia doméstica y sexual ante los tribunales, manejo y promoción de grupos de apoyo y de autoayuda; asistencia a casos de asilo político en Estados Unidos solicitados por mujeres hondureñas que han salido huyendo por una situación de violencia de género. (Entrevista institucional, 2007)

LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

La lucha contra la violencia doméstica, una de las manifestaciones más naturalizadas, ha sido un eje fundamental para CDM que realizó diagnósticos, evaluaciones y seguimientos en torno a la Ley contra la Violencia Doméstica, aprobada en 1997.[5] Si hay un ejemplo claro de la capacidad y diversidad de estrategias que despliegan las organizaciones feministas, ésta es la experiencia de CDM con relación a la Ley contra la Violencia Doméstica, en la que combinaron estudios que sirvieron para documentar la realidad de este tipo de violencia, hasta acciones de incidencia política: la formulación de un proyecto de ley, incluyendo la escritura misma de

la ley, y finalmente, monitoreo y evaluaciones de su aplicación y posterior reformulación en un plazo de diez años.

La inexistencia de legislación previa en el tema, sumada a posturas diferentes en torno al tipo de encuadre legal que debe dársele, ha generado debates que muchas veces culminaron en leyes híbridas, lo cual está generando actualmente planteos serios para su reformulación[6]:

> La Ley Contra la Violencia Doméstica (LCVD) de Honduras se fundamenta en la Constitución de la República, en la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y en la Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Fue aprobada en 1997 y puesta en vigencia desde 1998, con el fin principal de dar protección ágil a las mujeres víctimas de violencia doméstica, prevenir mayores actos de violencia y crear espacios integrales para que las partes implicadas en la denuncia puedan abordar su problemática. Es una norma de carácter civil y preventiva, no penal.
>
> Esta Ley fue creada e impulsada por las organizaciones de mujeres, por el movimiento amplio de mujeres hondureño. Este origen que potencia en las organizaciones de mujeres un sentido de apropiación, "es nuestra ley", ha tenido como consecuencia que este instrumento jurídico sea uno de los más difundidos, vigilados, exigidos y defendidos en el país. Sin embargo, pese a los esfuerzos de distintos actores, y particularmente, la sociedad civil, aún es una ley que enfrenta grandes problemas de aplicación y en especial, de debida diligencia.
>
> La entrada en vigencia de la LCVD significó para los operadores de justicia enfrentar y responsabilizarse de la aplicación de un instrumento con un procedimiento que "rompía" con las reglas del contexto jurídico del momento. Y el problema no sólo emergía de las costumbres de aplicación. A ello se sumaban diversos factores como el ámbito socio-cultural del país en donde predominan las percepciones de una sociedad patriarcal y obstáculos históricos de acceso a la justicia que se amplían más cuando se refiere al ejercicio de los derechos de las mujeres. (...) Para enfrentar los problemas de aplicación que empezaron a surgir en todos los sectores de justicia relacionados con la misma, el CDM tuvo la iniciativa de crear la

Comisión Interinstitucional de Seguimiento a la Aplicación de la Ley contra la Violencia Doméstica (...) en la que participan representantes de distintos organismos de Estado y CDM (...).Desde el año 2000 y después de dos años de vigencia de la LCVD, la Comisión se propuso trabajar las reformas a la misma como una necesidad que surgió de los obstáculos y lagunas que las instituciones integrantes del espacio iban identificando en la práctica diaria. Además de la experiencia adquirida, se trató de aprovechar el hecho de que la Comisión Interinstitucional recogía las perspectivas de todos los sectores que intervienen en el proceso. En aquel momento, la propuesta de reformas a la LCVD se trabajó en el marco de una consultoría que para ese fin había contratado la Fiscalía Especial de la Mujer del Ministerio Público.
Después de varias consultas y reuniones de socialización, la primera propuesta de reformas no contó con el consenso que se buscaba. Por ello, la Comisión Interinstitucional decidió esperar los resultados de algunos sondeos e investigaciones que sobre la aplicación de la ley se estaban desarrollando, entre los que se incluyen "Necesidades, Tiempos y Realidades - Estudio exploratorio sobre la aplicación de la Ley contra la Violencia Doméstica en Honduras" de Margarita Puerto Gómez; y "Personas usuarias de la Ley contra la Violencia Doméstica - Estudio cualitativo de opiniones y comportamientos de los operadores de justicia y las mujeres usuarias de la Ley" del CDM. En el año 2002 se retomó el proceso y se elaboró una segunda propuesta de reformas sin dejar de considerar los aportes y opiniones que se recibieron desde que se inició el trabajo de reformas a la LCVD. En la etapa final de elaboración del borrador de este último documento y antes de empezar su socialización con organizaciones de la sociedad civil fue que, en octubre del 2003, entra en el proceso de reformas la validación del Modelo de Leyes y Políticas sobre Violencia Intrafamiliar contra las Mujeres. La validación fue oportuna en la medida en que apoyó los procesos nacionales de consulta, cabildeo y acción social alrededor de las reformas y facilitó el debate entre distintos actores. (CDM " Modelo de Leyes y Políticas sobre Violencia Intrafamiliar contra las Mujeres. Abogacía para la Reforma de Ley contra la Violencia Doméstica en Honduras, agosto 2005).

LUCHA CONTRA LA INMUNIDAD / IMPUNIDAD

CDM intervino en la defensa de una mujer que había sido violada por parte de su padre biológico, ex - diputado y periodista muy conocido. Este caso fue el que dio lugar a que se que derogara la inmunidad a funcionarios públicos. Este es el primer caso donde se enjuició y condenó a un funcionario público por violación y hasta ahora el único.

En el 2002, Dalia Romero, hija del diputado y periodista David Romero Ellner, lo denunció por violación. Esta denuncia culminó con un fallo histórico en abril de 2004, sentenciándolo a diez años de prisión por el delito cometido.

> El sistema de inmunidades en Honduras ha sido el reflejo perfecto de la podredumbre de nuestra clase política, económica y militar. El caso de David Romero Ellner es una prueba de fuego para las reformas que se han realizado y la aparente intención de terminar con la perniciosa relación inmunidad - impunidad. Ante la contundencia de las pruebas, y gracias a las presiones ejercidas por organismos de defensa de los derechos de la mujer, se logró en esta oportunidad que se hiciera justicia. Es el deseo de que este precedente marque el inicio de un Estado de derecho, caso contrario, las leyes en Honduras continuarán siendo papel mojado. (....) Que se haya logrado despojar de la inmunidad y que los jueces hayan dictado sentencia en contra de David Romero Ellner nos hace pensar en que pese a los tropiezos que encontramos en el camino, la lucha ha valido la pena. Enfrentamos a un hombre con contactos y amigos poderosos, las presiones que enfrentamos fueron importantes, pero al final también nos encontramos con la solidaridad de organizaciones amigas que de manera conjunta acompañaron la lucha, manifestó Claudia Herrmannsdorfer, Coordinadora del Programa de Prevención y Atención a la Violencia de Género Contra las Mujeres, que desarrolla el CDM. (Tiempo de leer, Nº 1, julio 2004)

CAMPAÑAS CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Entre las actividades permanentes cabe destacar las campañas de sensibilización, denuncia y concientización, a través de cuñas radiales, afiches, movilizaciones. Algunas de las consignas utilizadas son:

> **Con violencia nadie es feliz ni quien la da,**
> **ni quien la recibe, ni quienes la ven**
>
> **Justicia para las Mujeres**
>
> **Por una cuestión de vida: Yo apoyo las Reformas**
> **a la Ley contra la Violencia Doméstica**
>
> **Denuncie el maltrato contra la Mujer**
>
> **¡Actúa Ya ¡Tú puedes parar la violencia contra la mujer!**
>
> **Hoy quiero amarme más... amarme más en un mundo sin violencia**
> **Todos los años realizamos campañas públicas masivas en el mes de noviembre, han estado dirigidas a distintos sectores: a los operadores de Justicia, al Ejecutivo, al Congreso Nacional, a las mujeres, a los hombres. En este momento estamos dándole seguimiento a la de noviembre de 2007 en relación a la muerte violenta de mujeres y la impunidad en el castigo, tanto por muerte como por violencia doméstica. Actualmente hay mucha indiferencia por parte del Estado. (Entrevista institucional, 2007)**

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

La libertad sexual y reproductiva *(que se relaciona con lo personal, privado e íntimo de las mujeres)* es uno de los puntos en los que el poder patriarcal resiste.

> (Ésa es) la aplastante labor de los fundamentalistas católicos que están estratégicamente ubicados en todo el aparato gubernamental y que tienen un poder político y económico enorme, capaz de permear el imaginario social de las y los hondureños. Un ejemplo concreto es que en el marco del currículo nacional básico del primero al noveno grado de educación formal se

> han elaborado unas guías metodológicas para maestros, para que ellos/ as puedan enseñar educación sexual. La diputada "opus" dentro del Congreso Nacional, junto con un diputado fundamentalista evangélico introdujeron una moción para que se retiren esas guías (antes de comenzar a capacitar a los/ as maestros/ as en su uso) con lo que el proceso está detenido, se ha generado un enorme debate público, que parecía ser entre las feministas y el resto del mundo. Todo se detuvo cuando el Congreso entró en receso, navidad, etc. Y se retomará cuando regresen de vacaciones. Al margen de ello, la diputada "opus" (por si acaso no salía nada en el Congreso) logró que el presidente de la república, mediante decreto ejecutivo, instalara una "Comisión para la transformación de la educación hondureña", donde se encuentran todos los fundamentalistas religiosos, empresas privadas y medios de comunicación más poderosos; incluso tiene recursos ya dotados por la Secretaría de Finanzas (...) La experiencia ha sido agridulce, dado que por un lado estamos convencidas de que la expropiación del cuerpo de las mujeres es el núcleo de nuestra opresión y que sus múltiples aristas implican múltiples ejes temáticos y estratégicos que nos llenan de esperanza y entusiasmo, (pero) también es cierto que la escalada fundamentalista religiosa en el país cada día adquiere más fuerza y legitimidad, ésta última, dada por la actual gestión de gobierno en el país (2005-2009). (Entrevista institucional, 2007)

Aunque desde 1997 las organizaciones de mujeres vienen trabajando en el tema es recién en 2005 cuando implementa el Programa sobre Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Los servicios son provistos por el Estado:

> ... pero con recursos de financiamiento externo, con lo cual estos servicios son erráticos y no son sostenibles. Un ejemplo de ello es que durante la gestión gubernamental anterior (2001-2006) no se elaboró ninguna propuesta para brindar/ ampliar los servicios de Salud Sexual y Reproductiva en general, y en el caso de los servicios para adolescentes, éstos tienen oficinas instaladas a través de un proyecto de hace cinco años atrás, pero no funcionan desde que el proyecto acabó. Para el caso de los servicios de Planificación Familiar, dependen de las donaciones externas para los insumos de anticonceptivos; lo mismo sucede con el condón, con los servicios de VIH, de atención en el embarazo, parto y puerperio, etc. (Entrevista institucional, 2007)

El grupo ha realizado estudios sobre aborto, derechos de los/ as adolescentes, reformas del sector salud y el impacto en la salud de las mujeres. Ha llevado a cabo asimismo actividades de promoción, producción de materiales informativos y de sensibilización y campañas específicas, procesos de capacitación de profesionales de la salud y acciones de incidencia en políticas públicas:

> Con relación al aborto, hemos trabajado más en investigación y divulgación de resultados, algo en visibilización del aborto como una realidad que no se resuelve con un Código Penal que lo penaliza en todas sus formas, y a través de la participación en la campaña 28 de septiembre. Siempre hacemos algo, aunque sea un programa radial sobre el tema. El aborto es un tema difícil dado que la condena legal y social sobre las que estamos a favor de la libertad de las mujeres para decidir es enorme. Otro tema difícil es la separación entre la iglesia y el Estado, lo cual causa en general alergias. (Entrevista institucional, 2007)

En algunos casos los logros son más formales que reales. Por ejemplo, con relación a las políticas de equidad y de salud sexual y reproductiva, si bien se han incorporado algunos lineamientos a favor de los derechos de las mujeres, muchas veces las normas no se implementan.

El enfoque en el área de derechos sexuales y reproductivos, como se ha dicho, no olvida el impacto de la violencia sobre los comportamientos de las mujeres. En este sentido es de destacar que se logró incorporar en 2006 en las reformas a La ley contra la Violencia Doméstica, como una forma de violencia, el hecho de no permitirle a la mujer el uso de anticonceptivos.

CDM realizó acciones específicas para jóvenes. En este sentido cabe destacar la campaña "No es pecado. Hablemos de salud y sexualidad":

> Un proceso de sensibilización sobre sexualidad y derechos sexuales y reproductivos con estudiantes, de ambos sexos, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, de diferentes carreras. Dos resultados muy concretos de este proceso son: la integración de las y los jóvenes en un grupo al que le han puesto el nombre de "Los y las pecadores/as" y el compromiso asumido de promover acciones con sus pares sobre el tema. Así se desarrolló una Feria de la Salud denominada "¡No es pecado!, hablemos de salud y sexualidad" en las instalaciones de la Universidad, en cuyo marco se elaboraron y distribuye-

> ron unos 10.000 folletos sobre sexualidad y derechos sexuales de los y las adolescentes, se contó con la participación de tres grupos musicales, dos grupos de teatro y dos personajes de un programa radial juvenil de amplia cobertura. (Memoria 2005 Centro de Derechos de Mujeres, CDM Honduras)

Algunas de las consignas utilizadas:

> **Aborto legal y seguro: las mujeres deciden, el Estado garantiza y la sociedad respeta.**

Campañas con jóvenes:

> **No es pecado hablar de sexo. Sexo seguro; pensálo antes, disfrutálo siempre**

DERECHOS LABORALES

La experiencia del CDM en relación a los derechos económicos y sociales, los derechos laborales, está focalizada en las condiciones de trabajo de las mujeres en la maquila:

> La preferencia de los empleadores por la mano de obra femenina, como ya ha sido planteado por diversas autoras/ es, obedece a su condición de género, que hace que sea una mano de obra dócil, que acepta más fácilmente jornadas largas de trabajo, su mayor destreza en la elaboración de prendas de vestir, principal actividad de la industria de la maquila. Por otra parte, en su mayoría estas mujeres muy jóvenes, desconocen las leyes laborales que protegen sus derechos. En cuanto a sus condiciones de trabajo, las denuncias por maltrato, jornadas extenuantes, violación al pago del seguro social y las malas condiciones ambientales para el desarrollo del trabajo, entre otras, no han dejado de hacerse en todos los años que tiene esta industria de haberse instalado en el país. Vemos en la maquila un lugar de explotación, lo que se cuestiona es:
> - La calidad del empleo, donde la negación de los derechos laborales se convierte en una constante violación a los derechos humanos.
> - Nos está dejando un resto de personas enfermas, sin capacidad en educación, no permite el desarrollo de los y las jóvenes en otros espacios superiores.
> (¿Actos legítimos o violación de Derechos Humanos y laborales de las mujeres trabajadoras? Terminación de contratos de trabajo en la maquila, Tegucigalpa, enero- diciembre de 2001)

A partir de la atención legal individual se obtiene información fundamental sobre las distintas empresas, lo cual permite diseñar propuestas legales y hacer denuncias de las violaciones de los derechos de las trabajadoras. La situación que se observa es de un incremento en la precarización del empleo, la flexibilización laboral, en donde por ejemplo se cumplen jornadas de entre 12 y 16 horas en el sistema de 4x4; esto es, cuatro días de trabajo y cuatro días de descanso.

> Implementamos diferentes estrategias de vigilancia, monitoreo, denuncia, incidencia, difusión, establecimiento de alianzas, atención legal y capacitación a las obreras; éstas nos han permitido ganar cierta experiencia en el manejo de la temática de los derechos humanos de las mujeres en materia laboral, la dinámica de la maquila (en estos dos últimos años), el impacto del libre comercio y los tratados en el empleo generado en las maquilas textiles. Así también esta experiencia nos ha permitido obtener algunos logros, dentro de la compleja dinámica de flexibilidad productiva y laboral, siendo más perceptibles, en la cobertura de los medios de comunicación, la situación de los derechos humanos en materia laboral de las obreras de las maquilas. En algunos momentos, esto ha facilitado algún nivel de debate, y en otros, sólo (apareció) como información sin mayor trascendencia. Este manejo público de la información no hubiera sido posible sin el monitoreo, los estudios específicos y el análisis de las propuestas tendientes a precarizar las relaciones laborales. Otros avances perceptibles los observamos en el ejercicio de los derechos de las obreras, primero al alcanzar en el 50% de los casos terminados, una resolución favorable a ellas, y por otro lado, hemos observado el fortalecimiento de las mujeres como actoras de sus propias demandas y el de su organización. Es más complejo, lamentablemente, incidir en la efectividad de la tutela estatal de las relaciones laborales en un marco de libre comercio que propugna la eliminación del control estatal. El logro más evidente, producto de las alianzas, la denuncia, la incidencia impulsada en coordinación con varias organizaciones, es que a la fecha no hay reformas a la normativa laboral, que es la amenaza más grande a la que nos enfrentamos luego de la ratificación del RD-CAFTA.[7] (Entrevista institucional, 2007)

Las estrategias implementadas incluyen el monitoreo de las informaciones que se publican en la prensa escrita, la realización de estudios e investigaciones,[8] la vigilancia de los cierres sorpresivos de las empresas, las suspensiones de contratos

y los despidos masivos. Toda la información que recaban es difundida a diversos sectores privados y públicos y se realizan denuncias sobre casos de violaciones a los derechos de las obreras.[9] El CDM asesora legalmente a mujeres obreras tanto en forma individual como colectiva:

> En el año 2005 impulsamos la sistematización de los casos que el CDM había representado desde 1998 hasta el 2004: se clasificaron 950 expedientes y se sistematizaron 408 casos individuales y 48 casos colectivos, haciendo un total de 456 casos estudiados. Mediante estos casos representamos a 1.215 personas de forma directa y de manera indirecta a 4.086 trabajadoras y trabajadores. Las problemáticas atendidas en esos años fueron: la discriminación por estado de embarazo, la falta de estabilidad laboral y no pago de derechos, maltrato, represalias en las relaciones laborales, riesgos en el trabajo y violencia doméstica (en sus hogares). En este documento se evidencian algunos de los avances, logros, limitaciones y obstáculos que el CDM ha encontrado en la tramitación de los casos laborales en esos años. Brinda un pequeño acercamiento al rol pasivo del Estado ante las violaciones a los derechos laborales de las obreras maquiladoras y su parcialidad a favor de los empresarios e inversionistas nacionales y extranjeros. Las leyes laborales en nuestro país son de corte social proteccionista y garantista para las trabajadoras y los trabajadores, cuenta con algunos vacíos por la dinámica impuesta por la globalización (movilidad del capital, nuevos riesgos profesionales, responsabilidad de los diferentes eslabones de la cadena de producción frente a la masa laboral). Sin embargo no se aplican por falta de voluntad política del Estado. (Entrevista institucional, 2007)

También han llevado a cabo actividades de capacitación en los que combinan aspectos de género y derechos laborales. Estas actividades se han realizado en coordinación con la Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras (CUTH) y con el llamado Grupo Colaborativo integrado por Medicina Preventiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), la Asociación Hondureña de Maquiladores (AHM), Cruz Roja y Médicos del Mundo. Estas actividades se realizaron hasta 2001, ya que:

> Por la fuertes y constantes denuncias públicas sobre las violaciones a los derechos laborales de las obreras producto de los cierres sorpresivos de las empresas maquiladoras, denuncias impulsadas fundamentalmente por el CDM en el segundo

> semestre del 2001, el CDM decide retirarse de este grupo al limitarnos el ingreso a las empresas. (...) A partir del 2004 impulsamos un proceso de formación con obreras que pertenecen a los grupos colectivos que representa CDM, se han graduado 45 obreras de las cuales 30 realizan trabajo de promoción de sus derechos laborales en las fábricas y barrios. (Entrevista institucional, 2007)

Para las tareas de difusión CDM dispone de una serie de publicaciones sobre "Derechos de las Trabajadoras de la Maquila" que consta de nueve tripticos:

> **Nadie debe acosarme sexualmente**
> **Cuando me despiden injustamente**
> **Cuando estoy embarazada**
> **Cuando las fábricas cierran**
> **Cuando mi jornada de trabajo es muy pesada**
> **Nadie debe maltratarme**
> **Cuando el patrono no cumple con las condiciones de trabajo**
> **Si renuncio al trabajo tengo derechos**
> **El trabajo no debe afectar mi salud** (www.derechosdelamujer.org)

En algunas ocasiones, la organización también realizó actividades de sensibilización dirigidas a gerentes de empresas, empleados públicos y comunicadores sociales; pero los resultados fueron poco satisfactorios:

> Con los gerentes de empresas se desarrollaron actividades únicamente en el año 2003, con la finalidad de brindarles elementos sobre el impacto de la violencia doméstica que enfrentaban las obreras de las maquilas. Con los empleados públicos, en especial la Secretaría de Trabajo, se han trabajado elementos y herramientas que les permitan identificar las violaciones de derechos humanos y condiciones adversas en las que laboran las trabajadoras. El trabajo de sensibilización dirigido a comunicadores sociales se ha centrado en la problemática que enfrentan las mujeres en la maquila; con los periodistas tampoco se ha avanzado al nivel deseado, ya que, aunque en el plano individual logramos un mejor tratamiento de la noticia relacionada con violaciones a los derechos de las mujeres trabajadoras, los medios de comunicación como organizaciones sociales privadas tienen intereses vinculados a las empresas que en muchos casos son denunciadas. (Entrevista institucional, 2007)

Con la finalidad de incidir en las condiciones de empleo se han llevad a cabo, desde el 2000 hasta el presente, campañas de sensibilización y concientización, en torno a consignas muy claras.

2006: Mujer Hondureña: El TLC pone en peligro tus derechos laborales. Unámonos para defenderlos.

2005: Demandamos se apruebe la Ley de protección a las prestaciones en las maquilas.

2004: En las maquilas nuestros derechos deben ser respetados. Unámonos para defenderlos.

2003: Si cierran...que nos paguen. Apoyemos la Ley de protección a las prestaciones en las maquilas.

2002: Que no te cierren tus derechos...Defiéndelos

2001: Que no te cierren tus derechos...Defiéndelos

2000: Tu trabajo, tu salud, tu vida son importantes! Denuncia cualquier violación a tus derechos laborales.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

El grupo ha implementado acciones diversas destinadas a fortalecer el liderazgo de las mujeres dentro de los partidos políticos y sindicatos:

> Uno de los mayores logros de estos procesos es que les permitió a las mujeres mayor visibilización de su trabajo, de su capacidad de propuesta y del rol importante que tienen dentro de su partido; asimismo tomar conciencia de los poderes a los que se enfrentan. Otro logro es la capacidad de las mujeres, independientemente del partido y de los cargos que ostentan internamente, de verse entre sí como mujeres, que les permitió contextuarse desde la perspectiva genérica en el ejercicio de poder desde la política vernácula. Por otro lado, las mujeres participantes en estos procesos han obtenido avances en la propuesta y negociación al interior de sus partidos. (...)..

Uno de los cambios más importante es a nivel formal, la elaboración de una nueva Ley Electoral y de Organizaciones Políticas que contempla el capítulo de Igualdad de Oportunidades, en el cual está plasmada la obligatoriedad de los partidos políticos de crear las condiciones materiales para la participación política de las mujeres, de formular y de ejecutar una política de equidad de género, y de cumplir con la cuota del 30% como mínimo para la participación de las mujeres en los cargos de elección popular. (...) En las elecciones de noviembre del 2005, 31 mujeres resultaron electas como diputadas propietarias (24%) y 27 como suplentes (21%). Esta es la primera vez en más de dos décadas de vida democrática que se llega a este porcentaje, casi triplicando los resultados de los procesos electorales anteriores. (...).

Todos estos resultados obedecen sin duda a varios factores, pero, sin embargo, tres podrían ser los que más han incidido y que están interrelacionados entre sí.

El cambio de pensamiento en la población en relación a reconocer que las mujeres pueden desempeñar cargos públicos en la misma o en mejor forma que los hombres; esto como resultado del trabajo que por años las organizaciones de mujeres han realizado tratando de romper con prácticas de discriminación, invisibilización y subordinación de las mujeres.

Otro factor está relacionado con la existencia de un articulado en la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, que establece un 30% mínimo de mujeres como candidatas a cargos de elección popular y las reformas recién aprobadas de la Ley Electoral y de Organizaciones Políticas que contienen un capítulo de Igualdad de Oportunidades Políticas y en el que se establece la base de un 30% como mínimo, aplicable a los cargos de elección popular.

Y un tercer factor es la aplicación del voto cruzado que permitió al electorado decidir entre candidatos/as de distintos partidos políticos.

Sin embargo, a un año de gobierno, la presencia de más mujeres en las estructuras del gobierno no ha significado que la agenda o por lo menos la mayoría de los temas relevantes para las mujeres en su conjunto hayan sido asumidos por el colectivo de las mujeres que son parte del nuevo gobierno. Aunque hay que reconocer que distintas diputadas han mostrado bastante apertura a las organizaciones de mujeres y compromiso para defender temas que están siendo amenazados por mujeres que también llegaron al poder como parte de estos espacios ganados como mujeres. (Entrevista institucional, 2007)

La relación con los sindicatos es más difícil que con los partidos políticos:

> La relación con las centrales obreras es necesaria y difícil a la vez. Nos ven una amenaza o competencia a su quehacer, nosotras reconocemos su fuerza y validez, pero cuestionamos sus debilidades. Ningún debate en la creación de leyes laborales se da sin su presencia o respaldo, esto significó generar alianzas con ellos(as) y así conformamos una Coordinadora política con las organizaciones que trabajamos el tema, la presencia de los centrales obreras en la misma significó en algunos casos ceder posiciones ante los Secretarios Generales de esas centrales obreras y en los momentos de mayor presión política que habíamos logrado en esa coordinadora las centrales no jugaron el papel esperado.
> En la mayoría de las centrales o federaciones obreras existen secretarias de la mujer y plantean que su trabajo lo realizan desde una perspectiva de género; lamentablemente, salvo honrosas excepciones, como la experiencia de la Coordinadora de Sindicatos Bananeros de Honduras (COSIBAH) no realizan trabajo de este tipo. (Entrevista institucional, 2007)

Movimiento de Mujeres y Estado

El diálogo e intercambio con instancias estatales, ya sea a nivel nacional como municipal, es permanente con relación a temáticas puntuales.
En este sentido, CDM participa en 1998 de la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a la Aplicación de la Ley contra la Violencia Doméstica, que está integrada por las instancias del estado responsable de aplicar esta ley y por el CDM como única organización social. Asimismo es parte de la coordinación de una comisión sobre feminicidios/femicidios; de mesas sectoriales sobre salud y seguridad; de la comisión de la Secretaría de Salud responsable de garantizar a nivel estatal el suministro y disposición de anticonceptivos. La coordinadora ejecutiva del CDM a su vez representa a las organizaciones que trabajan con mujeres en el Consejo Directivo Nacional del Instituto Nacional de la Mujer (INAM).

> ¿Qué balance podemos hacer de estas relaciones? No es uniforme, en algunos momentos y dependiendo del tema o temas, de la persona o instancia, la relación parece ser productiva, pero en otros momentos es crítica y conflictiva. Sin embargo, hemos sabido movernos en estos espacios, no hemos perdido autonomía,

> hemos sido críticas y propositivas y hemos logrado respeto, pero también hemos ganado enemigos/as. Los momentos están algunas veces determinados por los temas a abordar, por el momento político del país, por las personas, por los cambios de gobierno, por los cambios de funcionarios/as. La creación, a iniciativa del CDM, de comisiones interinstitucionales con participación de ONGs e instituciones del estado buscando unidad de criterios para la solución de problemas concretos. Lo positivo es que es un espacio "fácil", propicio para la incidencia. Lo negativo es que dificulta la denuncia ya que algunos funcionarios que hemos denunciado por casos o actitudes concretas consideran "una deslealtad" que se les denuncie cuando hemos sido compañeros/as de Comisión. Hemos podido manejarnos con independencia de criterios en nuestro relación con el Estado y tenemos claro que no podemos comprometer nuestros principios políticos. Mal: con el anterior Instituto Nacional de la Mujer que fue representado por una mujer que fue creciendo y posesionándose del tema, no supimos cómo interactuar con ella, cómo estar presente sin sentirnos que "nos despojaba" de nuestros temas o nos hacía a un lado en campos dominados por nosotras. La respuesta estatal es en general de indiferencia, no hay reacciones. (Entrevista institucional, 2007)

En Honduras, como en otros países latinoamericanos, el movimiento de mujeres está conformados por grupos y organizaciones que difieren en cuánto a temáticas que abordan, desarrollo organizativo, modalidades de abordaje, profesionalización, etc.

> El movimiento de mujeres es un movimiento débil, con contradicciones que son resultado de protagonismos, competencias, diferencias de estrategias y poca madurez política. Tenemos muchos puntos de acuerdo, especialmente en relación a la construcción de un pensamiento y una práctica feminista (un poco en abstracto), autonomía de las mujeres, temas de violencia de género, derechos sexuales y reproductivos, etc. Las diferencias: más de estrategias, protagonismos, etc. Es un movimiento débil pero con frutos concretos, con un acumulado de experiencias importantes; sin embargo, con poca capacidad teórica y muy cerrado en sí mismo, con débil articulación con el movimiento social. Estamos enojadas con este movimiento social que no se compromete con nuestra lucha, pero tampoco tenemos estrategias de articulación a luchas sociales que nos competen. El CDM durante años fue muy dinamizador, ahora menos, pero trata de contribuir con profesionalismo, con visión política, con análisis. (Entrevista institucional, 2007)

La participación en múltiples colectivos, redes nacionales, regionales e internacionales es una de las características que a partir de los '90 también se ha esparcido por la región. CDM participa del Colectivo de Mujeres contra la Violencia; a nivel regional es parte de CLADEM, siendo el punto focal de la Campaña 28 de septiembre por la despenalización del aborto, de la Red Centroamericana contra la Violencia (feminicidios, femicidios) y de la Red Latinoamericana de Salud de las mujeres. En su mayoría, se trata de articulaciones de mujeres. Con otros sectores sociales, sólo se establecen acuerdos o acciones muy puntuales.

CDM también es parte de la Coalición Hondureña de Acción Ciudadana, articulación mixta que da seguimiento a los impactos de los TLC's, del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, a nivel nacional. Las denuncias y el rechazo a las condiciones de trabajo en la maquila no son exclusivos de Honduras:

> Estas denuncias han generado un movimiento a nivel nacional e internacional por la lucha de los derechos de estas trabajadoras, producto de ello se han establecido códigos de conducta, en donde las transnacionales exigen a las empresas que laboran bajo sus marcas, o a las cuales compran sus productos, que establezcan medidas que garanticen los derechos humanos de los y las trabajadoras. (...) Sin embargo, de forma general, las acciones desarrolladas en distintos países encaminadas a responsabilizar a las transnacionales y a exigirles mayor vigilancia sobre las condiciones bajo las cuales son producidas sus mercancías, han tenido resultados positivos. Estas acciones acompañadas de amplias alianzas con diversos sectores de la sociedad civil y más allá de las fronteras centroamericanas, parecen ser las formas más efectivas de acción, hasta el momento.
>
> (¿Actos legítimos o violación de Derechos Humanos y laborales de las mujeres trabajadoras? Terminación de contratos de trabajo en la maquila, Tegucigalpa, enero- diciembre de 2001)

En resumen, los logros más importantes son sobre todo formales. Se han sancionado varias leyes, la Ley contra la Violencia Doméstica, la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, "muy poco tomada en cuenta", la Ley Electoral, que establece el 30% de puestos para las mujeres; la creación del Instituto Nacional de la Mujer, que definió acciones a nivel nacional -Plan Estratégico; Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y el Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer.

> Lastimosamente las nuevas autoridades del INAM parecen no tener la capacidad para entender la causa, significado y alcances de estos planes que están amenazados de quedar en el papel. En general muy pocos logros, muy poco aplicadas. Ha ganado, en las instancias de gobierno, la lógica de la tranversalización de género y de las tecnócratas del género, que en la práctica se convierte en NADA. (...). El contexto político actual simplemente no considera las políticas de equidad de género. Cuando éstas aparecen en sus planes, discursos o cualquier quehacer es por presiones de la cooperación internacional o de las organizaciones de mujeres. Parece ser que al gobierno de Honduras se le olvida que es una República laica, y en completa negación a la historia de nuestro país, promueve y/o se deja llevar por las propuestas del fundamentalismo religioso, cuyas influencias se perciben en todos los estratos, entidades y actividades del gobierno (...). En general, se conforman con firmar convenios interinstitucionales entre el mecanismo de la mujer y otras instancias de gobierno, casi siempre vacíos de contenido técnico y político. (Entrevista institucional, 2007)

Esta distancia entre los avances formales y la efectividad de su aplicación se manifiesta en diversos campos: así por ejemplo, las nuevas normas legales enmarcadas en el respeto de los derechos humanos facilitan la accesibilidad a la justicia; sin embargo, en la práctica, faltan recursos humanos y materiales necesarios, hay corrupción; a lo que hay que sumar una historia de impunidad y poca credibilidad de la ciudadanía hacia las instituciones del estado.

> Por otro lado, continúa imponiéndose la cultura patriarcal con todo lo que implica, pese a casos aislados de actuaciones sensibles y fundamentadas en la equidad de género. Un ejemplo: la cantidad de denuncias de violencia doméstica en aquellos lugares en donde hay más institucionalidad; en los últimos tres años, sólo en la capital, la cantidad ha oscilado entre 8.000 a 10.000, las mujeres empiezan a denunciar pese a que se mantiene el silencio y que sus expectativas no son necesariamente satisfechas. No hay capacidad de atender las denuncias y no hay voluntad política para cambiar eso, a pesar de que se firman préstamos millonarios para modernizar el sistema de justicia. Un ejemplo: de los mismos registros oficiales de 2005 da cuenta de que la Fiscalía atendió más de 10.000 denuncias de violencia doméstica; de éstas, menos de 4.700 los asumieron los juzgados y solo

> se emitieron 1.300 resoluciones (conste, no todas ellas favorables a las mujeres). (...) En febrero de 2006 entraron en vigencia las últimas reformas del Código Penal (previamente se habían reformado en 1997). Se eliminó el concepto de honestidad como bien jurídico tutelado. El título actual es "Delitos contra la Libertad e Integridad Física, Psicológica y Sexual de las Personas". Se agregó a este título un capítulo nuevo, los "Delitos de Explotación Sexual Comercial". Desde las reformas de 1997, la violación es de acción pública, no sujeta a cualquier tipo de conciliación; en las últimas reformas se aumentaron las penas de los delitos sexuales. El incesto pasó a ser un delito sexual y dejó de ser un delito contra "el orden de la familia", además de aumentar las relaciones a las que se refiere este delito, agregando aquellas que se dan entre adoptante y adoptado, madrastra o padrastro. En esta redefinición del incesto ya no se castiga a ambas partes y se reconoce, aunque tácitamente, una relación de poder y la existencia de una víctima. (Entrevista institucional, 2007)

Sin embargo, no hay datos disponibles que permitan establecer el impacto de estas reformas. Los datos acerca del número de denuncias era hasta el 2000 muy bajos.

> En violencia contra las mujeres estamos como estancadas, la implementación de las leyes está fallando, hay que buscar nuevas formas (creativas) de sensibilización (Entrevista institucional, 2007)

Al mismo tiempo, hay en estas últimas décadas un crecimiento de una conciencia social contra la impunidad frente a estas prácticas de violencia y discriminación, y hoy los derechos de las mujeres, son parte insoslayable de la agenda política. De modo que:

> Los gobiernos la piensan antes; es decir, piensan en la reacción de las organizaciones de mujeres (...) (y muchas veces) somos invitadas a ser parte de diversos espacios de interlocución y coordinación. (...) Hay ocasiones en que tenemos dudas de si debemos participar o no; especialmente cuando en esos espacios lo que se pretende es validar las acciones con "la participación de la sociedad civil" (...) Somos una organización con reconocimiento nacional y regional por parte del movimiento social, por parte de instancias del Estado y de la cooperación internacional, sin embargo este reconocimiento no por fuerza significa que todo lo nuestro es aceptado o apoyado. Tenemos que luchar permanentemente para no retroceder en los avances alcanzados y la cooperación internacional

tampoco está apoyando masivamente nuestro trabajo. Hemos acumulado una experiencia importante, hemos construido mucha fuerza, tenemos alianzas y somos parte de coordinaciones con otras organizaciones de mujeres en el país, en la región Centroamérica y en América Latina. Hemos logrado abrir nuevos programas temáticos como los derechos sexuales y reproductivos, aunque el costo de este trabajo ha significado cierre de algunos espacios y estigmatización de nosotras y de la organización. (Entrevista institucional, 2007)

Documentos

Carías, Adela, coordinadora de investigación, *Ejercicio de derechos sexuales y reproductivos en adolescentes.* CDM-OXFAM, Honduras, 2006.

CDM, Herrmannsdorfer, Claudia, *Modelo de leyes y políticas sobre violencia intrafamiliar contra las mujeres. Abogacía para la reforma de ley contra la violencia doméstica en Honduras.* CDM, Honduras, agosto 2005.

CDM, *Logros y Limitaciones en la Aplicación de la Ley contra la Violencia Doméstica Después de un Año y Medio de su Vigencia* (15 de febrero de 1998 hasta el 15 de agosto de 1999). Tegucigalpa, Honduras.

CDM, *Las mujeres y sus condiciones de trabajo en la industria de la maquila ¿El Estado tutela sus derechos humanos?* Inédito, 2004.

CDM, Terminación de los contratos en las maquilas ¿Actos legítimos o violación a los derechos laborales y humanos de las obreras en las maquilas? Diciembre del 2001.www.derechosdelamujer.org

CDM, *Violación a las garantías constitucionales de libertad de petición y asociación: represión y listas negras en las industrias maquiladoras de Honduras.* Noviembre del 2006.

CDM, *Violencia contra las mujeres en Honduras. Una reflexión en el camino.* CDM, Honduras, 2005.

CDM, *Tiempo de leer,* 2003, 2004, 2006.

Centro de Derechos de Mujeres, Isabel M.Pérez, Jorge F.Travieso, *Personas usuarias de la Ley contra la Violencia Doméstica: estudio cualitativo de opiniones y comportamientos de los operadores de justicia y las mujeres usuarias de la Ley.* Tegucigalpa, Honduras, 2003.

Consultorio Jurídico Popular, *Investigación sobre la Ley contra la Violencia Doméstica.* San Pedro Sula, Honduras, 1999.

Hilse Ina, Coordinadora de investigación, *Aborto. Encuesta de opinión entre gineco-obstetras en Honduras.* CDM, Honduras, 2004.

Hilse Ina, Coordinadora de investigación, *Nunca antes lo había hablado. El aborto. Testimonios de mujeres hondureñas.* CDM, Honduras, 2005.

Instituto Interamericano de DDHH e Instituto Nacional de la Mujer; *Diagnóstico sobre la Aplicación de la Ley contra la Violencia Doméstica en Honduras.*

Puerto Gómez, Margarita, *Necesidades, Tiempos y Realidades: Estudio exploratorio de la Ley contra la Violencia Doméstica en Honduras.* Tegucigalpa, 2002.

Justicia para las mujeres.
Ni una muerta más
¡Justicia!

Este año han sido asesinadas 128 mujeres
Ni una muerta más,
¡Justicia!

¡LADI
cárcel

Alto a la impunidad ante las muertes violentas de mujeres
25 de Noviembre
Día de la NO violencia contra las mujeres

Centro
de Derechos
de Mujeres
CDM

Capítulo II
ASOCIACIÓN DE MUJERES POR LA DIGNIDAD Y LA VIDA: LAS DIGNAS[10]

El salvador

Historia y presente

Las Dignas surge en la etapa previa a la firma de los Acuerdos de Paz con una perspectiva que afirma que para alcanzar la democracia y efectivizar la paz, es necesario reconceptualizar las relaciones de género y modificar la condición y situación de las mujeres.

> Las Dignas actuamos para visibilizar las discriminaciones de género, acompañar y fortalecer los procesos organizativos de las mujeres para conseguir cambios en estas relaciones y oportunidades; así como influir en el marco de las políticas públicas. (...) y contribuir a la erradicación de la subordinación de las mujeres como condición impostergable de la democracia, de la justicia social y de la justicia económica.

Las Dignas desarrollan diferentes programas:

- Programa por una Vida Libre de Violencia
- Programa Justicia Económica para las mujeres
- Programa de Educación para la Equidad de Género
- Programa Proyección Política

LA ORGANIZACIÓN A TRAVÉS DE SUS INTEGRANTES

La multiplicación de proyectos, los compromisos con las organizaciones de cooperación internacional, entre otros factores, provocaron cambios organizativos, con responsabilidades y jerarquías. Para caracterizar la organización se trascriben fragmentos de entrevistas a integrantes de Las Dignas. Cada una, desde su particular mirada, miradas a veces opuestas, da cuenta de los cambios y del presente de la organización. Por un lado el pasaje de un colectivo de 11 mujeres, militantes históricas del FMLN[11] a una organización cada vez más grande, con dinámicas cambiantes, generó actitudes de aceptación, rechazo o ambiguas. Sin duda, el pasar de la militancia en el FMLN, donde estaban dispuestas a dar la vida, a la actividad en una ONG, no puede ser lo mismo.

Los fragmentos que siguen hablan por sí mismos sobre estas dinámicas:

> En los inicios éramos un colectivo de 11 mujeres. Era problemático porque la historia anterior nos marcaba todavía muy fuertemente. Había la lucha entre las urbanas y las rurales; las pequeñas burguesas, las de clase media y las campesinas; las históricas y las nuevas. (...) En el '96 se decide ser ONG. (...) (Hubo) decisiones a veces vividas así como duras, o de conflicto interno, en el que hay mucho corazón, mucha emotividad (...) Nosotras en la militancia política dimos la vida: estábamos dispuestas a dar la vida, y la militancia feminista no puede ser lo mismo. Entonces, uno de los problemas que yo creo, es que muchas mujeres siguen viviendo, o algunas mujeres, porque no son todas, son las viejas militantes, siguen viviendo la militancia en Las Dignas, como cuestión de vida. (Entrevista a Sonia Baires, 2006, pp. 13-15)

> Se perdió un poco lo que es el origen de Las Dignas. Porque cuando Las Dignas nacen, cuando yo llegué, veo que para ellas la prioridad era fortalecer el movimiento organizativo de mujeres. La estrategia amplia de ellas era eso, porque ellas nacieron en zona rural, su base la tenían en zona rural: Suchitoto, Nombre de Jesús, Vitoria, Berlín... que era el departamento de Cabaña, Usulutlán y Cuscatlán. Entonces se va perdiendo, van sacando todas las mujeres que no habíamos estudiado, que ya no teníamos alguna profesionalidad académica, no tenemos titulo, entonces las van depurando, las van sacando, y van metiendo gente profesional. Entonces ya licenciadas, abogadas, mucha

> gente profesional, ya va cambiando la manera de ver las cosas. Yo siento, mi opinión propia, es que se va perdiendo lo que es la mirada del fortalecimiento del movimiento de mujeres. Y se olvidan de la gente campesina, de las mujeres del campo. Y el programa, nosotras seguimos con él, nosotras seguimos organizando y fortaleciendo a los grupos de mujeres. Se ha formado la Unión de Mujeres Salvadoreñas, donde están 29 grupos de mujeres de 18 municipios y 10 departamentos, nosotras seguimos con los mismos grupos de mujeres. (Entrevista a Mercedes, 2006. p. 6)

EL PUNTO DE PARTIDA

La emergencia e historia de Las Dignas está estrechamente vinculada a la historia política de El Salvador. Creada en 1990, las fundadoras provienen en su mayoría del Partido Resistencia Nacional (RN), uno de los cinco partidos políticos-militares clandestinos que crearon el FMLN.[12]

> Somos una organización política feminista que surgimos en el umbral del período de los Acuerdos de Paz - 14 de julio de 1990 - muchas de las que integramos la Asociación fuimos afectadas directamente por el conflicto armado, y durante más de una década de pos conflicto hemos desarrollado procesos intensos con miles de mujeres en apoyos terapéuticos que han contribuido a superar las afectaciones por las pérdidas de familiares y las pérdidas materiales (www.lasdignas.org).

Es decir, Las Dignas ya estaban constituidas como organización cuando se firmaron los Acuerdos de Paz en 1992, un largo proceso a través del cual fueron gestando su autonomía del RN (Partido de la Resistencia Nacional), autonomía que se fue consolidando hasta el presente.

La relación entre los grupos de mujeres y el FMLN fue problemática. Las mujeres durante la guerra estaban verticalmente organizadas según el partido de pertenencia (de los cinco partidos que conformaban la organización). Los intentos de unidad entre mujeres eran boicoteados y despreciados por la mayoría de los líderes. En la posguerra se intensificaron las luchas internas, si bien, disminuyó la presión para mantener la unidad del FMLN. Sin embargo, "el deseo de mantener el control sobre las organizaciones afiliadas de mujeres por parte de los líderes masculinos constituyó un gran

obstáculo para la unificación de los grupos de mujeres".[13]

Cuando se constituyeron en 1990 bajo el nombre de Movimiento de Mujeres por la Dignidad y la Vida, MMDV (así se llamaron Las Dignas hasta 1993), a nivel organizativo se formaron a partir de un organismo que coordinaba comités de mujeres de distintas localidades: el Comité Femenino de Cabañas, el Comité Femenino de Cuscatlán, el Comité de Mujeres de Chalatenango, el Comité de Mujeres de Usulután, el Comité de Mujeres de La Libertad, el Comité de Mujeres de San Miguel, la Iniciativa de Mujeres Cristianas (IMC), el Comité Femenino de FENASTRAS, el Comité Femenino de UNADES, mujeres de la Asociación Salvadoreña de Trabajadores Indígenas (ASTAI) y mujeres de varias comunidades marginales de San Salvador.

> El MMDV se definió como un organismo "paraguas" aglutinador de diversas agrupaciones femeninas ya existentes, todas ellas signadas por un rasgo común: haber sido impulsadas por, y estar identificadas con la Resistencia Nacional. La dispersión territorial y la heterogeneidad sectorial de tales agrupaciones se explica porque fue la RN quien "prestó" sus bases femeninas organizadas en el campo, y en menor medida en la ciudad, para que se constituyera el nuevo referente organizativo de mujeres. Determinantes importantes de la fundación del MMDV fueron tanto la orientación partidaria -crear un organismo femenino capaz de gestionar recursos para el partido y los frentes de guerra- como la necesidad de disponer de un espacio organizativo legal que, al acercarse el final de la guerra, diera cobertura y recursos a las mujeres combatientes y colaboradoras de la RN. Un grupo de militantes urbanas -la mayoría de clase media y estudiadas, ex-combatientes o cuadros partidarios- asumieron la tarea de levantar y dirigir un organismo femenino que diera respuesta a estas urgencias. (Clara Murguialday, Amores y desamores entre Las Dignas y las mujeres rurales, Las Dignas, 1997, pp. 1-2)

Para muchos de los líderes políticos las autonomía de las mujeres era contraria a un proyecto político más amplio emergente de las luchas históricas.

Previamente a que se constituyera la organización hubo tensiones entre las mujeres de distintos sectores del FMLN y los líderes masculinos. A tal punto que cuando las mujeres organizaron la primer asamblea nacional de mujeres, los líderes del partido retiraron el apoyo financiero para la realización de la misma y trataron de deslegitimarlas en las comunidades donde desarrollaban su trabajo político.[14] Si bien:

> El Movimiento de Mujeres por la Dignidad y la Vida germinó en un medio femenino vinculado a la RN y se sostuvo durante los primeros años sobre los hombros de mujeres que habían sido – seguían siéndolo- cuadros partidarios (...) Ello no fue obstáculo para que casi desde el surgimiento del MMDV estas mismas mujeres pusieran en cuestión las relaciones de dominio que la RN pretendió establecer con la organización. (Clara Murguialday, Amores y desamores entre Las Dignas y las mujeres rurales, Las Dignas, 1997. p. 57)

Los principales puntos de discusión entre el MMDV y la RN se centraban en la intromisión del partido dentro del MMDV; el reclamo del MMDV de manejar los proyectos productivos de mujeres y el rechazo a derivar recursos financieros al partido:

> A través de los talleres empezamos a descubrir que las mujeres también valíamos y empezamos a ver lo que era la autonomía y a no hacer caso a lo que ellos decían, entonces empezaron los pleitos, ellos decían que Las Dignas se apartaban del partido porque ellos las habían formado para otras cosas. Lo que al partido no le gustó fue el recorte económico cuando decidimos ya no darles más dinero de los proyectos pero también el que estábamos haciendo un trabajo sin darles cuentas a ellos... (Rosa L.) (Clara Murguialday, Amores y desamores entre Las Dignas y las mujeres rurales, Las Dignas, 1997. p 60)

La dinámica de la primer etapa estuvo centrada en las necesidades inmediatas de las mujeres a partir de las cuales se elaboraban proyectos, que contaban con apoyos y donaciones solidarias. Entre 1990 y 1992 se pusieron en marcha varios proyectos (granjas avícolas, molinos, producción de leche, panaderías, etc.). En esta primera etapa, las mujeres del RN que fundaron Las Dignas tenían fuertes vínculos con los sectores de las poblaciones de las zonas rurales donde el RN tenía mayor fuerza. El desarrollo de proyectos productivos había comenzado en la etapa de la guerra, etapa en la que la población civil y particularmente las mujeres tuvieron un rol fundamental tanto en el apoyo de las necesidades básicas, como en el refugio a los militantes en las zonas bajo control de la guerrilla. Estos proyectos continuaron en la posguerra, aunque en la primera etapa de reconstrucción y reinserción no había criterios de género en la implementación de los proyectos. Más aún, muchas veces la participación de las mujeres en estos proyectos les significaba un incremento de la carga de trabajo, ya que "se estaba extendiendo la jornada de trabajo al añadir más obligaciones de

carácter productivo a los ya extenuantes deberes a los cuales se encontraban obligadas dentro de sus casas y sus comunidades". (Kelley Ready, *op.cit.*, p. 6).
Según Clara Murguialday, de la evaluación realizada sobre esta etapa, surgió que los proyectos no sólo no generaban utilidades, sino que incluso generaban pérdidas, significaban un enorme desgaste para quienes trabajaban en los mismos, funcionaban de manera aislada y tenían poco impacto, a nivel político.

Para finales de 1993, las expectativas y las energías colocadas en el impulso a pequeños proyectos productivos no dieron los resultados de empoderamiento de las mujeres que buscábamos, de éstos sólo queda la Panadería de las Mujeres de Santa Marta en Cabañas y unas cuantas tiendas de las que hoy sobreviven algunas compañeras en comunidades rurales. (Documento 15 años por la dignidad y la vida de las mujeres. Herrera Morena, Rompimos el silencio. P.2)

La mayoría de estos proyectos no continuó y la evaluación realizada en 1993 concluyó:

> Su asignación obedeció más a la voluntad de querer ayudar a las mujeres a mejorar su calidad de vida que a un análisis de lo que entendemos como desarrollo comunitario y la inserción de las mujeres en el mismo. (Las Dignas, Informe de trabajo, primer semestre 1994, citado por Clara Murguialday, Amores... p. 25).

Pero el detonante de la mayor conflictividad con la RN, con los dirigentes varones, fueron los talleres que género, que habían empezado a organizarse mayoritariamente con las mujeres rurales, que era donde más trabajo se desarrollaba en esta primera etapa. Se realizaban talleres sobre salud, maternidad y violencia, salud reproductiva, aborto, grupos de auto-apoyo para mujeres víctimas de la traumatización extrema producida por la guerra, talleres sobre conocimiento del cuerpo, etc.:

> Recuerdo que después del primer taller sobre sexualidad es que empezaron los rumores porque algunas se escandalizaron en ese taller (....) decían que ese tipo de cosas no podían estarse hablando allá, con las urbanas aún porque son más liberadas pero con las rurales no. (Zenaida J.) (Clara Murguialday, Amores y desamores entre Las Dignas y las mujeres rurales, Las dignas, 1997. p. 58)

> Lo que menos les gustaba era que dijéramos que éramos independientes de ellos, eso era. Y tampoco los temas que se daban en las capacitaciones les parecían

> porque hablábamos sobre los derechos de la mujer, y ellos decían que todavía no era tiempo para que estuviéramos pensando en eso, que hasta que pasara la guerra y los Acuerdos de Paz ya podríamos iniciar pero nosotras dijimos que no. (Juana L.) (Clara Murguialday, Amores y desamores entre Las Dignas y las mujeres rurales, Las dignas, 1997. p 60).

Si bien la organización mantuvo su autonomía, para algunas integrantes esto significó una ruptura con el partido mientras que otras mantuvieron y aún mantienen una doble militancia.

> Entonces Las Dignas ya habían pasado sus momentos peores de pelea con el partido, ya estaban casi separadas. En '93-'94 ya fue la ruptura total y de debates alrededor del tema de la doble militancia. En el '94, hicimos la presentación de un trabajo sobre la participación política. Donde se cuenta la historia de Las Dignas sobre el proceso de autonomización. Y fue como una especie de bomba, de choque con otras organizaciones, porque otras organizaciones ni se lo planteaban. Nosotras en esa época no nos planteábamos la doble militancia. No, la ruptura era total. (Entrevista a Sonia Baires, p. 11).

> No queríamos repetir la misma historia, no queríamos que nuestros intereses, problemas, derechos y demandas como mujeres se postergaran, no queríamos reeditar las prácticas sectarias que por unas siglas nos separaran a unas de las otras... queríamos afirmarnos desde el sujeto político mujer, y desde esta posición, convencernos y convencer, de que ninguna lucha es verdaderamente revolucionaria, si no incluye los cambios que eliminen la discriminación de las mujeres como género oprimido. Con este espíritu nacimos Las Dignas en 1990. El derecho a existir y tener un nombre propio constituyó nuestro primer desafío. De allí surge el "Las Dignas", ante la incomprensión de nuestros camaradas, que no entendían por qué peleábamos autonomía como capacidad de decidir con cabeza y corazón propios, y nos hacían burlas por nuestra reivindicación a la dignidad y la vida. Han pasado quince años y todavía quedan señales de aquella época, en la que tuvimos que aprender que ser autónomas no significa estar aisladas, sino enfrentar el reto de construir una organización sin el respaldo de un "padrino partido". Los primeros años de la organización fueron de vertiginosos cambios y descubrimientos. Comprender que indepen-

> dientemente de la situación que hubiéramos vivido, existía un hilo común de subordinación que marcaba nuestras vidas como mujeres, fue un gran descubrimiento, conocer el feminismo nos permitió poner nombres a los malestares comunes derivados de la subordinación y la discriminación, así logramos pasar de la denuncia a la articulación de un discurso más propositivo e incluyente. La fuerza nos venía de la perspectiva movimientista, de los múltiples vínculos con mujeres rurales y urbanas, con las que aprendimos que el cuerpo y el control de la sexualidad también es un asunto político, sobre el que generalmente no se habla, pero donde se ejerce el poder cotidiano e invisible. (Documento 15 años por la dignidad y la vida de las mujeres. Herrera Morena, Rompimos el silencio. P. 1)

En este período que va de julio de 1990 a finales de 1993, se proponían ser una organización amplia de mujeres, que pudiera incidir a nivel nacional, con fuertes raíces en el campo:

> Nunca nos vimos como una organización sólo de mujeres rurales, siempre tuvimos la aspiración de ser una organización de carácter nacional, incluso la necesidad de construir organización de mujeres urbanas era una preocupación siempre presente aunque no lo lográbamos concretar. Era real que la mayor presencia y facilidad estaba con las mujeres rurales pero siempre nos pensamos como una organización de carácter nacional que aglutinara mujeres rurales y urbanas... el esquema inicial era que todas formábamos parte de una misma organización... (Morena Herrera) . (Clara Murguialday, Amores y desamores entre Las Dignas y las mujeres rurales, Las dignas, 1997. p. 9).

Y si bien al inicio las cuestiones relativa a la sobrevivencia económica y la democracia fueron centrales, no pasó demasiado tiempo para que se incluyeran cuestiones relativas a la calidad de vida, la sexualidad, la reproducción, la violencia contra las mujeres:

> Las herramientas organizativas en esta etapa fueron básicamente los proyectos y los talleres. El empoderamiento de las mujeres se daba sobre todo a nivel económico y político, en debate permanente con los mandos comunitarios y partidarios, pero también a nivel ideológico y emocional, en la medida en que los talleres feministas les ayudaban a revisar sus vivencias cotidianas de

> subordinación y sus relaciones familiares.
> La articulación de todos estos elementos quedó formulada de la siguiente manera a finales de 1991: "estamos construyendo -a partir de vincular la capacitación de género y técnica con los proyectos productivos y de servicios- un pilar fundamental en el desarrollo de las comunidades, así como el crecimiento y fortalecimiento de los grupos de mujeres; logrando mayor eficiencia en la concientización y autoestima al complementarse con compromisos concretos por la sobrevivencia". (Clara Murguialday, Amores y desamores entre Las Dignas y las mujeres rurales, Las dignas, 1997. p. 13).

El devenir feminista resulta de la conjunción de malestares e incomodidades frente a las prácticas políticas partidarias, a un trabajo de análisis y revisión crítica de dichas prácticas, así como de los intercambios con organizaciones feministas de América Latina y con feministas de distintos países, que contribuyeron al afianzamiento de una ideología y enfoques y metodologías de trabajo de género, así como también de los cambios en la vida personal. Los testimonios personales que siguen dan cuenta de este proceso.

> (...) Yo en esa época me distanciaba de la RN. Mi proceso de separación definitivo comienza cuando vuelvo a San Salvador. Porque yo me sentía estancada, ahí sí yo sentía, yo comencé a sentir desde el '90, más o menos, que estaba estancada, porque ya la situación estaba cambiando, ya se habían abierto las negociaciones de paz; yo veía que el país estaba cambiando y que el discurso que teníamos no se correspondía. Eso a mí me incomodaba. (...) algunas decisiones me incomodaban, es que me incomodaba el autoritarismo. Yo no lo tenía tan elaborado, pero así era, yo me sentía incómoda, nada más, y luego incómoda en el tema como mujer. (...). Entonces, recapitulando, yo rompo con el partido, yo también participo en el proceso más definitivo de transformación personal, podría decir ese proceso en que yo participé junto con varias de las otras compañeras (Entrevista a Sonia Baires, pp. 9 -11).

> La militancia política se fue extinguiendo. Yo salí del partido en el '92-'93, y ya nunca me interesé en entrar en ningún partido. Fue una interrupción breve, consciente, no lo viví con trauma. Siento que fue como un cambiar de trinchera. Siento que el tema de la mujer, del feminismo, es mucho más

> revolucionario que el mismo Partido Comunista; ahí yo ya no podría tener esa doble militancia, yo por lo menos no podría. Esto no quiere decir que yo no tenga pensamiento de izquierda verdad, pero referente como tal no, no me llena a mí. Para mí el tema del feminismo, de lo que hago me alimenta, ideológicamente me alimenta y me sostiene, yo salí muy hastiada del partido. Sí, hastiada porque vi tanta incoherencia en el sentido de la corrupción, de la violencia, de la discriminación contra las mujeres también, de la victimización, de un discurso demagógico. (Entrevista a Nora, 2006, pp. 9-10)

Experiencias

ETAPA 1 1990 / 1993 - EXPERIENCIAS FUNDACIONALES

En lo que sigue se describen dos experiencias desarrolladas en la primer etapa de la organización, es decir, entre 1990-1994.

Proyecto de Desarrollo Local: Suchitoto

Esta experiencia da cuenta de algunas de las primeras estrategias, aprendizajes y también confrontaciones en el camino hacia la autonomía. En Suchitoto, un pueblito colonial ubicado a una hora de San Salvador, las mujeres pertenecientes al FMLN se presentaron para ser elegidas en consejos municipales y además trabajaron en una "plataforma política".

En 1991 distintos grupos de mujeres formaron la Concertación de Mujeres de Cuscatlán[15] (CMC), que organizó tres comités de mujeres –uno para tratar la reforma agraria, otro para tratar la problemática de la violencia contra las mujeres, y el tercero dedicado a las problemáticas educativas.[16]

En 1994, hubo elecciones y por primera vez el FMLN iba a participar legalmente en las elecciones. Eran elecciones muy importantes ya que simultáneamente iban a ser elegidos representantes en todos los niveles: locales, estatales y nacionales.

Las Dignas se unieron a otros grupos de mujeres para formar una plataforma política llamada Mujeres '94 para que presionara a los candidatos a los cargos nacionales a responder por las necesidades de las mujeres. A partir de un diagnóstico que realizaron Las Dignas, lanzaron una propuesta que se plasmó en un documento titulado "Cambios Para Todas: Demandas de las Mujeres del Municipio de Suchitoto".

Durante ocho meses de debates públicos, foros y comités, más de 32 organizaciones de mujeres colaboraron para desarrollar Mujeres '94. La plataforma estaba constituida por demandas de género. Las mejoras en las condiciones de trabajo en ambos sectores, formal e informal, así como también para las campesinas, la reforma de la educación, programas para prevenir la violencia contra la mujer, mejoras en el sector de la salud, derechos reproductivos y derechos de los gay, también formaron parte de la plataforma.

Mujeres '94 definió una agenda nacional para las mujeres. Y si bien no fue una experiencia exitosa, ya que muchas de las demandas de las mujeres fueron rechazadas, fue una experiencia política útil, ya que luego se recurrió a la construcción de plataformas políticas como herramientas para articular demandas y fomentar la participación política de las mujeres.

Sin embargo, por distintas razones, las mujeres no lograron ser escuchadas por los partidos y si bien el FMLN ganó las elecciones de 1994 en Suchitoto, las mujeres quedaron afuera, aunque continuaron reuniéndose y en 1996, las mujeres realizaron una convención y reclamaron cargos políticos a nivel local. Frente a estos reclamos la respuesta de los líderes era que había que asegurar la legitimidad de los representantes de los distintos sectores y que esta legitimidad no pasaba por cuestiones de género. Frente a esto las mujeres eligieron sus propias representantes y lograron imponer a una candidata en Suchitoto, Ofelia López, y dos candidatas en otras dos localidades, Nombre de Jesús y Villa Victoria.

Como dice Kelley Ready:

> Estas mujeres aprendieron el proceso de trabajar juntas y articular demandas basadas en el género dentro de una plataforma política coherente, además de aprender ciertas técnicas para usar dicha plataforma como mecanismo de presión. Las ayudó a verse a sí mismas como una fuerza política, lo que implica un logro excepcional en una democracia latinoamericana en período de transición.

Asociación de Madres Demandantes del Salvador (AMD)

La Asociación de Madres Demandantes (Asociación de Madres Buscando Ayuda para Mantener a sus Hijos) fue una organización que se desprendió de Las Dignas en 1995. El relato de esta experiencia se basa en el texto de Kelly Ready (2005)

Tanto por la guerra como por las migraciones internas, las altas tasas de embara-

zos tempranos, y por último, la frecuente deserción masculina, un número alto de mujeres salvadoreñas quedaban solas a cargo de sus hijos, sin que los padres biológicos se hicieran cargo de su responsabilidad.

Para exigir legalmente que los padres se hicieran cargo de una pensión para la alimentación de las hijas e hijos, las mujeres debían probar la paternidad, generalmente negada por los varones demandados de modo tal que "el proceso de reconocimiento de paternidad era casi siempre infructuoso y extremadamente humillante y doloroso para la mujer involucrada" (Kelly Ready, p. 3) Sumado a esto, el procedimiento de citaciones judiciales, largo y complicado, llevaba a que muchas mujeres abandonaran el reclamo.

Algunas de las integrantes de Las Dignas:

> Estaban pasando por el proceso de demandar a los padres de sus hijos para obtener la pensión alimenticia. Durante este proceso ellas experimentaron la humillación y frustración por las que otras mujeres estaban pasando. (...) Las Dignas vieron en la lucha de las demandantes en obtener la pensión alimenticia una oportunidad para crear conciencia acerca de sus derechos como mujeres y desafiar los patrones culturales que fomentaban la paternidad irresponsable. Para 1994, Las Dignas se encontraban prestando ayuda legal a muchas mujeres demandantes. (....) Las Dignas trataron de llevar el tema de la paternidad irresponsable un poco más allá, en la agenda social y política de la nación. Como parte de los Acuerdos de paz, la policía nacional fue desmantelada en noviembre de 1994. Las Dignas organizaron una campaña para que las madres demandantes que tenían esposos trabajando allí y que estaban siendo despedidos, obtuvieran una parte del pago de cesantía. Aunque no tuvieron éxito, la campaña incrementó la visibilidad del tema, siendo esto reconocido en julio de 1995 cuando Las Dignas recibieron un premio de UNICEF por su trabajo con las madres demandantes. Esto trajo como consecuencia el establecimiento de la Asociación de Madres Demandantes o AMD, en agosto de 1995. Se convirtió en un grupo semi-autónomo separado de Las Dignas con su propia oficina (...) Un poco después de esto, el entonces presidente Adolfo Cristiani ofreció un paquete a aquellos empleados públicos que se retiraran voluntariamente como parte de su plan para privatizar los servicios del estado. Esta vez los movimientos feministas estaban preparados. La AMD con la ayuda de Las Dignas y otros grupos de mujeres fueron exitosas al lograr que un 30% del pago de cesantía fuera deducido y otorgado a las demandantes. (Kelly Ready, pp. 4- 6)

La AMD terminó disolviéndose, tras un conflicto en el que se enfrentaron distintas posiciones. Según Kelly Ready, por un lado las líderes de la asociación tenían una mirada crítica sobre la maternidad, mirada que no era compartida por muchas de las mujeres que en realidad:

> Sólo estaban interesadas en obtener la pensión. (...) Romper el vínculo entre la maternidad y la sexualidad era un asunto crítico, de acuerdo con Vilma Vázquez, una de las fundadoras tanto de Las Dignas como de la AMD. (Kelly Ready, Asociación....p.6).

Vázquez y Murguialday en un análisis de esta experiencia coinciden con esta idea. "Mientras las afiliadas desarrollaron orgullo en su identidad como madres demandantes (...) para muchas de ellas la maternidad era el más grande logro como mujer y en sus vidas", las coordinadoras, se veían a sí mismas, en un rol político de desmitificar la maternidad y los roles tradicionales.

Kelly Ready analiza esta experiencia desde la perspectiva de un proceso de profesionalización de las responsables de la Asociación, y de exclusión de las mujeres demandantes de pensiones en la toma de decisiones de la organización. Además no hubo un acceso equitativo a los fondos de la asociación y en un determinado momento muchas promotoras que recibían un salario, dejaron de recibirlo y se contrataron varones para desarrollar un programa de paternidad responsable, a partir de un financiamiento externo. Según Kelly Ready, esto "creó resentimiento en las promotoras por no haber sido consultadas (...) y por haber sido remplazadas por hombres". La tensión fue creciendo y culminó con acusaciones de corrupción, que provocaron el cierre de la asociación en 1999. (Kelly Ready, Asociación, p. 8).

EL PASAJE A UNA NUEVA ETAPA

En el 15 aniversario de la organización, Morena Herrera y Zenaida Joachin describen así las tensiones, cambios y rupturas de esa primer etapa:

> Eran los años del final de la guerra, también un tiempo de cambios donde creíamos que se fundaba la democracia. Recibimos los Acuerdos de Paz con alegría y con contradicciones, pues no significaban las transformaciones con las que habíamos soñado y por las que habíamos luchado, pero ponían fin al conflicto armado y parecían abrir nuevos caminos para em-

prender nuevas alternativas sociales y políticas. Junto a otras organizaciones de mujeres hicimos una lectura crítica del pacto, nos vimos excluidas del texto y de las medidas establecidas para la reinserción, no encontrando ninguna acción que aprovechara las transiciones para promover cambios en las relaciones entre mujeres y hombres. Era la misma idea: primero cambiemos el sistema político y luego atendemos los derechos de las mujeres y hacemos los cambios en las relaciones de género. Era como una página en blanco en términos de género. (...)

Este fue también un tiempo de tensiones. Las tensiones derivadas de ser una asociación con una mezcla de modelos organizativos, por una parte éramos una pequeña gestora de proyectos para mujeres rurales, por otro, una organización que propugnaba por los derechos de las mujeres en un sentido más amplio y feminista, y por último también reconocíamos que a pesar de haber hecho rupturas con nuestros vínculos partidarios, en cierta medida todavía nos pesaban las valoraciones partidarias sobre nuestro quehacer, fueran negativas o positivas, lo que confirmaba que aún teníamos algo de brazo femenino partidario. Este fue el escenario donde tomamos decisiones, para reafirmarnos como una organización política feminista dedicada a la construcción de una fuerza organizada de mujeres, para impulsar las transformaciones sociales, políticas, culturales y económicas, en las que la erradicación de la subordinación de las mujeres formara parte impostergable de la democracia y la justicia social. (Herrera Morena, 15 años por la dignidad y la vida de las mujeres. Rompimos el silencio. P. 1-2-3)

ETAPA 2 1994 / 1996

En 1994 se inicia una etapa de transición centrada en la lucha por reivindicaciones específicas, al mismo tiempo que se realizan cambios a nivel organizativo, que van transformando la lógica más militante de la primer etapa, a la de institucionalización bajo la forma de ONG. Se habla de transición dado que en esta etapa convivieron "elementos de la lógica asociativa y de la lógica de ONG" (Clara Murguialday, p. 3). Se deja de lado la estrategia de organizar a las mujeres a través de capacitaciones o de proyectos productivos, y la lucha por reivindicaciones es-

pecíficas comienza a ser priorizada, primordialmente a nivel municipal, nivel en el que comienzan a conformarse coordinadoras municipales de mujeres. Se insiste en la incidencia y presiones sobre los alcaldes, a través de cabildos abiertos y las actividades de capacitación giraron en torno a aspectos relativos al municipalismo. En algunos municipios, las mujeres organizadas fueron invitadas a participar en las reuniones de planificación del desarrollo local, lo que significa que comienzan a tener un reconocimiento en dicho ámbito:

> En esta etapa la comunidad dejó de ser el ámbito territorial y político de la acción organizativa y la incidencia feminista, para empezar a serlo el municipio. Las Dignas debieron salir de los lugares y las relaciones sociales conocidos, para adentrarse en nuevos cantones y comunidades y darse cuenta, por primera vez de manera irrefutable, de su limitada cobertura anterior. (Clara Murguialday, Amores ... p 14)

Hay un cambio en la organización, en el tipo de estrategias que se desarrolla y en el concepto de pertenencia. Ya no importa tanto integrar a las mujeres a Las Dignas, sino que las mujeres locales comienzan a ser beneficiaras de los servicios educativos que brindan la organización. "Aparece la figura de la promotora municipal (trabajadora de tiempo completo, pagada, con determinadas habilidades requeridas, obligaciones y derechos laborales) y con ella no sólo el tránsito de la lógica de la militancia a la lógica laboral, sino las dificultades en la contratación de recursos locales" (Clara Murguialday,.p.31).

ETAPA 3 1996 / 2007

La tercera etapa puede definirse como la de consolidación del proceso de institucionalización, en el que se reconoce como una institución feminista autónoma, que ejerce incidencia política y trata de contribuir a cambios que permitan una mejora de la condición de las mujeres. Se comienzan a articular las acciones a través de programas, y las acciones reivindicativas amplían sus miras, pasando de estar dirigidas principalmente a las alcaldías, a estar dirigidas hacia las instituciones del Estado, que debían poner en marcha políticas públicas para mujeres. Se apoyan procesos organizativos y acciones reivindicativas a través de la promoción de debates, encuentros, capacitaciones sobre liderazgo, presión e incidencia política, lo que favoreció el for-

talecimiento de los grupos de mujeres, el desarrollo de las capacidades para gestionar antes las autoridades, la consolidación de sus liderazgos, de modo que hubo mayor receptividad tanto a nivel local, como también a nivel nacional. El trabajo de incidencia política fue adquiriendo un peso creciente, aunque se reconoce la necesidad de contar con una fuerza organizada de mujeres, para el logro de los objetivos, que no son otros que alcanzar la equidad y la justicia de género.

Sonia Baires, resume los cambios, tensiones y logros de la última etapa.

> Los últimos cinco años en la vida de Las Dignas han estado marcados por los desafíos planteados por el fin del periodo de transición de posguerra y los cambios del contexto nacional, los cuales obligan a repensar los ejes y las estrategias de nuestro proyecto político feminista por un lado; y por las dificultades para redefinir la fórmula organizativa que mejor responda al cumplimiento de la misión establecida en el nuevo contexto, en el marco de un recambio interno de liderazgos y de un crecimiento institucional, por otro.
>
> Entre los logros importantes que pueden señalarse de estos últimos tres años, orientados además hacia la redefinición estratégica en que nos encontramos pueden destacarse los siguientes:
>
> • El traslado del modelo de atención a mujeres que enfrentan violencia a distintas instituciones gubernamentales con el fin de ampliar su radio de incidencia, al tiempo que se continúa proveyendo un servicio de atención legal y psicológica a las mujeres que lo solicitan. La búsqueda principal de este período es integrar fuertemente el tema de la violencia intrafamiliar dentro de la agenda política nacional de atención a la violencia.
>
> • La puesta en práctica del modelo de educación no sexista y el traslado a instituciones educativas interesadas y al Ministerio de Educación. La formación de una Red de Educadores para la Educación No Sexista es uno de los logros organizativos de este trabajo.
>
> • Se ha consolidado un sistema de atención y asesoramiento en materia de derechos laborales y se ha hecho una apuesta para vincular esta problemática con la dinámica económica global y nacional. Se ha tenido una presencia visible en la denuncia activa ante la posible firma del Tratado de Libre Comercio entre El Salvador y Estados Unidos y contra la privatización del sistema de salud pública.
>
> • La autonomización del programa de Participación política y desarrollo local, con el fin de potenciar la expansión de los esfuerzos organizativos territoriales de las mujeres.

La formación de una colectiva de mujeres promotoras de este esfuerzo, al igual que la creación de la Unión de Mujeres por el Desarrollo Local en alianza con ANDRYSAS son resultados de este proceso. (...).

• Los desafíos actuales son diversos para nuestra organización y para el movimiento de mujeres en general. Dos me parecen clave para terminar de estructurar nuestro proyecto político y la consiguiente forma organizativa:

• El primer desafío es la integración de la agenda social de las mujeres en el ámbito local-territorial desde una perspectiva de empoderamiento. Esta agenda social incluye temas como la educación, la violencia, la salud sexual y reproductiva y las iniciativas económicas para la generación de ingresos y empleo. Lograr esta integración implica para las Dignas un replanteamiento de la estructura por programas y la búsqueda de una forma organizativa más compactada que pueda integrarse a la coordinación de esfuerzos territoriales con otras organizaciones. El empoderamiento como forma de potenciar la participación política de las mujeres también sigue siendo clave.

• El segundo desafío se relaciona con el fortalecimiento de las articulaciones y alianzas con otras organizaciones en la búsqueda de avanzar en las metas de esta agenda social y política de las mujeres. En este sentido, la alianza estratégica con los esfuerzos organizativos que Las Dignas hemos ayudado a crear, como la Colectiva y la Unión de Mujeres por el Desarrollo Local, son fundamentales. Los esfuerzos de articulación se extienden también a otras organizaciones de mujeres y feministas tanto en El Salvador como en la región centroamericana. La proyección del movimiento feminista ahora debe necesariamente ser doble: nacional y centroamericana, es el reto de los nuevos tiempos. (Documento: 15 años por la vida y la dignidad de las mujeres; Sonia Baires, Las Dignas en la transición al nuevo siglo, p. 9-11)

Otras experiencias

En lo que sigue se resumen experiencias en el área de capacitación, en la lucha contra la impunidad de la violencia, experiencias en torno a la recuperación de la experiencia de las mujeres guerrilleras, que corresponden a las etapa 1 y 2; es decir, al período 1995 hasta el presente.

ESCUELA DE DEBATE FEMINISTA[17]

Creada en 1995, la Escuela de Debate Feminista es una experiencia formativa innovadora, como una alternativa entre el taller de educación popular con mujeres y los Estudios de Género de la academia.

Con la finalidad de profundizar en las teorías y políticas feministas, así como en la implicancia personal del ser feminista, se planificó dentro de la organización, la Escuela de Debate Feminista a comienzos de 1995.[18] Una experiencia formativa innovadora, que se diferencia del taller clásico de educación popular y un curso de estudios de género. Surge como respuesta a la necesidad de reflexión y análisis políticos, luego de la primer etapa de euforia, después de los Acuerdos de Paz, en un momento de cambios internos en la organización.

Para esa época, Las Dignas poseía una amplia experiencia en el diseño y ejecución de diversos tipos de actividades formativas, con diferentes objetivos, formatos y públicos destinatarios. De hecho, la primera experiencia formativa impulsada data de febrero de 1991 y desde entonces, de una u otra manera, la organización no ha dejado de propiciar espacios de formación. Puede afirmarse que la preocupación de Las Dignas por generar condiciones para hacer posible la reflexión colectiva en clave feminista ha sido y sigue siendo uno de los perfiles de identidad del organismo.

La creación de la Escuela de Debate Feminista tenía tres objetivos: 1) capacitar a las nuevas integrantes de la organización, dados los cambios como consecuencia del pasaje de un colectivo a una ONG, con un enorme crecimiento en el número de personas que trabajaban en la organización; 2) tender lazos con el resto de los grupos feministas salvadoreños, lo que guardaba estrecha relación con el deseo de Las Dignas de realizar "acciones políticas feministas" eficientes con el resto de las feministas y el movimiento de mujeres; y 3) contribuir a la generación de una cultura de diálogo en una sociedad acostumbrada a resolver sus conflictos por la violencia y la fuerza de las armas.

La propuesta formativa se desarrolla en tres niveles, cada uno con objetivos y metodologías diferentes. Un primer nivel, cuyo objetivo principal es que las mujeres inicien su propio proceso de deconstrucción de su identidad femenina a través de talleres vivenciales; un segundo nivel, que se propone propiciar que las participantes inicien su proceso de resocialización genérica y mejoren sus habilidades para comunicar sus ideas en torno a las cuestiones de género a través

de lecturas y debates; y un tercer nivel, en el que se profundiza en el análisis de la desigualdad entre los géneros y la subordinación femenina, a través de lecturas teórico- políticas de las distintas corrientes del feminismo.

Los temas giran en torno a problemáticas que son pilares clave de la desigualdad de género: género y sistema de relaciones entre los géneros; trabajo doméstico y trabajo remunerado; violencia contra las mujeres; sexualidad, maternidad, familia; participación. Los talleres están coordinados por facilitadoras.

En siete años, participaron en los talleres 390 mujeres, número que incluye tanto a integrantes de la organización, como a mujeres de otras organizaciones no gubernamentales y también gubernamentales, iglesias, etc.

A lo largo de los años, se fueron introduciendo nuevos temas de actualidad del debate feminista contemporáneo, así como cambios en las metodologías e inclusión de nuevas lecturas.

Paralelamente a estas actividades de formación, Las Dignas desarrollaron otras actividades de profundización teórica y política. Los *Círculos Internos Feministas*, un espacio de formación feminista específicamente diseñado para las trabajadoras de la organización, en los que además de las lecturas y debates temáticos se incluían cuestiones relacionadas con la organización y el trabajo; *foros de debate* en lo se tomaban temas relacionados con los estudios e investigaciones sobre la situación de las mujeres; *Feminario*, un espacio donde se abordan temas vinculados a las propuestas políticas del movimiento de mujeres; *Sábados Abiertos* en los que mujeres y hombres intentaban analizar la realidad nacional desde la perspectiva de género; *Relámpagos Feministas*, creado para aprovechar la estancia en el país de expertas y expertos en temas de interés o novedosos, *Debates Abiertos* a todo tipo de público, en los que se analizaron desde una perspectiva feminista las tendencias actuales de la cooperación internacional, se plantearon los fundamentos de la educación no sexista, se debatió sobre teología y feminismo y se abordó la construcción psico-social de la masculinidad; *Conversatorios*, (una modalidad de debates en los que la invitación está específicamente dirigida a ciertos sectores o colectivos vinculados con la temática) sobre la identidad femenina en el arte contemporáneo; la generación de conocimiento y las relaciones de poder; el feminismo y la democratización de la opinión pública; los *Conversatorios* han tomado temas como Derechos sexuales y reproductivos, Comunicación y Desastres; *Debates Públicos*, sobre las políticas educativas, el sexismo en

los medios de comunicación, la despenalización del aborto y la visión feminista de la macroeconomía; *Foro Abierto* sobre el aborto en El Salvador.

En el 2000 se institucionalizó el *Espacio de Facilitadoras,* al que se definió como "un espacio para la coordinación y seguimiento conceptual y metodológico a la EDF, así como para el debate teórico"; para fortalecer las capacidades teóricas y metodológicas de las facilitadoras, prestando especial atención a las dimensiones políticas del feminismo, la capacidad de análisis y de síntesis, las técnicas de conducción de grupos y el conocimiento de los procesos de aprendizaje en las mujeres adultas.

También se han desarrollado mecanismos de evaluación para evaluar tanto el desempeño de las facilitadoras como la participación de las asistentes.

La escuela continúa hasta el presente, aunque en 2005 se han formulado algunas revisiones en cuanto al tipo de formaciones que se brindarían, de modo que se comenzó a planificar dos tipos de actividad: una dirigida a la formación en teoría del género y feminismo, y otra destinada al debate y la elaboración de análisis feministas.

Lucha contra la impunidad y por la no violencia

En una primer etapa (1991-1994) centrada en la auto- conciencia, se trabajó en torno a la realidad de que la violencia es un problema que afecta a todas las mujeres, teniendo en cuenta las historias personales y las experiencias de la violencia. En esta etapa se realizaron talleres, tanto para las integrantes de la organización como para otras mujeres, se iniciaron algunas acciones de incidencia política, y se alentó las denuncias.

> Las acciones y propuestas más importantes sobre violencia de género en este período están relacionadas con la toma de conciencia de la problemática al interior de Las Dignas, que permitiera ubicar la problemática como un problema personal, social y político, para poder romper el silencio sobre la violencia contra las mujeres. Las acciones desarrolladas están íntimamente vinculadas a estos propósitos. (Memoria de trabajo: violencia).

A lo largo de los años se acumuló experiencia, se desarrollaron técnicas para la atención a víctimas y se realizaron acciones dirigidas a que el Estado asuma la responsabilidad de diseñar políticas públicas que erradiquen la violencia contra las mujeres. También se realizaron denuncias públicas sobre hechos de violencia co-

metidos por funcionarios públicos y prestadores del servicio social, y para 1996, se comienza a estructurar un programa con el fin de iniciar un abordaje más especializado, organizando grupos de apoyo, asistencia psicológica y legal. En los últimos años, se dedican muchos esfuerzos a la incidencia a través de campañas, capacitaciones y se llevan a cabo investigaciones, se toman iniciativas de reformas legales y se vincula la violencia con los derechos sexuales y reproductivos.
Por un lado, se apela a la denuncia y también a reposicionar y politizar la violencia contra las mujeres y se toman casos paradigmáticos a los que se les realiza un seguimiento. También se ha incluido la denuncia y la investigación sobre los femicidios en el país, tratando de hacer visible la violencia y la debilidad de las instituciones y el nivel de impunidad que persiste.

> La violencia se ha convertido en el principal tema en la agenda pública nacional, con respuestas gubernamentales sumamente cuestionadas, puesto que no se está abordando desde políticas integrales. (Memoria de labores, 2006, (www.lasdignas.org.ar).

CAMPAÑA NI ESTADO NI HOMBRE MACHO

> Con esta campaña pretendemos desmitificar el discurso oficial que centra en el accionar de las pandillas la problemática de la violencia; sin vincularlo con la responsabilidad del Estado. Pretendemos también dar herramientas a las mujeres para ubicar el programa y sobre todo ubicar la responsabilidad del Estado como un herencia patriarcal que sitúa a la violencia como parte de ese modelo de ser hombre en esta sociedad. (Memoria de labores, 2006, www.lasdignas.org.ar)

La campaña incluye la propuesta de Ley de Finiquito moral para funcionarios, proyecto en el que comenzó a trabajarse en el 2005. Se inició una ronda de consultas a fin de valorar la viabilidad de la propuesta y el proyecto recibió el apoyo de dos partidos políticos, el FMLN y el CD, y el apoyo de organizaciones no gubernamentales, que trabajan en pro de los derechos humanos: ANDRYSAS, FESPAD, ORMUSA, COLECTIVA, CEMUJER, IMU. El objetivo de la figura de "finiquito moral para funcionarios" está pensada para contribuir a frenar la violencia cometida por los funcionarios públicos y la impunidad de que gozan estos actos, así como generar rechazo social a estas conductas.

> Una figura legal que puede ayudar al debate, al cuestionamiento y la reflexión en torno a los requisitos principales y necesarios para optar a un cargo público, tal y como lo es la moralidad notoria y la honradez. (...) Las organizaciones de mujeres creemos conveniente poner al debate de la agenda política la necesidad de que las figuras electas por voto popular deben ser ejemplo en el cumplimiento de los derechos humanos, romper con la complicidad que existe entre funcionarios hacia la violencia contra las mujeres; además sentar las bases para combatir la impunidad hacia actos violentos cometidos por funcionarios públicos. (www.lasdignas.org.ar)

Además del proyecto de ley, se iniciaron acciones de denuncia social y de contraloría a las candidatos, funcionarios. Hubo denuncias a un sindicalista Ricardo Monge y un docente implicado en varios procesos de acoso sexual a sus alumnas en un centro escolar. Se recurrió a distintos medios -volantes, comunicados de prensa, foros, caricaturas y spots- para difundir estas denuncias y trasmitir el mensaje que:

> Detrás de la violencia siempre hay un agresor y ese agresor también se llama Estado y que por ello es importante demandarle al Estado y a sus instituciones, además que es posible este logro, conociendo, organizándose y denunciando. (Programa Por una vida libre de Violencia, Las Dignas, abril de 2007).

> DENUNCIA PÚBLICA CONTRA LA IMPUNIDAD
> **Ante el caso de Ricardo Monge, Secretario General del Sindicato del Instituto del Seguro Social (STISSS) y Síndico del Concejo Municipal de San Pedro Perulapán, procesado por el delito de agresión sexual agravada contra una niña de 12 años, las organizaciones de mujeres manifestamos públicamente que:**
> **El acusado fue denunciado en el término de la flagrancia y capturado por agentes de la PNC.**
> **El testimonio de la menor es suficiente para demostrar la culpabilidad en los hechos por los cuales fue procesado.**
> **Consideramos que los hechos han sido demostrados en cada una de las etapas del proceso, donde lamentablemente la familia de la niña no se hizo presente ante las constantes presiones y amenazas del Sindicato,**

las cuales no fueron previstas por la Fiscalía para brindarles la respectiva protección a la niña como a su familia.

Por lo tanto, nos preocupa el incumplimiento de los convenios internacionales relativos a los derechos y protección de las Mujeres y la Niñez,

Queremos dejar en claro que las víctimas se encuentran en una posición de desigualdad absoluta frente a los víctimarios, pues son objeto de amenazas, presiones, hostigamientos, intimidaciones de todo tipo sin que el Sistema de Justicia pueda garantizar el respeto de sus derechos y brindarles la protección necesaria para su participación en las distintas fases del proceso.

La sociedad revictimiza a las victimas cuando éstas son culpabilizadas y descalificadas en su testimonio, así como cuando se duda y se ponen en tela de juicio de los hechos, sobre todo cuando el agresor es una persona pública, un profesional de alto nivel o está ubicado en un puesto de poder.

Hacemos un llamado a la población en general para que denuncien y repudien todo acto de violencia contra las mujeres y la niñez independientemente de quién o quienes hayan cometido el delito

A estar vigilantes para que no se siga cometiendo impunidad dejando libres a los agresores y en total vulnerabilidad y desprotección a las víctimas

¡ALTO a la Impunidad en delitos de violencia sexual contra las mujeres, las niñas y los niños!

LAS MÉLIDAS, CEMUJER, LAS DIGNAS, SAN SALVADOR, ENERO DE 2006

Mujeres en el conflicto y en el post conflicto

Múltiples han sido las actividades que buscan por un lado recuperar la experiencia de las fundadoras como de las mujeres que participaron en los distintos frentes del FMLN. En este sentido, deben destacarse algunas de estas actividades:

Impulsamos un proceso de elaboración de duelos que estaban pendientes por nuestras pérdidas en la guerra, aquí fue donde iniciamos el proceso para construir el Monumento a la Memoria y la Verdad, como homenaje y dignificación a las

> víctimas civiles durante el conflicto armado, que junto a otras organizaciones logramos concretar y que hoy tiene lugar en el parque Cuscatlán. (Herrera, Morena, 15 años por la dignidad y la vida de las mujeres. Rompimos el silencio. P. 1)

Desde 1992, se realizaron grupos de autoayuda en las que, tanto las fundadoras de Las Dignas como otras mujeres que habían participado en distintas funciones en el FMLN, revisaran sus propias historias:

> Comencé a trabajar en Las Dignas con grupos de mujeres; yo trabajaba con las mujeres de Vitoria, Santa Marta, Chiquilisco, y aquí venían unas mujeres del Volcán, de San Salvador. Eran tres grupos, con quienes trabajamos por espacio de dos años y medio, prácticamente tres años, sobre la recuperación de la memoria, como vivieron ellas, qué impacto les generó la guerra, y luego fue como recuperar sus testimonios de vida como mujeres, como madres, el desencanto, para qué se había luchado y lo que se tenía. (...) La mayoría de ellas hacía más énfasis en la violencia de pareja que estaba viviendo, como se entrecruzaba lo del impacto de la guerra con la vivencia de la violencia en la actualidad de su pareja.
> Entonces es así: hay un momento en que desaparece el programa de "Traumatización extrema" y se queda el programa de "Violencia". Entonces en el programa de Violencia se trabaja no solamente la violencia hacia las mujeres sino también su efecto, ese impacto. (Entrevista a Dinora, 2006, p. 7)

> En '93-'94 se da un proyecto piloto en Las Dignas de salud mental, que fueron grupos de 30 mujeres (...), que fue nuestra propia primera incursión en la interpretación histórica de qué había pasado con todas las que habíamos sido militantes. Que fue un grupo de autoayuda, coordinados por una psicóloga feminista española y Norma Vásquez, psicóloga, quienes armaron este grupo de 30 mujeres, mujeres combinadas, de las distintas organizaciones del Frente. Que habíamos tenido experiencia directa o indirecta como en mi caso; la mayoría eran mujeres que habían estado o en el frente de guerra o en la zona urbana – y las pusieron juntas. Entonces hicimos procesos de terapia. Fueron tres días de terapia. Entonces este proceso fue así, terapia intensiva. De todas las organizaciones, entonces eso fue bien interesante para mí y para todas las que participamos en ese grupo, nos vimos como mujeres más allá de los vínculos partidarios. Todas esas mujeres lo recordamos, que estuvimos en ese grupo. Yo participé en el segundo grupo que hubo; por ejemplo Morena

> y otras, las fundadoras, creo que estuvieron en el primer grupo. Y fui en el segundo y creo que hubo un tercero. A mí eso me marcó porque la psicóloga, al final de este proceso, me planteaba que yo hubiera sido. Yo en esa época estaba brava con el Partido, como inconscientemente en el sentido de decir: di diez años de mi vida al Partido, a toda esta lucha, y cuando tomas conciencia sobre la condición de género, que nos habían tratado como que éramos niñas, todo lo que pasó en esos años de la guerra que me hizo tener más conciencia de mi condición de género.
>
> Dos cosas importantes: una fue en Managua, que un tipo que era totalmente autoritario nos trataba como que éramos niñas: teníamos horario de entrada y de salida, cuando salíamos a pasear los fines de semana. (...) ¡qué locura!. Pero así nos querían tratar. (Entrevista Sonia Baires, p. 11)

La firma de los Acuerdos de Paz abre una etapa de democratización, en la que las mujeres quedaron marginadas. Como dice Clara Murguialday, "las mujeres fueron las grandes ignoradas en aquel histórico pacto entre caballeros". (...) Si bien las mujeres representaron el 30% de los 13.600 combatientes, y el 60% de la población civil que apoyó a la guerrilla (C Murguialday, pp. 1- 4) en la etapa de reconstrucción posterior, quedaron marginadas.

> La revisión de los Acuerdos de Paz nos permitió ver, por vez primera, la ausencia de la población femenina en los planes de Reconstrucción Nacional tanto del gobierno como del FMLN (protagonistas del pacto). Hacer esa lectura crítica a pocos días de pactada la paz era un verdadero desafío tomando en cuenta que el protagonismo femenino había sido una de las señas de identidad del movimiento guerrillero encabezado por el FMLN. Nos reconocíamos presentes en la realidad nacional, participantes activas de muchos momentos, productoras, trabajadoras de la tierra... pero todo ello estaba ausente de un pacto sellado exclusivamente en términos masculinos. Una página en blanco en el principal periódico del país fue la mejor manera que, en su momento, encontró el movimiento de mujeres para dar a conocer su desconcierto e indignación ante esta manera de iniciar una nueva fase de la convivencia nacional.
>
> A nivel menos público, pero no por ello menos importante para nosotras, empezamos un proceso de reflexión personal y colectiva sobre las huellas

> que la participación activa en las filas guerrilleras (como combatientes, colaboradoras o militantes en los espacios de lucha no armada) habían dejado en nuestras identidades más profundas y en los comportamientos más visibles. (Morena Herrera, Contribución a la recuperación de la memoria histórica y la reparación social y emocional, noviembre 1999)

Movimiento de mujeres y Estado

> Durante esta década y en el plano político, los movimientos de mujeres hemos aportado en la formulación de propuestas y demandas hacia el sistema para que se formulen políticas y se definan mecanismos para erradicar la brecha de género que persiste en el país. Consideramos que la democracia y el marco de construcción de la paz, pasa necesariamente por reconceptualizar las relaciones de género y modificar la condición y situación de las mujeres (www.lasdignas.org).

Entre los avances de la década del '90 hay que resaltar la conformación misma de un movimiento de mujeres, con identidad propia. Constituyéndose en "sujeto político con capacidad de incidencia y formulación de propuestas de políticas publicas: sanción de leyes, ratificación de la legislación internacional a favor de los derechos de las mujeres, creación a nivel nacional de un área política de mujeres – ISDEMU-; programas destinados a mujeres a nivel municipal." Sin embargo, muchos de estos avances son formales y las políticas públicas dirigidas a las mujeres son consideradas secundarias a nivel de asignación de recursos. Igualmente no ha habido cambios sustanciales en las prácticas de los partidos políticos ni en el sistema de justicia.

Por otra parte, y siguiendo un estudio realizado por Las Dignas para el 1994 al 2003,[19] la participación de las mujeres en cargos electivos en distintos niveles se ha reducido. Como dice Patricia Iraheta:

> Se cuentan actualmente con instrumentos de políticas a diversos niveles, estos instrumentos sin una base social que los demande y sin recursos para su cumplimiento, corren el riesgo de ser letra muerta, De igual manera contamos con legislación favorable (...) pero cada vez más urge de que se demande su cumplimiento de una manera transparente y eficaz. Para su formulación y

> ejecución tienen un rol determinante las instancias estatales y municipales. (...) (Para ello) se necesita: potenciar liderazgos y empoderamiento para las mujeres. La potenciación de liderazgos individual y colectivamente constituye un eje estratégico para avanzar en la participación política de las mujeres. Mujeres lideres en diversos sectores y ámbitos permiten un mayor ejercicio de derechos. Aunque hemos logrado avanzar en algunos derechos, hay muchos que aun siguen pendientes, y que solamente la lucha activa de las mujeres es la que puede hacer que estos se reconozcan y se cumplan; la articulación y la organización (...) sólo articuladas podemos lograr cambios, aisladas es más difícil; es importante que las mujeres nos organicemos alrededor de nuestras demandas básicas (...) y construir agenda o agendas políticas que se identifiquen con los intereses de las mujeres, que generen la movilización y la presión social para los cambios que necesitamos. Necesitamos partidos políticos transformadores: que reconozcan y potencien liderazgos activos de mujeres y que pongan en función de sus intereses colectivos, su quehacer y ejercicio político. Dicho de otro modo, necesitamos cambiar los partidos políticos. (Patricia Iraheta. "Avances y limitantes en la participación política de las mujeres. www.lasdignas.org)

Desde la experiencia de la Plataforma Mujeres 1994, que puede considerarse la primer experiencia de incidencia política, esta actividad fue tomando cada vez mayor importancia en el quehacer de Las Dignas. Incluso el concepto de incidencia política ha sido discutido y existe una publicación del año 2003 en el que se revisa y resume las experiencias en ese campo.

> La incidencia es un concepto que hace referencia a la acción política organizada y que reutiliza para planificar un conjunto de esfuerzos orientados a la transformación de determinados programas y políticas públicas. (Las Dignas, Diagnóstico.... P.1)

La Plataforma Mujeres 2004 articuló el esfuerzo de varias organizaciones durante casi un año e intentó articular necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres. Fue presentada a los diferentes partidos políticos, aunque no hubo un seguimiento de los compromisos asumidos.

Otra experiencia de incidencia fue la Plataforma de las mujeres salvadoreñas

1997-2000, que enfatizó la participación política igualitaria de las mujeres.
En el Diagnóstico sobre Incidencia Política, realizado en 2003, en el que se recogió información documental en base a entrevistas a integrantes de organizaciones de mujeres y personas claves, un diagnóstico sobre las más importantes acciones de incidencia política, se presentan como experiencias exitosas, la Plataforma Mujeres que contribuyó a la creación del ISDEMU (Instituto de la Mujer) considerado como un avance "aunque no cuenta con capacidad jurídica ni presupuestaria para actuar"; la Ley contra la Violencia Intrafamiliar, el Decreto gubernamental que institucionaliza el 25 de noviembre como una fecha simbólica en la lucha contra la violencia; el reconocimiento de la paternidad irresponsable y la política que promueve la equidad de género en la Alcaldía de San Salvador. Pero también se reconoce que hay obstáculos, entre los que se destaca la falta de seguimiento a los resultados de las acciones, reacción adversa frente a la demanda de despenalizar el aborto que culminó con una política mucho más represiva y "la fragilidad del Estado de Derecho, la discrecionalidad en el manejo del poder de los funcionarios/as públicos/as a nivel tanto nacional como municipal y la cultura política prevaleciente en los espacios estatales y público que se caracteriza por sus rasgos patriarcales, autoritarios e intolerantes, donde el disenso y la diferencia no es permitida."
Por otra parte las mujeres no han logrado superar las formas asistencialistas de relación con el Estado. Morena Herrera, señala:

> En el terreno de las relaciones de las mujeres con el Estado han privado dos lógicas complementarias: "la concepción patrimonialista por parte del Estado, en donde la familia y la iglesia han actuado como instituciones normativas y garantes del orden patriarcal, que significó para las mujeres la exclusión del orden político", y la lógica confrontativa que, por un lado, tenía un fuerte estímulo en la inoperancia y respuesta represiva del Estado, y por otro, se derivaba de la concepción de la lucha de clases, donde se privilegiaba la idea de la destrucción del Estado burgués como requisito para la construcción de un Estado revolucionario. (...) Así una lógica que confinaba a las mujeres al mundo de lo doméstico y que las consideraba únicamente desde la identidad de madres, ya fuera como demandantes, y escasamente como beneficiarias de las políticas, pero nunca como sujetos capaces de protagonizar procesos políticos; y la otra, que negaba cualquier posibilidad de diálogo y concertación tuvieron, cuanto menos, consecuencias en un enorme distanciamiento y desen-

cuentro de las mujeres con el Estado. En términos prácticos, este desencuentro se tradujo en formas confrontativas y contestarias de relación entre las instituciones gubernamentales y las organizaciones de mujeres.

En este marco, muchas organizaciones de mujeres han ido construyéndose como instancias para la oferta de servicios, se ubican como gestoras de las soluciones a los problemas de las otras mujeres a quienes terminan considerando principalmente desde sus carencias y necesidades. Las concepciones y formas asistencialistas de la acción social y política también tienen parte de sus orígenes en la herencia histórica derivada de una determinada relación entre las "dirigencias y las bases": las unas, encargadas de la gestión de soluciones y las segundas, beneficiarias pasivas de la acción de las primeras.

Las nuevas condiciones políticas surgidas de la post-guerra no han permitido superar totalmente estas formas asistenciales de relacionamiento. A ello contribuye sin duda, el crecimiento de la pobreza y el deterioro de la calidad de vida que enfrentan amplios sectores de la población femenina como consecuencias de la aplicación de los programas de ajuste estructural. Una de las consecuencias prácticas de estos dos fenómenos es que sin mucha reflexión una buena parte de la energía de las organizaciones de mujeres actualmente es dedicada a la implementación de servicios que desde una perspectiva reivindicativa corresponderían al quehacer del Estado y a la intervención de las instituciones gubernamentales; pero estos resultados no son producto de negociaciones y sólo en escasos casos se reportan coordinaciones efectivas entre los servicios que implementan las organizaciones de mujeres y las instancias gubernamentales y/o estatales a quienes compete dicha responsabilidad. (Morena Herrera, Movimiento de mujeres en El Salvador, ponencia Lasa XX)

Mirando hacia el futuro

Según Clara Murguialday conviven tres visiones con relación a las estrategias implementadas a lo largo de la historia, entre las integrantes de Las Dignas. Desde el punto de vista de los esfuerzos y recursos, y el número de trabajadoras prioritariamente, Murguialday estima que en un primer momento, un 80 % estaba destinado a las mujeres rurales, a quienes estaban dirigidas las capacitaciones y los proyectos productivos. A partir de 1994, se amplió el campo de actividades, el tipo de mujeres a las cuales se dirigían las acciones, abriéndose varios programas

para mujeres urbanas, bajando la utilización de recursos destinados a mujeres rurales a un 48 %, cifra que fue bajando aún más en los años siguientes (en 1996 bajó a 34%, mientras aumentaban los recursos destinados a las mujeres de las ciudades. en ese mismo período y en 1997 a 24 %)

Frente a esta realidad, es que Murguialday señala las tres visiones con relación al futuro del trabajo de la organización, en relación a la cuestión rural-urbano.

La primera reafirma la tendencia de fortalecer el trabajo urbano. La segunda que sostiene lo contrario, que el trabajo a nivel de los municipios rurales no ha dado los resultados esperados y que es muy costoso (en relación a cantidad de recursos versus resultados); y la tercera posición, que si bien reconoce que no todo funcionó de maravillas, es necesario continuar con el trabajo, aunque haciendo algunas revisiones acerca de cuáles estrategias llevar adelante.

> En los balances que hacemos sobre nuestras experiencias concretas a veces sólo vemos la relación inversión/ resultados, pero no acompañamos el balance de un análisis a fondo de los crecientes niveles de exclusión social o de cómo caminan las propuestas dominantes de desarrollo de este país, según las cuales habría que dejar de pensar en la población rural porque es población desahuciada... Yo quisiera que Las Dignas fuéramos una de las organizaciones que se enfrentan a esa ola de 'desahuciar sectores sociales'; lo vivo como un problema ético, porque no puedo estar en una organización que no hace ni siquiera resistencia; para mí un proyecto feminista está vinculado a la resistencia frente a ese crecimiento de los niveles de exclusión. Lo que no implica seguir en los mismos territorios y con las mismas mujeres, pero sí prestar atención a ese bolsón de marginadas, excluidas, maltratadas y golpeadas por la globalización, aún cuando no sean el motor de la revolución feminista...
>
> Por otro lado, la solución de las necesidades de esa población femenina excluida requiere recursos económicos en abundancia, o sea una inversión que hay que halar para allá y no creo que eso se logre sólo a partir del trabajito pequeño, sino también mediante la incidencia política en las cumbres y los organismos multilaterales... Además si somos coherentes con lo que veíamos en la evaluación del '95 de que hay sectores femeninos que requieren asistencia nada más, en las cumbres y las agencias multilaterales es donde están las mayores posibilidades de lograr recursos para la asistencia, ayuda humanitaria, etc., lo que pasa es que tampoco hemos estado preparadas para

movernos a ese nivel porque ese mundo es desconocido para nosotras.
Otro campo de actuación en este sentido es la Política Nacional de la Mujer: buena parte de las acciones plasmadas en ella benefician sobre todo a mujeres rurales, y como las mujeres rurales no han estado en capacidad de pelear por sus demandas, la lucha la ha tenido que dar el segmento femenino que tiene posibilidades de pelear, no para él sino para otras. Me gustaría que Las Dignas fueran un organismo así, con mujeres capaces de actuar en distintos escenarios, pero sin vernos como las salvadoras de nadie, porque creo que en cada espacio tendríamos que unirnos con quienes estén en la misma lucha...
Por otro lado, el trabajo municipal puede ser visto como una manera de potenciar la capacidad de negociación de las mujeres en cada uno de los sectores sociales en que estén insertas... Las Dignas podemos ser una organización que intenta poner un poquito más de recursos en la balanza de las mujeres para que tengan capacidad de negociar con los hombres de su comunidad, esa podría ser la función de la comisión de la mujer a nivel municipal, esa es la justificación de por qué queremos apoyar a mujeres concejalas: nuestro papel es apoyarlas para que puedan hacer un ejercicio político más adecuado y para que las mujeres del municipio puedan contar con una representación que tenga más peso en el gobierno municipal.
Yo pienso que tendríamos que hacer tres cosas a nivel de lo rural: apoyar grupos para la acción reivindicativa y transferirles capacidades para que puedan hacer un ejercicio demandante más efectivo; apoyar a las que están siendo gobierno para que puedan negociar mejor con los hombres del gobierno y responder mejor a las demandas de las mujeres; y la tercera línea sería la asistencia a los sectores femeninos más carenciados. Apunto a que como ONG tengamos un perfil político claro en estos tres sentidos -organización, incidencia y asistencia- sin que niegue la importancia de los cambios personales... (Morena H, citado en Clara Murguialday, Amores... p. 46-47).

Documentos

Aguiñada Deras, Dinora, Ni estado no hombre macho, No violencia social contra las mujeres, www.lasdignas.org

Aguiñada Deras, Dinora, Trejo María Teresa, Camila Rosa, La violencia contra las mujeres a través de la prensa, enero a diciembre 2005, www.lasdignas.org

Aminist'a Internacional Carta al Presidente Elías Antonio Saca, de octubre de 2005

Muarguialday, Clara, Aprender feminismo…debatiendo, diciembre 2002.

Aragón, Blanca, Levantemos la mano por la educación de las niñas, Campaña Mundial de Educación para Todas/os, Abril 2003, www.lasdignas.org

Baires, Sonia, Herrera Morena, Zenaida Joachin "15 años por la dignidad y la vida de las mujeres".

Boletina electrónica, Dignas Solidarias, Nº 50, Noviembre, 2004. San Salvador, www.lasdignas.org

Entrevista a América, 22 noviembre 2006

Entrevista a Dinora, diciembre 2006

Entrevista a Ena, noviembre 2006.

Entrevista a Marlene, noviembre 2006.

Entrevista a Mercedes, noviembre 2006.

Entrevista a Nora, noviembre 2006.

Entrevista a Sonia, noviembre 2006

Gloria Guzmán, Una mirada retrospectiva de la participación de las mujeres en la historia reciente de El Salvador en Las Dignas, Educar desde la memoria, Experiencias pedagógicas para la paz, la democracia y la equidad de género. Febrero 2004, www.lasdignas.org

Hernandez, Nora, Salvando obstáculos, los derechos laborales de las mujeres, agosto 2001. www.lasdignas.org

Herrera Morena, Landa A., Menjivar R., Fonkatz D. Elecciones 2006: Una Mirada feminista a la participación política de las mujeres, editado por la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, El Salvador 2006.

Herrera, Morena, "Mujeres y post guerra. Contribuciones a la recuperación de la memoria histórica y la reparación social y emocional", Las Dignas, noviembre de 1999.

Iraheta, Patricia, "Avances y limitantes en la participación política de las mujeres. Antecedentes y avances", www.lsadignas.org

Keally Ready, "Pensión alimenticia como interés estratégico: Asociación de Madres Demandantes del Salvador", (mimeo 2005)

Kelley Ready, Entre elecciones locales y fondos provenientes de transnacionales (mimeo, S/F)

Las Dignas, "Diagnóstico: la incidencia política y el movimiento de mujeres salvadoreño", 2003.

Las Dignas, "Situando el feminismo Salvadoreño", www.lasdignas.org.ar

Memoria de labores, 2005, www.lasdignas.org

Memoria de labores, 2006, www.lasdignas.org

Murguialday, Clara, "Amores y desamores entre Las Dignas y las mujeres rurales, Sistematización del trabajo organizativo de Las Dignas con las mujeres rurales", El Salvador, diciembre 2007)

Murguialday, Clara, Mujeres, transición democrática y elecciones. El Salvador en tiempos de posguerra, Nueva Sociedad Nº. 141 Enero - Febrero 1996, pp. 34-42

Velado, María Margarita, Molina Siriani, Carla, María, "Sistematización sobre violencia familiar y sexual", 2003. www.lasdignas.org

¡ NO MÁS
VIOLENCIA !
Por cada VÍCTIMA
Hay un AGRESOR:
NI ESTADO, NI HOMBRE MACHO
NO VIOLENCIA
LAS DIGNAS

DETRAS DE LA VIOLENCIA
siempre hay un AGRESOR
NI ESTADO,
NI HOMBRE
MACHO
NO VIOLENCIA
SOCIAL CONTRA LAS MUJERES
LAS DI NAS

NI ESTADO,
NI HOMBRE
MACHO
NO VIOLENCIA
SOCIAL CONTRA LAS MUJERES

Capítulo III
ASOCIACIÓN MOVIMIENTO DE MUJERES MÉLIDA ANAYA MONTES: LAS MÉLIDAS[20] El Salvador

Perfil de la organización

Las Mélidas de El Salvador se definen como una organización feminista con liderazgo en la escena nacional e internacional, que lucha por la transformación social, cultural, económica y política de las mujeres y por su protagonismo en los procesos de cambio. Su nombre rinde honor a una luchadora social, Mélida Anaya Montes, que fuera dirigente del gremio docente, una de las fundadoras y secretaria del Bloque Popular Revolucionario (BPR) y comandante del Comando Central de las Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí (FPL), donde se convirtiera en la segunda al mando dentro de la organización. Fue asesinada en Nicaragua.
Según se consigna en la página web institucional, su trabajo está articulado a partir de los siguientes ejes transversales:

- Feminismo
- Participación Democrática
- Perspectiva juvenil
- Medio Ambiente.
- Derechos Humanos

Cuenta con cuatro Casas Regionales (que desarrollan su trabajo en varios municipios), distribuidas en las Regiones Paracentral, Norcentral, Occidente y Central y la Casa Nacional en la capital, San Salvador. Desarrolla seis programas:

- Iniciativas Económicas
- Participación Política y Ciudadana
- Salud y No Violencia
- Fortalecimiento Institucional
- Incidencia Laboral
- Educación Feminista

Todos los años Las Mélidas realizan actividades de difusión en el marco de fechas especiales, como el 8 de Marzo Día Internacional de las Mujeres; el 28 de Mayo Día Mundial de Acción por la Salud de las Mujeres; el 25 de Julio Aniversario de Las Mélidas; el 28 de Septiembre Día Internacional por la Despenalización del Aborto y el 25 de Noviembre Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres; además de participar en diferentes coyunturas políticas y sociales de su país. En tales coyunturas elaboran posicionamientos y realizan movilizaciones, por ejemplo, ante casos de abuso sexual y/o violencia contra las mujeres que llegan a los tribunales y en los cuales, los agresores son hombres reconocidos y con prestigio, lo cual exige la movilización para demandar acciones y justicia.
Las Mélidas también participan permanentemente en espacios en los que se demanda el Derecho al Agua, se denuncia el alza de servicios como la energía eléctrica o el agua, y en general, participan en muchas demandas colectivas de diversos sectores sociales.

COMUNICADO

En una marcha que reunió a dos centenares de mujeres provenientes de diversas comunidades afectadas por las inundaciones y la erupción del Volcán Ilamatepec, este martes 18 de octubre, la Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes entregó a la Asamblea Legislativa una pieza de correspondencia para la puesta en práctica de leyes constitucionales que permitirían, entre otros aspectos:

- Reubicar a las personas que perdieron sus terrenos y viviendas.
- Que el gobierno disponga terrenos sin utilidad, como lo señala en caso de calamidad pública el Artículo 106 de la Constitución, y los asignen a mujeres y sus familias.
- Reordenar el territorio y decretar ordenanzas que prohiban construir en lugares de riesgo y en zonas protegidas.

> • Incluir la gestión de riesgos en los planes de desarrollo local.
> La pieza de correspondencia fue recibida por las diputadas Irma Amaya, Enma Julia Fabián, Celina Monterrosa e Ileana Rogel.
> Deseamos invitarles a acompañarnos nuevamente a la Asamblea Legislativa, este jueves 20 de octubre a las 10:00 a.m. para lograr que esta pieza de correspondencia siga su curso y logre su objetivo" (Comunicado de Las Mélidas, sin fecha)

Muchas de sus actividades de difusión las llevan a cabo en conjunto y como integrantes de la Concertación Feminista Prudencia Ayala. La Concertación Feminista Prudencia Ayala es un espacio de articulación del movimiento de mujeres y feministas de El Salvador, que impulsa cambios en la vida de las mujeres y en las relaciones de poder entre los géneros.

Experiencias

Las Mélidas eligieron para incluir en esta sistematización la experiencia Mujeres haciendo política. Sistematización de experiencias impulsando Políticas y Presupuestos Municipales con Enfoque de Género de 2006. Este documento recoge los resultados de los procesos de desarrollo local realizados por la organización en cuatro municipalidades de El Salvador (Santa Tecla, Cojutepeque, San Rafael Cedros y Zacatecoluca, todos gobernados por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FMLN, desde 2003 a 2006), en los cuales promovió la organización, formación y educación de las mujeres, e impulsó y brindó acompañamiento en la gestión de sus respectivas demandas:

> Es a partir de los Acuerdos de Paz que el tema de la descentralización y el desarrollo local han sido puestos en la Agenda Nacional de El Salvador.
> (...) Teóricos y teóricas han fortalecido la propuesta de desarrollo local, promoviendo el enfoque de género.
> (...) Es para contribuir al desarrollo local desde el feminismo, que Las Mélidas, desde 1992 hemos realizado una labor permanente de organización, formación, análisis de la realidad y movilización e incidencia para cambiar

la situación en que vivimos las mujeres salvadoreñas a nivel local y nacional, así como contribuir a un modelo de desarrollo equitativo, igualitario y con justicia de género.

En relación a promover la organización de las mujeres hemos logrado abrir espacios de participación de mujeres en distintos ámbitos: sociales, económicos y políticos.

(...) De la misma forma, Las Mélidas, hemos desarrollado diversas acciones en materia de demandar nuestros derechos como mujeres. Así tenemos la elaboración, difusión y promoción de plataformas municipales de mujeres en 20 municipios. Estas plataformas recogen las necesidades y propuestas de las mujeres de los distintos sectores sociales. Los procesos de elaboración de las plataformas han sido de gran importancia para las mujeres en sus municipios en términos organizativos y políticos ya que impulsan a la movilización de las mujeres.

En el terreno de las políticas públicas, registramos las siguientes acciones:

- Impulso, asesoría, negociación y acompañamiento para la elaboración de las Políticas de Genero de San Salvador, Santa Tecla, Cojutepeque, San Rafael Cedros y Zacatecoluca, todas ellas gobernadas por el partido de izquierda, FMLN.
- Análisis de los presupuestos municipales desde la perspectiva de género en los municipios de Santa Tecla, Cojutepeque, San Rafael Cedros y Zacatecoluca.
- A nivel nacional, un análisis del presupuesto nacional desde la perspectiva de género, en 1998; y reformas a leyes laborales como FOGAMUJER, iniciativas de ley de igualdad, ley contra la violencia integral y otras.
- El trabajo de incidencia enfocado a políticas públicas implica la capacitación permanente de mujeres liderezas así como el fortalecimiento de las organizaciones locales y municipales de mujeres y su movilización.

Por otra parte, Las Mélidas impulsamos procesos municipales de construcción de relaciones de igualdad basadas en la concertación y participación ciudadana de las mujeres, así como para generar cambios y una nueva cultura basada en el reconocimiento y respeto de las diferencias y las necesidades de las mujeres, para que sean sujetas protagónicas en estos procesos." (Asociación Movimiento de mujeres Mélida Anaya Montes, "Mujeres haciendo política. Sistematización de experiencias impulsando Políticas y presupuestos Municipales con Enfoque de Género, 2006, pp. 12-13)

Políticas públicas municipales

Las Mélidas sostienen que las Políticas de Género tienen como objetivo institucionalizar el enfoque de género a nivel de las políticas públicas municipales, a partir de la redacción del instrumento Política de Género, que permite la implementación de acciones orientadas a la transversalización y la acción positiva para la equidad de géneros, a nivel local.

Para realizar una política de género se impulsa la siguiente metodología:

- Firma de convenio entre las partes interesadas.
- Reuniones de carácter informativo entre los diversos actores que tomaran parte de la Política de Género.
- Conformación del equipo de seguimiento con participación de autoridades y funcionarias/os municipales, mujeres del municipio y las investigadoras de Las Mélidas que darán seguimiento y evaluarán periódicamente el desarrollo de este proceso.
- Elaboración de la Política de Género.

a Recopilación de información documental.

b Elaboración de los instrumentos: encuestas, entrevistas, cuadros metodológicos.

c Visitas a Casas de la Cultura, Alcaldía Municipal, PNC, Unidad de Salud, organizaciones comunales, etc.

d Reunión con mujeres líderes del municipio.

e Realización de las encuestas.

f Capacitación de promotoras para la realización de encuestas.

g Realización de la prueba piloto y validación del instrumento.

h Realización de encuestas a mujeres y hombres.

i Talleres de identificación de necesidades de las mujeres con diversos sectores de mujeres en el municipio.

j Tabulación y análisis de los resultados de las encuestas.

k Análisis de los resultados.

- Validación de los resultados del diagnóstico y la Política de Género con grupos de mujeres, instancias públicas locales y ONGs que trabajan en el territorio y con el Concejo Municipal. (op. cit., p 14)

Las Políticas de Género abarcan temas como: ingresos, trabajo y créditos; salud y salud sexual y reproductiva; violencia; servicios básicos, como saneamiento, electricidad, etc.; relación con la municipalidad y participación política y ciudadana de las mujeres, y todas aquellas problemáticas emergentes de cada contexto local. La transversalidad (que implica acciones al interior de la municipalidad) y las acciones afirmativas hacia afuera, orientadas a la equidad entre los géneros, constituyen las dos dimensiones de las políticas de género.

El Análisis de los Presupuestos Municipales con Enfoque de Género implica evaluar el impacto que los recursos públicos tienen en los diferentes grupos poblacionales y conocer qué cantidad de recursos está destinado hacia las mujeres (presupuesto etiquetado para mujeres). Por ello, refleja la incorporación de los temas de género en las políticas públicas: políticas sectoriales, planes y programas, e implica la institucionalización del Enfoque de Género a través de leyes, normas, reglamentos, procedimientos y mecanismos.

> En un primer momento pone en el centro a las mujeres y su problemática como un grupo de interés especial.
> El análisis de los presupuestos con enfoque de género implica la revisión de TODOS los programas gubernamentales analizando:
> - Quiénes son las y los beneficiarios directos
> - Si reproducen o no la subordinación de las mujeres
> - Si utilizan las posiciones de desigualdad existentes en los mecanismos para implementar dichos programas
> - Si los programas transfieren algún costo social a un determinado grupo
> - Si disminuyen la carga de trabajo doméstico a las mujeres
> - Si eleva su educación y capacitación para el trabajo, etc.
>
> Esto significó una voluntad política expresa de la municipalidad para ser auditada internamente desde la perspectiva de Género, eso implica una serie de compromisos adquiridos por gerencias y subgerencias para incorporar de manera efectiva el enfoque de Género en su quehacer. (op. cit., p. 15)

La evaluación de las experiencias llevadas a cabo en los municipios de Santa Tecla, Cojutepeque, San Rafael Cedros y Zacatecoluca por la organización, arroja las siguientes conclusiones:

CONCLUSIONES GENERALES

- La voluntad política de las autoridades, la organización, contraloría y presión ciudadana de las mujeres en el nivel local, así como la asesoría política y técnica de los organismos de mujeres, hizo posible el avance en la realización y ejecución de las Políticas de Género, así como en el tema de los presupuestos municipales.
- En la mayoría de los municipios se realizaron acciones afirmativas para mujeres.
- Los gobiernos locales dieron pasos importantes en la garantía de los Derechos Humanos y de las mujeres, al institucionalizar sus demandas a través de las Políticas de Género y los presupuestos con enfoque de género.
- Que mujeres identificadas con los intereses de las mujeres o pertenecientes a asociaciones feministas como Las Mélidas tengan cargos en los Concejos Municipales abona a que la perspectiva de género sea asumida en estos espacios de toma de decisiones.
- Al impulsar la perspectiva de género, los gobiernos locales demuestran su voluntad política y su apuesta por un municipio democrático, de amplia participación y que promueve la participación ciudadana de las mujeres.
- Los mecanismos e instrumentos para la participación política y ciudadana de las mujeres en los municipios, dan un vínculo e identidad a las mujeres, influye para que se acerquen a la municipalidad, sientan confianza y se sientan identificadas con los gobiernos locales.
- En casi todas las municipalidades hay avances respecto a la igualdad y el respeto entre géneros, dentro del ámbito laboral, en las relaciones entre mujeres y hombres, en relación al acoso sexual y abuso laboral, y en cuanto a la sensibilización del personal.
- Los límites más grandes fueron los recursos humanos y económicos, por los materiales faltantes.
- Existieron resistencias hacia el enfoque de género en diversos niveles de las estructuras municipales.
- En los concejos municipales se formaron nuevos políticas, espacios y mecanismos: la Comisión de Género, la Unidad de Género, la Política de Género, la Política de Participación Ciudadana con Enfoque de Género, y las partidas presupuestarias orientadas hacia las mujeres.
- En todos estos municipios se conformaron Asociaciones locales de Mujeres, impulsadas por Las Mélidas y apoyadas por los Gobiernos Locales.

- Las mujeres fueron tomadas en cuenta, tienen mayor reconocimiento en la comunidad y respeto por parte de mucha gente y en la municipalidad.
- Las mujeres han avanzado en cuanto a toma de decisiones en sus vidas y su individualidad, enfrentamiento de la violencia, mejora de su autoestima y equilibrio en sus relaciones de pareja.
- Las mujeres conocen las Políticas y se van apropiando de ellas; saben qué es un instrumento y qué es un mecanismo para dirigir sus demandas al gobierno local.
- La presencia de organizaciones de mujeres como Las Mélidas, en los territorios, mueven sinergias y abonan a cambios en la dinámica del desarrollo local.
- Aunque existe un objetivo "de género" en el trabajo del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, en las reformas al Código Municipal y en la Política Nacional de la Mujer, las y los funcionarios públicos, las mujeres organizadas y Las Mélidas coinciden en que los cambios de gobierno ponen en total peligro estos procesos, que son frágiles y mucho más si no se han asegurado legalmente su existencia, ya que no hay mecanismos de funcionamiento institucionalizados." (op.cit., pp.40-41)

Programa de participación política y ciudadana

> Esta experiencia forma parte del Programa de Participación Política y Ciudadana que llevan a cabo Las Mélidas. Este programa abarca distintas dimensiones, tales como: la promoción de formas organizativas y liderazgos de las mujeres; actividades de formación en vistas a su participación; la movilización para el logro de sus demandas e intereses estratégicos en los ámbitos comunal, local y nacional; la educación en feminismo; el ejercicio de contraloría social de las políticas públicas de su interés, y la promoción para que ocupen cargos públicos y ciudadanos.

De esta manera, Las Mélidas han consolidado y fomentado procesos organizativos con las mujeres, en la búsqueda de que se asuman como sujetas políticas tanto

> Para cubrir sus necesidades prácticas o materiales, como para atender sus intereses estratégicos, como lo son vivir una vida sin violencia, gozar de sus derechos sexuales y derechos reproductivos, y participar en la toma de decisiones. Es por esto que promovemos la conformación de redes de mujeres, tanto en el sector de microempresas como en el político, mediante la creación de comités comunales, municipales y asociaciones locales.

El ejercicio de la contraloría social de las gestiones de los municipios, que coadyuva en la transparencia y la asignación de partidas presupuestarias para proyectos orientados hacia las mujeres, implica un proceso que la organización viene llevando adelante desde 1998, y que ha consistido fundamentalmente en el análisis de los presupuestos municipales, la elaboración de Plataformas Municipales -que, de manera participativa, identifican las necesidades de las mujeres y sirven como base para las agendas de trabajo de las Alcaldías- y la elaboración de Políticas de Género y su posterior diagnóstico.

Programa de iniciativas económicas

Otro de los programas que desarrolla la organización es el de Iniciativas Económicas. En este caso está dirigido a mujeres de escasos recursos y busca el desarrollo de sus capacidades empresariales, fortaleciendo su identidad y su participación activa en el crecimiento de sus comunidades y municipios. Comprende, entre otros, el proyecto de "Microcréditos", que impulsa la conformación de grupos y centros de mujeres, según afinidad, actividad económica y similitud en los montos de capital de trabajo, con el fin de potenciar sus actividades económicas. Los centros resultan esenciales para que sus propuestas y demandas sean tenidas en cuenta a nivel comunal y municipal. Contempla además, el proyecto de Seguridad alimentaria que promueve y apoya el cultivo de hidropónicos y aves mejoradas:

> El cultivo de hortalizas hidropónicas se define como un cultivo sin tierra. Esta modalidad permite cultivar hortalizas utilizando todo tipo de recipiente, en espacios pequeños, y esto lo hace ideal tomando en cuenta los reducidos espacios con los que cuentan las viviendas en El Salvador, el país con mayor densidad de población en Latinoamérica. (www.lasmelidas.org)

El programa cuenta asimismo con el proyecto de Capacitación empresarial que ofrece técnicas para la gestión de los negocios y materiales de apoyo con enfoque de género:

> Este componente se desarrolla bajo dos niveles de formación. El primero que consiste en dotarles de instrumentos básicos para la gestión de sus negocios. El segundo hace énfasis en los temas de asociatividad y emprendedurismo. En ambos casos se desarrollan cinco módulos y no se inicia el segundo hasta que se haya concluido satisfactoriamente el primero. (www.lasmelidas.org)

Programa de salud y no violencia

Este programa promueve procesos de cambio y empoderamiento desde el cuerpo de las mujeres y contempla asimismo acciones de incidencia pública, con el fin de construir una sociedad no violenta y con equidad de género. Colabora en la prevención y brinda atención integral a las mujeres víctimas. Supone campañas de sensibilización e información sobre los derechos sexuales y reproductivos.
Consignas 25 de noviembre:

> **No me celes.**
> **No me grites.**
> **No me humilles.**
> **No me golpees.**
> **No me mates.**
> **210 en 2004.**
> **366 en 2005.**
> **268 entre enero y agosto de 2006.**
> **Las cifras oficiales de mujeres asesinadas**
> **en nuestro país crecen cada día.**
> **La impunidad nos mata a todas.**
>
> **DENUNCIÁ LA VIOLENCIA!**
> **25 de Noviembre Día Nacional e Internacional de**
> **la No Violencia contra las mujeres". (Folleto de Las Mélidas, sin fecha)**

De manera permanente realizan acciones para promover el cuidado y el autocuidado del cuerpo de las mujeres, así como también ofrecen asesoría jurídica y psicológica en casos de violencia. Las Mélidas cuentan con centros de atención integral en San Nicolás Lempa, Cojutepeque y Santa Ana, así como con brigadas médicas que visitan las comunidades. Han conformado grupos de apoyo para atender situaciones de emergencia, y también grupos de psicodrama, psicoterapia inspirada en el teatro de improvisación. Con otras organizaciones han participado en talleres de capacitación para atender a las mujeres a través de grupos de autoayuda.
Entre las actividades de prevención de la violencia la organización ha formado promotoras integrales para acompañar los casos de violencia. Ha desarrollado asimismo procesos de formación de mujeres jóvenes sobre No Violencia y Derechos Sexuales y Reproductivos, las que, posteriormente, replican sus conocimientos en

sus comunidades y centros escolares.

Entre las actividades de incidencia con respecto a la violencia de género, Las Mélidas han desarrollado procesos de sanación, tanto con su personal como con mujeres de las comunidades, e impulsaron mecanismos legales que protegen sus derechos. Una de sus principales apuestas la constituye la Ley de Protección Integral a las Víctimas de Violencia.

NI UNA MUERTA MÁS
Por asesinatos.
¡NI UNA MUERTA MÁS!
Por violaciones sexuales.
¡NI UNA MUERTA MÁS!
Por abortos inseguros.
¡NI UNA MUERTA MÁS!
Por violencia física.
¡NI UNA MUERTA MÁS!
Por violencia psicológica.
¡NI UNA MUERTA MÁS!
Por falta de libertad.
¡NI UNA MUERTA MÁS!

¿QUÉ QUEREMOS LAS MUJERES?
Políticas públicas contra la
violencia hacia las mujeres.
¿QUÉ QUEREMOS LAS MUJERES?
No más feminicidios.
¿QUÉ QUEREMOS LAS MUJERES?
La "Ley de Protección Integral
a Víctimas de Violencia".
¿QUÉ QUEREMOS LAS MUJERES?
Ratificación del Protocolo de la CEDAW.
¿QUÉ QUEREMOS LAS MUJERES?
Juicio y castigo para los asesinos de mujeres.
¿QUÉ QUEREMOS LAS MUJERES?
Un Presupuesto Nacional con
enfoque de género.
¿QUÉ QUEREMOS LAS MUJERES?
No más asesinatos de trabajadoras del sexo.

¡SAQUEN SUS ROSARIOS DE NUESTROS OVARIOS!
¡NO MÁS HOMBRES VIOLENTOS EN PUESTOS PÚBLICOS!

> 25 de noviembre Día Nacional e Internacional de la No Violencia contra las Mujeres." (Folleto de Concertación Feminista Prudencia Ayala. El Salvador, Centroamérica, sin fecha)

Por otra parte, realiza acciones de sensibilización e información sobre el femicidio que cada año suma más víctimas en El Salvador:

> **Según el Instituto de Medicina Legal de Santa Tecla entre enero y agosto de 2006, 286 mujeres fueron asesinadas en el país.**
>
> **En 2005, la Fiscalía General de la República registró 366 asesinatos de mujeres, y 210 en 2004. Se caracterizaron por ser precedidos de secuestro, golpes, torturas, abusos sexuales y mutilaciones.**
>
> **La organización Flor de Piedra registró, durante 2005, 13 asesinatos de trabajadoras del sexo: 11 ocurrieron en sus lugares de trabajo, 7 se cometieron con armas de fuego y 6 presentaban evidencias de tortura.**

Programa de fortalecimiento institucional

> Este programa busca contribuir al fortalecimiento y sostenibilidad institucional a través de una eficiente y eficaz administración de recursos humanos, técnicos, financieros; que permitan procesos de desarrollo a las mujeres por medio de proyectos para fortalecer sus capacidades y empoderamiento, para lograr un cambio de su condición y posición. (www.lasmelidas.org)

Esto ha supuesto la realización de Planificaciones Estratégicas, la última definida para el período 2005-2009, que posibilitó dar un salto de calidad, tanto en el desarrollo institucional como en el impacto de su trabajo.

Durante 2005 se llevó a cabo un diagnóstico organizacional que aportó pautas para reorientar los recursos personales y financieros de manera más estratégica; dado que el objetivo de este programa es lograr eficiencia y eficacia en el funcionamiento institucional a nivel operativo y de dirección, con enfoques modernos que contribuyan a mejorar la gestión. Así también el personal de Las Mélidas participa en diferentes espacios de formación, teórica y técnica.

Desde el punto de vista administrativo, el sistema de contabilidad institucional está actualizado y cumple con los requerimientos fiscales y legales que demandan las agencias de cooperación. Cuenta con nuevo software que ha mejorado los flujos de información financiera sobre los proyectos financiados.

Programa de incidencia laboral

Las Mélidas forman parte de la Red Centroamericana de Mujeres en Solidaridad con las Trabajadoras de Maquila, que integra junto con otras organizaciones de Honduras, Nicaragua, Guatemala y El Salvador. De forma permanente impulsan como red campañas de información y sensibilización sobre los derechos laborales, específicamente relacionados con la salud laboral de las mujeres:

> **Si sientes estrés emocional, humillación, ansiedad, depresión, ira, impotencia, fatiga, enfermedad física, es probable que sea a causa de algún tipo de acoso sexual al que has estado expuesta. El acoso sexual se presenta de muchas formas. Una de las más notorias es en el que la trabajadora se siente obligada a elegir entre acceder a una demandas sexuales o perder algún beneficio, algo que le corresponde por su trabajo.**
> **Decídete y denúncialo: en la Unidad de Delitos contra la Mujer y el Menor de la Fiscalía General de la República (...)**
> **(Folleto de Las Mélidas, sin fecha)**

Cuentan con un modelo de proceso formativo sobre organización autónoma para el trabajo con grupos de mujeres de maquila. Para fortalecer los lazos solidarios entre mujeres, apoyan los Comités de Enlace a nivel regional y Redes de Mujeres Trabajadoras y ex trabajadoras de la maquila.
Consignas 1° de Mayo

> **¿POR QUÉ SE VAN LAS MUJERES DE NUESTRO PAÍS?**
> **Se van, se van, se van porque no hay pan**
> **¿QUÉ EXIGIMOS LAS MUJERES?**
> **¡Que se reconozca nuestro trabajo!**
> **Exigimos respeto a los derechos de las y los inmigrantes**
> **NO a la criminalización SÍ a la legalización de nuestra hermanas inmigrantes.**
> **NO queremos, no nos da la gana ser una colonia - norteamericana**
> **El TLC es riqueza para pocos y pobreza para muchas.**
> **NO al intervencionismo gringo.**
> **¡NO al consumo en las multinacionales!**
> **No queremos hombres violentos ni en la derecha ni en la izquierda ni en el medio.**
> **No a las prohibiciones religiosas sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas.**

> **Exigimos que aprueben el protocolo de la CEDAW.**
> **Saquen sus rosarios de nuestros ovarios.**
> **¡NO a las multinacionales, SÍ a los tamales!**
> **¡Exigimos que se reconozca el trabajo doméstico!**
> **(Folleto de la Concertación Feminista Prudencia Ayala, sin fecha)**

De la misma forma promueven propuestas en políticas públicas para este sector y brindan acompañamiento político y jurídico a mujeres despedidas de este tipo de empresas.

Programa de educación feminista

Por último, el Programa de Educación Feminista tiene como objetivo potenciar la participación ciudadana de las mujeres. Por ello impulsa procesos de sensibilización y concienciación sobre sus derechos, incorporando enfoques de gestión de riesgos y desarrollo local:

> En estos espacios de formación feminista y liderazgo, a sí como de sensibilización sobre los derechos sexuales y los derechos reproductivos, participan mujeres de diversas regiones del país, entre microempresarias, administradoras públicas, liderezas, trabajadoras de maquila y promotoras integrales. (www.lasmelidas.org)

Cada año se realiza la Escuela de Formación Feminista, en la que participan trabajadoras internas de Las Mélidas y mujeres beneficiarias de sus programas. Cuenta asimismo con cursos y talleres de formación superior dirigidos a su personal.

Documentos

Las Mélidas, Sistematización de experiencias impulsando Políticas y Presupuestos Municipales con Enfoque de Género, realizada por Beatriz de Paul, junio 2006

Materiales de difusión en www.lasmelidas.org

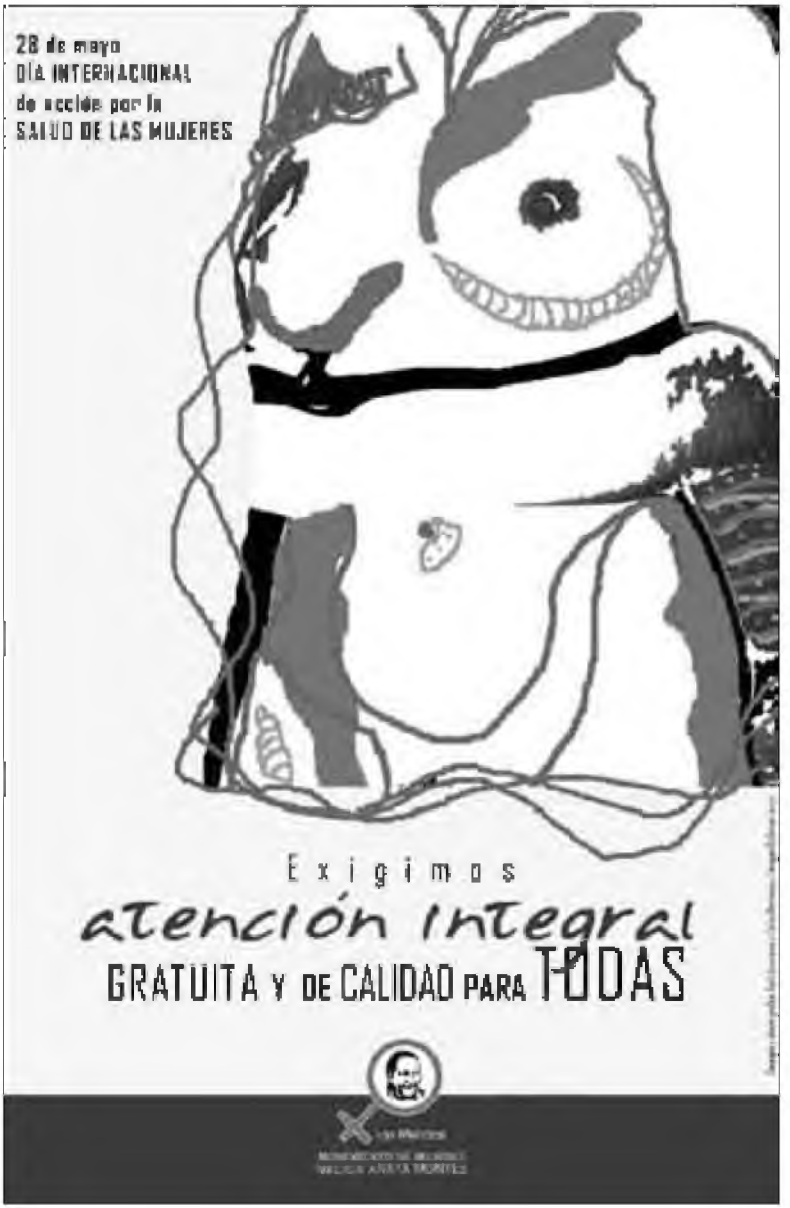
28 de mayo
DÍA INTERNACIONAL
de acción por la
SALUD DE LAS MUJERES
Exigimos
atención integral
GRATUITA y de CALIDAD para TODAS

Ni una
muerta más
25 de Noviembre
Día Nacional e Internacional por la
NO VIOLENCIA contra las MUJERES

QUE NO TE SIGAN BAJANDO
CON LA AFP Y EL ISSS
DENUNCIALO!!
2226-0275
ASESORIA GRATIS
LAS MELIDAS

Capítulo IV
MOVIMIENTO DE MUJERES MARÍA ELENA CUADRA: MEC[21]

Nicaragua

Perfil de la organización

El Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas "María Elena Cuadra", MEC, fundado en 1994, es un movimiento de mujeres autónomo, amplio, pluralista, que trabaja con perspectiva de género en la organización, la formación y capacitación de las mujeres nicaragüenses:

> El MEC sostiene como su principal bandera de lucha elevar el estatus de las mujeres en la sociedad nicaragüense y la disminución de las brechas de género en el mercado laboral, así como la lucha por alcanzar la equidad y la igualdad de oportunidades, que conlleven a garantizar la integridad y dignidad de todas las mujeres nicaragüenses.
> Lucha contra la discriminación, la violencia intrafamiliar, sexual e institucional. Fomenta el respeto y preservación del medio ambiente. Impulsa el desarrollo de programas económicos y sociales que contribuyan a combatir la pobreza en el marco de la situación economía, política y social de Nicaragua. (www.mec.org.ni)

Cuenta con seis sedes departamentales en Managua, Estelí, León, Granada, Chinandega y Juigalpa y los objetivos específicos de la organización son:

- Capacitar a mujeres en situación de vulnerabilidad para defender sus derechos humanos (incluidos los derechos sexuales y reproductivos) y desarrollar sus

habilidades para enfrentar los problemas de forma autónoma.

- Potenciar el ejercicio de los derechos económicos- sociales de las mujeres de bajos recursos a través de procesos de incidencia en las políticas publicas que promuevan su participación laboral y estimule su independencia económica.
- Prestigiar el trabajo de la Red Centroamericana de Mujeres en Solidaridad con las trabajadoras de las maquillas y otros espacios regionales en los que participa la organización, mediante un proceso de fortalecimiento institucional y funcional del desarrollo de las capacidades y habilidades de los recursos humanos y estructurales del MEC. (www.mec.org.ni)

El órgano máximo de decisión del MEC es la Asamblea General. Cuenta con un consejo de dirección, elegido anualmente por la Asamblea, compuesto por 11 integrantes y una dirección ejecutiva a nivel nacional. Son 57 personas las que integran los equipos de trabajo en las seis sedes departamentales de la organización. El 80 % del personal tiene formación profesional y técnica, mencionando contadoras/es, economista, psicóloga, abogada/os, ingenieras en sistema, administradora de empresas, informáticas y técnicos medios en computación y contabilidad. Se sostiene con financiamiento de la cooperación internacional con un presupuesto anual superior al millón de dólares.
Las áreas programáticas del MEC se dividen en:'

- Programa de Formación de Líderes de Base
- Programa de Becas en Oficios No Tradicionales
- Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Trabajadoras en la Zona Franca
- Programas de Créditos Alternativos
- Programa de Crédito para mejoramiento de Viviendas
- Centro de Documentación e Investigación
- Programa de Incidencia y Cabildeo
- Mujeres Desempleadas

Los Proyectos y Programas están dirigidos a:

- trabajadoras de las zonas francas
- trabajadoras del servicio doméstico
- mujeres comunitarias de la mina El Limón y mina La Libertad

- trabajadoras del sector tabaco de exportación
- pequeñas productoras
- mujeres micro-empresarias
- mujeres pobladoras
- mujeres jóvenes desempleadas

Pasado y presente[22]

Las mujeres nicaragüenses provocamos, reconocemos las necesidades de transformar e impulsamos modificaciones; nos adaptamos al entorno, proponiendo y aportando, sean o no las condiciones ideales. De no ser los mejores momentos y condiciones, iniciamos el ciclo nuevamente; lucha, batalla, educación, incidencia, transformación. Esta es la esencia del Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas María Elena Cuadra.

Desde nuestras raíces históricas las mujeres nicaragüenses hemos jugado un protagonismo relevante en la movilización popular y sindical. En los años ochenta fue más evidente la promoción y apertura de espacios, pero más de orientación y atención a mujeres con un concepto de servicios, no de lucha. Fue una época de formación, de aprendizaje e identificación para muchas mujeres; ésta fue la escuela hacia la autodeterminación. En la década de los noventa, las organizaciones de mujeres, incluyendo las secretarías de la mujer de los sindicatos, reclamaron su derecho a la autonomía.

La secretaría de la Mujer de la Central Sandinista de Trabajadores (CST) fue la pionera en la lucha por reivindicar su autonomía y mayor representación en el liderazgo de los sindicatos sandinistas. Su enfoque decidido estaba orientado hacia la organización del sector de trabajadoras de la maquila. Como consecuencia de sus acciones orientadas a la búsqueda de autonomía, los líderes sindicales expulsaron a las dirigentes feministas en mayo de 1994. Doce de estas mujeres líderes sindicales expulsadas, junto a quinientas mujeres trabajadoras y desempleadas provenientes de Chinandega, León, Managua, Granada, Juigalpa y Estelí constituyeron el Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas "María Elena Cuadra". El nombre de este movimiento se eligió en la primera Asamblea Nacional, en homenaje al trabajo, dedicación y aportes de la compañera María Elena Cuadra, ex dirigente de

AMNLAE[23] fallecida tres meses antes de constituirse la organización.
En esta época toma auge la teoría sobre los movimientos sociales que señala que, ante la crisis de representatividad de los partidos políticos, han surgido "nuevos movimientos sociales" que expresan nuevos intereses populares y lucha por crear una nueva hegemonía para las masas.
Las lecciones aprendidas a través de investigadores de OXFAM SOLIDARIDAD, concluían que los sindicatos ya no tenían impacto en las maquilas, ya que la combatividad que los caracterizó en los años '70 y '80 se había perdido. Como referencia existe un 1% a 6% de las y los trabajadores en las maquilas que pertenecían a algún sindicato, ya que los inversionistas extranjeros no permitían sindicatos en sus empresas y no era solamente el caso de las empresas asiáticas, ya que inversionistas estadounidenses y europeos también habían sido calificados de muy antisindicalistas, aunque utilizaban métodos más sutiles.
Otras de las razones por las cuales el movimiento sindical tenía poca representación dentro de la maquila era que los métodos tradicionales de organización no funcionaban con los y las trabajadoras de las maquilas. Por lo que se aducía falta de tiempo y energía para una reunión sindical. También la situación económica no les permitía correr riesgos y ser despedidos.
Durante la revolución las mujeres hicimos de todo, excepto defender nuestros intereses en tanto mujeres. Las mujeres peleaban. Las mujeres sandinistas siempre pelearon. Éramos también trabajadoras, incrementando la producción para el bien del país. Peleamos en el frente, y cuando todo terminó el gobierno dijo, muy bien hecho, ahora se van a casa. De 1987 a 1990 vimos un nuevo proceso de organización de las mujeres, y se crearon muchas ONGs. Las mujeres organizaron una campaña presionando a los partidos a una cuota del 30% de representación de mujeres. (Sandra Ramos, MEC, Boletín Rompiendo barreras. Construyendo Alianzas. Intercambio entre Mujeres de América Latina y Asia para organizadoras y promotoras. Managua, Nicaragua, febrero de 2001)
En todos estos trece años de trabajo, y de la fundación del Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas "María Elena Cuadra", se han estado desarrollando acciones integrales de Incidencia Política a favor de la promoción, protección y defensa de los derechos humanos, económicos, laborales y

de género de las mujeres y hombres trabajadores de las maquilas de Nicaragua. Estas acciones han estado dirigidas a brindar información masiva sobre deberes y derechos; procesos de capacitación integral en temas de género y autoestima, salud y seguridad laboral, derechos humanos, derechos laborales, derecho sexuales y reproductivos en las ITS y el VIH/SIDA, técnicas de negociación, mediación y resolución de conflictos, así como el desarrollo de un proceso de alfabetización económica que permita una mayor visión de los procesos económicos y sociales en los que se insertan las maquilas.

Se han publicado manuales educativos para reforzar los procesos de capacitación, así como se han distribuido manuales de bolsillos sobre conflictos colectivos y la huelga, ABC de los derechos laborales, el VIH/SIDA en el mundo del trabajo, derechos en la salud y la seguridad laborales para los trabajadores en general.

El MEC también desarrolla un programa de asesoría jurídica y de atención psicosocial para las mujeres en situación de vulnerabilidad jurídica en el sector laboral y para victimas de violencia intrafamiliar. Asimismo ha promovido y desarrollado un proceso de discusión masiva y de propuestas legislativas tales como el Código de Conducta, aprobado como Resolución Ministerial en al año 2000. Impulsó también las reformas a la Ley de Zonas Francas de Nicaragua, aprobadas por la Asamblea Nacional en el año 2001, formuló una propuesta de Reformas y Adiciones al Código Laboral, la que se encuentra introducida en la Asamblea Nacional, la Propuesta de Política de empleo con enfoque de género para Nicaragua aprobada en mayo del año 2006 por el Sr. Enrique Bolaños, las que han sido presentadas ante el Ministerio del Trabajo, organizaciones sindicales nacionales y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Todas estas propuestas legislativas han contado con una amplia participación y respaldo de las mujeres trabajadoras, las cuales han sido proyectadas ante la opinión pública a través de los medios de comunicación social.

En el desarrollo de nuestro trabajo, se han realizado 10 Diagnósticos participativos sobre condiciones de Salud y Seguridad Laboral, Avances y Retrocesos de los Derechos Laborales de las mujeres trabajadoras en las empresas Maquiladoras de Nicaragua, en las cuales se han auscultado la opinión de más de 10.000 mujeres trabajadoras

En MEC ha trabajado en la construcción de un sistema organizativo de las

mujeres trabajadoras a través de la promoción y desarrollo de la Red de Mujeres Trabajadoras de las Maquilas, en la cual logramos aglutinar a más de 10 mil mujeres obreras. Asimismo el MEC cuenta con un cuerpo de promotoras (líderes) voluntarias de aproximadamente 2.000 mujeres, las cuales acompañan a las trabajadoras en la solución de sus demandas, planteadas a través de los mecanismo creados por el MEC, para la atención de la problemática específica de este sector.

Es importante destacar que las promotoras voluntarias son el cuerpo de liderazgo del MEC en las maquilas y son las artífices del crecimiento del tejido organizativo del MEC en ese sector. El MEC ha creado un sistema de seguimiento permanente en el terreno, para el fortalecimiento y crecimiento del tejido organizativo en las maquilas, y ha ampliado, a través de la Red de Promotoras voluntarias, su trabajo de incidencia política hacia los municipios de Managua, Los Brasiles, Ciudad Sandino, Tipitapa, León, Granada, Masaya, Estelí, Sébaco y Chagüitillo (Matagalpa), Juigalpa y Chinandega.

El MEC ha promovido un amplio proceso de consulta y participación ciudadana de las mujeres en el análisis y solución a sus problemas a través de la realización de nueve Coloquios (uno por año), donde han participado aproximadamente 10.800 mujeres trabajadoras de las maquilas y en los cuales se han abordado las principales demandas de las mujeres trabajadoras, avances y retrocesos en sus derechos, donde se han elaborado acciones propositivas para la solución de esta problemática, y se ha elaborado la Estrategia de Incidencia Política para el Sector.

El MEC ha desarrollado dos Campañas de Incidencia Política como son: "Empleo sí... Pero con Dignidad!!!" y "El Trabajo y la Salud Laboral es...¡¡¡MI DERECHO!!!"; en ambos esfuerzos se ha trabajado con los medios de comunicación social radiales, escritos y televisivos del país, con el objetivo de masificar la información sobre los derechos de las trabajadoras y los mecanismos establecidos para hacerlos cumplir; se han capacitado a más de 3.000 mujeres en el marco de ambas campañas; se ha realizado el esfuerzo de hacer visible la problemática que enfrentan, se ha colocado en la Agenda Nacional los problemas que enfrentan las mujeres de este sector y se ha incidido en los tomadores de decisión para que agilicen la solución a los problemas presentados. Ambas campañas han promovido la cultura de cumplimiento en el mundo del trabajo.

El MEC para el éxito de su accionar tiene relaciones con las Campañas de Ropa Limpia de Europa, con ONGS internacionales y sindicatos, con grupos de solidaridad de Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea. El valor agregado de este esfuerzo de alianza táctico y estratégico a nivel nacional, regional e internacional ha posibilitado fomentar y colocar en la agenda pública las demandas históricas de las mujeres trabajadoras de las maquilas, así como la promoción de una cultura de cumplimiento en el mundo del trabajo.

Podemos afirmar que uno de los logros más importantes alcanzados a la fecha, es ir cerrando la brecha de desconocimiento de la/os trabajadora/es sobre sus derechos, lo que se refleja en las demandas constantes que interponen en los medios de comunicación social. Esto podemos comprobarlo con los resultados de las encuestas y estudios realizados por el MEC, en donde, en el año 1995, el nivel de desconocimiento de los derechos de las y los trabajadores de las maquilas alcanzaba fácilmente el 100% y en el estudio realizado por el MEC en el año 2003-2004, los resultados reflejan un nivel de conocimiento de los derechos de los trabajadores del 60%.

Es importante destacar que uno de los logros alcanzados hasta hoy por el MEC ha sido la disminución hasta en un 95% de la violencia física en los centros de trabajo, así como a la promoción de entornos saludables de trabajo. Actualmente las nuevas plantas físicas en construcción contemplan los requerimientos necesarios para garantizar entornos saludables de trabajo.

Si bien es cierto que ha habido avances en el cumplimiento de los derechos de las trabajadoras, el trabajo sigue siendo complejo y difícil, dadas las características de esta industria, la cual se ha caracterizado por ser una industria volátil, versátil, en crecimiento y movimiento constante, de un país a otro, y de una región a otra.

En estos últimos trece años de trabajo, el MEC ha estado a favor y en pro de la defensa, promoción y protección de los derechos humanos, laborales y de género de las mujeres trabajadoras de las maquilas, en el logro de su empoderamiento, en la elevación de su autoestima, en el crecimiento de sus conocimientos de las leyes laborales, en el sostenimiento de sus instrumentos jurídicos, en la elaboración de propuestas legislativas, en la formación y capacitación de las promotoras, en el fortalecimiento del tejido

organizativo, en el desarrollo de habilidades y capacidades que potencien el liderazgo de las mujeres a través del conocimiento de nuevas metodologías de trabajo, en el desarrollo de todos los programas y proyectos que el MEC ha impulsado a favor de las mujeres de este sector, así como en el desarrollo de las campañas de incidencia política y la formulación de la estrategia de Incidencia Política en el sector, la proyección internacional del MEC ha sido posible por la construcción de alianzas e intercambio de experiencias con otros actores de la sociedad civil nacional, regional e internacional.

Es importante destacar un evento realizado al finalizar el 2004, el que consistió en la participación del MEC en la Conferencia Anual de Business for Social Responsabilitiy en New York, del 9 al 12 de noviembre, en el que participaron alrededor de 1.000 personas representantes de las compañías y de las organizaciones de la sociedad civil, provenientes de los distintos continentes. La Conferencia estuvo destinada a los Derechos Humanos.

En este Conferencia el MEC, junto con otras organizaciones que trabajan en la promoción de los derechos humanos de las mujeres trabajadoras de las maquilas, sostuvimos una reunión sobre esta temática con 30 compañías que producen en Centroamérica, India, China, Angola. En este sentido podemos señalar la importancia de este encuentro, dado que se trataba de la primera vez en que organizaciones de la sociedad civil de nuestros países participaban en este tipo de eventos, en los que se involucraron los departamentos de Producción y de Derechos Humanos de las compañías, para escuchar la voz de nuestras organizaciones sobre el modelo de producción maquiladora, sobre el trabajo forzado, horas extra, etc. Importante es hacer mención de que compañías como GAP y otras hicieron referencias al trabajo investigativo realizado por Oxfam Internacional sobre la flexibilidad laboral y su impacto en la vida de las mujeres y cómo este estudio les ha permitido reflexionar sobre los aspectos de producción, productividad y derechos.

Todo este esfuerzo de incidencia política para el cambio de las relaciones de discriminación e injusticia laboral ha contado con el respaldo político, moral y financiero de las organizaciones y agencias de cooperación internacionales que han adquirido un compromiso militante con la lucha de las mujeres nicaragüenses.

Relaciones con el Estado

Por la naturaleza del trabajo que se ha planteado el MEC, ha habido necesidad de mantener un vínculo con las instituciones del Estado: Ministerio del Trabajo, INSS, Ministerio de la Familia, Comisaría de la Mujer y Alcaldías, realizando incidencia directa con las mismas, para la búsqueda de soluciones a las problemáticas de las mujeres.

Producto de todo este trabajo de incidencia de coordinación institucional tenemos los siguientes logros:

• El Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas "María Elena Cuadra" ha trabajado en un conjunto de Propuestas Legislativas a favor de la promoción del cumplimiento y respeto a las Leyes Laborales nicaragüenses. Entre las propuestas se pueden mencionar las siguientes:

• Reforma y Adiciones a la Ley de Zonas Francas, la que fue aprobada unánimemente por los 99 diputados de la Asamblea Nacional. Éxito derivado de la alianza construida con mujeres parlamentarias, desarrollo de una campaña de incidencia y sensibilización a través de los medios de comunicación radiales y escritos, respaldo de cincuenta mil firmas. Según declaración del Secretario de la Asamblea Nacional, era la primera vez que se introducía una iniciativa ciudadana, donde sus protagonistas se presentaban directamente al Parlamento para introducir su anteproyecto de Ley.

• Elaboración, discusión y presentación ante el Parlamento de la propuesta legislativa de reformas y adiciones al Código Laboral nicaragüense. Se han realizado procesos de consulta amplio con las mujeres trabajadoras del sector textil de exportación, con las trabajadoras del sector doméstico y con el sector tabaco de exportación, a fin de analizar los vacíos existentes en el Código Laboral de Nicaragua y analizar el porqué de su incumplimiento por las instituciones del Estado y empleadores. En base a los resultados de la consulta y con apoyo de especialistas, se elaboró el Anteproyecto de Ley de reformas y adiciones al Código Laboral de Nicaragua.

• Promoción de la participación de mujeres trabajadoras para la presentación del Ante proyecto en la Asamblea Nacional, logrando el respaldo de 5.000 firmas y la participación directa de una delegación de unas 150 mujeres. Cabe señalar que

a partir de la iniciativa de las mujeres trabajadoras con el acompañamiento del Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas "María Elena Cuadra", la Comisión de Abolición del Trabajo Infantil en Nicaragua (auspiciado por la OIT) realizó una propuesta de reformas al Código Laboral de Nicaragua para la reglamentación del trabajo con los menores.

• Ha contribuido, a partir de su trabajo de incidencia, al acercamiento de este espacio con la organización de empresarios FUNDEMAS, que es el referente de los empresarios salvadoreños en el tema de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Este espacio de la RSE en Nicaragua, integrado por DFID (Agencia de Cooperación del Gobierno Británico), Ministerio del Trabajo, Corporación de Zonas Francas, Empresa Mil Colores, Grupo de Competitividad Económica del Gobierno, Fundación Roberto Terán y el Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas "María Elena Cuadra", ha logrado:

• Que 150 empresarios nicaragüenses se hayan reunidos convocados por el DFID y la Corporación Roberto Terán para discutir por primera vez el tema de la responsabilidad social empresarial.

• Organizaciones de la sociedad civil y empresarial en el CONPES se hayan reunido para conocer acerca de este tema.

• El Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas "María Elena Cuadra" participa en la Comisión Nacional del Salario adscrita al Ministerio del Trabajo, participamos como invitada con voz, pero sin voto. En este espacio hemos incorporado las demandas salariales para el sector maquilador y para el sector domestico.

• Firma del Decreto Presidencial de Política de Empleo con Enfoque de Género y Salarios Dignos para Nicaragua.

• Participación en las reuniones de los consejos comunitarios y municipales de desarrollo y en los cabildos distritales.

A pesar de los avances y logros obtenidos, el Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas "María Elena Cuadra" se propone ampliar su tejido organizativo y su trabajo de incidencia política a nivel municipal, que permita alcanzar y colocar en la agenda local la promoción de la cultura de cumplimiento de los deberes y derechos de las mujeres y hombres trabajadores.

Los temas o ejes de trabajo

VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

La violencia psicológica hacia las mujeres nicaragüenses es un problemática frecuente. En el MEC se trabaja brindando atención psicológica individualizada y grupal, además se imparten charlas y talleres de desarrollo personal con la finalidad de disminuir la sumisión, conformismo, dependencia, inseguridad, baja autoestima y otras alteraciones de la personalidad en las mujeres e hijas/os que están inmersa/os en este ciclo de violencia, autoritarismo, agresión y explotación. También es importante sensibilizarlas sobre lo fundamental que es, para alcanzar la satisfacción personal en cada tarea que se desarrolla, el actuar con libertad, seguridad, respeto a sí misma y a los demás, visualizando lo que es correcto y me hace feliz sin dañar la integridad de la otra persona.

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Dentro de los ejes de trabajo del MEC, está la capacitación y promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las mujeres de manera integral, por la problemática materna y particularmente, los embarazos adolescentes. Esto tiene que ver con una serie de elementos de carácter ideológico, que coartan las posibilidades de que mujeres y hombres tengan acceso a una educación mucho más completa sobre sus derechos sexuales y reproductivos.

EL MEC además sustenta como principio fundamental la dignificación y la emancipación de la mujer, la lucha por su igualdad y la defensa de sus derechos, como persona, como ser social, como trabajadora y como madre. En cumplimiento de ello, y llevando en alto la bandera que nos distingue como es la defensa de las mujeres, el MEC se ha pronunciado y toma parte de la lucha a favor del aborto terapéutico y de los actos en contra de la derogación del aborto terapéutico del Código Penal, así como la penalización de éste.

El día 25 de octubre se participó en la vigilia promovida por la Red de Mujeres contra la Violencia, junto con otros organismos de mujeres frente a la Asamblea Nacional, donde el MEC demostró su capacidad de convocatoria y movilización, participando en esta actividad con mil ciento cuatro mujeres (1.104) procedentes de Managua, Tipitapa, Mateare, Granada, Posoltega y

León, siendo éstas de los sectores de maquila y pobladoras.

Para hacer efectiva esta actividad, el MEC movilizó a las promotoras organizativas, quienes funcionan como enlace con las promotoras voluntarias para hacer convocatoria a trabajadoras del sector maquila, pobladoras y ciudadanía en general que estuvieran a favor de esta lucha, trasladándose a diferentes empresas, así como también a barrios, para llevar a cabo dicha tarea. Al momento de realizar esta invitación se concientizaba a las personas de la importancia que tiene el Derecho al Aborto Terapéutico para salvar la vida de la mujer cuando el caso lo amerite; por ejemplo, en al caso de trabajadoras de maquilas que han abortado por las inadecuadas condiciones en las que laboran, y respetar por tanto, los derechos de las mujeres.

Esta actividad continuó el día 26, en donde varias compañeras fueron golpeadas por las autoridades que resguardaban la Asamblea Nacional.

A pesar de todas estas manifestaciones de las organizaciones de mujeres, no se logró mantener dentro del Código Penal de nuestro país, el derecho al aborto terapéutico, derecho obtenido hace más de 100 años por las mujeres de nuestro país, lo que representa un gran retroceso en la lucha por la defensa de los derechos de las mujeres nicaragüenses.

Esta acción ya ha cobrado la vida de mujeres de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, como lo demuestra la portada de uno de los diarios del país.

DERECHOS LABORALES

A inicio de la década de los noventa, la economía nicaragüense se encaminó hacia un proceso de apertura comercial e integración hacia el exterior, fundamentado en la promoción de las exportaciones, disminución del proteccionismo y la liberación comercial.

Como parte de este proceso, se creó mediante el decreto 46-91 del viernes 22 de noviembre del año 1991 la Comisión Nacional de Zonas Francas, el cual constituye el órgano rector del régimen de Zonas Francas de Exportación de Nicaragua. Las empresas bajo el régimen de Zonas Francas se han constituido en uno de los sectores de la economía más dinámicos y de mayor crecimiento a nivel centroamericano y de la cuenca del Caribe.

Este crecimiento acelerado se debe en gran medida a que una vez aproba-

das y autorizadas para operar por la Comisión de Zonas Francas, tanto las empresas operadoras como las empresas usuarias gozan de los siguientes beneficios:

- Exención del 100% del Impuesto Sobre la Renta generado por las operaciones dentro del régimen.
- Exención total del pago de impuestos y derechos de aduana por la importación de materias primas, materiales, equipos, maquinarias, repuestos y accesorios destinados a habilitar a la empresa para sus operaciones en la zona.
- Exención del pago de impuestos por constitución, transformación, fusión y reforma de la sociedad, así como también del Impuesto de Timbres.
- Exención total de Impuestos Indirectos, de venta o selectivos de consumo.
- Exención total del pago de impuestos sobre la transmisión de bienes inmuebles afectos a la empresa.
- Exención de impuestos municipales.
- Exención total de impuestos a la exportación sobre los productos elaborados en la empresa.
- Costo de la mano de obra.

Además de ofrecerles a estas empresas el no pago de impuestos, se les ofrece también la mano de obra barata. Estas empresas, a pesar de gozar de todos estos beneficios, constituyen uno de los sectores en donde más se encuentra el irrespeto y la violación a los Derechos Humanos y Laborales. Debido a la situación de vulnerabilidad de las y los trabajadores, la irresponsabilidad paterna en el no cumplimiento de pago a menores (pensión de alimentos) y la violencia que viven las mujeres dentro de su hogar (violencia intrafamiliar), el MEC percibió la necesidad de crear un Bufete Jurídico y orientarlo al servicio de las/os trabajadoras/es, para garantizar la tutela y cumplimiento de los derechos adquiridos por parte de las autoridades competentes en estos temas.

El MEC además dota a las mujeres nicaragüenses con capacidad para negociar y gestionar el mejoramiento de sus condiciones de vida, tanto en el ámbito laboral como familiar, a través de la formación y asistencia especifica. Dentro de los logros del MEC en relación a la defensa de los derechos laborales a través del Bufete Jurídico en demandas colectivas, se tienen:

Caso Uno Garmet

En el mes de octubre del 2006 el Bufete Jurídico del MEC Managua, acompañó en su demanda por sus derechos laborales a 580 trabajadores de la empresa Uno Garment, logrando en las negociaciones un acuerdo entre la empresa SAE TECNOTEX y la Corporación de Zonas Francas (CZF), para el pago de la liquidación total de todos los trabajadores.

Caso Fortex

Trabajadoras/es de la empresa FORTEX también vivieron una situación de inestabilidad laboral debido al cierre de esta fábrica y sin mediar ningún acuerdo con los trabajadores ni con los dos sindicatos existentes en dicha fábrica, que asegurara el cumplimiento de los derechos adquiridos de los trabajadores.

Los trabajadores de manera masiva solicitaron la intervención del MEC (Movimiento de Mujeres "María Elena Cuadra") el cual se apersonó a dicha fábrica y organizó una comisión negociadora de los trabajadores, mediante elección de las 635 trabajadores/as de FORTEX. Se realizaron todos los trámites necesarios a través de la Corporación Nacional de Zonas Francas a fin de garantizar la firma de acuerdos entre la empresa y los trabajadores que garantizaran el cumplimiento de los derechos de los mismos. A través de los medios de comunicación visibilizamos la situación de las y los trabajadores, lo que contribuyó a colocar en la agenda de la opinión pública dicha situación. El caso fue resuelto a favor de los trabajadores de FORTEX, a través de un proceso de mediación con los tomadores de decisión y los trabajadores como principales protagonista en la defensa de sus derechos adquiridos.

Caso Nicamex S.A.

Más de 350 trabajadoras y trabajadores de la Empresa de Zona Franca NICAMEX S.A., con el apoyo de la Dirección Ejecutiva y el Bufete Jurídico del Movimiento de Mujeres "María Elena Cuadra", están desarrollando una jornada de lucha por el respeto de sus derechos consignados en la Legislación Laboral vigente.

Desde el 29 de diciembre del año recién pasado, los americanos de origen nicaragüense Enrique y Rafael Rodríguez abandonaron el país para no regresar más, sin haber cumplido con las obligaciones económicas que tenían con las trabajadoras y los trabajadores.

En este período se presentó al Juzgado el Representante Legal de la Empresa NICAMEX S.A. y se le dio audiencia, pero al solicitar la contestación de la demanda éstos no la realizaron. En este momento en el proceso judicial el empleador se encuentra en rebeldía.

ESTRATEGIA DE INCIDENCIA EN POLÍTICA

El Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas "María Elena Cuadra" asume y promueve como valores y principios la equidad de género y generacional, la solidaridad, el respeto, la honestidad y la transparencia. En el desarrollo de esta metodología para la incidencia en las políticas económicas hemos retomado estos principios y valores, haciendo un enfoque práctico que contribuya al éxito de la aplicación de la metodología para la implementación de la estrategia.

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Constitución política en el Artículo 50 establece que todos los ciudadanos tienen derecho a participar en igualdad de condiciones en los asuntos públicos y en la gestión estatal. Las y los nicaragüenses debemos hacer uso de este derecho constitucional, porque la consolidación de la democracia requiere de ciudadanas y ciudadanos capaces de participar. No basta con que seamos iguales ante la ley. En algunos casos, las desiguales condiciones socioeconómicas pueden ser de tal envergadura, que obstaculizan el ejercicio igualitario de la ciudadanía. Deben existir las condiciones de integración social que permitan su ejercicio.

Debemos considerar la participación ciudadana un interés estratégico de las mujeres, porque el confinamiento de las mujeres a la vida privada sigue siendo uno de los mayores obstáculos para su participación en la vida social, política, económica y cultural; en fin en todos aquellos ámbitos que se relacionen con la esfera pública. La participación femenina ha sido históricamente postergada por el sistema patriarcal que impera a través de diversas instituciones, como la familia, la escuela, la iglesia, entre las más importantes.

El proceso de participación ciudadana es un derecho fundamental, reconocido en la constitución política y en diferentes instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos que han sido ratificados por Nicaragua, tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, entre otros.

La Ley 475 define que la participación ciudadana es el proceso de involucramiento de actores sociales en forma individual o colectiva, con el objeto y finalidad de incidir y participar en la toma de decisiones, gestión y diseño de las políticas publicas.

Su puesta en práctica se realiza en los diferentes niveles y modalidades de la

administración del territorio nacional y las instrucciones publicas, con el propósito de lograr un desarrollo humano sostenible, en corresponsabilidad con el Estado.

PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Persisten dos fundamentos en la sociedad nicaragüense que regulan las relaciones básicas entre los sexos. El primero está regido por el ámbito económico y se refiere a la división sexual del trabajo entre hombres y mujeres, pues aún persiste la idea de que los hombres generan ingresos porque "trabajan" y las mujeres ocupan su tiempo en las tareas del hogar y la reproducción.

El segundo fundamento surge del ámbito cultural y se refiere a la desvalorización cultural de las mujeres en relación con lo masculino en el mundo social, en la economía, la política, el trabajo y en la educación. Todo esto está íntimamente relacionado con la masculinidad patriarcal.

Para entender lo anterior debemos mencionar que los mandatos de la masculinidad patriarcal con el ejercicio del poder son: tener, saber y hacer. Esto está sustentado en el orden social patriarcal que establece que el hombre es el que manda, el que decide, el que vigila, el responsable, el que controla, el que protege, el que domina. La masculinidad patriarcal ha creado figuras de poder, ídolos, íconos, etc., para que los hombres, a su imagen y semejanza, se invistan de ese poder. Igual domina el millonario en su mansión que el obrero y el campesino en su hogar y familia. Este control y dominio del hombre sobre la mujer genera desigualdades, limitando la posibilidad de que la mujer también obtenga su cuota de poder, al quedarse en el ámbito privado.

Al igual que el hombre, nosotras las mujeres tenemos que formarnos para el ejercicio del poder: tener, saber y hacer, pero teniendo claro que es un proceso lento, porque tiene que ver con el desarrollo de la conciencia de género, que es el resultado final de un proceso formativo en género, sistemático y continuado, pero con estrategias claras. Estas estrategias nos deben servir para la defensa de los espacios propios de las mujeres, el fortalecimiento a las organizaciones y grupos de mujeres, la defensa de los derechos y la salud integral, así como promover los procesos de empoderamiento. Todos estos aspectos son de suma importancia para enriquecer los procesos de equidad de género.

La experiencia propia nos dice que la inequidad de género socava las perspectivas de reducción de la pobreza y las posibilidades de desarrollo.

De aquí se desprende la necesidad de tratar la desigualdad de género como una cuestión prioritaria y urgente que afecta tanto a los derechos humanos como al desarrollo integral de las mujeres.

La lectura de género en el análisis de la economía es necesaria, no sólo para considerar el aporte de las mujeres al desarrollo, sino también para la formulación de políticas más adecuadas al desarrollo con equidad. Podemos concluir en este sentido que las políticas públicas deben estar dirigidas a subsanar las desigualdades producidas por el género y por las situaciones específicas derivadas del sistema económico capitalista, en su fase de globalización neoliberal.

PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Tiene su base en la Declaración de los Derechos Humanos que defiende una vida digna basada en el respeto que nos merecemos simplemente por el hecho de que somos seres humanos. Las mujeres tenemos el derecho de vivir una vida de bienestar y de igualdad de derechos y deberes, sin distinción de ningún tipo. Los derechos humanos se reconocen por todos los países, pero no se respetan. A las mujeres se las ha construido socialmente para soportar cualquier tipo de acto agresivo, sea verbal o físico, para soportar el sufrimiento, tanto el propio como el ajeno, sin sentirse comprometida a evitarlo y/o soportarlo.

La discriminación hacia las mujeres va en contra de la productividad, del bienestar del país y de la familia, lo cual repercute en la sociedad y la totalidad de la humanidad, pero particularmente, imposibilita el pleno desarrollo de las mujeres.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos nos indica que tenemos el derecho al trabajo, con una remuneración que nos permita vivir sin penurias, el derecho a un nivel económico que garantice bienestar, pero especialmente, vestido, vivienda, atención médica, seguro de desempleo, enfermedad, vejez, invalidez y viudez. También señala que nacemos libres e iguales en dignidad y derechos y antes que nada, tenemos el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de las personas.

Nos corresponde contribuir a erradicar la idea de ser un grupo subordinado, tanto en el hogar como en el trabajo, en las organizaciones, y extensivo, en la sociedad en su conjunto. Lo anterior requerirá de un gran esfuerzo y reto de proveer herramientas que permitan a las mujeres ejercer sus derechos inalienables.

IMPACTO GENERACIONAL EN LA POBREZA

Para entender mejor lo de la visibilización del impacto generacional de la pobreza es importante tener elementos sobre qué es la pobreza. La pobreza se puede definir como la situación que afecta a las personas que carecen de lo necesario para el sustento de sus vidas; es decir, para satisfacer sus necesidades básicas. Se trata de un concepto multidimensional; no atiende sólo aspectos económicos, sino que se incluyen aspectos no materiales y ambientales. Implica no tener la oportunidad de vivir una vida larga, sana, creativa y disfrutar de libertad, dignidad, respeto por sí mismo y los demás.

Las causas de los problemas son múltiples: problemas políticos, desastres naturales, crisis de los mercados financieros, analfabetismo, etc.

Para lograr la visibilización del impacto generacional de la pobreza se debe poner atención a la diversidad de las mujeres y las diferentes formas en que ellas viven la pobreza en concordancia con sus características y situaciones particulares. Otro elemento que incide en la pobreza es lo relativo a la tasa de fecundidad.

En particular, la capacidad de las mujeres jóvenes de tomar decisiones claves sobre sus vidas y de participar en la vida fuera del hogar se encuentra relativamente limitada. A los 19 años de edad más del 45 % de las adolescentes ya son madres, están embarazadas o lo han estado alguna vez. Ellas enfrentan mayores obstáculos porque cuando más temprano se embaracen, las adolescentes, más mano de obra barata tendrán para las maquilas. Al participar en este tipo de trabajo, que por lo general está fuera del hogar, las mujeres jóvenes que trabajan en las empresas maquiladoras realizan extensas jornadas de trabajo, en pésimas condiciones ambientales y de higiene laboral, que atentan contra la salud. Las mujeres al trabajar horas extras, no tienen tiempo para continuar sus estudios técnicos o profesionales, generando un círculo generacional de pobreza, porque al no tener ni para asegurar la canasta básica, se ven limitadas para asegurar el estudio de sus hijos e hijas, a quienes les espera solamente ser el relevo de la fuerza de trabajo que requiere el capital transnacional.

La pobreza también tiene una expresión política, en tanto se asocia a la falta de poder de los grupos que enfrentan carencias materiales. Además. al considerarse la pobreza un hecho social e histórico, su incidencia tiende a transmitirse de generación en generación y se reproduce en un círculo vicioso.

Un aspecto a priorizar en la reducción de la pobreza y su impacto generacional es la

promoción de una educación integral, creando condiciones propicias para el capital humano. De esta manera, las personas pueden desarrollar capacidades y habilidades con las que responder mejor a sus necesidades, y a las de la sociedad en su conjunto.

También es necesario combatir la pobreza estructural, llamada "pobreza dura". Combatir factores como la desnutrición, infecciones intestinales, infecciones respiratorias, problemas asociados al parto y la deshidratación, que son causantes de la alta mortalidad infantil. Los propios datos oficiales reconocen que la mortalidad infantil y algunas enfermedades como la tuberculosis han aumentado considerablemente. El deterioro de la salud de la población es uno de los factores que limitan la productividad y aumentan la pobreza de las personas.

INCIDENCIA POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En este período, el MEC ha fortalecido su tejido organizado a nivel nacional, estableció canales de comunicación con otras organizaciones de la sociedad civil a nivel municipal, departamental, nacional y regional, colocando en la agenda de la opinión pública, la situación de las mujeres en cada uno de los espacios alcanzados.

Uno de los logros alcanzados por el trabajo de incidencia política de las mujeres, así como por la presión política y su movilización, lo constituyó la aprobación del Decreto Presidencial de la Política de Empleo con enfoque de Género para Nicaragua, política que contó con un amplio respaldo de las mujeres de los municipios y departamentos con los cuales trabaja el MEC.

Es importante destacar el acercamiento estratégico del MEC y sus líderes de base con las Alcaldías Municipales de Managua, Tipitapa Estelí, Juigalpa, Mina La Libertad, León, Posoltega, Chichigalpa, Granada y Masaya, con el objetivo de promover la política de empleo con enfoque de género a nivel municipal y agenda de las mujeres nicaragüenses.

El MEC profundizó su estrategia de formación y capacitación de sus líderes de barrios y empresas, en género, autoestima, derechos laborales, técnicas de negociación, mediación y resolución de conflictos, derechos sexuales y reproductivos, salud y seguridad laboral y alfabetización económica. Este último, impartido en dos niveles, básico y avanzado. El ABC Económico Básico, desarrollado con una metodología popular "La Pared", el que permite a las participantes hablar desde su vida cotidiana

para hacer conciencia y visibilizar el aporte económico que ellas hacen a la economía del país desde su hogar; y el Avanzado, con el tema de Presupuesto con Enfoque de Género, con el que se pretende que las participantes conozcan las categorías de gastos e ingresos del presupuesto como instrumentos que tienen estrecha relación con el poder político, económico y social. Con los talleres de alfabetización económica, el MEC pretende entonces lograr que las mujeres organizadas en el MEC comprendan las dinámicas de la integración económica y la apertura comercial y la participación ciudadana para incidir de manera apropiada en las políticas públicas.

El MEC en los seis departamentos en donde tiene incidencia ha involucrado a mujeres para las mesas de trabajo de las alcaldías municipales (mesas de medio ambiente, económica, social, educación, gobernabilidad, infraestructura).

ARTICULACIONES / REDES

MEC participa activamente de redes nacionales y regionales e internacionales.

Redes nacionales con otros movimientos o sectores sociales.

A nivel nacional integra las siguientes redes:

- Red de Salud de los Trabajadores,
- Consejo Nacional de Salud y Seguridad Laboral,
- Red de Mujeres contra la Violencia,
- Mesa de Mujer y Economía (que preside el INIM),
- Comité de Asesoría y Seguimiento al Proyecto Regional "La Agenda Económica de las Mujeres" bajo la dirección del PNUD y UNIFEM.
- CONPES (Consejo Nacional de Planificación Económica y Social)
- Plataforma Interamericana de los Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo

A nivel regional e internacional participa de la Red Centroamericana en Solidaridad con las Trabajadoras de las Maquilas (REDCAM), conformada por organizaciones de mujeres centroamericanas que contribuyen al ejercicio de los derechos laborales desde un enfoque de derechos humanos y género de las trabajadoras de las maquilas, que facilita procesos de empoderamiento y transformación del mundo laboral en las políticas publicas. Integrantes de esta Red, además del MEC, son las siguientes organizaciones: Colectiva de Mujeres Hondureñas, CODEMUH; Asociación de Mujeres en Solidaridad, AMES, de Guatemala; Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes -Las Mélidas- de El Salvador; Asociación Movimiento Salvadoreño

de Mujeres, MSM, de El Salvador; Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, ORMUSA, de El Salvador.

REDCAM cumplió 10 años de trabajo expresando su preocupación por la feminización de la pobreza en la región centroamericana, donde veiticinco millones de mujeres viven en pobreza extrema trabajando bajo métodos similares a la esclavitud por las políticas voraces y patriarcales que menosprecian el trabajo de la mujer. Por ello REDCAM señala tres características de estas políticas que son: falta de servicios públicos gratuitos, eliminación de las conquistas laborales mediante la complicidad de los estados y frente a las violaciones cometidas por capitalistas privados, y la expulsión de miles de mujeres al mercado informal sin derecho laboral.

IMPACTO

Los avances y logros del MEC desde su fundación se han destacado por el acompañamiento y reconocimiento de las reivindicaciones de los derechos laborales para mujeres y hombres; en los procesos de fortalecimiento y generación del capital social y humano en diferentes niveles.

Los procesos de formación y transformación de trabajadoras de la industria maquiladora y pobladoras de los diferentes barrios de incidencia a nivel de las seis sedes, quienes se han convertido en promotoras y multiplicadoras de sus derechos humanos, económicos, sociales y culturales; han contribuido a fortalecer las reglas, normas, capacidad y confianza entre estos grupos y el MEC, lo cual ha facilitado su dinamismo y desarrollo del enfoque de género, permitiendo el rescate de la identidad de la mujer, la participación juvenil y la renovación de liderazgo en el entorno socio-laboral con el fin de lograr los objetivos individuales, comunitarios e institucionales.

CAMPAÑAS

El Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas "María Elena Cuadra" ha desarrollado durante sus 14 años de existencia campañas públicas a través de los medios de comunicación del país que han tenido como lema permanente EMPLEO SÍ, PERO CON DIGNIDAD.

Las Campañas han tenido como eje fundamental la promoción y defensa de los derechos humanos, laborales, económicos y de género de las mujeres trabajadoras.

Entre las principales campañas se destacan:

- El trabajo y la salud laboral es mi derecho... empleo sí, pero con dignidad: Basada en el derecho al trabajo en un entrono laboral saludable y en el suministro y uso de los equipos de protección.
- Campaña de alfabetización e incidencia económica: Esta Campaña ha sido de educación económica para las mujeres, se ha destacado el aporte de las mujeres a la economía nacional y con las campañas se han reforzado acciones de incidencia política como la promulgación de la Política de Empleo con Enfoque de Género y Salarios Dignos.
- Campaña empleo sí, pero con dignidad: Se ha basado en la promoción de los derechos laborales de las trabajadoras consignados en la legislación laboral vigente. La campaña también ha estado dirigida a educar a las mujeres sobre las formas de cómo hacer valer sus derechos, tales como el cálculo de sus prestaciones, cómo hacer efectivas sus renuncias, etc.

Nuestros países en este sentido ofrecen paraísos fiscales y mano de obra barata, la población desempleada ve en la ZF la única alternativa de trabajo, aunque el mismo sea precario, pero es estable y no están en la incertidumbre del desempleo o subempleo. Según la OIT, estas empresas maquiladoras tienen una población donde del 75 al 90% son mujeres.

En Nicaragua, desde sus inicios las zonas francas son el área más visible de inversión. A finales de 1997 existían 15 maquiladoras ubicadas en Managua. Esta industria aumentó aprovechando la diferencia salarial que existe entre el norte y el sur. Un obrero mexicano en 1998 ganaba U$ 1.51 por hora; en EE UU por un trabajo igual, un obrero obtenía U$ 17.20 once veces más; en Nicaragua, el mayor atractivo para los inversionistas es la mano de obra más barata del mercado C,A., con apenas U$ 67ctv dólar por hora laboral, en 1998 equivalía a C$6.00.

En el 2001 se aprobó un parque industrial del grupo coreano SENICA en Tipitapa, otro en Granada con capital nicaragüense y NA y en Managua una zona en Tipitapa en las instalaciones de METASA con un grupo guatemalteco y nicaragüense.

En Nicaragua, en marzo del 2002, existían 44 empresas localizadas en Managua, Masaya, Granada, León, Sébaco y Estelí. Además de estos proyectos la CZF aprobó la instalación de cinco fábricas una de ellas en León que fabrica muebles de hierro y la AXA YAZAKY

> americano- japonesa, que fabricaría cables eléctricos para vehículos americanos.
> El sector industrial que prevalece en el Régimen de Zonas Francas de Nicaragua es el textil vestuario: de las 45 empresas actualmente operando, setenta y tres por ciento desarrollan actividades de este tipo, el mercado de todas éstas son los EE UU. (Ramos Sandra, Presentación en Martha Oporta, Gioconda Paz Mendoza, Sistematización de la experiencia en el acompañamiento a las mujeres trabajadoras de la maquila, diciembre 2006)

> El total de empresas bajo el régimen de maquila es en Nicaragua de 109, con un total de 83.263 personas, de las cuales, 50.510 son mujeres (60%) y 32.851 (40%9 son varones. (Datos de marzo de 2007)

> Una investigación del Movimiento "María Elena Cuadra", realizada el año pasado con una muestra de 2.562 mujeres de la Zona Franca, reveló que 35 % de las encuestadas requieren pase o permiso para ir al baño, les controlan el tiempo y si se demoran las van a sacar y sólo pueden ir de dos a cuatro veces como máximo en el día. (Eloísa Ibarra, "'Violencia institucionalizada' contra la mujer en Zonas Francas", en El Nuevo Diario, Managua, 5 de septiembre de 2000.)

> En los últimos 50 años se ha registrado una tendencia sostenida y creciente en la participación de las mujeres en el mercado de trabajo: en 1950 fue de 13%, incrementándose hasta el 38% en 1998. Sin embargo, esto no se ha traducido en mejores oportunidades económicas para la mayoría de ellas; éstas continúan concentrándose en el sector informal urbano (65%). Por otro lado, Nicaragua enfrenta elevadas tasas de desempleo (12%) llegando hasta el 21% en las mujeres de extrema pobreza. (Ine Mecovi, "Condiciones de vida en la República de Nicaragua", Managua, Nicaragua, 2002)

El Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas ""María Elena Cuadra" ha producido una serie de publicaciones desde su formación (la mayoría disponibles en la web) con el objeto de: relevar las condiciones de trabajo de las mujeres nicaragüenses, en especial las trabajadoras de la maquila (diagnósticos, libros); incidir en los ámbitos de decisión política y legislativa (memorias de Fo-

ros, Anteproyecto de reformas legislativas, Propuesta de Política de Empleo con Perspectiva de Género) y difundir y capacitar a las mujeres, a través de un lenguaje sencillo y práctico, sobre sus derechos laborales y sexuales- reproductivos (manuales y cartillas de capacitación).

El MEC ha elaborado un Código de Etica a favor de las mujeres de las maquilas, que fue aprobado por el Ministerio de Trabajo de Nicaragua, en febrero de 1988 y luego por los empresarios maquiladores del país. De igual manera el MEC promovió la Reforma a la Ley de Zona Francas en Nicaragua, la que fue aprobada en 1999 por la Asamblea Nacional de Nicaragua.

Documentos

Boletín Rompiendo barreras. Construyendo Alianzas. Intercambio entre Mujeres de América Latina y Asia para organizadoras y promotoras. Managua, Nicaragua, febrero de 2001.

Ibarra, Eloísa, "Violencia institucionalizada' contra la mujer en Zonas Francas", en El Nuevo Diario, Managua, 5 de septiembre de 2000.

MEC, Derechos de las Humanas y Derechos Laborales

MEC, Diagnóstico sobre las condiciones sanitarias y laborales de las mujeres en la mina La Libertad, Juigalpa.

MEC, Diagnóstico sobre las condiciones socioeconómicas, sanitarias y laborales en las que trabajan y conviven las mujeres del sectores del tabaco en Estelí

MEC, Diagnósticos acerca de los arreglos extrajudiciales

MEC, Género y Discriminación en la Zona Franca

MEC, Las Repúblicas Maquiladoras, las zonas francas en El Salvador, Honduras y Nicaragua

MEC, Manual de Bolsillo de Derechos Humanos

MEC, Manual para promotores en salud sexual y reproductiva

MEC, Manual por los Derechos de las Mujeres Trabajadoras en Nicaragua.

MEC, Memoria VII Reunión Red Centroamericana de Mujeres en Solidaridad con las Trabajadoras de las Maquilas. Managua, Nicaragua, del 26 al 30 de noviembre de 1999.

MEC, Memoria. Taller Regional Responsabilidad de las empresas. Códigos de conducta y monitoreo independiente. Nicaragua, 24-26 de febrero de 2000.

MEC, Nuestros Derechos Laborales

MEC, Ortuño Lesbia, Diagnóstico Condiciones de salud sexual y reproductiva, Mujeres de la Maquila

MEC, Política de empleo con enfoque de género. (s/d)

EL NUEVO DIARIO

CON TODO EL PODER DE LA INFORMACIÓN

Médicos tensionados y rápida intuición y oralidad

Otra embarazada agoniza

Capítulo V
SECTOR DE MUJERES

Guatemala[24]

Perfil de la organización

Organización de segundo nivel, el Sector de Mujeres es una coordinación del movimiento de mujeres de Guatemala, en tanto tiene sus orígenes en

> Una alianza entre organizaciones, del movimiento social y de mujeres, que buscaba la promoción, construcción y cumplimiento de los Acuerdos de Paz, particularmente los relacionados con la situación y condición de las mujeres guatemaltecas." (Sector de Mujeres, Documento Institucional sobre Alianzas estratégicas, 2006, p.22)

Surgió en 1994, en el marco de este proceso de negociación y se constituyó como un espacio de articulación de organizaciones y mujeres.

En tanto coordinadora o red se organiza a través de la delegación de representantes y cuenta con una estructura básica en los niveles operativo, político y geográfico, que permite la vinculación con otras organizaciones. Desde el punto vista organizativo tiene una Asamblea General, como órgano deliberativo bianual de toma de decisiones estratégicas; una Colectiva de Seguimiento Político, que funciona como la estructura política de representación de todos los departamentos y organizaciones del Sector, que se reúne mensualmente y toma decisiones de carácter coyuntural y operativo; un Equipo de Seguimiento Político, que constituye la

dirección política del Sector y la organización que se da a nivel local. Por otra parte, una serie de equipos técnico- políticos llevan adelante la comunicación, la información, la administración financiera y el seguimiento de las acciones y articulaciones intra y extra sectoriales.

Su equipo técnico asalariado no pasa de 10 mujeres. El número de socias activas es de aproximadamente 5.200 mujeres. Las estructuras físicas locales están a cargo de sus afiliadas, quienes participan bajo el esquema de militancia y por voluntad y compromiso personales, con autonomía en sus propuestas.

Historia y presente

Según lo expresado por Sandra Morán, en la entrevista en *WHRnet*, 2004:

> El Sector de Mujeres se formó dentro de un espacio definido entre las partes en negociación. Durante 1989 la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)[25] tuvo reuniones con diferentes sectores de la sociedad civil. Con dichos sectores se conformó la Asamblea de la Sociedad Civil, en donde estaban los religiosos, pueblos indígenas, partidos políticos, y sectores populares, entre otros. (www.whrnet.org/docs/interview-moran-0411.html)

Las mujeres de diferentes organizaciones y sectores sociales que participaban en las mesas de negociación para los Acuerdos de Paz, empezaron a establecer consensos, formular propuestas, llegando a alcanzar una identidad como colectivo, el Sector de Mujeres, como comenzaron a ser identificadas:

> Los cinco temas sustantivos de la negociación (fueron): los derechos de las poblaciones desarraigadas, la identidad y derechos de los pueblos indígenas, los aspectos socioeconómicos y la situación agraria, el papel del ejército en una sociedad democrática, y las reformas constitucionales. (Ibidem)

Los temas ya estaban decididos de modo que las mujeres no pudieron incluir nuevos. Sin embargo:

> Lo que hicimos fue luchar por estar en esos mecanismos y juntarnos entre nosotras con las otras para lograr hacer propuestas desde la visión multisectorial y multiétnica de las mujeres. La presencia articulada de organizaciones de mujeres

> hablando desde la especificidad era algo muy nuevo. Ello abrió espacios para la presencia y la construcción del movimiento de mujeres. (...) Luego de 1996, año en que se firmó la paz, las mujeres hemos logrado una política pública de igualdad de oportunidades que contiene nuestros aportes. Es decir, los acuerdos luego de la firma se trasladaron a las discusiones sectoriales, y las mujeres logramos avanzar en la política pública. (Ibidem)

Desde 1994, según consta en diversos documentos producidos por esta organización, el Sector ha pasado por varias etapas que se delimitan por el contexto guatemalteco y el tipo de acciones que realizaron.

Su surgimiento (1994-1996) se caracterizó por configurarse como un espacio de decisiones y posiciones autónomas de las mujeres en el marco de las negociaciones de los Acuerdos de Paz, que supuso la discusión e inclusión de sus demandas, tanto en la Asamblea de la Sociedad Civil, como ante la comandancia de la Unión Revolucionaria Nacional de Guatemala (URNG), para que éstas se tomaran en cuenta en la Mesa de Negociación:

> Uno de los nudos importantes en la construcción del Sector de Mujeres, fue que surgimos con una identidad colectiva fraccionada y débil. La composición diversa hacía que el abanico de concepciones fuera la base para la desconfianza y no para la riqueza en la construcción de planteamientos. Esto por supuesto, respondía al momento político nacional, ya que la guerra no había terminado y la vinculación o no con la URNG implicaba diversas posiciones: así podemos visualizar a la disidencia, las militantes, las que no tenían vínculos pero sí desconfianza y las simpatizantes implícitas. (María Dolores Marroquín, "Y a pesar de todo, aquí estamos... creciendo. Violencia sexual y ciudadanía: Experiencia del Sector de Mujeres", 2005, p. 2)

Una segunda etapa está marcada por la firma de los Acuerdos de Paz y la desmovilización. Se conformó el Foro de la Mujer impulsado por el Sector, con el fin de permitir posicionar a las mujeres como interlocutoras políticas. Sin embargo,

> Pesaron más la identidad de las mujeres como indígenas o desarraigadas, que como mujeres (...) (y) las diferentes maniobras del gobierno de turno y la incapacidad de algunas organizaciones del movimiento social y de mujeres para comprender el sentido político del foro, hizo que este espacio perdiera su propósito. (Sector de Mujeres, Propuesta Política Pedagógica para el fortalecimiento del movimiento

de mujeres y construcción del sujeto político mujeres, 2006, p. 4)

Según su balance, se trata de un período de dispersión de fuerzas debido a que algunas integrantes se insertaron o bien en el Estado, o bien eligieron privilegiar la militancia en sus partidos políticos originarios, frente a la doble militancia en el feminismo.

Aun cuando el Sector presentó en diversos espacios estatales propuestas de políticas públicas - eliminación del acoso sexual, guarderías infantiles, educación no sexista, derechos sexuales y reproductivos, esclarecimiento histórico de las violaciones en el contexto de la guerra -, los obstáculos y las resistencias de los interlocutores machistas (gobierno, otras organizaciones sociales y la comandancia de la URNG) negaron la voz de estas representantes.

En la última etapa - que puede fecharse su inicio hacia 2000 hasta nuestros días-, el Sector privilegió la reflexión interna, abrevó en las teorías feministas, conformó una nueva estructura organizacional, diseñó y puso en marcha el "Programa de fortalecimiento del movimiento de mujeres y la construcción del sujeto político mujeres", uno de cuyos pilares consiste en la implementación de una Escuela de Formación Política en varias sedes simultáneas. Esta es la experiencia que el Sector propuso difundir en esta sistematización que se presenta.

Escuela de Formación Política

Según plantea María Dolores Marroquín:

> El trabajo del Sector estuvo dirigido durante las primeras dos etapas hacia tomadores de decisiones en el ámbito macro. Ahora hemos decidido ampliar nuestras acciones hacia el ámbito local y hacia el espacio íntimo y privado, partiendo de la construcción de las mujeres miembras como sujetas y de que queremos convertir el espacio familiar en una unidad de resistencia. ("Y a pesar de todo, aquí estamos... creciendo. Violencia sexual y..., p.10)

Como puede observarse, la estrategia que como movimiento se ha privilegiado es el fortalecimiento organizativo y la formación política de las participantes, a partir de una producción teórico- práctica propia. La puesta en marcha hacia septiembre de 2004 de la Escuela de Formación Política del Sector de Mujeres constituye uno de los pilares de esta Propuesta Político Pedagógica.

FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA POLÍTICA PEDAGÓGICA

La Propuesta Política Pedagógica implica una síntesis conceptual y metodológica de los aportes de la teoría política crítica feminista y la propuesta de la educación popular, que se sustenta en una concepción dialéctica del conocimiento; es decir, una concepción en la que:

> La vida cotidiana y las necesidades inmediatas son el eje en torno al cual giran las propuestas y el discurso. Con esta metodología el aprendizaje permite pasar de un horizonte de comprensión a otro, pensar en totalidad, expresarse, relacionarse y trabajar con los demás, apropiarse de la propia historia y la cultura, enfrentar y resolver problemas, evaluar situaciones, tomar decisiones, sentir y apasionarse. (Sector de Mujeres, Propuesta Política Pedagógica..., pp. 69- 70)

Por su parte, el aporte del feminismo se asocia a los espacios de reflexión, los "grupos de autoconciencia", que las feministas radicales de los años '70 implementaron con el propósito de despertar la conciencia sobre el sistema de opresión patriarcal a partir de la reinterpretación política de la propia vida de las participantes; esto es, y en concordancia con los fundamentos teórico- metodológicos de la educación popular, la construcción teórica desde la experiencia personal, para que así, esta instancia teórica resultante sirva para transformar la práctica.

El proceso se inicia con una reflexión sobre la identidad, el reconocimiento político de la diversidad, la opresión y la posibilidad de constituirse como sujetas de cambio en lo individual y en relación con su contexto. Se consideran los ámbitos íntimo, privado y público en los que opera el sistema de poder sexo- género, con el objetivo de desmontar los mecanismos de producción y reproducción de la dominación masculina (mandatos interiorizados, prácticas jerárquicas de relacionamiento):

> Al desmontar los mandatos con el análisis y la reflexión, se colocan las bases para que cada una pueda identificarse como sujeto de derecho, para la construcción de un colectivo que puede desarrollar formas organizativas de carácter horizontal. Desde esta nueva visión sobre sí mismas y sobre las formas de relacionamiento, las mujeres como colectivo social pueden desarrollar acciones políticas articuladas orientadas a la transformación de su realidad." (Op. cit., p. 74)

La Escuela de Formación Política del Sector de Mujeres comienza a gestarse hacia julio y agosto de 2004, cuando se estableció un primer diseño de la propuesta en

cuanto a sus módulos temáticos y se definieron aspectos de orden metodológico y que hacían a su modo de implementación.

En octubre de 2004 se iniciaron 14 Escuelas de manera simultánea en 12 departamentos de Guatemala: Huehuetenango, Totonicapán, Quiché, Sololá, Suchitepéquez, Guatemala, Quetzaltenango, Jalapa, Jutiapa, Progreso, Escuintla y San Marcos. Para llevar adelante este proceso se contó con un Equipo de Metodología y un Equipo de facilitadoras provenientes de varios departamentos, que en forma voluntaria se formaron para tal fin. Ambos equipos en la actualidad tienen a su cargo la elaboración de los materiales y la planificación y evaluación de los módulos temáticos y las actividades de taller.

La Escuela persigue como objetivo programático promover en las participantes la comprensión de su condición y su contexto regional en vistas al fortalecimiento de su identidad como sujeto político. De este modo, se procura incidir en la construcción de una ciudadanía conciente y activa con perspectiva de género.

Los contenidos y la secuencia de los ocho módulos se trabajan con las estrategias pedagógicas provenientes de la educación popular y la dinámica de los grupos de autoconciencia:

> Se parte de la reflexión individual, del yo, luego de la reflexión sobre nosotras y después las otras, para volver a donde estoy yo. Se contextualiza histórica y políticamente, para poder leer la experiencia individual, elevar la comprensión teórica y enriquecer la práctica política a partir de la nueva comprensión. (Op. cit., p. 73)

Los ejes temáticos pueden resumirse del siguiente modo:

Módulo I ¿Y por qué me discriminan? ...¿Y qué hago yo? A partir de la reflexión individual y grupal de las participantes se introducen los conceptos de identidad, identidad asignada, posibilidad de elegir una o varias identidades, posibilidad de aprender a construirse y a desarrollar acciones políticas que permitan esas elecciones.

Módulo II ¿Y por qué me discriminan?... Raíces e instrumentos de la Opresión. Desarrolla los sistemas de opresión existentes en Guatemala y analiza desde sus dimensiones teórica, política e histórica, las causas y efectos en la vida de las mujeres.

Módulo III ¿Cómo vivimos en la Opresión? En este módulo se reflexiona de manera vivencial sobre "Mi realidad y la de las otras y otros", relacionando los aspectos discutidos en el Módulo II, a partir de la condición diversa en la que cada una de las participantes se encuentra.

Módulo IV Tengo Derechos y deberes... Derechos humanos y Derechos Humanos de las mujeres ... ¿Y los ejerzo o los exijo? Con un enfoque histórico, se da a conocer el desarrollo de los Derechos Humanos y las luchas de las mujeres para que sean reconocidos sus derechos específicos. Se enfatiza en los Derechos Sexuales y Reproductivos y los Cívico- Políticos. Por otra parte se complementa con la reflexión sobre el posicionamiento de cada una sobre el tipo de acción que lleva a cabo para ejercerlos y exigirlos.

Módulo V Junto a otras Propone la reflexión interna de las organizaciones sobre sus liderazgos, estructura organizativa y membresía para el impulso de su fortalecimiento, su mayor participación en el Sector de Mujeres y su contribución en la construcción del sujeto político Mujeres. Es decir, los contenidos versan sobre cómo se entiende la organización y cómo se construyen la identidad colectiva, los liderazgos y las estructuras horizontales.

Módulo VI Mi organización junto a muchas más... en la Diversidad: Movimiento de mujeres y feminista en Guatemala Rinde cuenta de los aportes del movimiento de mujeres y feminista en Guatemala a través de la historia y el papel que le toca al Sector de Mujeres dentro de este movimiento, con su diversidad, estrategias, metas y retos.

Módulo VII Lo que hemos logrado con mucho esfuerzo, y todavía nos falta Da a conocer los convenios, leyes, instituciones, mecanismos y políticas que la lucha de las mujeres a nivel mundial y nacional han logrado.

Módulo VIII Junto a otras y otros, yo quiero decidir sobre mi futuro: Mi vida, y la de las y los demás No se negocia. Desarrollo económico y las mujeres. Neoliberalismo y globalización. A través de estos conceptos, se procura que las mujeres vinculen el sistema opresivo con su realidad, perciban las alternativas y el posicionamiento político que se tiene como Sector de Mujeres ante este sistema. El objetivo es que explícitamente se reconozca el papel que le cabe al Sector en la construcción de un sistema alternativo al sistema capitalista, que sea influyente hacia las mujeres y los pueblos indígenas, para el desarrollo sostenible, equitativo y justo para todas y todos en su diversidad.

A manera de síntesis conceptual de los contenidos ellas afirman que:

> El Módulo I y el Módulo V son un espejo, el primero está orientado a que la participante se observe a sí misma, que reflexione sobre su identidad individual,

> el Módulo V para que observe su organización, su identidad colectiva. Los Módulos II y III se refieren al sistema de opresión y sus efectos en nuestra vida, a través de una comprensión histórica de su desarrollo y una evaluación crítica de nuestra vida cotidiana. El Módulo IV comienza a dar los conocimientos de los instrumentos que a nivel internacional y nacional, las mujeres han logrado construir a través de los años de lucha. El Módulo VI recoge elementos desde el Sector y desde las feministas guatemaltecas. El Módulo VII, constituye el análisis de la institucionalidad y retoma las luchas de las mujeres en relación al Estado y la situación del Estado debilitado. El Módulo VIII sintetiza la realidad y propone la reflexión orientada a la acción desde una visión alternativa y abre el proceso de seguimiento que es el encuentro o sea toda la acción política.
>
> La primera parte proporciona elementos de reflexión sobre la persona y el colectivo y la segunda parte aporta herramientas para la gestión política.
>
> El propósito es contribuir a la construcción de un liderazgo colectivo democrático, es decir, mujeres que accionen colectivamente en su entorno. Que estas acciones se realicen en función de su realidad a partir de una plena conciencia de su identidad como mujeres, con capacidad de amplitud y respeto a la diversidad; y con una posición política frente a los sistemas de opresión.
>
> El Sector espera que a través de una práctica de análisis y crítica, personal y colectiva que se da en la dinámica de formación y acción, se pueden construir las bases para ser coherente entre el proyecto político, lo que se hace y lo que se piensa. (Propuesta Política Pedagógica..., pp. 73- 74)

La concepción de la Escuela y su funcionamiento, a partir de la metodología de taller, que exige una participación activa y crítica, implica un proceso de diseño constante, a partir de evaluaciones parciales de la experiencia, a diferencia de las escuelas convencionales, centradas en la enseñanza:

> La escuela fue un medio para ampliar la concepción sobre la acción política, ahora se comprende que no es únicamente aquella que se realiza en el espacio público, como las marchas o cuando se gestiona ante las instituciones públicas. Con la Escuela se aprendió que también se hace acción política cuando se toma el tiempo para reflexionar sobre si misma, decidir y hacer cosas que pueden cambiar su forma de ser ante el mundo que la rodea o cuando se hacen reflexiones, se deciden y se hacen cambios para transformar la organización

> en la que se participa.
> Estas reflexiones permiten aseverar que la apuesta política que el Sector de Mujeres propone genera cambios personales y organizativos que contribuyen a la construcción del sujeto político mujeres y su agenda política; y que este sujeto político al actuar transforma su realidad. (Propuesta Política Pedagógica..., pp. 28- 29)

EVALUACIÓN SOBRE DIFICULTADES Y OBSTÁCULOS

La evaluación intermedia que el Sector de Mujeres ha realizado sobre la experiencia identifica un conjunto de obstáculos y dificultades en y para el desarrollo de la Escuela:

- Como la población destinataria está constituida por mujeres indígenas, garífunas y ladinas empobrecidas y excluidas por su orientación sexual, se han observado carencias en los procesos de pensamiento abstracto de las participantes, y ha exigido que el Equipo Metodológico diversificara los instrumentos de mediación, más allá de la palabra (escrita o hablada) como principal herramienta de enseñanza-aprendizaje significante; así se ha trabajado incorporando otros lenguajes: imágenes fotográficas, música, poesía, flores o colores en su dimensión de símbolos.
- Las mujeres participantes a su vez están sometidas a situaciones de sobrecarga laboral, control y violencia por parte de su entorno familiar, lo que obstaculiza su participación sistemática.
- Unas dificultades que se han detectado hacen a los aspectos organizativos (de comunicación, información entre los Equipos motores y las facilitadoras locales) y subjetivos, con respecto a los principios de participación y horizontalidad.
- La inclusión en los materiales de apoyo de casos, ejemplos específicos de los cuatro pueblos que participan de la experiencia resulta aún un aspecto por resolver para garantizar la presencia de la diversidad.
- Al mismo tiempo, que la Escuela se iniciara sin financiamiento específico para su ejecución, implica que no se cuenta con fondos para cubrir todos los recursos que requiere, especialmente los honorarios de las facilitadoras, los materiales de apoyo y los lugares adecuados para realizar las reuniones y talleres. Es necesario por tanto resolver este problema que afecta la sostenibilidad financiera y organizativa de la facilitación.

EVALUACIÓN SOBRE APRENDIZAJES

A pesar de esta dificultades y obstáculos enumerados, el Sector de Mujeres considera que la Propuesta Política Pedagógica que se ha materializado en el diseño y desarrollo de 14 Escuelas de Formación Política contribuye en el desarrollo de la capacidad de reinterpretar la realidad e intervenir en ella:

> Sin duda la dinámica de diseñar y desarrollar la Escuela de Formación Política ha marcado históricamente al Sector de Mujeres, y como parte del movimiento, a éste. Con este instrumento se intentar practicar nuevos liderazgos y por lo tanto nuevas formas organizativas que indudablemente redundarán en la construcción de un sujeto político. Se considera que la Escuela es un logro del 2005 que tiene amplio reconocimiento por las organizaciones que integran al Sector de Mujeres, lo que implica retos y compromisos.
>
> La construcción del sujeto político es un medio para transformar la vida de las mujeres, es un proceso en marcha, que nunca se acaba. Conforme avance el proceso se tendrá una mayor conciencia de quiénes somos y de qué hacemos, de qué sentimos y qué pensamos y cómo actuamos. Eso va a suceder en la medida en que esa conciencia sea colectiva y en la medida que construyamos organización y en la medida en que podamos hacer efectiva una práctica política diferente, incluyente y colectiva. (Propuesta Política Pedagógica..., p. 40)

Relaciones con el Estado

Como dice el Informe de la CIDH (2003) en la última década hubo cambios a nivel institucional y legal en Guatemala a favor de las mujeres. Entre las leyes menciona: la Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, la Ley Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, la Ley de Desarrollo Social, la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades, leyes en las que tuvieron un rol fundamental las organizaciones feministas. Se crearon además a nivel estatal: la Defensoría de la Mujer Indígena, el Foro de la Mujer, la Secretaría Presidencial de la Mujer y la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (CONAPREVI), la Oficina Nacional de la Mujer y una oficina especializada en derechos de las mujeres dentro de la Procuraduría para los Derechos Humanos.

Sin embargo, el mismo Informe señala que aún persisten leyes discriminatorias, que el Código Penal no se ha modificado, y más aún es importante el "enorme contraste entre los compromisos positivos asumidos por el Estado y las escasas medidas adoptadas para aplicarlos en la práctica" (CIDH, 2003)
Como expresa Sandra Morán:

> En Guatemala se siguen tratando de hacer reformas a las leyes y estamos en la exigencia de la justicia; sin embargo, aun la exigencia e incidencia al organismo judicial es muy mínima. El tema de las leyes cuesta mucho, pero como entendemos, son herramientas para continuar la lucha. Por lo tanto, el fortalecimiento del sistema de justicia y seguridad es una demanda permanente para nosotras pues la debilidad del sistema es terrible y la impunidad es muy fuerte. (Entrevista por email a Sandra Morán, 2007)
>
> "Necesitamos presupuesto y voluntad política para que la política de las mujeres se tranversalice y todas las instituciones del Estado puedan contribuir al cumplimiento total de la misma. Sabemos que las estructuras patriarcales dominan el Estado y mantienen la discriminación. (....) Otra cosa es que nuestros procesos de paz se dan bajo el neoliberalismo, ... un contexto que desdibuja los Estados y la soberanía, se apropia de nuestros recursos, uniforma la identidad mundial y se basa en la explotación de las personas, la ganancia y el comercio. (...) Por lo tanto, tenemos que estar claras en que estamos enfrentando al imperio, a los intereses de los grupos militares y paramilitares y a otros tipo de intereses de un sistema que nos discrimina por ser mujeres. (...)
>
> "El trabajo de las mujeres no sólo tiene que estar dirigido al Estado y sus posibilidades, sino que tenemos mucho que hacer entre nosotras y con los otros. Cuando se habla de terminar la guerra, hay que pensar en lo que vas a construir, en los sueños que tenemos, en cómo es un país diferente, pero no sólo con las ideas de las mujeres, sino de toda la diversidad de grupos. Me parece que tenemos que encontrar lo positivo, recuperarlo aún en lo doloroso de nuestra realidad y ver los signos de lo nuevo, de lo que nos puede dar vida. En medio de la muerte tenemos que recobrar la vida, y la vida la tenemos nosotras. Somos la mitad del cielo y la mitad del mundo. ((Entrevista a Sandra Morán, WHRnet , 2004)

Documentos

Sector de Mujeres. *Documento institucional sobre alianzas estratégicas.* Elaborado por Carolina Cabarrus Consultora del Grupo Go, Para el Equipo de Seguimiento Político, Guatemala, julio 2006

Sector de Mujeres, *Propuesta Política Pedagógica para el fortalecimiento del movimiento de mujeres y construcción del sujeto político mujeres*, 2006

María Dolores Marroquín, "Y a pesar de todo, aquí estamos... creciendo. Violencia sexual y ciudadanía: Experiencia del Sector de Mujeres", 2005.

www. *WIIRnet.org*

POR MI,

NO A LA LEY DE AGUAS. NO LA LEY DE CONCESIONES.

SOY MUJER
SI YO SOSTENGO ESTE PAÍS

LAS MUJERES ESTAMOS
HARTAS DE LOS
MANO DURA

NOSOTRAS Y POR

Capítulo VI
UNIÓN NACIONAL DE MUJERES GUATEMALTECAS: UNAMG

Guatemala[26]

Perfil de la organización

UNAMG es una organización feminista autónoma que surgió en el año 1980, en el marco del auge de los movimientos sociales y estudiantiles. Fue creada por mujeres universitarias. Ha pasado por varias etapas, incluida una en la que muchas de sus integrantes tuvieron que salir del país rumbo al exilio. A partir de la firma de los Acuerdos de Paz y la finalización del conflicto armado interno pudieron retornar y se inició la reconstrucción de la organización:

> Somos feministas marxistas, porque pensamos que los procesos de transformación de la condición de opresión y subordinación de las mujeres deben ir acompañados de las transformaciones de las opresiones de clase y etnia. (Entrevista institucional, 2007)

En el equipo técnico de la organización trabajan aproximadamente 26 mujeres y un único hombre, el contador. UNAMG cuenta con más de 60 asociadas y 60 organizaciones sociales y de mujeres con las que se coordina en 7 municipios y en la ciudad de Guatemala. Fundamentalmente, las integrantes son maestras, trabajadoras sociales, contadoras, administradoras, comunicadoras sociales e internacionalistas, entre otras.

Se sostiene a través de donaciones de las agencias de cooperación internacional de tipo multilateral y bilateral (España, Naciones Unidas, Canadá, Alemania, etc.) con un presupuesto anual de aproximadamente 1 millón de dólares.

Historia y presente

FUNDACIÓN Y PRIMERA ETAPA 1980 / 1985

A mediados de la década de los 70, un grupo de mujeres universitarias de izquierda, inició una labor para organizar a las mujeres. Este interés se da en un contexto nacional e internacional en donde los derechos de las mujeres cobra relevancia, como por ejemplo la proclamación en 1975 de Naciones Unidas del Año Internacional de la Mujer, y la Década de Naciones Unidas para la Mujer (1975 – 1985). Esta es una época en donde a nivel nacional hubo un auge de los movimientos sociales, como el campesino, el sindical y el estudiantil.

Las principales dirigentes de este esfuerzo fueron: Olga Jiménez, Marta Herrera, Lesbia Gálvez, Ana María García, Lourdes Martínez, Aura Bolaños, Silvia Gálvez, Elida Barrios, Ana Echeverría, Flor de María Padilla y Blanca Ester Silvia. Es importante mencionar que ellas contaron con el apoyo de compañeras de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Su labor organizativa se inició en tres regiones: ciudad capital, Quetzaltenango y Alta Verapaz; y trabajaron con mujeres de distintos sectores: campesinas, estudiantes de nivel medio y universitarias, jóvenes y pobladoras. Con cada sector se realizaron asambleas para discutir la situación de las mujeres y establecer las principales reivindicaciones y necesidades de las mujeres. En estas asambleas vieron la necesidad de construir una organización que aglutinara a mujeres de diversos sectores, del interior del país y la ciudad.

El 8 de marzo de 1980 se realizó la asamblea de constitución de la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas –UNAMG- en donde participaron 300 delegadas. Participaron mujeres indígenas, campesinas, obreras, estudiantes, profesionales, amas de casa y pobladoras de áreas marginales. Asistieron también como invitadas dos delegadas de la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM).

En ese momento el consenso de las mujeres fue trabajar en torno a la lucha por mejorar las condiciones de vida de las mujeres trabajadoras, esto se refleja en la consigna inicial: "¡Por nuestra lucha económico y social, que viva la mujer combativa!" Se concibió la lucha por la emancipación de las mujeres íntimamente vinculada a la lucha por cambios sociales revolucionarios del país. Por eso, además de trabajar por las reivindicaciones específicas de las mujeres,

se participó en una lucha más amplia contra la dictadura militar y por la transformación social y económica.

Durante los años 80, el trabajo de UNAMG se desarrolló en condiciones muy difíciles por el clima de represión de la época. Sin embargo continuó su labor: se abrió la Casa de la Mujer en donde se daban capacitaciones, pero cuando la casa fue hostigada por el ejército inició un trabajo móvil. Abrió una guardería, esfuerzo encabezado por Silvia Gálvez, quien fue secuestrada y desaparecida por el ejército en diciembre de 1985. A partir de ese momento, UNAMG realizó trabajo abierto sólo en el exterior del país.

UNAMG EN EL EXILIO 1985 / 1996

UNAMG, al igual que muchas organizaciones sociales, fue afectada por la represión que intensificó el ejército a inicios de los años 80, lo que obligó a muchas miembras a salir de Guatemala.

En 1982, se fundó en Costa Rica la Comisión Externa de UNAMG, con el propósito de organizar a mujeres refugiadas y exiliadas. Se fundó también una comisión en México y otra en Nicaragua. En esa época el trabajo estuvo centrado en organizar a las mujeres en el exilio y trabajar para lograr la solidaridad internacional con Guatemala. También se participó en la tercera y cuarta conferencia mundial sobre la mujer, y en otras iniciativas del movimiento internacional de mujeres. En México se creó el albergue para mujeres refugiadas y exiliadas, el cual tuvo una duración corta. En los primeros años de los años 90 el trabajo giró en torno a dos ejes: la formación y capacitación de mujeres y el estudio de la teoría de género y el feminismo como movimiento social y teoría social dirigida a poner fin a la opresión de las mujeres. Se realizaron talleres con mujeres guatemaltecas de distintas organizaciones, residentes en Guatemala. Olga Jiménez y Ana Echeverría estuvieron al frente de este esfuerzo.

El trabajo durante estos años se impulsó básicamente por un pequeño grupo de compañeras, sin embargo se logró mantener viva la organización y se impulsaron acciones concretas como UNAMG, en beneficio de las mujeres, y se dieron avances en los ámbitos teórico y político.

Los procesos formativos llevaron a la reflexión de que, para comprender y

transformar la condición social de las mujeres, es necesario tener en cuenta que las sociedades no están divididas solamente en clases, sino también en géneros, y por la composición étnica de Guatemala, hay que incorporar al análisis, la discriminación étnica. Por lo tanto, fue necesario luchar por transformar la desigualdad entre los géneros desde un análisis integral, que incorpora la opresión basada en el género, la explotación capitalista y la condición étnica.

RECONSTRUCCIÓN DE UNAMG 1996 / 2005

Después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, UNAMG inició un proceso intenso de reconstrucción. Luz Méndez, quien se había incorporado a UNAMG en la etapa del exilio, contactó a varias compañeras y juntas conformaron el colectivo dirigente de reconstrucción, que estuvo compuesto por Luz Méndez, Ana Maria Monzón, Saia Arias, Norma Herrera, Lesly Ramírez y Gretel Cabrera. Posteriormente, se integraron al proceso de reconstrucción compañeras como Paola González, Tatiana Monzón y Genara Orellana.

Se realizaron acciones de sensibilización y formación en género, así como análisis sobre los problemas estructurales y coyunturales del país. Se conformó la red de grupos de base que en la actualidad forman parte de la organización. Se abrió la oficina central en la ciudad de Guatemala y otra pequeña en Quetzaltenango. Se brindó acompañamiento al desarrollo organizativo de colectivos de mujeres en el occidente y el norte del país.

Una de las mayores prioridades durante los últimos años de la década de los 90 fue contribuir, desde el movimiento de mujeres, a la construcción de la paz y la transición a la democracia en Guatemala.

En 1999, UNAMG obtuvo la personería jurídica como asociación civil no lucrativa. En el año 2001 UNAMG llevó a cabo el proceso de elaboración del la Planificación Estratégica que orientó su trabajo del año 2000 al 2005.

UNAMG ha participado y ha impulsado las principales luchas liberadas por el movimiento de mujeres en estos años. A nivel de movimiento internacional de mujeres, ha contribuido en el fortalecimiento de la FDIM, ha participado en la reunión de Beijing más cinco, así como en diversas iniciativas dirigidas a promover la participación de las mujeres en los procesos de paz.

CONSOLIDACIÓN A PARTIR DEL 2005

> A partir del año 2005, en su IV Asamblea General, la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas entra en una etapa de consolidación, incrementa su incidencia política y se posiciona de mejor forma en las reivindicaciones de incidencia nacional. Además trabaja arduamente en fortalecer a las mujeres en el poder local. (Plan Estratégico de UNAMG 2006-2011)

Hay tres momentos en la historia de las mujeres para consolidar la paz en Guatemala. Un primer momento durante las negociaciones de paz, en el que la sociedad civil participó a través de la conformación de la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC) en donde estuvieron presentes varias organizaciones de mujeres, que lograron formar alianzas y construir una plataforma común. En esta etapa también hubo mujeres que participaron de manera directa en la mesa de negociaciones y consiguieron introducir algunas demandas específicas:

> Yo formé parte de la delegación de la URNG en la mesa de negociaciones de paz. Ello para mí significó una doble responsabilidad. Por un lado, contribuir a hacer avanzar las propuestas del movimiento revolucionario en las negociaciones; por el otro, habiendo tenido la oportunidad de adquirir conciencia sobre las desigualdades de género por medio de una organización de mujeres de la cual formo parte (la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas), ello significaba el compromiso de hacer avanzar las demandas de las mujeres en las negociaciones de paz. Aunque no tenía un papel decisorio en la mesa de negociaciones, pude incidir, empujar, para que las propuestas sobre equidad de género que venían de las mujeres que participaron en la asamblea de la sociedad civil fueran incluidas en los acuerdos (Méndez, Luz, Contribución de las mujeres a la construcción de la paz en Guatemala, mimeo, 2006, p. 2)

En un segundo momento, de puesta en práctica de las acuerdos, las mujeres a través de distintas estrategias, lograron crear la Defensoría de la Mujer Indígena y poner en marcha el Foro Nacional de la Mujer, una estructura multiétnica que trató de generar conciencia sobre las inequidades de género.

En un tercer momento, se desarrolló una propuesta destinada a encarar la violencia sexual silenciada y lograr el acceso a la justicia, el resarcimiento y la construcción de la memoria histórica para las mujeres.

Experiencias

LA LUCHA DE LAS MUJERES POR LA JUSTICIA

Después de la firma de los Acuerdos de Paz, se conocieron dos Informes sobre la violencia sexual que sufrieron miles de mujeres en Guatemala: el *Informe Guatemala Nunca Más* –REMHI-, realizado por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, y el *Informe Guatemala Memorias del Silencio*, elaborado por la Comisión de Esclarecimiento Histórico –CEH- de Naciones Unidas, que dan cuenta del carácter masivo y sistemático de las violaciones sexuales durante la guerra e identifican algunos patrones de dichas prácticas, que constituyeron una estrategia de terror aplicada con intencionalidad, tanto por parte del ejército, como por las fuerzas para-militares y para- policiales.

La Comisión de Esclarecimiento Histórico documentó un total de 42.275 personas víctimas, de las cuales 23.671 fueron ejecuciones y 6.159 desapariciones forzadas. El 31% de las víctimas que fueron ejecutadas fueron violadas sexualmente o torturadas. Y el 35% de las víctimas de violaciones fueron luego ejecutadas. De estos registros, la CEH identificó 9.411 mujeres que fueron violadas, ya sea de manera previa a su ejecución, o estando privadas de libertad o en otras circunstancias.[27] El mismo informe aclara que el 88,7 % de las víctimas de violación sexual fueron mayas, 10,3 % ladinas, 1% ixiles, cluj y kaqchiqueles[28]

Amandine Fulchiron[29] infiere que el número de mujeres violadas durante la guerra en Guatemala podría alcanzar el 80 %. La cifra se asemeja al número de mujeres violadas durante la guerra en Bosnia, es decir, unas 40.000 mujeres.

> (Actualmente) UNAMG participa en el Consorcio Actoras de Cambio que impulsa el proyecto "De Víctimas de Violencia a Actoras de Cambio: La lucha de las mujeres por la Justicia", iniciado en el 2002 por UNAMG y ECAP.[30]. Este proyecto está orientado al tema de la violencia sexual en el marco del conflicto armado interno, entendiendo que la violencia sexual es un continuum en la vida de las mujeres. (...). La situación de las mujeres, luego de 20 a 25 años de la violación a sus derechos, no lograron reelaborar el hecho, la impunidad, la estigmatización, la revictimización, el tabú para hablar de la sexualidad y de todo lo relacionado con ello, las fuertes relaciones machistas a las que están sometidas las mujeres, el empobrecimiento... (Entrevista institucional, 2007)

El Proyecto "De Víctimas de Violencia Sexual a Actoras de Cambio: La lucha de las mujeres por la Justicia" se propuso abordar la problemática de las violaciones ocurridas durante la época del conflicto (1960-1996), comenzando por una reflexión acerca de la definición de objetivos y metodologías y de una propuesta política para visibilizar y denunciar la violencia sexual sistemática dirigida a las mujeres, así como lograr medidas de reparación del daño psicológico para las sobrevivientes. El proyecto surge como consecuencia de que:

> Ni los informes del REMHI y la CEH hicieron recomendaciones..., ni las organizaciones de derechos humanos, ni las organizaciones de mujeres han denunciado esta práctica ni exigido justicia. Este silencio ha fomentado la impunidad en torno a los crímenes y legitimado este tipo de violación como poco importante y natural.[31] (Fulchiron Amandine, 2004).
>
> De hecho todavía muchas personas, aun dentro de las organizaciones de derechos humanos, líderes sociales, familiares, culpabilizan a las mujeres agredidas, que muchas veces son repudiadas por su entorno familiar y sus comunidades. (Entrevista institucional, 2007)

Según Amandine Fulchiron:

> Develar los mecanismos del silencio implica profundizar en el proceso de socialización de las mujeres que permite normalizar la violencia sexual como "algo que (les) pasa a las mujeres" (...) En este proceso de construcción de sus identidades, las mujeres aprenden a no ser sujetas de derecho (...) Es en este marco que podemos entender que mujeres víctimas, en su gran mayoría indígenas, no consideraban las violaciones sexuales que habían enfrentado como violaciones a los derechos humanos. La construcción de su identidad genérica y étnica hace que no se consideren sujetas dignas de respeto y con los mismos derechos que "los otros". En efecto, la CEH explica que "...no se reconocía la agresión sufrida como tal. Ello se muestra en el uso de eufemismos cosificantes para referirse a la violación sexual. Las víctimas o testigos usan las palabras "pasar" o "usar" en vez de violar (los soldados pasaron con ellas, las usaron)."[32]
>
> Muchas, como ya vimos, dieron su testimonio no para denunciar las violaciones a sus derechos, sino por haber presenciado violaciones a los derechos de otros: de sus hijos, de su marido o de sus hermanos. Eso da la dimensión que no les

parecía tan importante lo que les había pasado a ellas, como lo que había podido ocurrir a "los otros". No ubicaban la violencia sexual en la misma escala de valor que los otros crímenes cometidos.

Además, varias expresaron que les había tocado "por ser mujeres". Lo vivieron como "parte natural de su existencia"[33]. La violencia sexual está vista como una extensión de la situación de la violencia que viven a diario. Se representa como algo que "siempre pasa" entre mujeres y hombres. Como lo subraya Mac Kinnon, el problema es que "los hombres hacen en la guerra lo que hacen en tiempo de paz"[34]. En un sistema social, marcado por la expropiación de su cuerpo, el dominio y la exaltación de los valores vinculados a la represión y a la fuerza física, no es de extrañar que las experiencias sexuales de las mujeres sean marcadas por la violencia. Lejos de ser un territorio neutro, "la sexualidad es un terreno en el que se recrea y ejerce la opresión genérica"[35].

(....) Mujeres indígenas y ladinas/ mestizas del movimiento de mujeres en Guatemala, entrevistadas en el marco de otro estudio, mencionaron todas haber descubierto su sexualidad a través de la violencia. Que sea a partir de los modelos de sus padres, o a través de sus propias experiencias, los encuentros sexuales entre mujeres y hombres fueron marcados por la violencia, la fuerza y la obliga-ción. Al referirse a los encuentros sexuales, muchas se sienten "utilizadas", y que no las consideran como persona.[36] El hecho de que las mujeres indígenas violadas durante el conflicto armado llegaron a pensar que era su destino por ser mujeres constituye la mejor ilustración de ello. Las mujeres víctimas de violencia sexual, especialmente en las comunidades indígenas donde el respeto a las normas sexuales de la virginidad y de la monogamia es constitutivo del valor social de las mujeres, sufren estigmatización y exclusión por sus familias y comunidades. Socialmente se responsabiliza a las mujeres violadas de haber provocado la violación, o de haberlo consentido. Por esa razón, se las castiga socialmente. Las comunidades las aíslan, las marginalizan y rompen los lazos comunitarios con ellas, quitándoles toda posibilidad de contar con un grupo de contención que les permita reconstruirse después de la violación. El castigo social es además ejemplar. Va desde las burlas y humillaciones más crueles, a la exclusión de todo vínculo comunitario y/o social, pasando por la culpabilización, y la violencia contra ellas. Esta situación deja a las mujeres en un estado de absoluta vulnerabilidad. Por sentirse culpable o

> por miedo a ser señaladas, a ser estigmatizadas, o a ser violentadas, las mujeres prefieren callarse. Eso es lo que han hecho durante 20 años en Guatemala, guardando un secreto que las está enfermando, y les imposibilita salir del dolor, reconstruirse, y proyectarse hacia el futuro con un nuevo proyecto de vida. (...) Por lo tanto, es indispensable crear primero condiciones para que las mujeres se puedan reconstruir como sujetas: ese es el reto del proceso que estamos impulsando en el Consorcio Actoras de Cambio. Creemos que pasa por romper el silencio y el sentimiento de culpa. A su vez, hablar y dejar la culpa, implica empezar a sanar y ser sujetas de las propias decisiones sobre el cuerpo y la vida; es decir, transgredir normas sexuales aprendidas, controles sociales fuertemente establecidos, tomar conciencia de los poderes desiguales entre hombres y mujeres instalados en el cuerpo de las mujeres y en la sociedad entera, y luchar por que cambien las cosas. (Fulchiron, Amandine, pp. 20-22)

Amandine Fulchiron se pregunta si romper el silencio y la culpa es una vía para renegociar un pacto social en torno a las relaciones de género. Esta es la pregunta básica a partir de la cual se estructura el proyecto de Actoras para el Cambio, a través del Programa de acompañamiento a mujeres sobrevivientes de violencia sexual, durante el conflicto armado en pos de su derecho a la verdad, la justicia y la reparación. Responder la pregunta requiere todavía acumular experiencia en este proyecto que todavía está en marcha. Aunque el supuesto sobre el cual se construye da una respuesta afirmativa a esta pregunta.

> Partimos de la convicción que estos procesos que apuestan por la construcción de sujetas y por la organización de redes entre ellas, repercutirá necesariamente en la creación de espacios de re-negociación de sus relaciones con su pareja, con su familia y su comunidad desde una posición más igualitaria. (...) Romper el silencio y el sentimiento de culpa son dos pasos fundamentales para que las mujeres empiecen el camino de la sanación y del empoderamiento. En estos dos pasos radican los principales actos de rebeldía frente a un sistema de opresión que imponen el silencio y la culpa como única salida a la violencia sexual vivida por las mujeres, para garantizar el status quo. Romper el silencio: ubicando la violencia sexual durante la guerra como una violación a los derechos humanos. (...). Para que el proceso de romper con el silencio sea realmente un proceso reparador para las mujeres, tiene que estar asociado

con un trabajo dirigido a romper con el sentimiento de culpa. Es un paso que va más allá en la reflexión del daño de la violencia sexual y en el cuestionamiento del contrato sexual. Es en esta reflexión que se cruzan los procesos de sanación y empoderamiento, los aportes de un abordaje psicosocial desde una perspectiva feminista. Romper con la culpa implica procesos dialécticos, íntimamente vinculados, en un vaivén permanente entre lo psíquico y lo social. En la búsqueda de que estos procesos iniciados trasciendan el entorno directo de las mujeres y tengan un impacto sobre procesos de transformación social, de democratización y humanización de las relaciones entre mujeres y hombres en Guatemala, habíamos visualizado la denuncia pública y la exigencia de justicia por la vía legal como la única manera para que la violencia sexual cometida durante el conflicto armado se sepa, que la sociedad condene, y que no se olvide, en un proceso pedagógico de concientización de la misma para que nunca vuelva a pasar. El énfasis en la denuncia legal o la denuncia pública a través de un Tribunal de conciencia tenía el objetivo de sentar precedentes y servir de ejemplo, para demostrar que la violencia sexual es un fenómeno social, que les pasa a muchas mujeres, pero que no es su destino, si no que pueden salir del dolor y luchar en contra. Sin embargo, el trabajo con las mujeres, el vínculo directo con su realidad, la diversidad que las caracteriza y los problemas éticos a los que nos hemos confrontado con respecto a la denuncia pública, nos hicieron repensar y ampliar el alcance de la denuncia, sin perder de vista el objetivo político y social subyacente a la misma: impactar sobre la conciencia colectiva para que no vuelva a pasar. La violencia sexual no es crimen más. Es un crimen tolerado y justificado por la sociedad para garantizar la continuidad del poder de los hombres sobre las mujeres. Además, durante la guerra, fue un crimen utilizado y justificado por la clase oligarca y ladina de Guatemala para poder ganar la guerra contra el enemigo interno, que cuestionaba las estructuras sobre las que se sostienen sus privilegios económicos y políticos: es decir las organizaciones guerrilleras y todos los grupos considerados como afines por pertenecer a la misma clase social: los pobres, campesinos e indígenas. Durante la guerra la violencia sexual fue la herramienta para permitir mantener el status quo del dominio de algunos sobre muchos, instalado a través de estructuras sociales y étnicas desiguales. Además, es el instrumento a través del que el sistema social de desigualdad

de género se perpetúa. En estas condiciones, denunciar la violencia sexual es denunciar a la vez los mecanismos que se utilizaron para asegurar la perpetuación de los intereses de una minoría sobre una mayoría, y para mantener el status quo en cuanto al poder de los hombres sobre las mujeres. Por un lado, denunciar este crimen es cuestionar el corazón mismo del sistema de opresión de género y los que se benefician del mismo: el derecho primario de los hombres. Denunciar la violencia sexual es develar el instrumento más odioso e insidioso de un sistema, que ha empleado tantos esfuerzos, (la producción de ideología, de normas, de símbolos colectivos), para invisibilizarlo y normalizarlo. Es plantarse desde una postura de igualdad, es ejercer el derecho a decidir sobre nuestro cuerpo y prohibir su libre acceso a los hombres. Por lo tanto, es poner en peligro el contrato sexual. Es tocar el centro de los privilegios masculinos. Por otro lado, el contexto actual de la post-guerra, y de la impunidad que rodea todas las violaciones de derechos humanos que se cometieron durante el conflicto armado en Guatemala, vuelve todavía más difícil y más riesgosa la denuncia pública de la violencia sexual. A las hostilidades patriarcales, se van a sumar la represión por parte de los que tenían poder durante el conflicto, que utilizaron la violencia sexual para mantener estructuras sociales, económicas y culturales desiguales que les privilegiaban, y que no tienen interés en que se haga la verdad y justicia sobre los hechos ocurridos en el pasado: el aparato militar y paramilitar. Muchos de los victimarios, ex comisionados militares, viven todavía en las mismas comunidades que las mujeres, y las siguen acosando. Siguen utilizando su poder "de facto" y simbólico para atemorizarlas en las comunidades. Los pocos procesos penales que se han realizado en torno a crímenes cometidos por el Ejército durante o con relación la guerra, como el caso Gerardi, y el de Myrna Mack, han demostrado cuánto control tiene todavía una parte del aparato militar sobre el sistema de justicia, y cómo están involucrados en la falsificación de pruebas, en la desaparición y la muerte de testigos, en las intimidaciones a fiscales y jueces, para mantener los hechos en la impunidad. El sistema judicial no está listo para hacer justicia sobre los crímenes cometidos durante la guerra. El Estado no tiene voluntad política para garantizar las condiciones para que se haga justicia. Menos tiene todavía cuando se trata de juzgar crímenes contra las mujeres, y especialmente de violencia sexual. Una investigación que hizo el Instituto en Ciencias

> Penales de Guatemala pone de relieve que de los 14.137 casos que ingresaron como violencia contra las mujeres en la Fiscalía de la Mujer, en 2003, solamente se hallaron tres sentencias ejecutorias[37]. (...) ¿Este proceso puede tener un impacto social real en términos de transformación de las relaciones de género si no hay una denuncia pública, un trabajo de incidencia en el sistema judicial, o en el Programa Nacional de Resarcimiento por parte de las mismas sujetas? En las condiciones actuales de Guatemala, no creemos que la incidencia sobre el sistema formal permita cualquier tipo de cambio, cuando el sistema de justicia, el poder legislativo y el poder ejecutivo no solamente han demostrado ser totalmente ineficaces para garantizar la protección de los derechos de las mujeres, sino que han demostrado estar secuestrados por la mafia, el crimen organizado, y por grupos militares y paramilitares involucrados tanto en los crímenes del pasado como en los crímenes actuales contra las mujeres. Denunciar públicamente y exigir justicia no garantiza necesariamente un proceso de transformación de las relaciones desiguales de género. Se queda en el ámbito formal, sin automáticamente tener un impacto sobre las causas de estas prácticas arraigadas en las estructuras sociales y mentales. (...) Nuestra apuesta está más dirigida a impactar lo socio-cultural y lo simbólico, y a transformar las relaciones desiguales de género desde la raíz, es decir desde la vida cotidiana de las mujeres. Partimos de la convicción que estas transformaciones no serán meramente formales solamente si están arraigadas en las prácticas cotidianas de las mujeres que acompañamos, así como en las nuestras. (Fulchiron, Amandine, p. 26-31)

Relaciones con organismos de cooperación internacional

La contribución de la cooperación hacia la organización es importante y estratégica, ya que permite cumplir con la planificación elaborada para el quinquenio 2006-2011 a través de distintos ejes temáticos, líneas estratégicas y medidas prioritarias. Aunque:

> No siempre hay una complementariedad de las necesidades de las organizaciones de mujeres con las agendas internacionales de cooperación; en algunos temas coincidimos, en otros no. Ejemplo: las organizaciones necesitamos de recursos para el fortalecimiento institucional, a las agencias donantes no les

interese apostarle a estos temas. (...) No logro entender cuál es el sentido de las organizaciones de cooperación para no aprobar fondos destinados a salarios, prestaciones y a cuestiones administrativas, me gustaría que en la sistematización se incorporara este aspecto, así como tener más claridad sobre los objetivos de la cooperación.

Sobre la perspectiva de género, me parece contradictorio que muchas organizaciones tengan este criterio, pero no quieran destinar fondos a organizaciones feministas, de mujeres, o a temas que cuestionan el sistema de inequidad.

En el caso de las ONG, en algunas evaluaciones sobre la incorporación del enfoque de género, es obvio que no lo incorporan, pero las siguen financiando; algunas ONGs (por ejemplo) colocan resultados o indicadores de género, pero no destinan presupuesto para esas acciones o lo hacen de manera insignificante.

(...) (Con respecto a las estrategias internacionales) son un apoyo y un recurso para el trabajo. En el tema de la impunidad se pueden lograr mecanismos de justicia mediante la denuncia internacional y que los casos puedan ser llevados por cortes internacionales. (Entrevista institucional, 2007)

Campaña de UNAMG por la no violencia

Como UNAMG hemos estado participando desde hace varios años en los esfuerzos que el Movimiento de Mujeres ha desarrollado para visibilizar el tema en la agenda nacional, a través de la Coordinadora 25 de noviembre en el marco del "Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres", espacio integrado por diversas organizaciones de mujeres y organizaciones sociales, con el objetivo de coordinar y organizar colectivamente los objetivos de las campañas, así como también realizar planteamientos políticos desde el movimiento de mujeres, frente al Estado y a la sociedad, con el fin de abordar, erradicar y prevenir la violencia contra las mujeres, jóvenes y niñas.

Nuestra participación cada año se ha caracterizado por sus planteamientos políticos, creatividad y capacidad de movilización, ya que realizamos desde comunicados hasta caravanas de denuncia contra las formas de violencia que vivimos las mujeres.

Otra de las actividades centrales a las cuales hemos aportado son los festivales artísticos, como formas alternativas de expresión y sensibilización de

la población sobre la problemática de la violencia. Además, se han promovido stands informativos, en el marco de dichos festivales.

En el año 2001, como UNAMG realizamos el proyecto: "Pintando los muros de la ciudad: Testimonios de las Mujeres en su lucha contra la violencia de género", en Quetzaltenango; San Lucas Tolimán, Sololá; Ciudad Peronia, Villa Nueva y Santa Elena II Zona 18, Ciudad de Guatemala. Algunos de los principales logros fueron: a) la concientización de las mujeres sobre sus derechos particularmente el derecho a la no violencia, así como la sensibilización de las poblaciones y autoridades locales responsables de trabajar el tema, b) desarrollo de formas alternativas de expresión a través de la pintura mural, de sus sentimientos, experiencias y propuestas sobre la violencia contra las mujeres y niñas, c) se logró dejar en cada una de las poblaciones un testimonio público sobre la lucha de las mujeres contra la violencia, d) se realizó entrega de un plegado de demandas y propuestas a las autoridades de cada municipio (Alcaldes Municipales y auxiliares, Procuraduría de los Derechos Humanos, a la Gobernación, entre otros)[38].

A partir del año 2003, UNAMG acompaña a organizaciones y grupos de mujeres para la realización de actividades conmemorativas a nivel municipal y departamental en Puerto Barrios, Izabal; San Miguel Sigüilá, Quetzaltenango; San Martin Jilotepeque y la cabecera de Chimaltenango. En los años 2004 y 2005 se lograron realizar actividades político conmemorativas en otras localidades como la cabecera municipal de Villa Nueva.

Asimismo, otros esfuerzos que van dirigidos en la misma temática se desarrollan en el marco del Consorcio de Victimas a Actoras de Cambio, que impulsan acciones de lucha de las mujeres por la justicia, conjuntamente con el Equipo de Estudios Comunitarios de Atención Psicosocial, en donde se trabaja la violencia contra las mujeres durante el conflicto armado interno.

Este 25 de Noviembre UNAMG realizó la campaña "En Mi Cuerpo, No más Violencia". La campaña tuvo como objetivo sensibilizar a la población guatemalteca sobre las causas y efectos de la violencia contra las mujeres en lo intimo, la casa y la calle, así como conocer los imaginarios sociales que prevalecen en torno a dicha problemática. Se realizaron dos grandes actividades: 1. Consulta Popular sobre la violencia contra las mujeres y 2. Murales sobre mantas con testimonios, experiencias, sentimientos y opiniones sobre la violencia hacia las mujeres. (www.unamg.org)

Relaciones con el Estado

Desde el Consorcio Actoras de Cambio UNAMG-ECAP no tenemos relación directa con el gobierno, no obstante por el trabajo que realizamos con mujeres sobrevivientes de violencia sexual en el marco del conflicto armado interno, hemos intentado incidir en el Programa Nacional de Resarcimiento (PNR), tanto en la administración anterior, como en la actual.

En el primer momento de la relación con el PNR, en el año 2004 aproximadamente, se colocó en la discusión el tema de la violencia sexual; para entonces el PNR no incluía de la misma manera a las violaciones sexuales que a otras violaciones a los derechos humanos en las medidas de reparación. Se capacitó a una parte del personal en este tema.

En el 2006-2007, nuevamente, se han sostenido reuniones para influir sobre el tema, se elaboró una propuesta de capacitación dirigida a quienes entrevistan a las mujeres sobrevivientes de violencia sexual. No obstante haberla presentado en diciembre del 2006, a la fecha no nos han respondido. En el mismo período 2006-2007, hemos acompañado a las mujeres sobrevivientes a colocar su denuncia y demanda de resarcimiento en el PNR, en las regiones de Izabal-Alta Verapaz, Huehuetenango y en Chimaltenango y a nivel central.

Para las mujeres que participan en los grupos no ha sido fácil romper el silencio sobre la violencia sexual, especialmente por la estigmatización que se hace de ellas, tanto en sus familias, comunidades, como en la sociedad en general. El tema de la estigmatización y la revictimización fueron las razones centrales para proponer la capacitación al PNR.

Se elaboró además recomendaciones para el PNR con respecto a las condiciones dignas que deben existir para que las mujeres puedan hablar de la violencia sexual; es decir el trato digno a las víctima;, para desculpabilizarlas; buscando la reparación integral y garantías para la no repetición.

Tenemos una relación de interlocución con las autoridades estatales y asimismo se promueve la incidencia ante las estructuras locales y nacionales a favor de los derechos de las mujeres. La relación ha sido muy dificultosa, ya que las mujeres en el Estado son minoría y los funcionarios públicos discriminan a las mujeres e invisibilizan su aporte. (Entrevista institucional, 2007)

Documentos

Comisión de Esclarecimiento Histórico Guatemala, *Memorias del Silencio.* Guatemala, 1999.

Diez, Andrea y Herrera, Kenia, *Violencia contra las mujeres: tratamiento por parte de la justicia penal en Guatemala*, ICCPG, Guatemala, 2005, p. 102.

Fulchiron, Amandine, "El movimiento de mujeres en Guatemala ante la violencia sexual cometida durante el conflicto armado ¿por qué tanto silencio?" Fundación Guatemala, 2004.

Fulchiron, Amandine, "La denuncia de la violencia sexual cometida durante la guerra en Guatemala: ¿Un camino hacia la negociación de un nuevo contrato sexual?" Ponencia para LASA, 2006.

Informe Final del Proyecto *Pintando los muros de la ciudad: Testimonios de las mujeres en su lucha contra la violencia de género.* UNAMG. 2001.

Méndez, Luz, Contribución de las mujeres a la construcción de la paz en Guatemala, mimeo, 2006,

Méndez, Luz, "La violencia sexual como genocidio en Guatemala", ponencia para el Segundo Encuentro sobre Racismo y Genocidio", s/f.

Méndez, Luz, "Notas para reflexionar sobre las estrategias de lucha en UNAMG. Guatemala", UNAMG, 2006.

Oficina de DDHH del Arzobispado de Guatemala, *Guatemala Nunca más: Impactos de la violencia.* Guatemala, 1998.

UNAMG, *Informe de la Campaña 25 de Noviembre "En mi cuerpo no más violencia"*, Guatemala, 2006.

UNAMG, *Plan Estratégico de la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas 2006- 2011.*

EN MI CUERPO
NO MÁS
UNAM

EN MI CUE
NO MA
VIOLEN
UNAMG
No Más Gritos, No Más Golpes, No Más

Capítulo VII
CASA DE LA MUJER[39] Argentina

Historia y presente

Casa de la Mujer es una organización de mujeres que viene trabajando desde agosto de 1986 en las áreas de salud, sexualidad y violencia, a través de distintas líneas que contemplan la capacitación, la prevención, la asistencia y la investigación. En ese sentido, han diseñado y ofrecen seminarios de capacitación para docentes y talleres para niños/ as, adolescentes y padres sobre educación sexual y prevención de la violencia en escuelas primarias y secundarias de Rosario[40], Argentina. Cuenta asimismo con un equipo que brinda asesoramiento socio- jurídico y psicológico gratuito y grupos de ayuda mutua para mujeres víctimas de violencia. Los grupos de estudio que llevan a cabo, con la participación de otras ONGs que trabajan la temática, les ha permitido establecer redes de optimización de recursos humanos y el enriquecimiento mutuo. Se autodefinen como una organización feminista, sin inscribirse en ninguna tendencia dentro del movimiento feminista.

> La nuestra es una organización integrada solamente por mujeres, aunque en oportunidades participaron varones de actividades especialmente en el tema de educación. La estructura organizativa es igualitaria. Se divide el trabajo y las decisiones se toman en forma conjunta cuando tiene que ver con la organización, pero en su trabajo cada una toma las decisiones que crea convenien-

> te. En este momento somos 6 personas y se han agregado 4 más a partir de un grupo de estudio. La mayoría son profesionales o estudiantes. Licenciada en Ciencias de la Educación, Fonoaudióloga, Abogada, Psicólogas, Profesora de Biología, Publicista. (Entrevista a Liliana Pauluzzi, 2007)

Casa de la Mujer tiene como antecedente la formación del Grupo de Reflexión Rosario que comenzó a reunirse en 1980. Cuenta Liliana Pauluzzi, una de sus fundadoras:

> Supervisaba mi trabajo profesional de psicóloga con María del Carmen Marini, quien me dio a leer a principios de abril de 1981 su escrito "Adolescencia del segundo sexo" al que inmediatamente contesté con "Adolescencia del segundo sexo o adolescencia de la sociedad". Estos dos trabajos fueron el inicio de un grupo de dos al que luego se fueron agregando otras compañeras.
> Empezamos reflexionando y tanteando la realidad de nuestras familias y personas allegadas. Esto tuvo un efecto revulsivo en nosotras. Nos hizo y nos hace afrontar el desafío más grande con que hallamos tropezado en nuestras vidas. Tiene el sentido del cuestionamiento existencial, en que todas nuestras certezas previas son puestas bajo el microscopio de la duda, para salir bien o mal parada, según el caso. Lo que empezó siendo intercambio personal nos llevó a otras cuestiones, a producir escritos, a participar de encuentros, jornadas, donde intentábamos hacernos oír, formando parte de una red heterogénea que va tejiendo su trama en la utopía de un mundo mejor.
> Descubrimos que existían otros grupos con inquietudes similares que se estaban reuniendo en distintas latitudes, publicando, filmando y nos conectamos con algunos de esos grupos que funcionaban en Buenos Aires y que a su vez tenían conexiones con Latinoamérica y el mundo. Esto nos abrió un panorama amplísimo que nos fortaleció y nos dio herramientas para nuestras investigaciones.
> Nos titulamos "Grupo Reflexión Rosario" en el momento en que tuvimos que identificarnos entre otros grupos similares. No era un título muy original pero al tiempo nos dimos cuenta del significado de sus iniciales, GRR...., sugería un gruñido, tal vez defensivo.
> Éramos cinco mujeres que nos reuníamos todos los jueves a las tres de la tarde en el mismo bar durante cuatro horas, (estas reuniones se sucedieron durante 10 años) compartiendo el interés de revisar el lugar de la mujer en la sociedad, su rol de esposa y madre, las posibilidades que tiene de cumplir sus aspiraciones

vocacionales y ubicarse en el área del trabajo extradoméstico, su participación política. Las discusiones y reflexiones nos llevaron a otros temas más medulares como la sexualidad y la subjetividad". (Entrevista a Liliana Pauluzzi, 2007)

PRIMER ETAPA 1986 / 1991

Cuando se inicia la democracia, compañeras que vuelven del exilio traen información, materiales e inquietudes sobre los grupos de mujeres.

En un primer momento funcionábamos en un espacio dentro del local de INDESO –Instituto de Estudios Jurídico Sociales de la Mujer y las primeras actividades realizadas fueron talleres de identidad y sexualidad, talleres para adolescentes y talleres para la tercera edad, que dan cuenta de las problemáticas de quienes integrábamos la organización, nuestros hijos e hijas, nuestras madres y nosotras mismas.

Al año siguiente logramos que un pastor de la Iglesia Metodista gestionara en el Fondo Mundial de Iglesia un subsidio por única vez de 10.000 dólares que nos permitió tener un local céntrico, comprar una línea telefónica y poder pagar a una secretaría para que mantuviera abierto el local de tarde.

Mientras tuvimos la posibilidad del alquiler de un local grande en un lugar céntrico fueron muchas las actividades que se realizaron, talleres, conferencias, audiovisuales. Allí surgió el primer taller de Educadores en Educación sexual, a partir de la incorporación de dos jóvenes docentes que ampliaron la tarea en el área educativa. Se sumaba así un servicio a los ya existente: asesoramiento médico, jurídico y psicológico. Dichas actividades se realizaban con el aporte ad honorem de las profesionales que integrábamos la organización.

SEGUNDA ETAPA 1991 / 2000

Cuando nos quedamos sin recursos en 1991 para sostener el alquiler del local, ante el inminente cierre, asumí la responsabilidad de mantener viva la casa con el consenso de todas, y pedí un lugar en el Centro de Salud Provincial en el barrio donde vivo, que es un FONAVI en la periferia noroeste de Rosario.

El barrio está demasiado lejos del centro y a medida que fue pasando el tiempo, la crisis socioeconómica, la distancia, hizo que sufriéramos muchas deserciones valiosas. Por lo que la composición de la organización cambió y hubo la necesidad

de crear un nuevo grupo con las mujeres del barrio.
En esta etapa se puso todas las energías en el Programa de Educación Sexual y Prevención de la Violencia, trabajando con las escuelas de la zona, y seguimos manteniendo una fuerte relación con aquellos grupos que en principio formaron parte de la fundación de Casa de Mujer y con los nuevos grupos que surgieron.

TERCERA ETAPA DEL 2000 HASTA LA FECHA

A partir de la solidaridad de la comunidad latinoamericana de Ginebra, pudimos adquirir una computadora que nos permitió relacionarnos con el mundo. Si bien los recursos económicos seguían siendo escasos como en toda la década del 90, la posibilidad de comunicarnos a nivel internacional nos permitió formar redes con organismos Internacionales.
En el año 2000 fuimos con otras tres organizaciones de Rosario las primeras organizaciones argentinas que formamos parte de la Coalición Mundial por la celebración del 19 de noviembre Día Mundial de la Prevención del Abuso Sexual Infantil lanzado por la Fundación Cumbre Mundial de la Mujer de Ginebra, Suiza, logrando que se aprobara en el Municipio de la ciudad Rosario la Ordenanza Nº 7125 sobre Prevención y detección precoz del abuso infantil, de la que somos autoras intelectuales y que dicho día sea considerado de interés municipal. (Entrevista Liliana Pauluzzi, 2007)

En el 2001 realizaron un estudio acerca de la anticoncepción de emergencia (AE) que incidió en la aprobación en el Municipio de Rosario de la Ordenanza Nº 7282, mediante la cual se incorpora la AE en el Programa de Salud Reproductiva de la ciudad.

Nuestro recorrido en Salud Sexual y Reproductiva hizo que nos nombraran ONG miembras del Consejo Asesor de la Implementación de La ley de Salud Reproductiva de la Provincia de Santa Fe en diciembre del 2003, función que cumplimos hasta la actualidad.
Durante el 2005, 2006 y este año fuimos encargadas para la capacitación desarrollada por el Área de la Mujer en el cumplimiento del Proyecto "Formación, Sensibilización y Fortalecimiento de grupo de Mujeres Educadoras Populares y Multiplicadoras", aprobado por el presupuesto participativo en el Distrito Oeste.
De la primera capacitación del 2005 el área de la Mujer publica nuestro tra-

bajo como herramienta de difusión en otros distritos.
Durante el 2006 conjuntamente con el área de la Mujer de la Municipalidad e Indeso Mujer realizamos el proyecto "Una vida sin violencia. Un derecho de todas" en el sur de la provincia de Santa Fe con el apoyo de UNIFEM
A partir del 2006 se amplió la participación en nuestra organización con un equipo de estudios interdisciplinario en Abuso Sexual Infantil.
Un logro que nos interesa destacar en este año que empieza es la incorporación en la Facultad de Psicología de Rosario la Residencia en Derechos Sexuales y Reproductivos para los estudiantes de 6º año y Casa de la Mujer es un lugar para realizar la Residencia (Entrevista Liliana Pauluzzi, 2007)

Principales ejes de trabajo

VIOLENCIA Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

De acuerdo a nuestra opinión estos son temas que no pueden pensarse por separado y siempre nuestro accionar estuvo en mostrar la relación existente entre la violencia y la sexualidad. Siendo esta última el bastión del patriarcado para ejercer la violencia hacia la mujer. (...) Las acciones y estrategias políticas están relacionadas con la sensibilización, la capacitación, el advocacy, campañas. Uno de los logros ha sido la visibilización de la temática lo que permitió el avance en términos legislativos, tanto con respecto al tema de la violencia hacia la mujer, como en el caso de los derechos sexuales y reproductivos, pero esto también tiene que ver con los aspectos negativos, debido al desconocimiento de las mujeres con respecto a estos avances y la falta de voluntad política de los gobiernos para llevar adelante las políticas públicas que están sancionadas, tanto en el tema de violencia como en el de salud sexual y reproductiva. A estos obstáculos se agrega otro aspecto negativo que consideramos en este proceso, y es el gran avance e influencia que a partir del año 2000 han tenido las agrupaciones de padres separados de sus hijos, que en Rosario tiene el nombre de GAPADESHI y en Buenos Aires, APADESHI, conjuntamente con organizaciones como Fundación Retoño, Anupa, entre otras. Estas agrupaciones, al menos en Rosario, tienen un gran peso en ámbitos tribunalicios. (Entrevista a Liliana Pauluzzi, 2007)

Estas organizaciones llevan adelante acciones intimidatorias a los/as profesionales que se ocupan de las situaciones de abuso sexual, llegando a promover acciones

penales acusándolos "por daños y perjuicios", generando un clima de temor, tanto en las madres que denuncian incestos y abusos sexuales, como en los propios profesionales.

> A partir de la Modificación del Código Penal en 1999 hemos realizado talleres, conferencias con profesionales. Con respecto a la modificación del Código Penal en la provincia de Santa Fe participamos con la Diputada Provincial Lucrecia Aranda en la presentación de la modificación del Código procesal penal (Proyecto Rozanski) en los casos de abuso y maltrato infantil que fue aprobado después de dos años de trabajo a finales del 2006. Ahora está el desafío que se lleve adelante, algo sumamente difícil a mi criterio. (Entrevista a Liliana Pauluzzi, 2007)

DERECHOS LABORALES: PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SINDICAL

> Ambos son temas que consideramos interrelacionados entre sí, si bien nuestra organización no trabaja específicamente estos temas, sí hemos trabajado con el sindicato docente, con la Secretaría de Género de la CTA (Central de Trabajadores Argentinos), AMMAR, (Asociación de Meretrices) fundamentalmente en talleres de reflexión subjetiva y empoderamiento.
> Los objetivos estuvieron siempre relacionados con la deconstrucción de un imaginario social y una construcción subjetiva que imposibilita la apropiación de derechos.
> Evaluar logros... en este aspecto, a mi criterio, son inciertos, debido a que cuando se trabaja en este tipo de talleres existe una compresión, una participación, pero luego no tenemos seguimiento.(Entrevista a Liliana Pauluzzi, 2007)

Se realizan acciones conjuntas con sectores sindicales o políticos para fechas tales como el 8 de marzo, el 25 de noviembre o la Campaña por el Derecho al Aborto:

> Siempre existe la prioridad de los intereses del momento del partido o del sindicato y en muchas ocasiones esto traba acciones o estrategias.
> En una ocasión se me había pedido que realizara una capacitación sobre derechos sexuales y reproductivos e información sobre AE para las mujeres de la organización FTV,[41] quién lo solicita era uno de los líderes barriales, que era quien se iba encargar de fotocopiar y distribuir el material de trabajo para los talleres.

El primer encuentro que se realizó en uno de los barrios marginales de Rosario, fue una concurrencia interesante de distintos barrios de Rosario llegando a un número de 40 mujeres, sumamente interesadas en trabajar estos temas, pero también me dijeron que querían trabajar el tema de la violencia. En esa primera reunión las participantes no habían recibido el material. También se planteó el hecho de hacer los talleres en forma rotativa en distintos barrios para que no sean siempre las mismas las que se tenían que trasladar. Se acordó llevar adelante esa dinámica, quedando para la próxima reunión traer un diagrama de cómo nos íbamos a organizar y la exigencia de que tuvieran el material de trabajo.
A la reunión siguiente cuando llego al lugar y a la hora acordada, una de las personas que estaba en el local me dice que se había avisado a la gente que se suspendía porque yo no podía ir. Me sorprendió que se utilizara una mentira, pero después entendí que los materiales no llegaron a las participantes porque dicho líder barrial había considerado que el material era demasiado feminista. A pesar de haber insistido en seguir desarrollando los talleres pensados, no se pudo concretar por la negativa de este hombre y la influencia que ejercía sobre ellas." (Entrevista a Liliana Pauluzzi, 2007)

Relaciones con el Estado

Las ONGs en Argentina, al igual que en otros países, ha sido en los últimos años, las más importantes impulsoras de la puesta en práctica de los avances legales, alcanzados también por el efecto de sus acciones de incidencia. Casa de la Mujer tiene un marco de acción en el ámbito municipal y provincial, y su experiencia da cuenta de las resistencias y dificultades por parte de actores estatales y sectores tradicionales y en especial, sectores fundamentalistas, tanto en el campo de la violencia hacia las mujeres como en el campo de la reproducción y la sexualidad.
La relación que la organización ha mantenido con el gobierno municipal de Rosario ha sido más fluida que con el gobierno provincial, especialmente con el área de la Mujer que depende de Promoción Social del Municipio:

En el año 2006 realizamos conjuntamente con el Área de la Mujer de la Municipalidad y con Indeso Mujer el proyecto "Una vida sin violencia: un derecho de todas" apoyado por UNIFEM. Con este proyecto pretendimos impulsar la efectiva implementación de la Ley Provincial N° 11.529 y su Decreto Reglamentario N° 1745/ 2001 por

parte del gobierno provincial, no sólo en lo que se refiere al procedimiento judicial aplicable en casos de violencia familiar, sino, y especialmente, en lo que se refiere a políticas publicas provinciales (Art. 10 de la Ley y Decreto Reglamentario) que se basan en la afirmación que la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar es una violación a los derechos humanos y un problema de salud publica. En este sentido nos propusimos:

1) Presionar a distintos Ministerios y reparticiones provinciales a: desarrollar tareas de sensibilización, educación, registro, visibilización y atención interdisciplinaria de los casos; a desarrollar la capacitación de agentes de salud, policía, red de ONGs y agentes estatales.

2) Capacitar a profesionales de los servicios de atención en violencia a fin de lograr una mejora cualitativa de los servicios de atención a las mujeres victimas de violencia en el ámbito familiar para evitar una segunda victimización.

3) Sensibilizar a la sociedad en la afirmación que la violencia contra las mujeres es una violación a los DDHH y un problema de salud publica. (Entrevista a Liliana Pauluzzi, 2007)

En el año 2002 se creó el Consejo Asesor del Programa de Procreación responsable de la provincia de Santa Fe, para dar cumplimiento al Artículo 10 de la Ley 11.888, que obliga a convocar a entidades científicas, universitarias, organizaciones profesionales y organizaciones no gubernamentales con experiencia para asesorar a las autoridades con relación a la aplicación de la ley.

Con respecto al gobierno provincial la relación que tenemos es con el Ministerio de Salud a partir del Consejo Asesor de la implementación de la Ley Salud Reproductiva: no se puede decir que ésta sea una buena relación, sino todo lo contrario. En muchas ocasiones pensé en dejar de pertenecer al mismo, por lo desgastante, frustrante y oneroso que significa ser representante de Casa de la Mujer en ese Consejo. Al estar todos los miembros en carácter de ad honorem, cuando las reuniones son en Santa Fe tengo que pagar los pasajes, dejar mi trabajo rentado para sentir que vamos a cumplir el papel de figurita decorativa.

Si bien hubo un momento en que el funcionamiento parecía ser productivo, esto duró nueve meses, el tiempo que estuvo como Ministro Silvestri Begnis. Durante la gestión de este ministro nos reuníamos casi mensualmente, se labraban actas de cada reunión y logramos reglamentar la ley de anticoncepción quirúrgica a

pesar de la oposición de algunos médicos perteneciente al Consejo, en septiembre de 2005 (creo que es importante aclarar que aún hoy no se implementa en los hospitales provinciales).

En la última etapa de este Ministro nos solicitó que diseñáramos un proyecto de Educación Sexual para implementar la ley de 1992 que nunca había sido implementada. Se llegó a un acuerdo con el Ministerio de Educación, estaban los recursos para que en marzo del 2006 se iniciara la capacitación para 2000 docentes de la provincia. Trabajamos con entusiasmo en el proyecto, lo presentamos, fue aplaudido por las autoridades de ambos Ministerio Salud y Educación, pero al poco tiempo cambia el ministro de Salud y la ministra de Educación y con las nuevas autoridades todo vuelve a foja cero.

Esto hizo que primero demandáramos por carta a ambos ministerios el motivo por el cual no se cumplía el acuerdo realizado unos meses antes. Ante la falta de respuesta fuimos a los medios y movilizamos a las organizaciones.

En ese momento el Ministerio de Educación prestaba espacios de la gobernación en Rosario y daba auspicio, con puntaje a docentes a un curso de que dictaba una ONG llamada "Con mirada de Mujer" reconocida como una ONG del fundamentalismo, cuya presidenta siempre se ocupó de criticar el programa de salud reproductiva de la Nación. Sus intervenciones en la prensa mostraron su pensamiento homofóbico, sexista, y dictatorial. Como antecedente ella participó de la represión de los años 70 en la ciudad de Villa Constitución. La rápida movilización del movimiento de mujeres autoconvocadas de Rosario conjuntamente con las personas que participamos del Consejo Asesor y el apoyo de los medios de comunicación logramos que dicho curso se suspendiera. Pero esto no es garantía de nada. Considero que desde la creación del mismo, el objetivo era cumplir formalmente primero con el Programa de Salud Reproductiva a nivel nacional, no creo que haya sido casualidad que se creara el 30 diciembre de 2003, para luego no convocarnos más hasta que asume el Ministro de Salud Silvestre Begnis en el 2005.

En la actualidad, la ministra de Educación asistió a la presentación del material que editó la iglesia llamada "Educación para el amor" que son los lineamientos acerca de la educación sexual. El gobierno provincial se caracterizó siempre por tener una alianza muy fuerte con el fundamentalismo tanto de creencia como de mercado. (Entrevista a Liliana Pauluzzi, 2007)

Experiencias

Se presentan a continuación tres experiencias en el área de trabajo de esta organización, que como se ha señalado vincula Derechos sexuales y reproductivos y Prevención de la violencia, para ejemplificar algunas de las estrategias participativas de formación y sensibilización que han implementado a lo largo de su funcionamiento.

VIDEO E INVESTIGACIÓN - ACCIÓN "LA AVENTURA DE CRECER"

Se trata de un audiovisual producto de una investigación- acción de 1986, que incluye las sugerencias y preguntas de niños/ as de entre 5 y 9 años sobre las diferencias entre los sexos, los cambios en la pubertad, la menstruación, las poluciones nocturnas, los cambios afectivos; como así también los temas relacionados con la pareja, la relación sexual, la fecundación, el embarazo y el parto.

> Lo llamamos "La aventura de crecer", porque en todo el desarrollo de la temática pusimos el acento en el aprendizaje como posibilidad que está presente en el ser humano, desde el nacimiento hasta sus últimos días. El objetivo de este material fue favorecer el diálogo respecto del tema de la educación sexual en las escuelas primarias, vinculando los hechos de la evolución de la sexualidad con la afectividad en el intento de personalizarla, de modo de cumplir la propuesta de 'Darle sexo a la persona y persona al sexo'. (Liliana Pauluzzi Casa de la Mujer Rosario, "Un poco de historia: La aventura de crecer", 2002)

El material y se difundió en 21 escuelas, trabajando con aproximadamente 700 docentes, padres y madres. Después de un año con adultos y adultas, se empezó a trabajar con niños y niñas desde 4º grado a 7º grado. Después de la proyección del video, la dinámica consistía en solicitar a las/os niñas/ os participantes que formularan, en forma anónima, todas aquellas preguntas que se les ocurrieran.

> De todas estas preguntas se intentó una clasificación de las temáticas más abarcativas detrás de las cuales subyacían temores, mitos, contradicciones o incoherencias desde las cuales habría que partir para iniciar el trabajo. (...). Una de las labores principales es mostrar cómo la sexualidad adulta está impregnada de un carácter negativo, y como el poder y la violencia se traslucen en los discursos que circulan sobre la misma. Quitándole la connotación negativa, las

> palabras "groseras" dejan de tener sentido. Lamentablemente esta situación no es comprendida del todo por las personas adultas, que juzgan de falta de respeto, lo que en realidad es una imperiosa necesidad de saber. Es la típica actitud adulta de reglamentar antes de descubrir, de frenar en vez de permitir, para luego encauzar. A veces se da el caso de algunos niños que descalifican los interrogantes de sus compañeros. En tales casos hay que trabajar en función de mostrar que la desinformación es un problema que atañe a todos y todas, que lo que sabe uno no lo sabe el otro y viceversa; que el diálogo y las preguntas conducen a un conocimiento más rico. Si no hay preguntas no hay conocimientos." (Liliana Pauluzzi Casa de la Mujer Rosario, "Un poco de historia: La aventura de crecer", 2002)

En diciembre de 1986, "La aventura de crecer", fue filmado como video educativo en el IRICE Instituto Rosarino de Investigación en Ciencias de la Educación y la experiencia se replicó en escuelas primarias de Rosario hasta 1989.

PROGRAMA: EDUCACIÓN SEXUAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Esa primera experiencia definió la necesidad de formular en 1987 el Programa de Capacitación para docentes "Educación sexual y Prevención de la violencia", que dio la oportunidad para un trabajo de más largo alance y profundidad, con el fin de "elaborar, en conjunto, valores más saludables tanto para varones como para mujeres":

> Es parte de un proceso de capacitación que no pasa sólo por el conocimiento de una bibliografía específica, sino por un trabajo de sensibilización interna y de de-construcción lenta de la educación que recibimos, un repensar nuestra propia sexualidad. Intentando una cierta coherencia entre lo que pensamos, sentimos y hacemos con los contenidos que intentamos transmitir. (...) Tiene que ver con la información, pero fundamentalmente con el compromiso: un cambio social, una transformación que involucre el sentido de nuestras vidas con el devenir de nuestra sociedad. Un proceso de transformación que conduzca a una sociedad mejor, más justa, más humana y menos alienada que la nuestra. Lo que implica tratar de establecer una cierta distancia entre lo que fue nuestra propia educación y la que intentamos brindar.(Liliana Pauluzzi Casa de la Mujer Rosario, "Un poco de historia: La aventura de crecer", 2002)

A partir de 1991, se implementaron de manera sistemática los talleres sobre "Educación sexual y prevención de la violencia" para todos los establecimientos educativos de la Región VI de la provincia. Asimismo se realizaron en centros vecinales y de salud. El Programa a partir de esta fecha diversificó tanto sus destinatarios (docentes, madres y padres, público en general; adultos, niños y adolescentes) como las temáticas y estrategias de implementación: talleres y seminarios- talleres de capacitación, charlas y conferencias en Rosario y pueblos vecinos. En Casa de la Mujer se formaron al mismo tiempo talleristas multiplicadores. Los Seminarios– talleres de capacitación y los talleres con alumnos/as de escuelas medias de Rosario y zona de influencia, contaron con el auspicio y aprobación del proyecto a nivel institucional, de diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales:

> A partir de esta experiencia fueron diferentes los caminos que se abrieron: el más importante fue cuando el proyecto de Educación Sexual y Prevención a la Violencia para trabajar con niños/as y/o adolescentes fue presentado por Claudia Mauri y Mónica Arrighi, como talleristas de Casa de la Mujer, en 1994 en una Escuela Media de la Zona Oeste de Rosario. Esta institución contaba con la particularidad de talleres a elección de alumnos y alumnas. El proyecto fue votado por el 95 % de los mismos. Desde aquella oportunidad es que están trabajando en dos escuelas de Rosario con adolescentes. (Liliana Pauluzzi Casa de la Mujer Rosario, "Un poco de historia: La aventura de crecer", 2002)

Uno de los caminos que se abrieron es la formación del grupo Mujercitas que se inició en 2001 con un grupo de adolescentes que funciona en una sede de Casa de la Mujer, en un barrio popular de la zona oeste de Rosario.

La experiencia de los talleres de educación sexual con adolescentes de las escuelas secundarias ha permitido abrir canales de comunicación con los alumnos; incidir en la retención escolar dando contención a chicas embarazadas; desarrollar el pensamiento crítico, la generación de propuestas propias; fortalecer la autoestima adolescente; impulsar la inteligencia emocional, identificando y comunicando sentimientos; romper lo "natural" e instalar discusiones críticas entre los dos sexos al tratar el tema "género"; dar lugar para que irrumpan denuncias de violencia familiar, al abrirse espacios significativos para pensar y trabajar los derechos que poseen los/as niños/os y adolescentes, y asimismo ciertos temas, han servido de acercamiento entre padres e hijos/as.[42]

Por su parte, el Seminario- Taller de capacitación docente que se desarrolla a través de tres módulos (vivencial, bibliográfico y de técnicas áulicas) tiene como objetivos:

> Ejercer una actitud crítica develando los mitos y estereotipos culturales en los cuales hemos sido educados(...) es lo que nos proponemos en la capacitación en Educación sexual y prevención de la violencia, reflexionando acerca de modelos alternativos más democráticos y no autoritarios del funcionamiento familiar y asumiendo una actitud clara con respecto al repudio de todo hecho violento. (...) Nos dirigimos a la escuela y los docentes porque creemos que tienen un papel importante en la transmisión de modelos alternativos. Si bien estamos convencidas de que brindar una educación no sexista y democrática es una problemática que excede el marco de la escuela ya que esto atañe a las familias y a la sociedad en su conjunto, la escuela puede llevar a cabo una importante labor de transformación. (Liliana Pauluzzi, Educación Sexual y Prevención de la violencia.)

Señala Liliana Pauluzzi:

> Capacitarnos se hace necesario, pero esto va mucho más allá de aprender una bibliografía y salir con una receta, mucho es lo que tenemos que desaprender para que la educación sexual no siga siendo la ocultación de la sexualidad real y menos aún de la sexualidad posible, que no reduzca lo sexual a lo genital, tal como lo plantea Josep Vincent Marques en su conceptualización de la des -educación sexual. Un drama para adultos. Esta es la imagen lamentable de una sociedad desorientada y contradictoria que sermonea sobre la responsabilidad y la irresponsabilidad, sumiendo a las nuevas generaciones en un medio contaminado, después de haberlo privado activa y sistemáticamente de los elementos de saber, de educación, de orientación. Ganaríamos mucho y la educación sexual sería eficaz, si los/ as adultos/ as recordáramos, cómo y cuando tomamos contacto con esta realidad. Es absurdo que cada generación quiera obligar a la siguiente a vivir las dolorosas experiencias que ella vivió. Así se reproduce de generación en generación la opresión y la sexualidad no saludable. Sexualidad que está íntimamente ligada a la violencia en las relaciones entre hombres y mujeres." (Liliana Pauluzzi, Proyecto Educación Sexual y Prevención de la violencia.)

PROGRAMA: UNA VIDA SIN VIOLENCIA, UN DERECHO DE TODAS

Como ya fuera mencionado, el Programa: "Una vida sin violencia, un derecho de todas", fue implementado por Casa de la Mujer Rosario, Indeso –Mujer (Instituto de Estudios Jurídico- Sociales de la Mujer) y el Área Mujer del Municipio de Rosario, con el apoyo de UNIFEM, Fondo de Naciones Unidas para la Mujer. Se desarrolló en Rosario y la zona sur de la provincia de Santa Fe, entre los meses de marzo y agosto de 2006:

Como primera actividad de este Programa se efectuó un estudio sobre el grado de cumplimiento de la ley 11529 Ley de Violencia Familiar, a partir de entrevistas a autoridades de instituciones de salud, judiciales, educativas, policiales, usuarias de hospitales y ONGs de las ciudades cabeceras de las circunscripciones judiciales del sur de Santa Fe: Rosario, Villa Constitución, San Lorenzo, Cañada de Gómez y Venado Tuerto:

> El relevamiento realizado, el primero de carácter interdisciplinario y abarcativo de las principales ciudades del sur de Santa Fe, permitió corroborar con certeza nuestras hipótesis sobre el desconocimiento del texto de la ley 11.529 por parte de funcionarios de las intendencias, de salud, educación, policiales, y de las usuarias de hospitales públicos. Este desconocimiento, y en muchos casos el desinterés demostrado en superarlo, que surge de sus respuestas, muestran claramente la imprescindible necesidad de que el Estado provincial tome conciencia de que debe garantizar a las mujeres de esta provincia una prevención y atención adecuada.
>
> Estamos convencidas de que este programa es un primer paso hacia el objetivo que nos propusimos, ya que ha tenido como resultado una reflexión crítica de un grupo de profesionales que están involucrados en la atención de mujeres que sufren violencia en el ámbito domestico. (Casa de la Mujer Rosario, Argentina; Municipalidad de Rosario, Secretaría de Promoción Social: Área Mujer; INDESO– Mujer; proyecto "Una vida sin violencia. Un derecho de todas". Noviembre de 2006.)

Durante esta etapa se realizó asimismo el Seminario "Una vida sin violencia. Un derecho de todas" con un cupo de 40 profesionales que asisten habitualmente situaciones de violencia basada en el género.

Como producto del mismo se redactó con las y los participantes un protocolo

de atención y de registro de los casos de violencia, tanto para el ámbito de salud como para el judicial, que sería presentado al Ministerio de Salud y de Justicia para ser adaptado y utilizado dentro de la provincia de Santa Fe.

Cada encuentro contó con material de apoyo bibliográfico, desarrollo de los conceptos por parte de los coordinadores y actividades de los talleristas que tendieran a la sensibilización y a la incorporación de recursos de acción más eficaces, favoreciendo un enfoque multidisciplinario para la atención de las víctimas de violencia.

Otra de las líneas de acción llevada a cabo durante la etapa de capacitación en el marco de este programa fue la formulación y ejecución de una campaña de comunicación masiva en televisión, radio, medios gráficos y publicidad callejera con el objetivo de propender al cuestionamiento de las causas estructurales, culturales e ideológicas que naturalizan los hechos de violencia contra la mujer.

Un segundo aspecto tematizado fue la información sobre instrumentos legales, servicios sociales y públicos con los que cuentan las mujeres para denunciar la violencia de género.

El trabajo realizado deja ver que los recursos económicos y el compromiso político de los poderes públicos son fundamentales para poder implementar un servicio que brinde respuestas efectivas a las víctimas, ya que los avances legislativos no alcanzan por sí solos para superar el flagelo de la violencia de género:

> Las mujeres y la sociedad en su conjunto también tienen, en ejercicio de sus derechos ciudadanos, la responsabilidad de exigir que la violencia contra las mujeres sea considerada como una violación de los derechos humanos y un problema de salud pública. Este reconocimiento debe ser explicito y efectivo, es decir debe traducirse en políticas publicas que tiendan a la prevención, articulaciones ministeriales necesarias para su concreción, y atribución a cada área y cada lugar de la provincia de recursos genuinos para realizar capacitaciones, generar redes y crear lugares de contención y ayuda.
>
> Nuestro compromiso con la eliminación de la violencia hacía las mujeres enmarca este programa en un escenario de continuidad, hemos logrado en estos años grandes avances, y creemos que estos ayudan a seguir adelante, pero no bastan para dar respuesta a las mujeres que sobreviven o están inmersas en situaciones de violencia cotidiana. (Ibidem)

Por todo lo planteado, el trabajo de Casa de la Mujer -a través de múltiples acciones, de denuncia, de incidencia política, educativas, de concientización- busca dar respuestas positivas e integrales a la degradación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, y especialmente, de las mujeres pobres. Articula en sus contenidos dos de los ejes que más afectan la vida de las mujeres –las violaciones a los derechos sexuales y reproductivos y el derecho a una vida sin violencia- tomando las problemáticas en las distintas etapas de la vida: niñez, adolescencia, adultez. Trabaja directamente con las poblaciones y también a nivel político (municipal y provincial) y a nivel de las instituciones que deben dar las respuestas a las poblaciones (básicamente el sector salud).

Con relación a las políticas públicas, Casa de la Mujer ha tenido y tiene un rol activo en la promoción y sanción de normativas, aún cuando no dejan de señalar las limitaciones, las resistencias y los obstáculos que existen frente a estas políticas. Así por ejemplo señalan que, si bien según la ley Nacional 25.673 que crea el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, se dice que "Serán objetivos de este programa alcanzar para la población el nivel más elevado de salud sexual y procreación responsable con el fin de que pueda adoptar decisiones libres de discriminación, coacciones o violencia", sin embargo, el reglamento de implementación no estipula elementos específicos sobre cómo prevenir la violencia proveniente de la pareja; con lo cual se desprende que este programa por sí solo difícilmente pueda hacer efectiva la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y en especial, de las mujeres en situación de pobreza.

Articulaciones /redes

Casa de la Mujer participa en red con otras organizaciones en MAR (Mujeres Autoconvocadas de Rosario); RIMA (Red Informativa de Mujeres de Argentina), Red No a la trata, Campaña por el derecho al aborto, Consorcio Argentino de Anticoncepción de Emergencia. La red MAR aglutina organizaciones de mujeres, mujeres independientes, mujeres de diferentes partidos políticos, profesionales y diputadas, cuya mayores acciones se han desarrollado a partir de la Campaña por el Derecho al Aborto y con respecto a los derechos sexuales y reproductivos, en los que comparten un criterio homogéneo:

> No ocurre lo mismo cuando entran a jugar las ideologías de los distintos partidos políticos y mucho más cuando existe un año electoral como el que estamos transitando, donde las disputas entre el gobierno provincial y el municipal repercuten. (Entrevista a Liliana Pauluzzi, 2007)

Integran asimismo la red electrónica enREDando y participan de la Coordinadora por la Educación Sexual en la que están representadas diferentes organizaciones de mujeres, la organización VOX y personas independientes:
A nivel regional e internacional, son participantes de la Coalición Mundial por la celebración del 19 de noviembre Día Mundial de la Prevención del Abuso, la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe y el Consorcio Latinoamericano de Anticoncepción de Emergencia:

> La evaluación que hacemos de la articulación de las redes es que tienen la función de informar y articular campañas. (Entrevista a Liliana Pauluzzi, 2007)

Documentos

Casa de la Mujer Rosario, Argentina, Informe de los talleres de capacitación en formación, sensibilización y fortalecimiento de grupos de mujeres, educadoras populares y multiplicadoras del presupuesto participativo. Distrito Oeste. Talleristas por Casa de la Mujer: Silvina Gonnet y Liliana Pauluzzi. Rosario, noviembre 2005.

Casa de la Mujer, De la educación sexual a la igualdad de géneros. Documento de difusión institucional. (s/f)

Casa de la Mujer Rosario, Información institucional en: www.nodo50.org/mujeresred/argentina-casa_de_la_mujer.html

Casa de la Mujer Rosario, Argentina; Municipalidad de Rosario, Secretaría de Promoción Social: Área Mujer; INDESO– Mujer; con el apoyo y financiación de UNIFEM (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Oficina Regional para Brasil y Cono Sur, *Una vida sin violencia. Un derecho de todas.* Noviembre de 2006.

Claudia Gabriela Mauri y Mónica Arrighi, "Logros y dificultades de la educación sexual en las escuelas de Rosario", en: Revista Red de Salud de las mujeres latinoamericanas y del Caribe, N° 4, 2002, Chile.

Claudia Mauri (Tallerista de Educación sexual de Casa de la Mujer), Una experiencia diferente: "El Refugio. de amig@, a amig@... tú decides". (s/f)

Liliana Pauluzzi, "Incansables buscadores de afecto", en *Novedades educativas,* Buenos Aires, 2006.

Liliana Pauluzzi, La aventura de crecer. Ilustraciones: Osvaldo Castillo. (s/f)

Liliana Pauluzzi, Casa de la Mujer Rosario, Argentina, "Un poco de historia: La aventura de crecer", presentado en el 9° Encuentro Internacional de Mujer y Salud. Toronto, Canadá, agosto de 2002.

Liliana Pauluzzi, "Educación sexual y prevención de la violencia", en Revista Red de Salud de las mujeres latinoamericanas y del Caribe, N° 4, 2002, Chile.

Liliana Pauluzzi, "El backlash, el síndrome de alineación parental y la co-construcción", diciembre de 2006. (presentado para su publicación en Revista de la Red de Salud de las mujeres latinoamericanas y del Caribe)

Liliana Pauluzzi, El impacto del abuso infantil. (s/d)

Liliana Pauluzzi, Proyecto Educación Sexual y Prevención de la violencia. (s/d)

Liliana Pauluzzi, Salud, pobreza, infancia y mujeres, 28 de mayo de 2000. (En base a este trabajo se realizó el video institucional del Grupo Desde el Pie por alumnos y alumnas de Publicidad del ISET N° XVIII (Instituto Superior de Enseñanza Técnica) en diciembre de 2001)

Liliana Pauluzzi, "Degradación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres pobres: abortar y parir", en: Susana Checa (compiladora) *Realidades y coyunturas del aborto. entre el derecho y la necesidad.* Buenos Aires, Paidós, 2005.

Sonia Tessa, "Lugar común" en *Página/12*, Suplemento Las12, viernes, 28 de octubre de 2005. Nota sobre la experiencia "Las mujercitas", de Casa de la Mujer Rosario.

8 de Marzo
Día Internacional de la Mujer
PORQUE NOS ASESINAN
PORQUE NOS VIOLAN
PORQUE NOS TORTURAN
PORQUE NOS DISCRIMINAN
PORQUE NOS REPRIMEN
PORQUE NO NOS DEJAN DECIDIR
PORQUE NO SOLO QUEREMOS
DAR VIDA, SINO CAMBIARLA
No es un día de Fiesta, sino de
LUCHA Y MOVILIZACION

UN EMBARAZO NO DESEADO,
ES INCONCEBIBLE.

Cuando somos un poquito más grandes nos damos cuenta que a pesar de que el cuerpo de la nena y del nene son muy parecidos, hay algo que no es igual, es el sexo.
¿Qué es el sexo? El sexo es lo que diferencia a una nena de un nene. Y la diferencia está en los genitales.
Los genitales externos de la nena son la vulva y el clítoris y los genitales del nene son el pene y los testículos.
Seguramente ustedes lo conocen por el sobrenombre, así como a un nene que se llama José, le dicen Pepito a los genitales les han puesto sobrenombre.

Por ejemplo a los genitales del nene se los llama: pitito o pistolita al pene y huevitos o pelotitas a los testículos.
Y le han puesto ese sobrenombre porque el pene se parece a un pitito o a una pistolita y los testículo a huevitos o pelotitas. ¿Vamos a ver como son ?

Ahí en el gráfico vemos el pene, éste es muy sensible, cuando el nene lo toca le produce una cosquillita muy placentera. Debajo de él se encuentra las bolsitas que guardan los testículos. Los testículos son dos glándulas una de cada lado, que son parecidos a caracolitos de chueta y son muy importantes para el crecimiento, porque cuando los chicos crecen y se hacen hombres, ahí se forman los espermatozoides, después vemos a hablar de ellos son muy chiquitos y sirven para formar bebes, salen afuera por ese tubito que vemos en el gráfico. Ese tubito también sirve para que salga el pis y se llama uretra.
Hasta los 10 años, más o menos, estas glándulas que son los testículos están como dormidas.

Capítulo VIII
MYSU MUJER Y SALUD[43] Uruguay

Perfil de la organización

La década del `90 fue escenario también en Uruguay de la emergencia y consolidación de organizaciones feministas y de mujeres, con historias diferentes. MYSU comienza como una articulación de organizaciones, que coincidían en objetivos y acciones comunes, pero que tenía cada una su propio perfil. Con el tiempo, fue evolucionando hacia una organización más pequeña y profesionalizada

> MYSU es una organización que actualmente, y luego de varios años de trabajo sostenido y calificado, es referente en la agenda de salud de las mujeres. Tiene una importante presencia mediática, es reconocida por los actores políticos y por la ciudadanía en general.
> Sin duda, el trabajo institucional con criterios de rigurosidad técnica, política y ética ha sido fundamental para que hoy MYSU sea una institución de referencia en el país y sea reconocida en la región. Pero, importa señalar que desde sus orígenes MYSU ha tendido puentes con distintas organizaciones sociales de modo de transversalizar e integrar las agendas de distintos actores. El rol jugado por la Comisión Nacional de Seguimiento. Mujeres por Democracia, Equidad y Ciudadanía (CNS) ha sido fundamental para fortalecer el rol del movimiento de mujeres en el país. MYSU ha contribuido a fortalecer la CNS y CNS ha contribuido en el fortalecimiento de MYSU. Asimismo, la Coordinación

> Nacional de Organizaciones Sociales en defensa de la salud sexual y reproductiva ha sido impulsada por MYSU y otras instancias y ha sido un soporte fundamental para legitimar el derecho a decidir de las mujeres en el país, en trabajo conjunto con otros actores de la sociedad uruguaya. (Entrevista institucional, 2007)

MYSU se define como una organización feminista. Reúne un equipo permanente de 11 personas en cargos de coordinación y profesionales y técnicos. La gran mayoría son profesionales de las ciencias sociales y de la salud. Su presupuesto anual promedio es de 120.000 dólares, provenientes de organizaciones internacionales feministas y del Fondo de Población de las Naciones Unidas.
Los objetivos de MYSU son:

- Incidir en la definición e implementación de políticas públicas en salud que incorporen una perspectiva de género y derechos.
- Fomentar la formación profesional en las áreas de sexualidad, género, derechos, salud sexual y reproductiva (SSR).
- Producir y difundir investigaciones sobre el estado de situación de las políticas públicas, la salud y los derechos sexuales y derechos reproductivos en Uruguay.
- Promover el uso de las evidencias científicas en el diseño, implementación, y evaluación de las políticas públicas en salud sexual y reproductiva.
- Articular los esfuerzos de diferentes organizaciones y personas para promover y garantizar el reconocimiento y el ejercicio de los derechos sexuales y de los derechos reproductivos como derechos humanos.
- Generar instancias de sensibilización y promoción de debates públicos.
- Dar seguimiento y monitorear el cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en las Conferencias y Convenciones Internacionales de Naciones Unidas.
- Organizar a nivel nacional las campañas regionales e internacionales vinculadas a la erradicación de distintas formas de discriminación, promoción de la equidad de género y defensa de los derechos humanos. (www.mysu.org.uy)

Las áreas de trabajo de MYSU son:

- Incidencia política
- Formación
- Promoción

- Consultoría y asistencia técnica
- Ciudadanía y juventud

MYSU se crea en el año 1996 como articulación de organizaciones feministas y de mujeres para la defensa y la promoción de los derechos a la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en particular y de la población en su conjunto. En su origen lo integraban las organizaciones: Mujer Ahora, Casa de la Mujer de la Unión, Cotidiano Mujer, Instituto de Estudios Psicosociales del Sur (IEPS) y Cladem Uruguay. En el año 2005, y en acuerdo con las organizaciones miembras se convierte en una asociación civil sin fines de lucro. Este pasaje da cuenta de una adaptación y de una profesionalización creciente:

> MYSU surgió desde el interés de feministas que participábamos de organizaciones sociales preocupadas por potenciar y dar visibilidad a la agenda de salud, género y derechos sexuales y reproductivos en nuestras organizaciones y en el país. Si bien se definía como una red, las organizaciones miembras en tanto tales, tenían poca incidencia y participación en los procesos de toma de decisiones, actuando las integrantes como un equipo político técnico. En tal sentido, y en acuerdo con las organizaciones miembras, se definió el ajuste de la forma jurídica a la realidad de la organización y por ello se definió crear MYSU en tanto ONG.
>
> El eje principal es el de los Derechos sexuales y reproductivos. Esto significa que se abordan los distintos componentes de la salud sexual y reproductiva anticoncepción, embarazo, parto y puerperio, aborto inseguro, aborto voluntario, infertilidad, ITS, VIH – SIDA, violencia sexual, placer sexual, vida sexual, diversidad sexual, etc. siempre en una perspectiva política (derechos, diversidad, ciudadanías) e interdisciplinaria. Asimismo se toman en cuenta las condiciones (políticas, culturales, sociales, económicas, sanitarias) para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; se denuncia su violación y se defiende su reconocimiento social y político. El enfoque enfatiza la importancia de un abordaje integral desde el sistema de salud al campo de la salud sexual y reproductiva y de que los marcos jurídicos sean respetuosos de los derechos sexuales y reproductivos. Entre otras actividades, se difunde ampliamente los compromisos asumidos por el Estado uruguayo en la agenda de la salud y los derechos sexuales y reproductivos y se trabaja con

> las organizaciones sociales, comunidades y especialmente grupos de mujeres para favorecer la integración de esta agenda a sus agendas de trabajo, como también se ha trabajado para incidir en la incorporación del tratamiento de la violencia sexual en los servicios de salud, desde un abordaje integral de la SSR y los derechos. (Entrevista institucional, 2007)

Dinámica sociedad civil / Estado

El desarrollo de políticas públicas de género en Uruguay es aún incipiente.

> MYSU tiene como uno de sus cometidos fundamentales incidir en el diseño e implementación de políticas públicas en salud desde una perspectiva de género y derechos. En tal sentido, ha impulsado la creación de mecanismos de coordinación Estado – Organizaciones de la sociedad civil para el tratamiento de determinadas agendas (...) MYSU considera que el rol de las organizaciones feministas se sostiene en tres pilares: 1. control social/ monitoreo (con criterios de profesionalidad y autonomía política y técnica en la generación y análisis de información); 2. propositivo, en la generación de propuestas para el diseño y/o la reorientación de políticas públicas en la agenda de género, salud y derechos; 3. señalamiento e identificación de debilidades, problemas de gestión y de ausencias de voluntades políticas para las transformaciones que se requieren. (Entrevista institucional, 2007)

En 2006, MYSU realizó un monitoreo de políticas de salud sexual y reproductiva[44] en el que señala que no existe una política integral de salud sexual y reproductiva consolidada en el país y que si bien se han creado programas específicos –el *Programa Nacional de Salud de la Mujer y Género* en la órbita del MSP, el Programa de Atención Integral a la Mujer de la Intendencia Municipal de Montevideo- el avance es lento con relación a las políticas de salud sexual y reproductiva.

En este diagnóstico se señala que de no concretarse medidas afirmativas para garantizar la real y efectiva implementación de los programa existentes, no sería posible superar las inequidades existentes entre la ciudad capital y el interior del país; ni contrarrestar la inercia de una tradición institucional caracterizada por la formulación de políticas sectoriales y temáticas, que resisten la transversalización de la perspectiva de género en los programas, muchas veces enunciada, pero no

siempre traducida en objetivos y acciones; como tampoco se puede avanzar en el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos fundamentales por parte de la mayoría de los integrantes del sistema de salud (tanto público, como privado), con excepción de los profesionales del PAIM (IMM).[45]

Según el Informe, una política integral en salud sexual y reproductiva requiere que: los distintos componentes de la salud sexual y reproductiva estén incluidos e intervinculados; se incorpore a las mujeres y a los hombres a lo largo del ciclo vital; se aborde los determinantes sociales, culturales, económicos y subjetivos del proceso de salud – enfermedad; se desarrollen acciones de promoción, prevención, asistencia, tratamiento y rehabilitación; se adopte un enfoque de género y de derechos sexuales y reproductivos; se minimicen las barreras de acceso a los servicios de salud y a las prestaciones específicas en todo el país y en todo el sistema (público y privado); se incluya la participación ciudadana en el proceso de diseño, formulación y evaluación de la gestión de la política; además de que se disponga de la indispensable asignación de recursos económicos para que los cambios necesarios en las políticas de salud sexual y reproductiva puedan ser efectivamente implementados y produzcan los impactos esperados.[46]

> MYSU ha jugado y juega un rol de defensa e incidencia política para impulsar una agenda feminista en salud, género y derechos (especialmente en el campo de la SSR) desde un lugar de autonomía política, técnica y económica. Esto ha generado un proceso creciente de reconocimiento y legitimación de su rol, tanto a nivel social y político. Este lugar no ha estado exento de dificultades, tensiones y conflictos. Especialmente a partir de la asunción del primer gobierno de izquierda en Uruguay (Frente Amplio, marzo de 2005). La concepción de participación social del actual gobierno ha estado sustentada hasta el momento en una visión funcionalista de las organizaciones sociales en tanto instancias de ratificación de las decisiones tomadas a nivel gubernamental. Hay un debate abierto y en proceso en tal sentido, de modo de generar nuevas visiones sobre el lugar que deben jugar las organizaciones sociales en la gestión pública. MYSU ha señalado en varias oportunidades sus diferencias y discrepancias con la visión hegemónica sobre participación social que tiene la actual administración de gobierno. (Entrevista institucional, 2007)

El reconocimiento formal por parte del Estado de las convenciones y tratados internacionales favoreció el recurso de utilizar mecanismos supra nacionales para presionar a nivel nacional e incidir en estructuras políticas regionales. En especial, y probablemente ligado a que la sede del Mercosur esté en Montevideo, permitió que nuevas instancias para la acción política se abrieran a las organizaciones feministas y de mujeres:

> En el año 2003, con motivo de la reunión de Ministros de Salud del Mercosur en Punta del Este, Uruguay, se impulsó la creación de una Comisión Intergubernamental Mercosur en Salud Sexual y Reproductiva. La misma fue creada en esa instancia, y entre sus cometidos está la creación de Comisiones Nacionales en SSR en los países miembros del Mercosur con plena participación de organizaciones sociales. En junio de 2004, se crea en Uruguay la Comisión Nacional Asesora en SSR, la cual tuvo un rol sustantivo en el escenario nacional en el proceso hacia CIPD + 10, posicionando al Estado uruguayo con una postura progresista en la defensa de la agenda del Cairo. Un rol de gran importancia, jugó la Comisión Intergubernamental Mercosur en las instancias regionales de CEPAL de CIPD + 10 (Santiago de Chile y Puerto Rico). Desde su creación MYSU integra la Comisión Nacional Asesora en SSR y ha participado de las instancias de la Comisión Intergubernamental Mercosur. Asimismo integra el Mecanismo Coordinador País de Lucha contra el Sida. Este mecanismo se crea en marzo de 2005 y es actualmente la instancia de coordinación entre el Programa Prioritario de ITS / SIDA, otros organismos gubernamentales, organizaciones sociales y académicas para impulsar una agenda de prevención de ITS-SIDA en el país, con una perspectiva de integralidad, género y derechos (Entrevista institucional, 2007).

También MYSU ha participado activamente en la incidencia desde el movimiento feminista internacional en las instancias del sistema de las Naciones Unidas de CIPD y Beijing (+ 5 y +10) para la incorporación de los DDSSRR en los consensos internacionales del sistema y campañas regionales e internacionales para la defensa y promoción de estos derechos.

El debate actual

Según Lilian Abracinskas y Alejandra Gómez López:

> Desde 1985, año en el que Uruguay recupera la democracia luego de doce años de dictadura militar, en cada legislatura hubo iniciativas que pretendieron siempre modificar los artículos del Código Penal que rige sobre aborto en el país, para despenalizar su práctica. La ley vigente que data del año 1938 (Ley N° 9.763) establece que el aborto es un delito siempre, cuya pena puede ser atenuada o eximida por el Juez ante determinadas causales, siempre y cuando haya sido realizado por un médico hasta los tres meses de gestación, salvo en el caso de riesgo de vida de la mujer.[47]
> En los años de vigencia de la Ley se ha demostrado su ineficacia, dado que nunca se implementaron las condiciones para habilitar el acceso a servicios que practicaran abortos dentro de las causales establecidas. Entre otras cosas porque la tipificación del aborto como delito siempre, y la ambigüedad para habilitar los atenuantes y eximentes de pena, la harían no implementable[48] (Dufau, G. 1989). En caso de serlo, necesitaría de todas formas de revisión para eliminar la causal "honor de la familia", por ser inadmisible el bien que busca proteger. Atenuar la pena del aborto por salvar el honor la familia es asimilable al horror jurídico que elimina la culpa del violador que propone matrimonio a la mujer víctima de una violación. La ley ha demostrado también su ineficacia en términos de reprimir y condenar la práctica dado que se han registrado muy pocos procesamientos por el delito de aborto y el recurso a la interrupción del embarazo sigue siendo una práctica extendida en el país.[49] Los casos de procesamiento existentes se remiten casi exclusivamente a las situaciones donde la mujer involucrada, murió. Esta ley punitiva, entonces, lo único que ha generado y promovido es la práctica clandestina, la más de las veces realizada en condiciones de riesgo, lo que continúa impactando sobre la salud y la vida de las mujeres. La criminalización del aborto en Uruguay no parecería tener como principal objetivo, por lo tanto, la reducción de la práctica, sino el condicionamiento y la generación de un clima de condena afianzado en una doble moral con la correspondiente culpabilización y juzgamiento social de las mujeres que dan evidencia de haber practicado un aborto.
> El hecho de que cuatro proyectos de ley hayan sido discutidos a nivel parlamentario en los últimos 20 años (entre 1985 – 2004) son intentos por modificar la ley vigente que podrían interpretarse como verdaderos esfuerzos por adecuar

la norma a la realidad, dando cuenta de una vida democrática que reconoce la convivencia de diversas prácticas y comportamientos sociales. O también, como respuestas legislativas sensibles, a las demandas emanadas de una ciudadanía que, progresivamente, ha ido reclamando de forma más efectiva por sus derechos. El resultado de los debates legislativos en cada uno de los proyectos presentados, también tiene varias lecturas posibles, predominando en su resolución las razones de negociación política, de lógica electoral y/o de influencia de poderosos sectores preocupados por sostener el status quo y el dominio hegemónico de sus creencias y valores. Sin embargo, y a pesar de los sucesivos resultados negativos en el proceso legislativo, el debate social sobre aborto en Uruguay ha sido sostenido y ha explosionado periódicamente en lo público, acortándose los períodos inter-debates y ampliando el número de voces posicionadas a favor de la modificación de la Ley. (...) La elaboración de un proyecto integral para la atención de la salud reproductiva a nivel del Parlamento Nacional en el año 2002, no sólo busca reflejar los compromisos internacionales asumidos por el país, sino que, fundamentalmente, recoge una demanda social-histórica y creciente. (...)
(Abracinskas Lilian, y Gómez López Alejandra, Análisis feminista del debate social sobre el aborto en Uruguay. Un tema de la agenda, en Aborto. Realidades y coyunturas. S. Checa (comp.). Paidos, Buenos Aires, 2006).

Las articulaciones

Una consideración especial debe realizarse con relación a las articulaciones de organizaciones de la sociedad civil. Las más frecuentes, explicables por participar de perspectivas comunes y actuar por intereses comunes, son las articulaciones entre organizaciones de mujeres y feministas. Como se ha visto MYSU nace como una articulación de este tipo. Y continúa actuando en articulaciones de mujeres más amplias como la *Comisión Nacional de Seguimiento: Mujeres por Democracia, Equidad y Ciudadanía*, una articulación de 50 organizaciones y grupos de mujeres de todo el país.

Si por movimiento de mujeres se entiende grupos y organizaciones articulados en una agenda común, consideramos que en Uruguay existe un movimiento de mujeres integrado en la CNS Mujeres, en tanto única instancia de articulación.

> CNS Mujeres tiene una agenda política de las mujeres, plataforma de acción política y de consenso de todas las organizaciones miembras.
> Ha sido y es fundamental en la vigilancia y avance de la agenda de las mujeres en el país, en el reconcomiendo de las mujeres en tanto sujetos de derechos.
> Es un actor político con creciente reconocimiento social y político. (Entrevista institucional, 2007l)

Bastante menos frecuentes o más efímeras son las articulaciones con organizaciones de otros sectores sociales. En este sentido y con el objetivo de resaltar aspectos para el intercambio y la reflexión sobre las prácticas de los movimientos de mujeres, la creación de una *Coordinación Nacional de Organizaciones por la Salud Sexual y Reproductiva*, es una de las experiencias que requieren atención. La *Coordinación Nacional de Organizaciones por la Salud Sexual y Reproductiva*, es un espacio creado en el año 2003 para impulsar el cambio legal sobre aborto en Uruguay mediante el apoyo al proyecto de ley de defensa de la salud reproductiva que se discutió en el período 2002 – 2004:

> En la Coordinación Nacional por la Defensa de la Salud Reproductiva, organizaciones feministas, sindicales, religiosas, profesionales, de derechos humanos, de diversidad sexual y de jóvenes, lograron formar una alianza estratégica sin precedentes en el país. A ella se sumaron declaraciones públicas de adhesión de la Universidad de la República a través de su Consejo Directivo Central y del Sindicato Médico del Uruguay, como instituciones de alta legitimidad política y social. El consenso se sostuvo básicamente en la integralidad del proyecto de ley; la ubicación del aborto inseguro como problema de salud pública, de equidad y de justicia social; los derechos sexuales y derechos reproductivos como derechos humanos fundamentales y el derecho a decidir de las mujeres como un asunto de democracia y ciudadanía. Estos consensos construyen nuevos pactos sociales, siendo los mismos, punta de lanza de cambios culturales profundos en la sociedad uruguaya. El aborto como un derecho pasaría a integrar la agenda política, junto a los "grandes temas nacionales". (Abracinskas Lilian, y Gómez López Alejandra, Análisis feminista... Buenos Aires, 2006).

La postura del presidente uruguayo no se ha modificado pese a las manifestaciones y demandas del movimiento de mujeres. El 13 de marzo de 2007 una delegación de integrantes de la *Comisión Nacional de Seguimiento: Mujeres por Democracia, Equidad y Ciudadanía* se reunió con Tabaré Vázquez, quien por un lado se mostró permeable y abierto a otras demandas, pero reafirmando su posición terminante en cuanto a que recurriría al veto de cualquier proyecto parlamentario que despenalizara el aborto.

En una declaración posterior, las mujeres expresaron que

> El tema de decidir sobre nuestro cuerpo es una bandera irrenunciable (...) y le solicitaron que desistiera del veto presidencial, y se habilitara el juego democrático, (...) ya que el veto presidencial si bien es una medida que la Constitución le brinda al Presidente, no es la mejor forma de resolución de un conflicto. www.cnsmujeres.org.uy

El análisis de Abranciskas y Gómez López sigue teniendo vigencia:

> Un nuevo nivel de conflictividad se presenta entre los consensos sociales que se han construido y la postura del Ejecutivo Nacional que expresa las contradicciones internas de las fuerzas progresistas en torno a esta agenda. (...) En las prioridades de la agenda política del partido de gobierno, la problemática del aborto y la construcción de garantías para el ejercicio de la sexualidad y la reproducción, continúan siendo percibidas como una suerte de sofisticación de necesidades y derechos, plausibles de ser postergados.
>
> Al mismo tiempo, se reactiva el conflicto entre la tradición laica del estado uruguayo y la incidencia política de la jerarquía de la Iglesia Católica.
>
> El movimiento feminista y de organizaciones de mujeres que ha desempeñado un rol clave en todo este proceso y que promovió la articulación con los diferentes actores logrando una campaña de alto impacto, se enfrenta hoy al riesgo de ser invisibilizado. El involucramiento progresivo de distintos actores con legitimación social ha sido sumamente importante para romper la tendencia a la polarización del debate, habilitando la presencia pública de diversos voceros y voceras en la defensa y argumentación a favor del cambio. A pesar de ello, desde nuestra perspectiva, sólo un movimiento feminista fuerte que

> sostenga su intervención de forma calificada será quien garantice la defensa del derecho ciudadano de las mujeres a decidir. "Construir derechos en este terreno hace que la reproducción no sea más el lugar de lo privado en cuanto privación y que la sexualidad no sea regida por el principio de la represión, consecuencia de la visión del sexo como puro instinto en cuanto a reminiscencia de una condición animalesca. Reproducción y sexualidad, comprendidas como campos dotados de ciudadanía, se tornan, por tanto, instancias de la vida social plena de valores y referencias éticas para la convivencia cotidiana"(Avila, 2001; pp.29, en Abracinskas Lilian, y Gómez López Alejandra, Análisis feminista...., 2006)

MYSU participa en redes regionales: Red de Salud de las Mujeres de Latinoamérica y el Caribe; Consorcio Latinoamericano de Anticoncepción de Emergencia; Consorcio Latinoamericano contra el Aborto Inseguro; Campaña 28 de Setiembre por la Despenalización del Aborto. Y a nivel internacional coordina acciones en: International Women´s Health Coalition; Global Fund for Women; Development Alternatives with Women for a New Era (DAWN); IPAS; Catholics for a Free Choice; Global Forum for Health Research (integra el Foundation Council del Global Forum); International Parenhood Planning Family.

> Las redes han sido y son un respaldo político y en algunos casos económicos, del trabajo institucional de MYSU. Asimismo, son una fuente muy importante para la articulación global – local de las agendas feministas en el campo de los derechos sexuales y reproductivos. (Entrevista institucional, 2007)

HACIA EL 1º DE MAYO
El 1º de mayo es siempre un encuentro popular en el que compartimos la voluntad, los motivos y las expectativas de nuestras luchas. Demandamos que se discuta y se apruebe el proyecto de ley de Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva, que está a estudio del Senado desde el 29 de mayo 2006.
Aprobar esta ley implica un paso sustantivo en el respeto y reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, incluyendo el derecho a decidir sobre la interrupción de un embarazo, dignificando así a la sociedad uruguaya y en particular a la vida de sus mujeres. Así lo considera el 68% de la ciudadanía que apoya la aprobación de este proyecto de ley, según los últimos sondeos de opinión pública.

No hay racionalidad ni legitimidad democrática que justifique oponerse ni impedir su debate parlamentario.
Afirmamos una vez más que la salud sexual y reproductiva es una cuestión de derechos, es una cuestión de democracia.
Coordinación Nacional de Organizaciones Sociales en Defensa de la Salud Sexual y Reproductiva. Declaración, 1 de abril de 2007.

Testimonio de Lilian Abracinzkas - Relato de su compromiso
En 1982 estaba finalizando mi carrera en Ciencias Biológicas de la Facultad de Humanidades y Ciencias /Universidad de la República. Había finalizado con los exámenes y sólo tenía que elaborar la tesis final para recibirme. Mi decisión fue hacerla en ETOLOGÍA HUMANA, para estudiar la RELACIÓN MADRE- HIJO e indagar sobre comportamientos innatos y comportamientos adquiridos de la conducta materna. Así comencé la investigación en la maternidad más importante del país El Hospital Pereira Rossell y mi objetivo de observación fue la relación madre-hijo en el primer contacto después del parto. Para ello presencié más de 150 partos e hice más de 200 horas de observación cuando la mujer volvía a encontrarse con su bebé en la sala de puérperas. En ese momento en el Hospital Pereira Rossell también funcionaba la Asociación Uruguaya de planificación familiar e investigación en reproducción humana a la que me contacté para revisar bibliografía en su centro de documentación y conocer mejor el trabajo que realizaban. En su departamento de Información y Educación estaban trabajando Elvira Lutz y Arnaldo Gomensoro, pioneros en Uruguay en trabajar sobre sexualidad y educación sexual. Elvira ya estaba en contacto con las mujeres de la IPPF (Federación Internacional de Planificación Familiar) y se comenzaba a esbozar el proyecto Condición de la Mujer para profundizar en los obstáculos y barreras que las mujeres tenían para apropiarse de la información sobre anticoncepción y el control de su sexualidad y su cuerpo. Allí comenzamos a vincularnos con las experiencias del Colectivo de Mujeres de Boston (Marie Elaine Cobo y su trabajo sobre anatomía del clítoris), con las mujeres en Europa (Marge Berer, el colectivo Isis Wicce de Ginebra con Jane Cottingham) con otras experiencias de América Latina, en particular con las mujeres del Brasil - Sao Paulo que iniciaban el centro de atención alternativa.
Así fue que en 1983 postulo al curso de intercambio organizado por Isis Wicce y gano la beca para participar del curso sobre Salud Alternativa de las Mujeres realizado en Ginebra y logro la beca de

la confederación suiza para trabajar durante 4 meses en el Dispensaire des Femmes de Ginebra con Rina Nissim, Rosangela Gramoni - pioneras del movimiento alternativo sobre salud de las mujeres. A partir de mi regreso de la beca, fundamos en 1984 el primer centro de Atención Alternativa para la Salud de las Mujeres, llamado María Abella y que funcionaba en Paso Carrasco (límite de Montevideo con Canelones), en la Asociación Uruguaya de Planificación Familiar se constituye el proyecto "Condición de la Mujer", desde el que se trabajaban los factores que impedían a las mujeres tomar el control sobre sus cuerpos, su sexualidad y su capacidad reproductiva. Desde ese proyecto nos vinculamos con otras organizaciones de mujeres en el país en un momento particular de la historia uruguaya -la salida de la dictadura militar- donde existía una enorme entusiasmo por la reconstrucción democrática y la participación social y política. Muchas organizaciones de mujeres se constituían en ese momento y así fue que se funda COTIDIANO MUJER, primer colectivo de comunicación feminista con el cometido de generar nuestros propios espacios feministas de análisis, reflexión y comunicación.

Desde entonces me dediqué full time al activismo feminista desarrollando una formación alternativa en salud y sexualidad a través del trabajo en la atención directa a mujeres desde la Casa de la Mujer María ABella (centro de atención alternativa en salud sexual y reproductiva 1983-1990); en la reflexión y trabajo de comunicación integrando el colectivo editorial responsable de Cotidiano Mujer (desde 1985 hasta el 2004). Desde Cotidiano integré luego el Colectivo Editor Responsable de LOLAPRESS (revista feminista internacional con editoras de Alemania, Sudáfrica y Uruguay - desde 1992-2001). En 1996 junto a otras compañeras constituimos la articulación MYSU - Mujer Y Salud en Uruguay que se constituye en organización en 2004. Actualmente soy co-coordinadora de MYSU y Coordinadora electa de la Comisión nacional de Seguimiento - mujeres por democracia, equidad y ciudadanía, instancia que nuclea a 50 organizaciones de mujeres de todo el país y que elige a sus autoridades cada tres años. He sido electa en 2002 para integrar su Coordinación General y en 2005 re-electa y nombrada Coordinadora Ejecutiva.

Hasta la fecha nunca terminé la tesis sobre la relación madre-hijo en el primer contacto después del parto. Por lo tanto a nivel universitario sí tengo el título de técnica en anatomía patológica (realizado en la escuela de tecnología médica de la Universidad de

la República) pero nunca obtuve mi título de Licenciada en Biología por no haber entregado jamás la tesis final.
En síntesis, me metí en esto porque por este camino encontré mi verdadera vocación, la posibilidad de actuar en función de mis convicciones más profundas (lograr la igualdad de oportunidades para que las mujeres podamos ser ciudadanas plenas y participar en todos los ámbitos de la vida sin condicionamientos ni discriminaciones de ningún tipo) y porque por este camino traté siempre de VIVIR DE ACUERDO A LO QUE DIGO Y PIENSO, y desde allí también pensar y decir lo que verdaderamente vivo. Ser feminista para mí es y ha sido una forma de vida, de trabajo, de militancia, de cambio, de construcción, de combate a la injusticia y de lucha por la igualdad y la libertad. A esta altura de mi vida no podría ni querría estar ni ser otra cosa.

Documentos

Abracinskas Lilian, y Gómez López Alejandra, "Análisis feminista del debate social sobre el aborto en Uruguay. Un tema de la agenda", en *Aborto. Realidades y coyunturas*. S. Checa (comp.). Paidos, Buenos Aires, 2006).

Abracinskas Lilian, y Gómez López Alejandra, Solana Quesada, Ester Arrambide, *Monitoreo de políticas de salud sexual y reproductiva en Uruguay, período marzo 2005-febrero 2006*. Montevideo, 2006.

www.mysu.org

YO
DECIDO

ABORTO
REALIDADES
PUEDEN
LEY DE

EDUCACIÓN SEXUAL PARA PREVENIR
ANTICONCEPTIVOS PARA ¡NO ABORTAR
ABORTO LEGAL PARA NO MORIR
YO DECIDO

VOTO
A
FAVOR
BORTO

Capítulo IX
RED NACIONAL DE TRABAJADORAS/ES DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN RED-ADA[50] Bolivia

Pasado y presente

> Es una red que trabaja para revertir la inequidad de género a partir de la comunicación. Para eso tiene un lugar central la formación y capacitación en temas que vinculan la participación política de mujeres indígenas, campesinas, originarias y los medios de comunicación. Trabajamos en lo relativo a lenguaje no sexista, visibilización de la imagen positiva de la participación de las mujeres, temas como la violencia, derechos sexuales y reproductivos. Con esos ejes temáticos se realizan cuñas y microprogramas, por ejemplo, para que puedan ser difundidos a través de los medios de comunicación." (Entrevista a Teresa Canaviri Directora de RED ADA, en Revista Cara y Señal, N° 6 www.caraysenal.agenciapulsar.org)

Articulación de periodistas y comunicadoras/es de Bolivia, en sus inicios la RED – ADA se constituyó sólo por mujeres, aunque actualmente cuenta con afiliados varones sensibilizados y en proceso de construcción de una identidad masculina no sexista. Se autodefinen como una red que busca "desterrar el pensamiento e ideología patriarcal machista, desde una visión cosmocéntrica del equilibrio y armonía, sin asimetrías de poder entre los géneros".

Cuenta con más de 300 afiliadas/os de manera individual y 30 medios de comu-

nicación afiliados de manera colectiva. En la oficina central de la ONG trabajan 5 personas. Su estructura incluye la Asamblea Nacional; nueve Coordinaciones departamentales y cuatro regionales elegidas por las/os afiliadas/os locales; un Directorio elegido por la Asamblea Nacional. La Directora Ejecutiva es elegida por el Directorio.

Las líneas de acción son: Producción y Difusión; Capacitación y Formación; Organización y Participación Social; Investigación y Sistematización; Participación Ciudadana y Movilización; y Fortalecimiento Institucional, dirigidas tanto a mujeres, público en general y multiplicadoras/ es.

> Las y los afiliados de la RED – ADA trabajan en distintos medios de comunicación, en ellos difunden los contenidos estratégicos que se planifican anualmente y apoyan las distintas campañas que se acuerda realizar. Las y los afiliados no perciben paga alguna por su trabajo, este es de total compromiso, más al contrario aportan cuotas anuales para el funcionamiento de la RED–ADA.
>
> Es recién desde 1998 que, al ver que los aportes de las afiliadas no lograban costear todas las acciones que se realizaban, que se decide conformar una ONG que posibilite captar recursos para fortalecer el trabajo comunicacional. Para llevar adelante la vida de esta ONG, la Asamblea Nacional elige un Directorio, este a su vez elige a la Directora Ejecutiva de la ONG quien a su vez conforma su equipo que funciona en una oficina central ubicada en la ciudad de La Paz, Sede del Gobierno Central de Bolivia.
>
> En ese sentido las decisiones estratégicas son tomadas en la Asamblea Nacional, allí se evalúa el trabajo y se planifican acciones de nivel nacional. Las Coordinadoras Departamentales son las responsables de ejecutarlas, como también de ejecutar otras acciones más específicas ligadas a la realidad departamental. Las Coordinaciones departamentales se reúnen periódicamente con sus afiliadas/os, estas reuniones también son el espacio en el que se elevan propuestas que llegan a ser analizadas en la Asamblea Nacional. Por otra parte, las Coordinaciones Departamentales trabajan muy ligadas a la oficina central coordinando acciones con la Directora Ejecutiva de la ONG. Como se verá, somos una organización corporativa, que como estrategia cuenta con una ONG." (Entrevista institucional, 2007)

Según RED- ADA, la organización ha pasado desde su formación como tal en 1994 por tres etapas, a las que llaman:

> Etapa 1994 / 1996: "Tejiendo utopías"
> Etapa 1997 / 2000: "Autonomía"
> Etapa 2001 hasta el presente: "Tonos y timbres diversos"

La primera marca el período de constitución de la RED guiada por el objetivo de llevar a cabo un trabajo comunicacional articulado, que difundiera los derechos de las mujeres. También señala el enfrentamiento con la Iglesia Católica, que la cobijaba como ERBOL (Asociación de Educación Radiofónica de Bolivia).
La segunda etapa tiene que ver con el proceso que emprendieron para el afianzamiento de la red de manera autónoma. Establecieron alianzas con otras agrupaciones feministas y de mujeres, se constituyeron como ONG con personería jurídica en búsqueda de financiamiento para el fortalecimiento del proyecto comunicacional.
Por último, la tercera etapa se caracteriza por la asunción de una posición política ideológica que privilegia el trabajo con y por las mujeres más pobres de Bolivia: indígenas, originarias, afrodescendientes; posicionamiento que la diferencia en el país de "la mayoría de las mujeres de clase media y alta que lideran determinadas organizaciones feministas" (Entrevista institucional 2007)

> Durante el período de dictaduras militares que vivió nuestro país (años '70 y '80), las Radios Alternativas Populares fueron instancias importantes que acompañaron el proceso de vuelta a la democracia y el fortalecimiento de las organizaciones obreras, mineras, campesinas, indígenas y originarias. En este contexto nace la Asociación de Educación Radiofónica de Bolivia (ERBOL), instancia que aglutina principalmente a emisoras pertenecientes a la Iglesia Católica. Al interior de ella el trabajo de comunicadoras y comunicadores comprometidos con las mayorías del Pueblo Boliviano, fue sumamente importante.
> Establecido el sistema democrático formal en el país, muchas de estas emisoras católicas abrieron espacios radiales dirigidos a la población femenina. Es así que en el año de 1983, con el objetivo de mejorar el trabajo técnico de las productoras radiales, ERBOL realiza una serie de talleres donde son convocadas las mujeres de todos los departamentos de Bolivia encargadas de realizar los programas femeninos.

En horas fuera del programa de los talleres técnicos, las mujeres radialistas de modo informal empezamos a conocernos, a intercambiar experiencias de trabajo teniendo en cuenta que el trabajo respondía a diferentes realidades. Así entre risas y compañerismo, sacamos a flote un tema, que de a poco se va tornando en un tema de análisis y discusión: el enfoque de género.

De este modo se inicia un proceso de reflexión sobre este aspecto, y desde esta mirada se realiza un análisis sobre el tipo de programas radiales que se producía y emitía bajo dirección de las mujeres radialistas de ERBOL, el resultado fue contundente: Los programas dirigidos al público femenino reforzaban los roles asignados por la sociedad a las mujeres y fortalecían la ideología patriarcal y machista de la sociedad boliviana.

Esta situación "nos movió el piso", por ello a iniciativa nuestra se dirigió una carta a los ejecutivos de ERBOL solicitando que auspiciasen la realización de talleres sobre el enfoque de género. Creemos que la propuesta fue aceptada porque, en ese entonces, el apoyo financiero para la realización de talleres en ERBOL era apoyado por el Fondo de Población para el Desarrollo UNFPA que aceptó de buen grado el tratamiento de la temática demandada.

Con el auspicio del UNFPA se realizaron tres talleres sobre la visión de género que fueron muy importantes para reorientar los contenidos de nuestra producción radiofónica, buscando contribuir desde la comunicación a la mejora de la situación y posición de las mujeres.

Al finalizar el último taller, en la ciudad capital del Departamento de Cochabamba el 7 de agosto de 1994, 27 mujeres fundamos la Red Nacional de Trabajadoras de la Información y Comunicación, con el objetivo de contribuir de manera articulada a la construcción de una sociedad más justa y equitativa sin discriminación por razón de género. A partir de ese entonces, al interior de ERBOL, nuestra RED desarrolla sus acciones comunicacionales desde una perspectiva de género, nombrando como a su primera Coordinadora Nacional a Elena Crespo.

En 1985, se realiza un concurso para buscar un nombre corto de la RED, gana la propuesta presentada por la Coordinadora Nacional: RED – ADA.

RED por el entramado de alianzas que se buscan construir para el logro del objetivo principal, ADA porque como palabra hebrea significa "Fuerza y Belleza", además por la connotación del juego de palabras "redada",

que significa la acción envolvente, de pesquisa y detención sorpresiva de aquellas acciones negativas que atentan a la sociedad.

Esta articulación de mujeres comunicadoras es única en el país, desde sus inicios la labor comunicacional desarrollada causó importantes impactos en la opinión pública, siendo las responsables de agendar en los principales medios de comunicación, especialmente en la prensa masiva, titulares sobre temas referidos a las mujeres nunca antes develados, como la necesidad de reconocer a la violencia doméstica como un delito de concernencia pública y no privada, como también sobre la necesidad de hablar y ejercer los derechos sexuales y reproductivos.

El trabajo de la RED – ADA consistía en producir un programa radial propio en una emisora católica no afiliada a ERBOL ubicada en la sede de gobierno, lograr diariamente contacto con todas las comunicadoras del país a través de "cajitas negras", radiotransmisores que ERBOL no las utilizaba, mediante los cuales intercambiábamos noticias respecto de temas de preocupación de las mujeres, información que era resumida en un Boletín de Prensa elaborado de manera muy artesanal, mismo que llegaba a los otros medios de comunicación social masiva.

Esta primera etapa de vida de la RED – ADA sufre un giro histórico muy importante, pues en el mes de septiembre de 1996, nos "atrevimos" poner en el tapete de la discusión y análisis el tema del aborto. Esta iniciativa hace que ERBOL expulse a la RED – ADA, y se excomulgue de la iglesia católica a sus afiliadas.

En la "calle", con algunos de los documentos que testimoniaban nuestro accionar, Elena Crespo, Teresa Canaviri, Elizabeth Salguero, decidimos continuar con el trabajo. Felizmente es la Agencia de Cooperación Diakonía que ofrece su apoyo para este propósito, sin embargo cabe mencionar que desde un principio como hasta ahora, el aporte voluntario por parte de las mujeres afiliadas a la RED – ADA fue fundamental. Principalmente en sus inicios, la RED – ADA no contaba con recursos para el pago de ambientes, para el pago de personal permanente, fueron años de bastante sacrificio. Es recién desde 1988 que la RED – ADA estratégicamente decide conformar una ONG y logra su Personería Jurídica."

El movimiento de mujeres en Bolivia

En Bolivia no existe un movimiento homogéneo de mujeres: se identifican distintas redes y organizaciones urbanas y rurales:

> Existen determinados temas que une la demanda de las mujeres, como ser la violencia contra las mujeres en todas sus expresiones, el reconocimiento de los DDSSRR, las Leyes de protección a los derechos laborales de las mujeres. Sin embargo, en el país está claramente demostrado que las mujeres no somos iguales, tenemos marcadas diferencias por razón de clase social y pertenencia cultural. Las organizaciones feministas en Bolivia, lideradas principalmente por mujeres de clase media, no incorporan dentro de los estudios de género de manera sistemática y profunda el análisis de clase social y etnia, por ello tampoco sus acciones reivindicativas van de acuerdo a la diversidad de mujeres del país.
>
> Se hace necesario reconocer que teórica, empírica y políticamente el feminismo hasta ahora, teoriza sobre la base de una mujer blanca de clase media. Es a partir de este develamiento que género, etnia y clase devienen como una triple opresión sobre la cual se debe desarrollar conocimiento.
>
> Sin embargo, el posicionamiento sobre este tema es débil, por ello desde la RED – ADA junto a otras organizaciones de mujeres que son afines a las mayorías del país pensamos que se elude abordar este tema porque la búsqueda de legitimidad sobre aspectos de género, desde la mirada de clase y etnia, podría problematizar más la actual situación de la sociedad y provocar posiciones más radicalizadas y por lo tanto mejor no tocar el tema. Caemos en cuenta que existen determinados intereses de grupo de mujeres que, intencional o inconscientemente invisibilizan la diversidad de aspiraciones y demandas de mujeres mucho más políticas que exigen además no sólo trabajar la defensa de los derechos individuales sino también los derechos colectivos. Existe la pretensión de subsumir las demandas de las otras mujeres en aquellas reivindicaciones, que desde la visión de algunas organizaciones feministas son las globalizantes.
>
> Una crítica al sector de mujeres organizadas, principalmente protagonizadas por ONG's lideradas por mujeres de clase media, es que buscan respuestas a propios planteamientos, a propias miradas de solución a problemas sociales y políticos, y no necesariamente se busca escuchar a sectores indígenas y a

sectores de mujeres de la periferia urbana. Además han perdido el sentido político del planteamiento feminista concentrándose en la defensa de determinados temas de manera abstracta alejada de la realidad, no entendiendo la necesidad de articularse con los otros sectores sociales para que estos asuman estas reivindicaciones al interior de sus planteamientos y sean aliados en los propósitos de las mujeres. Existe una especie de actitud neutral cuando los conflictos sociales estallan, son pocas las ONG's lideradas por mujeres que están presentes en las luchas de las mayorías, lastimosamente la mayoría de las mujeres activistas de clase media brillan por su ausencia.
Por todos estos aspectos el desafío de las mujeres de clase media, declaradas feministas deben iniciar un trabajo basado no solo en el reconocimiento de la existencia de una diversidad de mujeres de distintas etnias, de distintas clases sociales, con diversidad de aspiraciones y demandas, sino confrontándose a sí mismas respecto de su real posibilidad de poder o no, asumir sus planteamientos que pasan por apoyar e involucrarse en determinadas posiciones político ideológicas. (...) Actualmente afloran posicionamientos político ideológicos que diferencian más a las mujeres, por ello se hace necesario tender puentes para que se abran espacios de diálogo franco, donde reconociendo cada quien su propia identidad, extracción de clase, sin hipocresía alguna pueda expresarse concretamente en que temas y acciones pueden aunar esfuerzos sin que esto signifique renunciar a sus propias visiones de país." (Entrevista institucional 2007)

Papel de RED-ADA en el movimiento de mujeres

Desde su formación, RED – ADA se ha constituido como un factor central de coordinación, a nivel estratégico y programático, de distintas redes de mujeres campesinas, indígenas y organizaciones feministas, como responsable del trabajo comunicacional, lo cual hace que sea reconocida por principales organizaciones de Bolivia como un brazo comunicacional importante para el logro de sus objetivos.

Pues, durante todos los hechos sociales liderados por las organizaciones de base en Bolivia, la RED – ADA siempre estuvo junto a su pueblo, desarrollando

labor comunicacional desde espacios estratégicos de las organizaciones mixtas, y en espacios de organizaciones con presencia mayoritaria de hombres. Allí, la propuesta de equidad de género es expuesta, es presentada, pero a partir de ubicarlas en el contexto de la realidad específica boliviana, a partir de demostrar su sentido político ligado a las reivindicaciones de cambio. Esta es una experiencia que permite iniciar un proceso de construcción del contenido propio de lo que se entiende por enfoque de género en la realidad indígena, originaria.

Un ejemplo claro respecto del trabajo comunicacional desarrollado por la RED-ADA, es el que realizó durante la guerra del gas, ya que fuimos junto a algunos pocos medios de comunicación quienes buscamos romper el cerco mediático de la desinformación de los acontecimientos en Bolivia. Este trabajo, luego de la caída del Presidente Gonzalo Sanchez de Lozada, hace que la Directora Ejecutiva de la RED-ADA, Teresa Canaviri, sea invitada a ocupar el cargo de Viceministra de la Mujer, en el período gubernamental de Carlos D. Mesa, gobierno que se caracteri-zó por contar dentro de su Gabinete Ministerial a personalidades independientes sin pertenencia político partidaria. Asimismo en el actual proceso liderado por un Presidente Indígena, la Directora de la RED-ADA Elena Crespo, fue invitada por la organización de mujeres campesinas, indígenas y originarias Bartolina Sisa a ocupar el cargo de Directora de Género dentro del Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales, como persona independiente, es decir sin pertenencia político partidaria.

Sin embargo, esta clarificación política institucional, provoca problemas de carácter ideológico político con determinadas organizaciones feministas lideradas por la clase media. Este hecho aún subsiste y desde la RED-ADA pensamos que no será posible que todas las organizaciones de mujeres puedan estar de acuerdo en todo, pero si pueden encontrarse temas de preocupación afines en los que se puede trabajar de manera conjunta (...)

Actualmente ante el conflicto entre mujeres de clase media y las de origen indígena, originario, creemos que podemos jugar un papel importante de puente y de facilitadora de espacios de diálogo pues como RED – ADA tuvimos la suerte de trabajar con ambos sectores de mujeres, por otro lado contamos con la confianza de las organizaciones que representan a las mayorías del país no sólo de mujeres. (Entrevista institucional, 2007).

Ejes de trabajo

Los temas o ejes sobre los que han trabajado y sus respectivos sub temas son los siguientes:

- La Violencia como enfermedad del Sistema Social Vigente.
- La Inserción de las mujeres, los y las originarias, campesinas, afrobolivianas en el debate nacional e internacional.
- La Comunicación Social como ejercicio del Derecho Humano.
- Derechos Sexuales y Reproductivos
  Violencia contra la mujer - Feminicidio
  Derechos Sexuales y Reproductivos
  Comunicación Sexista
- Derechos Humanos de los pueblos Indígenas, etnicidad-género
- GAS
- Asamblea constituyente y mujeres
- Revisión Ley 1674 (Ley contra la Violencia en la familia o doméstica)
- Ley SUMI (Ley del Seguro Universal Materno Infantil)
- Carnetización, documentación de las mujeres
- ALCA, TLC
- Lucha contra la IMPUNIDAD
- Foro Social Alternativo

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Vienen trabajando esta temática desde la comunicación y los espacios de sensibilización y capacitación sobre todas las formas de violencia en contra de las mujeres y niñas.

> Respecto de las acciones, estrategias, políticas que llevamos adelante en contra de la violencia contra las mujeres, la RED – ADA considera a esta problemática como uno de los fundamentales ejes de trabajo, por ello desde su fundación desarrolló y desarrolla una serie de acciones comunicacionales para sensibilizar, informar, denunciar y movilizar a la sociedad respecto de este tema, por otra parte es política institucional trabajar dicha problemática en alianza con otras organizaciones de mujeres para el logro de mayores resultados e impactos. Asimismo, dentro de redes municipales e institucionales que trabajan en contra de la violencia hacia

> las mujeres, la RED – ADA por su experticia siempre es la encargada de elaborar y desarrollar estrategias comunicacionales.
> Este trabajo realizado en coordinación con otras organizaciones, instituciones, ha permitido entender a la sociedad que la violencia doméstica deje de ser considerado de carácter privado sino público, por ello se logró la aprobación de la Ley Contra la Violencia Doméstica. Recientemente se aprobó que, lesiones graves como consecuencia de violencia intrafamiliar, puedan ser enfrentadas bajo el Nuevo Código Penal. En este contexto se logró por primera vez condenar a cárcel a un hombre que golpeó sádicamente a su esposa. (Entrevista institucional 2007)

En este eje de la violencia de género, incluyen asimismo el tema de la prostitución, habiendo establecido relación con organizaciones de mujeres prostituidas por el fortalecimiento de sus derechos:

> Al presente capacitamos a un determinado número de damas de la noche, para que sean nuestras periodistas reporteras respecto de las noticias que suceden en sus horas de trabajo y que prácticamente ningún medio de comunicación los cubre, gracias a este trabajo ellas mismas junto a la RED – ADA pudieron denunciar de los abusos que la policía realiza en contra de ellas. (Entrevista institucional 2007)

La existencia de normativa legal (como la Ley 1674 Contra la Violencia Intrafamiliar o Doméstica y el nuevo Código Penal, que permite que las víctimas con lesiones graves por efecto de violencia intrafamiliar y delitos sexuales, puedan iniciar juicios penales en contra del o los agresores) no garantizan por sí sola su observancia, al no existir presupuesto adecuado para los soportes institucionales ni procedimientos reglamentados para su cumplimiento. El desconocimiento de estas leyes por parte de la población urbana y rural resulta también un obstáculo:

> Por otra parte, estas normas con sus procedimientos no se ajustan a la realidad en la que viven las mujeres indígenas. Estos aspectos incluidos la desinformación de las mujeres, hacen que no puedan ejercer sus derechos y contar con protección, apoyo respecto de la violencia en contra de ellas.
> (...) Sin embargo, la aprobación de esta norma es un importante avance para la defensa de los Derechos de las Mujeres que por supuesto se debe cualificar. (Entrevista institucional 2007)

La RED-ADA considera que si bien las estrategias internacionales de lucha contra la violencia de género resultan esfuerzos importantes, aún no se ha logrado realizar acciones inscritas en un Plan de Incidencia Política (de carácter regional por ejemplo) que afecte las políticas públicas de los estados, para la efectivización concreta de su erradicación.

Al mismo tiempo en Bolivia, como en otros países latinoamericanos, tampoco existe un sistema único de información que permita visualizar la magnitud de los casos de violencia de género y monitorear la efectividad de la nueva normativa:

> Sólo se cuenta con algunos datos recogidos por instancias policiales, por los Servicios Legales Integrales dependientes de las Alcaldías, pero son sólo datos del área urbana, por lo que si bien se realizan estudios sobre esta problemática estos no reflejan la real situación respecto de la violencia contra las mujeres en Bolivia. (Entrevista institucional, 1007)

A partir de la constitución de una Subsecretaría de Asuntos de Género durante el gobierno de Sánchez de Lozada (1992-1997), que luego adquirió diversas denominaciones en distintos períodos gubernamentales (con rango de Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales en la actualidad, cuya titularidad la ejerce la Directora de RED-ADA Teresa Canaviri):

> Se realizaron en coordinación con la sociedad civil, en las que se encontraba la RED – ADA, campañas públicas principalmente en el Día de la No Violencia Contra las Mujeres en el mes de noviembre. Estas campañas estuvieron dirigidas a población en general y a sectores de poder.(Entrevista institucional 2007)

Con respecto a las campañas, la ONG ha impulsado algunas de "las principales consignas que calaron hasta el día de hoy" en su país.

> **Por la Alegría de Vivir ¡No a la Violencia contra las mujeres!**
>
> **Del discurso a la acción: ¡No a la Violencia contra las mujeres!**
>
> **Vivir sin violencia es nuestro derecho**

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

> En nuestro trabajo, por la fuerte carga católico religiosa que impera en nuestro país, el tema que nos es más difícil trabajar es el referido a los Derechos Sexuales y Reproductivos. La sociedad en su generalidad, manipulada por la opinión de la Iglesia, piensa que hablar sobre este tema es buscar el libertinaje sexual e inducir para que el aborto sea una práctica común penada por las leyes de Dios. (Entrevista institucional 2007)

Las/ los integrantes de la red consideran que el ejercicio pleno de los Derechos Sexuales y Reproductivos supone un estado general de bienestar físico, mental y social, por lo cual su trabajo se encamina hacia la difusión de información sobre métodos, técnicas, servicios, así como sobre violencia, identidad y autoestima:

> Por esta razón, la RED – ADA, con el propósito de coadyuvar en la apropiación y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos por parte de la ciudadanía, impulsaron e impulsan el desarrollo de acciones diversas para consolidar un equipo de periodistas y comunicadores/as informados/as, sensibilizados/as y comprometidos/as en la difusión por los medios de comunicación social -en los que trabajan- mensajes educativo comunicacionales sobre los derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, generacional, interculturalidad y de respeto a la diversidad sexual. (Entrevista institucional 2007)

A pesar de que Bolivia fue signataria de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo realizada en El Cairo (CIPD) en 1994, tanto las acciones emprendidas por instancias públicas como privadas no lograron hasta la fecha:

> El grado de impacto necesario para dotar de información suficiente a la ciudadanía en general y a las mujeres en especial, sobre los temas de derechos sexuales y reproductivos. Por otra parte, el Estado boliviano al reconocer a la religión católica como religión oficial, hace difícil la institucionalización del trabajo sobre derechos sexuales y reproductivos y en el marco de esta situación se hace casi imposible el abordaje de la problemática del aborto. (Entrevista institucional 2007)

Como se señalara en la historia del grupo, RED-ADA fue la institución que primero colocó este tema en los medios de Bolivia; "aspecto que provocó que la

RED – ADA fuese excomulgada y censurada por la Iglesia Católica."
La legislación boliviana sólo permite el aborto en casos de violación seguido de embarazo o cuando la vida de la madre corre peligro, y el grupo brega por su despenalización en todos los casos:

> Desde nuestra mirada, el aborto por ser un problema crítico y uno de los cuales por los que de manera persistente ocurren muertes de mujeres, debe ser tratado, atendido y prevenido por las instancias de salud pública. Por ello trabajamos para que exista legislación destinada a asegurar el respeto por el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las personas e incorporar el consenso de la Conferencia de El Cairo, con respecto al 'derecho de todas las personas e individuos en relación con sus decisiones reproductivas'. (Entrevista institucional 2007)

También la cuestión referida al respeto por las opciones sexuales está contemplado en su tarea comunicacional denunciando estereotipos, mitos y estigmatizaciones sociales con respecto a la diferencia:

> El relacionamiento con grupos organizados de los LGTB's es permanente, tenemos la satisfacción de haber cedido espacios físicos y equipos dentro de nuestra institución para el fortalecimiento de sus organizaciones. Este trabajo conjunto ha permitido que al interior de la RED – ADA exista un grupo de afiliadas sensibilizadas y comprometidas con la temática, ellas al interior de las notas informativas se ocupan de escribir artículos y noticias referidos al tema. (Entrevista institucional, 2007)

Estado de situación de los derechos sexuales y reproductivos

Al igual que en la mayoría de los países de América Latina, la libertad sexual y reproductiva de las mujeres es todavía un campo pleno de obstáculos y resistencias por parte de los sectores tradicionales y fundamentalistas. Por un lado:

> En Bolivia existe bastante desinformación respecto de los derechos sexuales y reproductivos, por ello (...) la RED – ADA vio y ve conveniente desarrollar una estrategia educativa - comunicacional de información, sensibilización, capacitación y movilización en torno a la temática. (...)
> Por otra parte, con la finalidad de lograr que Bolivia cuente con una Ley a

favor de los Derechos Sexuales y Reproductivos que principalmente respete el derecho de las personas a decidir de manera libre sobre su sexualidad y función reproductora, la RED – ADA junto a otras instituciones afines y organizaciones de mujeres, lleva adelante la "Campaña 28 de septiembre, por la despenalización del aborto". (...) Actualmente, luego de que en Bolivia se estuvo a punto de aprobar una Ley Marco de los DDSSRR que recoge el espíritu de las recomendaciones de El Cairo, se conformó una Mesa de trabajo donde se realizan acciones a favor de los DDSSRR, la RED – ADA también es parte de ella. (...)

En el año de 2004, a iniciativa de determinados legisladores bolivianos pertenecientes al Grupo Parlamentario Interamericano, que trabajan temas referidos a Población y Desarrollo, plantearon dentro del Congreso Nacional la Ley Marco sobre Derechos Sexuales y Reproductivos que recoge el espíritu de la declaración de El Cairo, misma que sin ninguna observación fue aprobada en dicha instancia. Esta Ley fue entregada al Presidente de la República en ejercicio Carlos D. Mesa para su respectiva promulgación, sin embargo antes de que esto suceda la Iglesia Católica y Protestante presionaron para que la misma no fuese promulgada. Al presente, la mencionada Ley se encuentra en statu quo.

Como aspectos negativos, creo que el camino recorrido desde Cairo hasta el año 2004 prometía buenos resultados, la sociedad civil en alianza con determinadas instancias estatales y de legisladores habían logrado iniciar un proceso serio de información, sensibilización y de exigibilidad de sus derechos sexuales y reproductivos; sin embargo los legisladores que lograron la aprobación de la Ley Marco sobre Derechos Sexuales y Reproductivos, actuaron visibilizando sólo las posibilidades de su entorno y no trabajaron esta iniciativa en coordinación con la sociedad civil, principalmente con las organizaciones e instituciones activistas en la temática, no plantearon una estrategia de incidencia política que supone realizar acciones en consenso y prepararse para diferentes escenarios y actores sociales. Por ello este hecho que debía tornarse en triunfo para las expectativas de quienes habíamos trabajado tanto por los derechos sexuales y reproductivos nos tomó por sorpresa, no tuvimos la capacidad de responder adecuadamente para exigir la promulgación de la mencionada Ley, en cambio se hizo sentir de manera impactante todo el aparato de la Iglesia fundamentalista, es más, con sus mensajes dirigidos a la

> población que distorsionaba el espíritu de la Ley satanizándola, hizo que todo lo conseguido anteriormente retrocediera, a tal punto que actualmente se dio la posibilidad de que se presente en el Congreso una nueva propuesta de Ley sobre esta temática bajo el enfoque de Pro – Vida fundamentalista que echaría por tierra incluso el posicionamiento de país apoyando las resoluciones de El Cairo. (Entrevista institucional, 2007)

Como ilustración del tipo de acciones comunicacionales emprendidas en relación con la aprobación de la Ley Marco seleccionamos unos fragmentos de un folleto producido por la Articulación a favor de la Ley Marco sobre Derechos Sexuales y Reproductivos, en la que participaba RED- ADA: "La Ley del (que amenace) más fuerte. Análisis de lo dicho hasta ahora sobre la Ley Marco de derechos sexuales y reproductivos en Bolivia", Santa Cruz, mayo a septiembre de 2004:

> El 30 de abril de 2004, el periódico EL DEBER recoge la noticia de la aprobación de la Ley Marco sobre derechos sexuales y reproductivos en la cámara de diputados, aprobación realizada de forma unánime por todos los partidos. Una semana después, la cámara de senadores ratifica esta ley también unánimemente y envía al poder ejecutivo para que la promulgue, teniendo éste un plazo de 10 días para hacerlo. Dos días antes de que se venza el plazo, el Presidente de la República recibe la visita del Nuncio Vaticano, del Arzobispo de la Paz y el Obispo de El Alto, quienes manifiestan específicamente su desacuerdo con el contenido de esta Ley y piden al Presidente que realice un veto. Los 8 artículos que contiene son cuestionados por la máxima jerarquía católica. El 21 de mayo el Presidente devuelve la Ley al congreso sin realizar ninguna observación, pero recomendando que esta Ley se discuta con todos los sectores involucrados "ya que afecta valores esenciales para el ser humano". Durante el mes de junio, numerosas organizaciones de la sociedad civil rechazan este veto presidencial y solicitan que los parlamentarios y parlamentarias no cedan al chantaje de la jerarquía católica y ratifiquen lo ya suscrito por ellos y ellas. En julio, las iglesias católica y evangélica coordinan esfuerzos para lanzar una agresiva campaña contra esta ley en la que elaboran afiches y trípticos; comienzan una recolección de firmas que se solicitan desde los púlpitos; y utilizan los medios de comunicación propios o más próximos para lanzar los mensajes en contra. En agosto, la campaña contra

la ley se agudiza llegando a formar parte de las homilías en conmemoración del Día de la Patria y se moviliza a diversos alumnos y alumnas de colegios religiosos de El Alto. En septiembre, padres de familia de El Alto también se suman a la movilización y se comienza a hablar que la Ley puede ser archivada. Si el Presidente quería que se abriera un debate sobre esta ley, definitivamente lo consiguió. Sin embargo, cuando el presidente solicitaba un debate abierto, no se imaginaba el caos manipulador que se iba a generar. Los debates en democracia, no sólo son necesarios, sino imprescindibles; pero si un debate es un intercambio de opiniones racionales y justificadas -lo otro es polemizar- a lo que hemos asistido los últimos meses es al renacer de la intolerancia, el fundamentalismo y las actitudes totalitarias que Bolivia pensaba que ya había neutralizado. Se han difundido mensajes homofóbicos, utilizado los púlpitos de los templos para arengar a la población contra esta ley, sacado a niños y adolescentes a marchar contra la ley portando carteles que violaban la dignidad humana y donde se pedía sin tapujos, entre otras barbaridades, que "mueran las lesbianas. (...)

La información que tanto nuestros hijos como nosotros hemos recibido está en este panfleto que nos han entregado, que en su primera parte habla del articulo uno y dice: el estado boliviano reconoce a todas las mujeres y los hombres sin distinción de clase, edad, religión, sexo, género, origen étnico, opción sexual u otra, el derecho al goce y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos... En este panfleto nos informan por ejemplo que los adultos que tengan relaciones sexuales con un niño, con su consentimiento no están fuera de la ley y nadie (ni los padres ni profesores) pueden entrometerse, también que al hablar de género distinguiendo entre sexo y género se aprueban a las lesbianas y maricones, y al hablar de opción sexual abre las puertas a cualquier perversión inimaginable: relaciones con niñas hetero o homosexuales, con animales, entre grupos, sadismo.... Mucho más dice este panfleto que creo en vez de informarnos nos está confundiendo.... y aunque lo que dicen seria verdad, no creo que este sea el espacio de diálogo ni la forma. Yo no quiero que a mis hijos los saquen a las calles y los hagan perder clases. Ni siquiera yo conozco la ley, peor mis hijos."

(RED ADA. Boletín Especial DDSSRR. "Alumnos y alumnas de colegios religiosos de El Alto y La Paz marchan contra la promulgación de la ley de derechos sexuales y reproductivos).

RED-ADA que ha participado y participa en diferentes campañas sobre Derechos Sexuales y Reproductivos, como así también en la Campaña 28 de septiembre Por la Despenalización del Aborto, ha levantado algunas de las siguientes consignas:

Hablemos de aborto

¡Los Derechos Sexuales y Reproductivos son un derecho nuestro!

Los derechos sexuales y reproductivos son los más humanos de los derechos

Por la alegría de vivir, ¡Sí a ley de los Derechos Sexuales y Reproductivos!

Decir ¡sí! a la Ley de los Derechos Sexuales y Reproductivos es cumplir con los compromisos internacionales

DERECHOS LABORALES

Con respecto a los derechos laborales la red realiza vigilancia continua a través de sus acciones comunicacionales. En este marco de trabajo, llevó a cabo una serie de denuncias contra empresas que cometían abusos y discriminación en contra de las mujeres, como por ejemplo el hecho de controlar que las mujeres al ser recontratadas demuestren no estar embarazadas.

Por otra parte, en coordinación con organizaciones de mujeres e instancias estatales, identificó dos sectores de mujeres que merecen ser protegidas por las leyes laborales, como son las trabajadoras del hogar y las mujeres que trabajan con la castaña. Así luchó para conseguir la Ley de Regulación del Trabajo Asalariado del Hogar y apoya actualmente la iniciativa de algunas organizaciones de mujeres que buscan el reconocimiento monetario del trabajo de las amas de casa. Continúa en curso asimismo sus tareas para que las leyes laborales contemplen y protejan el trabajo de las mujeres castañeras.

En el presente Plan Nacional de Desarrollo de Bolivia se logró incorporar un programa de acción positiva a favor de las mujeres, por el cual se promueve su capacitación exclusiva en el campo laboral, y en oficios tradicionalmente desarrollados por hombres, al mismo tiempo que implementa mecanismos que obligan a los centros laborales a contar con un determinado porcentaje de empleadas mujeres.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SINDICAL

> Antes de realizarse elecciones, realizamos conjuntamente otras organizaciones, foros públicos donde pedimos a las distintas tiendas políticas su propuesta a favor de las mujeres, todo lo que ellos expresan es grabado y tomando en acta que es signada por cada representante candidato de determinado partido político. Una vez concluidas las elecciones, estos ofrecimientos realizados a las mujeres por el partido ganador son objeto de seguimiento y exigibilidad de cumplimiento, es en ese marco que se lleva adelante la relación con los partidos políticos. Otra es la relación con las mujeres de cada tienda política, buscamos trabajar con ellas temas comunes de preocupación que trascienden los colores políticos y así lo hemos hecho siempre. (Entrevista institucional 2007)

Desde 1996, convocadas por RED- ADA distintas organizaciones de mujeres rurales, indígenas, originarias, campesinas, afrodescendientes (Federación Nacional de Mujeres Bartolina Sisa, Federación Nacional de Trabajadoras de Bolivia, mujeres liderezas de organizaciones mixtas como la CIDOB, APG, CONAMAQ, colonizadores, mujeres representantes de organizaciones de productores de varios rubros (castañeras, productoras de leche, artesanas, productoras ecológicas, entre otras) iniciaron un proceso de participación, realizando anualmente eventos departamentales y nacionales, con el objetivo de abrir espacios de análisis e identificación de aspiraciones y demandas, como así también para lograr articularse, de tal suerte que se fortalecieran al interior de sus propias organizaciones y trabajaran a favor de los propósitos consensuados con las otras organizaciones de mujeres rurales. Al presente se cuenta con una Agenda de propuestas, aspiraciones y demandas acordadas por todas las mujeres rurales participantes, que fue presentado a distintas instancias estatales como la Asamblea Constituyente.

Este trabajo coadyuvó para que en las últimas elecciones municipales generales una mayoría de las dirigentes y liderezas que fueron parte del proceso (donde se realizaron acciones de capacitación, comunicación y abogacía), ocupen cargos importantes dentro de los Gobiernos Municipales, del Poder Ejecutivo, Legislativo y sean parte de la Asamblea Constituyente.

Al mismo tiempo, junto con otras organizaciones, como la Unión de Mujeres Parlamentarias de Bolivia UMPABOL que reúne a legisladoras de todos los partidos políticos, como también con la Asociación de Concejalas de Bolivia ACOBOL y

otras de la sociedad civil, impulsaron que se apruebe la normativa referente a la obligatoriedad de los partidos políticos de presentarse a las elecciones municipales o nacionales incluyendo en sus listas de candidatos el 30% de mujeres (Ley de Cuotas). Esta norma se la inscribió en la Ley que rige a la actuación de los Partidos Políticos de su país.

> Por otra parte, aprovechando el reconocimiento reciente que se dio a las Agrupaciones Ciudadanas para que puedan participar de las elecciones que se dan en el país, las organizaciones anteriormente citadas junto a la RED – ADA lograron que en el reglamento que rige al funcionamiento de esta instancia se regule que la participación de las mujeres deba ser paritaria y en alternancia. Actualmente nos movilizamos para que este logro en la norma que rige a las Agrupaciones ciudadanas sea también reconocida en la norma que rige a los Partidos Políticos.
> (...) Alcanzar estos logros no fue fácil, se tuvo que realizar una serie de acciones desde la búsqueda de diálogo hasta medidas de presión, porque la mayoría de quienes detentan el poder son hombres con mentalidad machista. Incluso otras mujeres de posiciones más radicales criticaron el hecho de haber logrado asegurar sólo el 30% de presencia de mujeres en espacios de poder, pero para quienes estuvimos en este proceso sabemos que fue muy duro lograrlo, pues de nuestro pedido paritario tuvimos que resignarnos al 30% de participación, pero conscientes de que este paso era necesario para seguir avanzando en nuestro pedido de paridad y alternancia, mismo que al presente ya lo vamos logrando. " (Entrevista institucional 2007)

RED- ADA tuvo un rol protagónico durante la denominada "guerra del gas", contrarrestando la información oficial, dando voz a los sectores sindicales, gremiales, indígenas, campesinos, originarios y territoriales:

> Una de las anécdotas gratificantes para nuestro trabajo fue que, durante esa histórica movilización las organizaciones sociales ya no confiaban en el trabajo de muchos medios de comunicación que se encuentran alineados a la derecha y por supuesto no recibían a sus periodistas (...) la RED – ADA tuvo el privilegio de contar con ese aval, fue gratificante ingresar a las

> reuniones clandestinas, a las barricadas y puntos neurálgicos de las movilizaciones y escuchar de los y las compañeras decir "es de la RED – ADA, déjenla pasar"... "son las compañeritas que nos apoyan, hay que darles información. (Entrevista institucional 2007)

El reconocimiento de los sindicatos al trabajo de la red ha hecho que paulatinamente se hayan convertido en su brazo comunicacional.
Actualmente, junto con una red de videastas alternativos y comunicadores indígenas la RED – ADA trabaja una estrategia comunicacional para posicionar las demandas de las organizaciones sociales al interior de la Asamblea Constituyente.

Articulaciones / redes

Como ya se señalara en los apartados anteriores, RED- ADA es parte de la articulación "Campaña 28 de septiembre" por la despenalización del aborto y también de UMPABOL. Al mismo tiempo integra la Mesa de Trabajo sobre derechos sexuales y reproductivos y de la Articulación de Mujeres por la Equidad e Igualdad (AMUPEI).
Es parte de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias AMARC Bolivia e integra su Mesa Directiva. Forma parte al mismo tiempo del Movimiento contra el TC y el ALCA, del Movimiento de Lucha contra la Impunidad, del Movimiento de Gays, Lesbianas, Travestis, Bisexuales GLTB's. Asimismo, de la Red Nacional de Mujeres y Minería, la Red Contra la Violencia, la Red de Emisoras Indígenas, que difunde mensajes con enfoque de género, la CONATRE (Articulación para trabajar la problemática del VIH/SIDA), el Foro Boliviano Educativo (impulsora de las reformas de leyes educativas del país). Por otra parte:

> Tanto la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia como el Defensor del Pueblo, instancias importantes para la defensa de los derechos de las personas, trabajan junto a nosotras los temas de interés de las mujeres, esto se lo realiza de manera coordinada que derivan en campañas, movilizaciones y otras acciones.
> (...) dado que la RED – ADA trabaja con las organizaciones sociales, coordinamos acciones conjuntas que no sólo se refiere a la defensa de los derechos de las mujeres, sino a otros temas como el agua, tierra territorio, recursos

> naturales, medio ambiente, TLC, ALCA y otros, donde evidentemente nos encargamos de visibilizar sobre la temática la mirada de las mujeres. (...) Este relacionamiento y trabajo conjunto permite que también se realicen acciones conjuntas respecto a la defensa de los derechos de las mujeres, por ejemplo con estas organizaciones mixtas la RED – ADA ha realizado movilizaciones por la no violencia contra las mujeres. Otro de los hechos importantes es haber logrado junto a estos sectores como la Federación de vecinos (que no son de mujeres), constituir un mecanismo de seguimiento a la incorporación del enfoque de género a las políticas públicas. Con ellos realizamos un evento, donde recibimos el informe de los distintos ministerios respecto a sus avances sobre este aspecto. (Entrevista institucional 2007)

A nivel internacional, forma parte de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias AMARC sede Uruguay, de la Red de Radio Apasionados y Apasionadas, sede Perú, de la Red de Comunicadores del Cono Sur RECOSUR y de ENLAC que articula a mujeres rurales en Latinoamérica y el Caribe, cuya sede es rotativa.
Ha participado en todos los Foros Sociales que se realizaron en diferentes países, como así también en los Foros Sociales Nacionales, la Cuarta Conferencia de Beijing, las reuniones del Foro Permanente sobre cuestiones Indígenas de las NNUU, los Foros para la Sociedad de la Información y otras instancias de trascendencia internacional. En todas ellas, ha podido actualizar información, conocer experiencias, lograr contactos que permiten enriquecer el trabajo institucional que realiza.

Relaciones con el Estado

> De discurso, bastante positivo y alentador para las mujeres, sin embargo fue solo eso, discurso. Pues, si bien existen avances en la normativa de protección a las mujeres, esta no se cumple, pues precisamente no existe un soporte integral desarrollado por el Estado para erradicar la violencia en contra las mujeres. (Entrevista institucional 2007)

Fundamentalmente, las relaciones que la RED- ADA mantiene con el Estado en los niveles local, municipal, regional y nacional consiste en un trabajo de seguimiento de las políticas públicas:

Este trabajo hizo que en determinados gobiernos la relación sea de tensión pues a través de la comunicación la RED – ADA tuvo que denunciar hechos que definitivamente vulneraban los derechos de las mujeres. Por otra parte, también se aplaudieron y hasta coordinaron acciones en pos de lograr la efectiva realización de determinadas políticas públicas que favorecían al avance de las mujeres.
En esta relación con el Estado, una lección aprendida y que la RED – ADA no repetirá es la siguiente: En 1996, junto a la Subsecretaría de Asuntos de Género de ese entonces, logra la aprobación del artículo 3° de la Ley de Reforma Agraria, conocida como Ley INRA. Este artículo señala que "El Servicio Nacional de Reforma Agraria, en concordancia con el artículo 6° de la Constitución Política del Estado y en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, ratificada por Ley 1100 de 15 de Septiembre de 1989, aplicará criterios de equidad en la distribución, administración, tenencia y aprovechamiento de la tierra a favor de la mujer, independientemente de su estado civil. Logrado este avance, la RED – ADA inicia una campaña radiofónica de difusión del mencionado artículo. La difusión de esta información logra movilizar a las mujeres del área rural, que acuden a nuestras oficinas y a las de las emisoras que difundieron los mensajes, buscando ayuda y orientación para lograr la tenencia legal de la tierra. La RED-ADA busca que las instancias correspondientes den respuesta a esta demanda, sin embargo constatamos que las posibilidades para que las mujeres pudiesen acceder a la tenencia legal de la tierra eran remotas, pues el artículo 3° de la Ley INRA no estaba reglamentada y por otro lado los procedimientos que esta instancia desarrollaba no contemplaba el enfoque de género para lograr aplicar la Ley con criterios de equidad. De ese modo, aprendimos que no era suficiente lograr normativa favorable a la equidad de género, sino que antes de ello era importante establecer mecanismos, reglamentos, infraestructura, y otros aspectos para efectivizar la norma, pero más que nada aprendimos que era necesario que las normas a ser aprobadas sean producto de un trabajo intersectorial, con participación de la sociedad civil, más que nada con las actoras, actores sociales involucrados, que en este caso eran las mujeres indígenas, originarias. Tomando en cuenta esta experiencia, se constituyó la Mesa de Trabajo "Mujer y Tenencia de la Tierra". Con esta instancia de coordinación se desarrolló una serie de acciones de: investigación, capacitación,

> comunicación y de presión política y cabildeo. Finalmente, se logró incorporar en la nueva reglamentación de la Ley INRA, artículos que señalan acciones que garantizan la aplicabilidad de la norma a favor de las mujeres en su acceso a la tenencia legal de la tierra. (Entrevista institucional 2007)

Relaciones con organismos de cooperación internacional

La organización recibe financiamiento (unos 40.000 dólares americanos) de Woman Kind de Inglaterra, UNIFEM Región Andina y el Servicio Social Técnico DED de Alemania, para sostener sus acciones de formación, capacitación e investigación, como así también para poder contar con espacios comunicacionales propios y llevar a cabo transmisiones conjuntas, movilizaciones ciudadanas y campañas. Por otra parte, el trabajo comunicacional que desempeñan sus afiliadas/ os es sostenido por sus integrantes.

Una de las dificultades que enfrenta RED- ADA con respecto a la búsqueda de financiamiento hace a la restricción que las agencias de cooperación internacional ponen para otorgar su apoyo sólo contemplando proyectos, cuyos resultados sean objetivamente medibles. En este sentido el apoyo financiero para acciones comunicacionales y educativas que promueven cambios de conductas y actitudes observables a largo plazo no resultan viables.

> Ese es un problema que actualmente atravesamos, ¿cómo hacer entender que el trabajo comunicacional educativo que se desarrolla es importante para coadyuvar en la construcción de una sociedad más justa y con equidad de género?. Pocas agencias apoyan estos procesos, las más ven que trabajar, por ejemplo, en la producción de leche puede lograr indicadores objetivamente verificables y vislumbrar avances en el corto plazo de incremento en la cantidad de producción de leche, mientras que ¿cómo se mide el crecimiento de una conciencia no discriminadora por razón de género en el corto tiempo?. Creemos que este es un tema que las agencias de cooperación internacional deben analizar. Otro de los problemas que la RED – ADA enfrenta es que, actualmente, pocas agencias de cooperación realizan apoyo financiero institucional, es decir sólo apoyan acciones concretas como campañas, elaboración de material comunicacional o su difusión, investigaciones concretas, publicaciones determinadas, pero no piensan que para que esas acciones se realicen se precisa de un soporte institucional, de oficinas,

> de personal permanente y otros aspectos. Por otra parte, estos apoyos concretos para acciones temporales en el corto plazo, tampoco permite desarrollar procesos para el logro de impactos importantes. No decimos que estos apoyos concretos no sean importantes, lo son pero deberían estar equilibrados con apoyos que hacen al funcionamiento estable y continuo de un equipo de trabajo. (Entrevista institucional 2007).

En Bolivia, la cooperación ha trabajado especialmente con el Estado; sin embargo en los últimos años se ha debilitado por los cambios de gobierno y la poca coordinación con las organizaciones de mujeres de base y las ONGs. En la actualidad ha gestionado sus fondos a través de ONGs, fundamentalmente para que logren incidir en las políticas en los niveles locales:

> Los resultados alcanzados hoy nos demuestran que las mujeres de base desconocen a estas instancias y observan a la cooperación porque el apoyo financiero otorgado no muestra logros, resultado, impactos, que debían cristalizarse en el avance de la resolución de los problemas de salud, educación y otros. Por ejemplo el tema de documentación para las mujeres que garantiza el ejercicio de derechos, la situación de violencia y otros aspectos concretos, no han sido apoyados como se esperaba, pese a existir el apoyo de las agencias de cooperación. Esta realidad demuestra que las agencias de cooperación deben ajustar sus mecanismos de seguimiento y evaluación.
>
> Fundamentalmente, las mujeres indígenas, mineras, comerciantes, artesanas y otras no han logrado mejorar sus condiciones de vida ni beneficiadas con el apoyo de la cooperación. Lo que también demuestra que una gran parte del apoyo de la cooperación se destina a ONG's dirigidas por mujeres que se inscriben dentro de las activistas reformistas, conservadoras que velan por los intereses de mujeres de clase media para arriba y no así por las mujeres más desposeídas que son la mayoría del país. La cooperación tiene además un grupo de instituciones y personas, con quienes pareciera que se arma una "camarilla", son con quienes definen las políticas a seguir por la cooperación en el país, pasa por una confianza de personas e instituciones, donde lamentablemente una mayoría de ellas apoyan una visión de país funcional al sistema neoliberal, por otra parte no tienen un trabajo en terreno sino son consideradas por las mayorías ajenas a la realidad.
>
> En el estado se trabajado bastante en el transversal de género sin embargo existe

la dificultad de operación de las mismas, por lo que los planes de desarrollo de diferentes gobiernos son realmente positivas en cuanto a la intención de lograr el tema de la transversal de género, sin embargo los mismos quedan en papel ya que los operadores de las políticas terminan desarrollando acciones muy específicas sin impactos. Este trabajo y voluntad política, tampoco ha recibido un respaldo contundente por parte de la cooperación.

Ejemplo: hace cinco años que estamos continuamente se está elaborando planes de desarrollo y hasta la fecha no existe un plan que pueda lograr medir los resultados, pero al no haber un plan de mediano y largo plazo hace que tampoco existe un trabajo de las ONGs alineada a ella, sino que cada instancia hace lo que le parece mejor, siempre y cuando cuenten con el apoyo de la cooperación, de esta forma en un país de muchas necesidades los fondos se dispersan y no se logran impactos en los temas de pobreza." (Entrevista institucional 2007)

Impacto

- La RED - ADA es una organización reconocida por el trabajo con los medios de comunicación social, los sectores de la sociedad civil, las organizaciones y redes de mujeres, como una instancia que trabaja desde la comunicación en la prevención, denuncia y erradica de todo tipo de violencia que se ejerce en contra de las mujeres y las niñas, tanto del área urbana y rural.
- La RED - ADA en los últimos años, ha contribuido a repensar el papel de los medios de comunicación como instrumentos fundamentales para la ampliación de la ciudadanía de las mujeres.
- Es la única instancia nacional que realiza investigaciones sobre el manejo de la imagen de la mujer en los medios de comunicación y a publicidad, estudios que develaron importantes datos que dio pie para iniciar un trabajo de sensibilización y capacitación a periodistas y comunicadoras/es en todo el país.
- La RED - ADA, ha logrado que la mayoría de los medios de comunicación social, incorporen en su trabajo cotidiano, un lenguaje no sexista, promoviendo el respeto por el género femenino, y la adecuada utilización de su imagen en el tratamiento de las noticias y la información.
- A partir del desarrollo de sus principales líneas de acción: producción–difusión; capacitación-formación; participación ciudadana–movilización; investigación y

servicios, ha desarrollado más de 30 proyectos concretos, con resultados específicos y diferenciados en los distintos ámbitos de influencia institucional.

- Su revista "Crónica Azul" ha contribuido a recuperar y sistematizar las acciones del movimiento de mujeres y del movimiento feminista boliviano y latinoamericano en distintas temáticas de su quehacer político y cotidiano.
- La RED - ADA, ha impulsado el fortalecimiento de una Red Nacional de Trabajadoras/es de la Información y la Comunicación a nivel nacional que permite recuperar experiencias y desarrollar estrategias colectivas de trabajo para la defensa de los derechos de las mujeres.
- La RED – ADA ha logrado sensibilizar a hombres periodistas y comunicadores por lo que actualmente trabajan dentro de la organización.
- La RED - ADA, se ha convertido en una fuente importante de información en la temática mujer y comunicación (género y comunicación) a nivel nacional e internacional. Impulsa el fortalecimiento del Sistema de Comunicación Indígena al interior de la misma red, espacio por donde difunde información llegando de manera directa al público indígena rural, de 26 emisoras comunitarias en todo el país.
- La ligazón con las emisoras comunitarias indígenas, hizo posible que la RED - ADA coordine acciones junto a organizaciones de mujeres campesinas, indígenas, originarias, rurales de todo el país, para la construcción de una plataforma única de acción.
- Es referente importante para temas de capacitación y asesoramiento técnico en desarrollo rural con enfoque de género.
- Muchas de las mujeres rurales que hoy en día ejercen cargos dentro del aparato legislativo, ejecutivo y en la Asamblea Constituyente, son producto del esfuerzo de formación y capacitación desarrollado de manera conjunta con las organizaciones rurales y RED – ADA.
- Las Directoras Ejecutivas de la RED – ADA y muchas de sus afiliadas ocuparon, y ocupan actualmente, sitiales importantes dentro de la vida política del país como legisladoras, autoridades de rango mayor en el Poder Ejecutivo y como Asambleístas dentro de la Asamblea Constituyente, esto como reconocimiento al trabajo profesional y de compromiso que tienen con las mayorías del país.
- Todas las normas aprobadas a favor de las mujeres a partir de 1994, fueron impulsadas por un conjunto de organizaciones de mujeres donde la RED – ADA tuvo un papel importante.

- La RED – ADA es pionera en el trabajo de los DDSSRR en los medios de comunicación, hecho que posibilitó agendar varios temas en torno a esta probemática.
- La RED – ADA es referente comunicacional y aliada importante de las organizaciones sociales mixtas y de mujeres, especialmente de las que representan a los pueblos indígenas, originarios, campesinos y afrodescendientes. (Entrevista institucional 2007)

Diagnóstico de la situación de las mujeres

RED- ADA reconoce que los logros alcanzados por las mujeres de Bolivia a nivel de las políticas de Estado sólo pudieron alcanzarse por su proceso de movilización e incidencia política que se inició en los años '90:

> Lográndose la aprobación y promulgación de importantes normas principalmente en lo que se refiere a frenar la violencia contra las mujeres. También se logró dar inicio al tratamiento de otros temas relacionados a lograr la equidad de género en todas las dimensiones de la vida, sin embargo un impedimento para culminar en hechos concretos a favor de las mujeres siempre fue el cambio de gobierno: cada cinco años de elecciones generales las mujeres tenemos que empezar de cero y esto va en contra de la continuidad. (...)
>
> Todos los gobiernos de turno expresan su voluntad por desarrollar una política de equidad de género, sin embargo en muchos de los casos no dan continuidad a lo avanzado y en otros existe un franco retroceso. Por otro lado, si bien nuestro país se encuentra avanzada en normativa favorable a las mujeres, en los hechos estas normas no se aplican.(...)
>
> En el contexto actual, el gobierno presidido por un indígena, expresa que trabajará por descolonizar el estado tanto teórica, política, institucional y pragmáticamente. Reconoce que esta colonización ha permitido que el Estado asuma una ideología foránea, patriarcal. También expresa que ahora se abre una oportunidad histórica para corregir el camino, que se abre la posibilidad de iniciar el proceso para lograr el "suma jaqaña" o el vivir bien que significa vivir en armonía y equilibrio, sin asimetrías de poder.
>
> En este marco se ve con mucha expectativa los resultados que tendrá la Asamblea Constituyente, creemos que la nueva Constitución Política del Estado, acorde con el pensamiento de los nuevos gobernantes, podría sentar las bases y condiciones

de posibilidad para que las disparidades por razón de género no se conviertan en un obstáculo al buscar el verdadero desarrollo humano o el vivir bien, donde la equidad de género pueda por fin ser realidad.

Este es el aspecto positivo que vivimos, del lado negativo vemos que estas posibilidades son sólo expectativas, en el desarrollo del proceso pudiera ser que una vez más las demandas de las mujeres queden truncadas, pues hasta el momento, pese a la presencia de mujeres dentro de la Asamblea Constituyente, no se siente la contundencia de planteamientos que favorezcan a la equidad e igualdad de género. (Entrevista institucional 2007)

No obstante, algunos de los logros importantes que las mujeres bolivianas obtuvieron en esta materia fueron:

- 1989, ratificación y elevación a rango de Ley de la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- 1994, la Constitución Política del Estado reconoce explícitamente a las mujeres como ciudadanas.
- 1997, por Ley de Reformas y Complementación al Régimen Electoral (Ley de Cuotas) se establece que al menos 30% de las listas de candidatos a legisladores deben ser ocupados por mujeres, este también rige para los Municipios donde además se introduce el criterio de alternabilidad. Posteriormente se logra el reconocimiento y derecho de participación en la arena política de las Agrupaciones Ciudadanas, la norma de funcionamiento de estas incorpora paridad y alternancia por razón de género.
- 1994, a partir de ese año existe el seguro gratuito de salud para mujeres gestantes y niñas/os menores de cinco años.
- 1995, aprobación de la Ley Contra la Violencia en la Familia, en la que el Estado reconoce la violencia intrafamiliar como un fenómeno de orden público.
- 1995, inserción del Art. 3ero en la Ley de Reforma Agraria INRA, que proclama el derecho a la tenencia de la tierra por hombres y mujeres sin tener en cuenta su estado civil.
- 1997, transversalización del enfoque de género en la Ley de Reforma Educativa.
- 1997, Decreto de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres.
- 1999, se aprueba la Ley de Partidos Políticos que establece una cuota mínima de mujeres en todos los niveles de dirección partidaria.
- 1999, la Ley de Municipalidades incluye normas orientadas a lograr la equi-

> dad de género. Institucionaliza los Servicios Legales Integrales en la oferta de servicios municipales.
> • 2000, se presiona al estado para la firma del Protocolo Facultativo de la CEDAW que permite la operativización de la Convención.
> • 2002 – 2007, construcción de una agenda legislativa para las mujeres, aprobación de la Ley de Delitos Sexuales, aprobación de la Ley de Regulación del Trabajo Asalariado en el Hogar. Recientemente se logró que la Comisión Social de la Cámara de diputados apruebe el anteproyecto de Ley contra el Acoso Político. (Entrevista institucional 2007)

En la actualidad, según datos del Informe de Desarrollo Humano del PNUD en Bolivia, la situación económica de las mujeres o su mejor acceso a la Justicia no presentan un panorama favorable. Sin embargo, RED – ADA reconoce que:

> (...) es necesario hacer notar que el actual gobierno ha comprometido cambios sustanciales en el sistema de Justicia presidido actualmente por una mujer indígena, como también de la mejora económica de hombres y mujeres. Sin embargo la actual gestión gubernamental recién inicia su periodo por lo que es aún prematuro realizar una evaluación de su trabajo. (Entrevista institucional 2007)

Con respecto al acceso de las mujeres a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la institucionalización de la perspectiva de género en el Estado boliviano se observa más bien un retroceso, dado que:

> De haber avanzado en lograr la aprobación y puesta en marcha el Programa de Salud Sexual y Reproductiva, a partir de la pasada gestión existe un estancamiento. De haber logrado la existencia y funcionamiento de un Viceministerio de la Mujer, actualmente este Viceministerio se transformó en Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales, y dentro de éste funciona una Jefatura de Género. (Entrevista de institucional 2007)

Por último, con respecto a la capacidad de influencia política de las mujeres en las estructuras del poder político, RED ADA considera que:

> Las políticas públicas que exigen la participación de las mujeres, en determinado porcentaje en los espacios de poder, ha permitido que en los últimos años haya crecido el número de mujeres dentro de los poderes ejecutivo, legislativo y municipal,

sin embargo bajo la mirada de correlación de fuerzas, la presencia de las mujeres es aún menor lo que hace que sus posibilidades de influencia respecto a políticas públicas sean menores. Por otra parte, existe en las mujeres que ocupan dichos espacios de poder sujeción a los mandatos que impone el determinado partido político o agrupación ciudadana siempre liderados por hombres, por lo que las reivindicaciones específicas de las mujeres quedan en segundo plano priorizando otras 'más importantes'. (Entrevista institucional 2007)

Otras actividades

RED-ADA ha realizado Investigaciones sobre los siguientes temas[51]:

- Manejo de la imagen de las mujeres en los Medios de Comunicación Social
- Manejo de la imagen de las mujeres en la Publicidad
- Lenguaje Sexista
- Género y Etnicidad
- Comunicación con enfoque de género
- Empoderamiento de las mujeres rurales
- Feminicidio
- Relaciones de género en el altiplano
- Relaciones de género en los valles
- Relaciones de género en la zona cocalera
- Mujer y participación política

También realiza Campañas comunicacionales cada año:

- 8 de marzo, día Internacional de la Mujer
- 28 de mayo Día por la Salud de las Mujeres
- 21 de junio por el lenguaje no sexista
- 28 de septiembre Día por la Despenalización del Aborto
- 11 de octubre, Día de la Mujer Boliviana
- 15 de octubre, Día de la Mujer Rural
- 25 de noviembre, Día Internacional de la No Violencia contra las mujeres
- 1 de diciembre, VIH/SIDA
- 10 de diciembre, Declaración de los Derechos Humanos

Documentos

Articulación a favor de la Ley Marco sobre Derechos Sexuales y Reproductivos, "La Ley del (que amenace) más fuerte. Análisis de lo dicho hasta ahora sobre la Ley Marco de derechos sexuales y reproductivos en Bolivia". Santa Cruz, mayo a septiembre de 2004:

Entrevista a Teresa Canaviri Directora de RED ADA, en **Revista Cara y Señal, Nº 6** http://www.caray-senal.agenciapulsar.org

Entrevista institucional 2007.

Sitio web www.redada.org

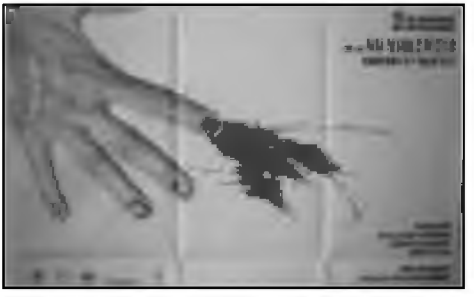

BOLIVIA
PRESENTE

CON LA INSERCIÓN

QUE CULMINA EN MUERTE
NO AL FEMINICIDIO

10 años

Mujer
8
de marzo

ALGUNAS PUNTUALIZACIONES

Hemos comenzado diciendo en la introducción, que las mujeres ya son actoras políticas indiscutibles en el escenario político nacional e internacional. Y lo son a partir de un trabajo persistente, una capacidad creadora y una voluntad de sortear nuevos obstáculos, que se suman a las resistencias no tan nuevas de un orden de género, que todavía tiene sólidas raíces.

No hay en este cierre una pretensión de generalizar ni simplificar la complejidad y riqueza de las experiencias incluidas en esta sistematización. Sólo algunas puntualizaciones, en las que retomaremos las palabras vertidas, ahora sí sacadas de su contexto, pero con el objeto de que den lugar a reflexiones en torno de los puntos en común, las diferencias y los desafíos actuales.

No sólo el género, aunque es lo más importante

Las mujeres luchan por reivindicaciones de género, pero no solamente. En varias de las experiencias los entrecruzamientos de clase, etnia, generacionales, entre otros, obligan a establecer prioridades, y marcan las estrategias que se llevan a cabo. Sus prácticas, por tanto, obedecen al reconocimiento de un sistema opresivo de múltiples dimensiones (injusticia económica, discriminación étnica, distribución desigual de recursos en la ciudad y el campo, discriminación laboral, etc.); sistema de opresión que, en países como los nuestros, muestra a su vez contornos dramáticos particulares, como la violencia y el autoritarismo militar,

policial y paramilitar por ejemplo, que en situaciones de guerra interna, o de paz sin justicia, se constituyen en mecanismos genocidas y discriminatorios hacia la población en general, y las mujeres en especial.

Así, algunos grupos remarcan que la opresión de género se agudiza por otras condiciones estructurales. Consideran que hay diferencias entre las mujeres y que no todos los colectivos de mujeres trabajan del mismo modo: algunos, constituidos por mujeres de clase media no incorporan en sus estudios y acciones el análisis de clase y etnia y las acciones reivindicativas que emprenden no atienden la diversidad étnico-social y cultural de sus países.

No sorprende entonces su preocupación por la acentuación de la vulnerabilidad de género provocada por la pobreza y la marginalidad, dado que en muchos casos, son mujeres con una trayectoria y una historia de lucha por cambios igualitarios. Lo que sí cabe insistir es con la pregunta de porqué la injusticia sexual y de género sigue siendo minimizada todavía por los otros movimientos sociales, los partidos políticos, los sindicatos o los estados.

Si bien en algunos países de América Latina hay un fortalecimiento de políticas que ponen límites al neoliberalismo -que casi no tuvo resistencias durante la década del '90-, la desigual distribución de la riqueza, la profundización de la brecha entre ricos y pobres, que ha provocado una mayor sobrecarga para las mujeres en actividades de supervivencia con trabajos informales, mal remunerados e inseguros, han contrarrestado y siguen contrarrestando los avances políticos, lo que obliga a acciones de alerta, denuncia y resistencia, para evitar mayores retrocesos.

Nuevas / viejas formas organizativas

La postergación, la negación o el claro rechazo de las reivindicaciones de las mujeres constituyen justamente las causas del crecimiento de las organizaciones autónomas de mujeres, que, o bien fueron expulsadas, o decidieron salirse de sus partidos, sindicatos o grupos en los que actuaban, para lograr autonomía. En Nicaragua, "durante la revolución las mujeres hicimos de todo...las mujeres peleaban... peleamos en el frente; pero cuando todo terminó, el gobierno, dijo, muy bien hecho, ahora se van a casa" testimonian por ejemplo las compañeras del MEC. En El Salvador también, cuando las mujeres cuestionaron el machismo cotidiano y se fortaleció la conciencia de género, comenzaron los conflictos en el

seno de las organizaciones políticas, en las que habían participado cubriendo las más diversas actividades.

Todas las organizaciones objeto de esta sistematización, aún las que son organizaciones más complejas, redes, pueden ser incluidas en el concepto amplio de ONGs; es decir, un tipo de organización no gubernamental, con status jurídico reconocido, sin fines de lucro. La conformación como ONGs fue el resultado de múltiples factores; entre ellos: la necesidad de establecer una interlocución con el Estado; el interés de especializarse; la búsqueda de una forma organizativa que les permitiera independizarse de las grandes y clásicas organizaciones que integraban antes; o bien, porque esta estructura fue promovida por agencias de cooperación, que necesitaban tener partenaires jurídicamente responsables y procedimientos administrativos sujetos a ciertos estándares.

Este proceso -el pasaje de ser un pequeño grupo o una organización igualitaria, militante, con acciones programadas para el corto plazo, a la constitución como un tipo de organización con división de funciones, jerarquías y responsabilidades bien diferenciadas, con proyecciones a largo plazo-, si bien contribuyó por un lado a la eficiencia, profesionalización, especialización, control de resultados y más amplia proyección, provocó, al mismo tiempo, enfrentamientos, debates, y rupturas. Por ejemplo, la profesionalización permite la utilización de herramientas que hacen el trabajo más eficiente, pero también genera jerarquías y fricciones entre las mujeres activistas, cuando hay que contratar contadoras, expertas en proyectos, etc.

No todas las organizaciones trataron de forma directa esta cuestión, y otras veces la tematizaron, pero sin dar cuenta de los costos o dificultades del proceso. Para el Centro de Derechos de Mujeres de Honduras, por ejemplo, el rótulo de ONG les resulta incómodo, y en el caso de Las Dignas, se encuentran en una búsqueda de nuevas formas organizativas, que les permita conjugar las diversas, y a veces, contradictorias exigencias a las que se ven sometidas. Las dificultades que este desafío les plantea ha sido objeto de reflexión y debates. A través de los años, fueron ensayando distintas estructuras organizativas, algunas con autonomía; pero no siempre estas nuevas estructuras perduraron ni siempre fueron exitosas. Tal vez, como señalan, se trata de teorizar sobre la posibilidad de inventar un modelo organizativo nuevo y diferente dentro de las agrupaciones feministas para ser al mismo tiempo una ONG feminista y una asociación amplia de mujeres.

La cooperación internacional

La fuerte dependencia de las subvenciones de la cooperación internacional es fuente de fortalezas, pero también de debilidades; de valoraciones y de críticas. Para la sostenibilidad y la proyección del trabajo de estas organizaciones de mujeres, el financiamiento internacional resulta vital. Al mismo tiempo, los organismos o agencias de cooperación suelen constituirse en aliados políticos que apoyan las luchas reivindicativas o facilitan espacios de interlocución con los estados u otras organizaciones.

Ahora bien, el riesgo siempre radica en el menoscabo de la autonomía que puede sufrirse en cuanto a la decisión sobre las líneas de acción o los programas que las ONGs implementen.

En muchos casos, la llamada transversalización de la perspectiva de género que aparece incluida en la visión y estructura de los organismos de cooperación, resulta poco consistente, dado que no afecta necesariamente a un mayor porcentaje de recursos destinado a proyectos hechos por mujeres o destinados a mujeres. Al mismo tiempo, algunas veces, estos organismos dirigen los recursos a los mecanismos estatales, sin que esto garantice que los programas subvencionados estén comprometidos con la equidad de género.

Por otra parte, hay temas que no son aceptados por algunas organizaciones internacionales, como por ejemplo, los derechos sexuales y reproductivos. Este es uno de los temas presente en todas las organizaciones incluidas en esta sistematización, y también, uno de los que más resistencia genera en los sectores tradicionales de las sociedades latinoamericanas. Frente a estas políticas, las organizaciones se ven obligadas muchas veces a desarrollar estrategias de "camuflaje" de los proyectos, a fin de no perder su independencia y sus objetivos y contar con los recursos para llevarlos a cabo.

Por último, resulta difícil que las agencias de cooperación valoren la importancia de apoyar procesos de largo plazo comunicacionales, educativos y formativos, constructores de una conciencia no sexista, y no sólo proyectos sobre acciones puntuales o concretas, que podrían contar con "indicadores verificables":

Movimiento de mujeres y Estado

Si bien hay diferencias coyunturales, en cuanto a tiempos, a temas priorizados, una mirada sobre los últimos años permite afirmar que hay mucho en común en las dinámicas que se han dado en la relación entre las organizaciones de mujeres y el Estado. En primer lugar, y justamente gracias a los movimientos de mujeres, hay un marco legal común, las Convenciones Interamercianas de Derechos Humanos, entre las cuales cabe destacar: la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer de Belem do Pará y la Convención contra todas las formas de discriminación de la mujer, entre otros tratados internacionales, que han sido ratificados por todos los países que hemos considerado en esta sistematización. Este marco legal e institucional garantiza y protege los derechos de las mujeres y ha posibilitado el desarrollo de intervenciones para un trato equitativo y con respeto hacia sus decisiones en relación a su vida sexual y reproductiva, a una existencia sin violencia y autónoma en cualquier ámbito.

Sin embargo, es sabido también que la efectivización de este marco garantista requiere de la intervención estatal. En este sentido la década del '90 ha sido una época en el que los movimientos de mujeres han insistido para el desarrollo –cuando no existían- o el fortalecimiento de las políticas públicas de género.

Los logros existen, pero también las dificultades. Hoy, en la mayoría de los países, hay organismos de la mujer a nivel nacional y/o municipal, políticas de género y nuevas leyes. Sin embargo, las políticas, programas o acciones carecen de recursos, tienen un alcance muy limitado y están sujetos a los cambios políticos, e incluso, muchas veces, a cambios de funcionarios, que interrumpen procesos que se iniciaron con mucho esfuerzo.

El riesgo de la "letra muerta" o de las "meras palabras o discursos" amenaza la lucha de las mujeres. Así también los componentes patriarcales, autoritarios y fundamentalistas enquistados tanto en las instituciones gubernamentales como en el resto de las sociedades latinoamericanas.

Así, las políticas de género que pueden ser impulsadas, develan prontamente su fragilidad, sobre todo si no se hallan institucionalizadas. Y más aún si no se cuenta con mecanismos, reglamentos, infraestructura y recursos para efectivizar las propuestas o las normativas sancionadas.

Un tema en extremo sensible que pone en evidencia la relación tensa entre los movimientos de mujeres y el sistema de justicia lo constituye la falta de voluntad política para juzgar y sancionar, y en algunos casos, la impunidad de la que gozan los culpables de crímenes sexuales en contra de las mujeres, sobre todo cuando ellos son integrantes de la casta política o social, o como en el caso de Guatemala, cuando pertenecen a grupos militares y paramilitares involucrados en los crímenes de guerra del pasado.

Frente a estas limitaciones, fracasos u obstáculos de las políticas estatales se ensayan y continúan desarrollando diversas estrategias: las organizaciones emprenden un trabajo a nivel de los partidos políticos, buscan potenciar liderazgos y el empoderamiento de las mujeres a nivel de las comunidades; llevan a cabo gestiones de monitoreo y de control ciudadano de las políticas, abriendo y consolidando espacios en los municipios en donde hay afinidad o una pertenencia política favorable; ejerciendo presión e incidencia política a través de acciones de comunicación, campañas públicas y movilizaciones.

Con relación a las acciones orientadas a prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres se fue abriendo paso un concepto abarcador de violencia. En las primeras etapas el esfuerzo de las organizaciones de mujeres fue lograr que la violencia en el ámbito privado fuera reconocida y que se visibilizara en todas sus manifestaciones. Más recientemente, se busca el reconocimiento de la prostitución como una situación de violencia del orden patriarcal y que se tome conciencia de la dimensión sexuada y sexista de los crímenes de mujeres (feminicidios). Al mismo tiempo se busca que los Estados se hagan cargo de las tareas de asistencia y prevención que les competen.

En muchos países se han sancionado leyes contra la violencia doméstica, que ya han sido objeto de revisiones y críticas (Nicaragua, Argentina); se han reformado los códigos penales en lo referente a los delitos sexuales en la mayoría de los países; en algunos, se ha legislado sobre el acoso, y hoy, están en debate proyectos para impedir y penalizar la trata de mujeres para la prostitución; pero, sin embargo, no hay estrategias de prevención ni una voluntad clara y definida de erradicar la violencia, así como de llevar a cabo las acciones necesarias, a nivel cultural, para cambiar el imaginario que consagra los valores patriarcales.

Sólo a través de la transformación de las prácticas cotidianas sociales y mentales; es decir, a través de un continuo trabajo de sensibilización y educación en pos de

una sociedad con relaciones igualitarias entre los géneros, es que estos avances normativos no quedarán reducidos a un plano formal. Con esta convicción trabajan las organizaciones que aquí fueron presentadas y otros innumerables colectivos de mujeres y feministas.

El fundamentalismo

Muchas políticas son resistidas por los sectores tradicionales y sectores fundamentalistas de todos los países incluidos en esta sistematización y parecen tomar nuevos impulsos ante los avances de las mujeres, lo que muestra además la fragilidad de las democracias en la región para conseguir ampliar el marco de ciudadanía.

Entre los temas más controvertidos están los derechos sexuales y reproductivos, donde las experiencias en Argentina, Uruguay, El Salvador, Nicaragua y Bolivia (señalamos estos países porque el tema ha sido tematizado) convocan la movilización del fundamentalismo católico. En Nicaragua y El Salvador se criminalizaron los abortos terapéuticos, consagrados en las legislaciones del siglo pasado. En Argentina, no se llegó a eso, pero en realidad en la práctica no hay diferencias sustanciales, dado que aunque el aborto terapéutico está admitido en la legislación, el Estado no lo garantiza. En Bolivia, la ley marco sobre derechos sexuales y reproductivos, aprobada en la Cámara de Diputados y de Senadores, en 2004, luego de la visita del Nuncio del Vaticano, del Arzobispo de La Paz y del Obispo de El Alto al Presidente de la República fue sometida a un debate, que más que debate, significó un veto. En Uruguay, el presidente anunció que si el Parlamento sancionaba una ley que despenalizara el aborto, recurriría al veto para impedirla. Es cierto, como se expresa reiteradamente, que los gobernantes parecen olvidar que están actuando en un Estado laico.

Las constantes acciones de la reacción católica y la persistencia de valores patriarcales, autoritarios y violentos siguen siendo los obstáculos con los que los movimientos de mujeres y feministas deben seguir enfrentándose en defensa de la libertad, la autonomía y dignidad de las mujeres.

NOTAS

1 Todas las organizaciones tienen sitios en la web, con excepción de sector de Mujeres de Guatemala
2 Ver en Anexo la guía completa.
3 Este capítulo se elaboró a partir de las respuestas a la guía institucional y comple tada con la lectura de documentos que constan en el anexo de este mismo capítulo.
4 Comité Latinoamericano y del Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer
5 La ley entró en vigencia en 1998 y en 2005 fue reformada.
6 Por ejemplo en Argentina la Ley contra la violencia familiar sancionada en 1994, hoy está siendo objeto de revisiones.
7 CAFTA. Tratado de libre comercio entre Estados Unidos, República Dominicana y países centroamericanos.
8 Ver Anexo Documentos
9 Las denuncias se realizan a través del boletín "Noticias de Mujeres en la Maquila" y el Programa de radio "Tiempo de Hablar", del CDM.
10 La reconstrucción de la historia de Las Dignas se ha realizado a través de documen tos de la propia organización, entrevistas, presentaciones, informes, artículos, libros, e información disponible en la web. Ver Anexo Documentación
11 FMLN: Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
12 El FMLN fue fundado el 10 de octubre de 1980 por las Fuerzas Populares de Liberación "Farabundo Martí" (FPL), el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), la Resistencia Nacional (RN) y el Partido Comunista Salvadoreño (PCS). En diciembre del mismo año se sumó el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC)
13 Kelley Ready, "Entre elecciones locales y fondos provenientes de transnacionales, mimeo, s/f, p. 9.
14 Cf. Kelley Ready, op.cit., p. 2.

15 Cuscatlan es el estado en el que se encuentra la localidad de Suchitoto.
16 Concertación de mujeres, fue un espacio de debate y accionar colectivo de los prim eros años de los 90, en el que participaban mujeres de diferentes partidos, de otras organizaciones, entre ellas Las Dignas y también mujeres independientes. Como dice Nora (Entrevista a Nora, 2006, p. 6) en la Concertación "el estilo (de participación) era muy diferente, porque antes, en la guerra los espacios de coordinación era una representante por partido".
17 Si bien la escuela de Debate Feminista se creó en 1995, los primeros talleres, que pueden considerarse un antecedente de la misma, datan de 1991.
18 La información sobre la escuela de debate feminista, es un resumen muy breve del texto "Aprender feminismo...debatiendo" de Clara Muarguialday, diciembre 2002.
19 Informe sobre la Participación Política de las Mujeres y en el Salvador, Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida, Las Dignas, 2004
20 Este capítulo se realizó en base documento "Mujeres haciendo política. Sistematización de experiencias impulsando Políticas y Presupuestos Municipales con Enfoque de Género, realizada por Beatriz de Paul, junio 2006 y documentos de la página web
21 La elaboración de esta sistematización ha sido realizada por el MEC. En algunos temas, se ha ampliado la información a partir de información de la página web .
22 El texto que sigue es la trascripción de la sistematización que el Movimiento de Mujeres María Elena Cuadra, nos enviara.
23 AMNLAE: Asociación de la Mujer Nicaragüense "Luisa Amanda Espinoza".
24 Este capítulo se basa en los documentos institucionales seleccionados por la organización a los fines de esta sistematización que se completó con información de una entrevista realizada en el año 2004 a Sandra Morán, publicada en WHRnet, en noviembre de 2004; y otros documentos que se enumeran al final del capitulo.
25 La URNG agrupaba 4 organizaciones: Organización del Pueblo en Armas (ORPA), Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR).
26 Este capítulo se elaboró a partir de las respuestas a la guía institucional y comple tada con la lectura de documentos que constan en el anexo de este mismo capítulo
27 CEH Guatemala Memorias del Silencio, Tomo III, p. 23, citado por Yolanda Aguilar en La violencia sexual durante el conflicto armado interno y la necesidad de recordar para construir memoria colectiva, mimeo, p. 8.
28 Op cit., tomo III, p. 24.
29 Fulchiron, Amandine, La denuncia de la violencia sexual cometida durante la guerra en Guatemala: ¿Un camino hacia la negociación de un nuevo contrato sexual?, ponencia para LASA, 2006, p. 5.
30 Actoras para el cambio está conformado por UNAMG y ECAP (Equipo de Estu

dios Comunitarios y Acción Psicosocial).

31 Fulchiron, Amandine, El movimiento de mujeres en Guatemala ante la violencia sexual cometida durante el conflicto armado ¿por qué tanto silencio? Fundación Guatemala, 2004, p. 13.

32 CEH, op. cit., p. 21.

33 REMHI, op.cit., p. 220.

34 Mac Kinnon C. A., op. cit., 1994, p. 194.

35 Lagarde, M., Género y feminismo, op.cit, p.59.

36 Fulchiron A., op. cit.

37 Diez Andrea, Herrera Kenia, Violencia contra las mujeres: tratamiento por parte de la justicia penal en Guatemala, ICCPG, Guatemala, 2005, p. 102.

38 Informe Final del Proyecto: Pintando los muros de la ciudad: Testimonios de las mujeres en su lucha contra la violencia de género. UNAMG. 2001.

39 Este capítulo se basa en las respuestas a la guía institucional, respondida por Liliana Pauluzzi y completada con la lectura de documentos de la organización

40 Rosario, (provincia de Santa Fe) es una ciudad argentina, de más de 1 millón de habitantes. Ubicada a las orillas del río Paraná, está localizada en el cordón industrial.

41 FTV, Federación Tierra y Vivienda, es un sector del movimiento piquetero (trabajadores y trabajadores desocupados)

42 Cf. Claudia Gabriela Mauri y Mónica Arrighi, "Logros y dificultades de la educación sexual en las escuelas de Rosario", en: Revista Red de Salud de las mujeres latinoamericanas y del Caribe, Nº 4, 2002, Chile.

43 Este capítulo se elaboró en base a la entrevista institucional y se completó con documentos. Ver Anexo.

44 López Gomez, Alejandra, Abracinskas Lilian, Quesada Solana y Ester Arrambide, Monitoreo de políticas de salud sexual y reproductiva en Uruguay, marzo 2005-febrero 2006, MUSU, Uruguay, 2006.

45 Programa de atención integral a la mujer de la Intendencia de Montevideo.

46 Cf. López Gomez, A. y Abracinskas, L.., Monitoreo de políticas de salud. MYSU, Uruguay, 2006, pp. 61-64.

47 Las eximentes que establece la ley son cuatro: violación, honor de la familia, angustia económica y riesgo de vida de la mujer.

48 DUFAU, G. (1989) Regulación jurídica del aborto en Uruguay. Serie Documentos GRECMU. Montevideo.

49 Las estimaciones disponibles desde el año 1974 y las recientes del 2003 varían en un rango que va desde los 33.000 abortos anuales (Sanseviero, 2003) a 150.000 (Hermógenes Alvarez, 1974)

50 Este capítulo se realizó en base a las respuestas a la guía institucional y a documentos y entrevistas publicadas. Ver Anexo documentos.

51 Ver publicaciones en www.redada.org

ANEXO / GUÍA DE TRABAJO

A todas las organizaciones se les pidió que completaran la guía que se incluye en este anexo, con la aclaración, que se completara solamente los temas que correspondían a sus prácticas, y ofreciéndoles la libertad de elegir algún o algunos temas para profundizar. Más aún se invitó a todas las organizaciones a que incluyeran otros temas o dimensiones ausentes en las preguntas elaboradas.

La guía fue el instrumento utilizado para invitar a la reflexión y a la memoria.

Podía ser respondida en forma individual o colectiva. Y se solicitó especialmente relatar la experiencia vivida, incluyendo todas las dimensiones, incluidas las vivencias personales, detalles, especificaciones, anécdotas, datos, ejemplos.

Los ejes centrales de la guía son los siguientes temas:

La historia y presente de la organización

Relaciones con el Estado

Temas / áreas de trabajo

- Violencia hacia las mujeres
- Derechos sexuales y reproductivos,
- Derechos laborales, educación no sexista
- Participación política y sindical

Articulaciones y redes

- Redes nacionales de mujeres
- Redes nacionales con otros movimientos o sectores sociales
- Redes internacionales

Impacto

Relaciones con organismos de cooperación internacional

Datos generales de la organización

Consignas utilizadas en acciones de difusión

Guía de trabajo

Tema 1. Historia y presente de la organización

Aquí desearíamos que nos cuenten cuándo y cómo se creó la organización. En este sentido nuestra sugerencia es que una compañera, de las fundadoras, escriba un texto, que no tiene que ser largo, pero que sí describa las cuestiones del contexto del país, los objetivos, los sueños, los ideales, las fantasías, etc. y cómo fue el proceso de creación. Los cambios a lo largo del tiempo, las circunstancias o razones de los cambios. De todos modos y a fin de facilitar el relato incluimos una lista de preguntas o temas a desarrollar:

a. ¿Cuándo y cómo se creó la organización? ¿Quiénes la crearon? Año de creación.,
b. ¿Hacer una presentación de la organización? Total libertad para presentarla como les gusta (no se trata aquí de una presentación institucional, sino alguna otra, de manera creativa).
c. ¿Podría brevemente señalar si se pueden diferenciar etapas en la historia de la organización? ¿Cuáles son esas etapas?
d. ¿Cuáles fueron los acontecimientos (fechas) que marcan el paso de un momento a otro. Es decir, relatar qué cambios hubo qué es lo que provocó los cambios. ¿se trata de cambios relacionados con cambios políticos nacionales, cambios en las políticas de la cooperación, u otras situaciones? ¿Cuáles?
e. ¿Han sido positivos? ¿Podría explicar en qué sentido?
f. ¿Han sido negativos? Podría explicar en qué sentido?
g. Presente de la organización. Algunas palabras tipo balance.

Tema 2. Relaciones con el Estado

En relación a este punto desearíamos conocer y poder dar cuenta de la particular dinámica que se produjo en su país en la relación entre el movimiento de mujeres y el Estado. Las organizaciones de mujeres han establecido diálogos o/y confrontaciones con el Estado: desde plantear demandas, críticas, hasta en algunos casos, haber realizado actividades conjuntas, formar articulaciones o bien, en otros casos, integrantes de las organizaciones pasaron a cumplir funciones en organismos estatales. Nos interesa entonces, que puedan expresar esta historia, y también todo tipo de reflexiones, evaluaciones, comentarios, etc., en torno a esta relación, incluido el presente. Para ayudar a este relato les adjuntamos una serie de preguntas y/o temas.

a. ¿Qué relación tienen con el Estado? Si tienen relación, concretamente con cuáles estructuras del Estado (local/municipal, provincial, regional, nacional). ¿Cómo evalúan esa relación?

b. ¿Podrían describir distintos momentos en esa relación? ¿Y qué es lo que marca distintos momentos (cambios en el gobierno, en qué niveles)?. Señalar algún ejemplo que permita comprender esta dinámica. No olvidar el presente.

c. ¿Cuál es o cuáles son el o los aprendizajes más importantes en la relación con el Estado? ¿Hubo cuestiones positivas? ¿Cuáles? ¿Hubo cuestiones negativas? ¿Cuáles? Todos los detalles, datos, incluso anécdotas, pueden ser muy interesantes.

d. ¿Qué hicieron bien? ¿Qué hicieron mal en la relación con el Estado? ¿Qué es lo que no volverían a hacer?

Tema 3. Los temas o ejes de trabajo

Dado que desarrollan actividades en distintas temáticas, quisiéramos entrar más en detalle sobre algunos ejes de trabajo. Si bien sabemos que los énfasis, prioridades, enfoques pueden ser diferentes, hay muchos temas comunes y por eso, y con el fin de poder establecer algún tipo de comparación, queremos pedirles que describan los ejes de su trabajo. Si hay algún eje que no corresponda, obviamente no deben decir nada. Salvo que, por ejemplo, por alguna razón no lo hayan incluido expresamente entre sus objetivos. Y en ese caso puede ser interesante saber por qué no.

VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

a. ¿Cómo y cuál ha sido la experiencia con relación a este tema? ¿De qué problemáticas de la violencia hacia las mujeres se han ocupado más?

b. ¿Con qué concepto de violencia de género trabajan?

c. ¿Hay temas que consideran más importantes que otros? ¿Cuáles?. ¿Por qué?

d. ¿Hay algunos temas de violencia de género con los que ha sido más dificultoso trabajar? ¿Cuáles?

e. ¿Incluyen la problemática de la prostitución? Sí o No. ¿Por qué.?

f. ¿Cuáles han sido las acciones/estrategias/políticas que se han llevado a cabo en contra de la violencia hacia las mujeres?

g. ¿Cuáles son los principales logros, si los hay en la lucha contra la violencia?

h. ¿Cuáles son los aspectos que consideran negativos en ese proceso?

i. ¿Cuál es tu opinión sobre las estrategias internacionales para luchar contra la violencia?

j. ¿Podrías mencionar las principales consignas utilizadas en tu país contra la violencia? LISTA DE CONSIGNAS. Adjuntar materiales.

k. ¿Hay o hubo campañas públicas específicas en contra de la violencia hacia las mujeres en tu país?. ¿A quiénes estuvieron dirigidas?

l. ¿Cómo ha sido la respuesta del Estado a estos temas?

m. ¿Hay algún tipo de datos, estudios sobre efectividad de las leyes contra la violencia; no sólo el aumento de las denuncias, sino también por ejemplo, algún estudio de seguimiento y evaluación?

n. En su país hay leyes específicas contra la violencia doméstica. ¿cuál es la experiencia?

o. ¿Ha cambiado el Código Penal en lo relativo a los delitos sexuales –violaciones abusos sexuales prostitución, etc.?

Derechos sexuales y reproductivos

a. ¿ Cómo y cuál ha sido la experiencia con relación a este tema. ¿Hay temas sobre los que han trabajado más que otros? ¿Cuáles?

b. ¿Incluyen el tema del aborto? Sí o No y por qué.

c. ¿Incluyen cuestiones relativas a la opción sexual?

d. ¿Son mayores las dificultades con algún tema en especial? ¿Cuál /es?

e. ¿Cuáles han sido las acciones/estrategias/políticas que se han llevado a cabo en torno a este tema

f. ¿Cuáles son los principales logros?

g. ¿Cuáles son los aspectos negativos en ese proceso?

h. Hay algún tipo de datos, estudios sobre efectividad de las leyes de salud sexual y reproductiva (si las hubiera); en cuanto a su efectivización en el sistema de salud?

i. ¿Cuál es tu opinión de las estrategias legales en este tema?

j. ¿Cuál es tu opinión de las estrategias internacionales en la lucha por los derechos sexuales y reproductivos?

k. ¿Hay o hubo campañas públicas específicas en el tema?. ¿A quiénes estuvieron dirigidas? LISTA DE CONSIGNAS. Adjuntar materiales,

l. ¿Cuáles fueron las principales consignas?

m. ¿Cómo ha sido la respuesta del estado a estos temas?

DERECHOS LABORALES

a. ¿Han realizado alguna reflexión, análisis o estudios acerca de la situación económica de las mujeres? ¿Cuáles? Indicar si están en la web. Si no están, ENVIAR:

b. ¿Han realizado alguna reflexión o estudios sobre los impactos de la globalización en las mujeres? ¿Cuáles? ¿tienen algún texto escrito? ENVIAR.

c. ¿Qué estrategias llevan adelante con relación a los derechos económicos y laborales de las mujeres? ¿Cuáles es la experiencia, los aprendizajes, las dificultades del trabajo?

d. ¿Cuáles han sido las acciones/estrategias/políticas que se han llevado a cabo en torno a este tema?

e. ¿Cuáles son los principales logros?

f. ¿Cuáles son los aspectos que consideras negativos en ese proceso?

g. Hay algún tipo de datos, estudios sobre efectividad de las leyes laborales (derechos laborales, leyes de equidad) en cuanto a su efectivización?

h. ¿Cuál es tu opinión de las estrategias legales en este tema?

i. ¿Hay o hubo campañas públicas específicas en el tema?. ¿A quiénes estuvieron dirigidas?

j. ¿Cuáles fueron las principales consignas?

k. ¿Cómo ha sido la respuesta del estado a estos temas?

Participación política y sindical

a. ¿Han realizado acciones relacionadas con la participación política de las mujeres?

b. ¿Cuáles? ¿con qué objetivos?

c. ¿Cuáles han sido los logros?

d. ¿Cuáles los obstáculos?

e. ¿Cómo es la relación con partidos políticos?

f. ¿Han realizado acciones conjuntas con los partidos políticos?

g. ¿Cuáles son los cambios más importantes en este tema en el país?

h. ¿Cuáles son las relaciones con sindicatos? ¿Podrían relatar alguna experiencia de trabajo en este sector?

i. Existen en los sindicatos de su país estructuras de mujeres (secretarias, departamentos u otras?

j. Existen en los partidos políticos de su país estructuras de mujeres? ¿de qué tipo?

Tema 4. Articulaciones / redes

REDES DE MUJERES A NIVEL NACIONAL

a. ¿Participan o integran redes con otras organizaciones de su país?

b. ¿Se trata de redes de mujeres?

c. ¿Existe un movimiento de mujeres? ¿Es homogéneo? Si existe describir sus características.

d. ¿Cuáles son los puntos de acuerdo? ¿Y de desacuerdo?

e. ¿Podría hacer una evaluación /balance del rol del movimiento en su país?

f. ¿Cuál es el rol que cumple su organización en esa red o redes?

Redes nacionales con otros movimientos o sectores sociales

a. ¿Integran redes o realizan actividades conjuntas con organizaciones de otros sectores de su país?

b. Por ejemplo, si existen organizaciones de derechos humanos ¿cómo es la relación? Las organizaciones de derechos humanos ¿toman los temas de las mujeres?

c. ¿O con organizaciones ambientalistas?

d. ¿Hubo acciones en común con otros sectores?

e. ¿Hubo acciones en común? ¿Cuáles? ¿Con qué consignas? ¿Cómo fue el proceso de negociación para que se incorporaran reivindicaciones de mujeres?

Especificar claramente con quienes se lograron acciones en común y de que tipo.

Redes regionales e internacionales de mujeres /otras

a. ¿Integran redes con organizaciones de otros países?

b. ¿Cuáles? ¿De qué países?

c. ¿Cuáles es la evaluación de este tipo de articulaciones?

d. ¿Han participado en instancias tales como el Foro Social Mundial? ¿Otras? Evaluación.

Tema 5. Impacto

Este es un tema difícil de contestar. Sin embargo, nos parece importante. En algunos documentos de algunas de las organizaciones que están participando de este proyecto se puede leer que son mayores los avances formales que los reales. Por eso queremos pedirles en este punto un esfuerzo para dar cuenta de la realidad, y no de lo que nos gustaría (a pesar de los esfuerzos que todas han hecho y continúan haciendo para hacer realidad una sociedad más equitativa, justa y donde las mujeres puedan ser libres. En este

sentido, esperamos que las preguntas puedan orientarlas un poco.

a.¿Podría dar cuenta de cuál es el impacto del trabajo de su organización en su país?

b. Cuáles han sido los logros más importantes de la organización? (puede que ya esté contestado en preguntas anteriores. En ese caso no repetir) Y en qué modo eso es atribuible al trabajo de su organización sola o en conjunto con otras organizaciones de mujeres o con otros sectores de la sociedad.

c. ¿Cuáles han sido los logros más importantes de las mujeres en su país? Ya sea a nivel de incidencia en reformas institucionales o legales; a niveles de cambios en la conciencia (–claro que ustedes dirán como medirlos) pero tal vez puedan hacer algunas apreciaciones sobre esto.

d. ¿Existe a nivel gubernamental una política clara para promover el logro de la equidad? En caso que exista una ley mencionarla y dar cuenta de su aplicabilidad.

e.¿Cómo influye el contexto político de su país en relación a las políticas de equidad de género si las hubiera? Tanto desde un punto de vista positivo como negativo.

f. ¿Hay mayor o mejor acceso a la justicia? ¿En base a qué datos dice esto?.

g. ¿Ha mejorado la situación económica de las mujeres? ¿En base a que datos dice esto?

h. ¿Hay cambios en la capacidad de influencia política y/o participación de las mujeres en las estructuras de poder político? (Partidos, parlamento, estado). Por ejemplo si tuvieran datos de aumento del número de mujeres en cargos políticos electivos, en el Parlamento, en organismos municipales, etc.

i. ¿Hay cambios en el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva? ¿En base a que datos?

j. Hay algún campo en el que no solo no se avanza sino que se ha retrocedido?

k. ¿Cuales son los logros que están aún pendientes de cumplimiento?

Tema 6. Relaciones con organismos de cooperación internacional

a. ¿Cuál es la importancia de la cooperación internacional en la organización?

b. ¿Hay cambios en las políticas de la cooperación que hayan incidido en el perfil o las políticas y estrategias de la organización? ¿Cuáles han sido?

c. ¿Qué sugerencias, críticas, comentarios pueden hacer con relación a las políticas de cooperación con relación a las mujeres? ¿Creen que la perspectiva de género, que hoy es un criterio en muchos organismos de cooperación, es realmente aplicada y efectiva? Siempre que puedan, den ejemplos, que siempre son útiles y esclarecedores.

Tema 7. Datos generales de la organización

a. ¿Es una organización integrada solamente por mujeres?

b. ¿Cómo es la estructura organizativa? ¿Es jerárquica o más bien igualitaria? ¿Se divide el trabajo? ¿Quién toma las decisiones?

c. Tamaño, ¿Cuántas personas integran la organización? ¿Todas participan de las actividades regulares?

d. ¿Cuántas de las que realizan las tareas regulares, tienen formación profesional? ¿qué tipo de profesiones?

e. ¿Es una organización que se autodefine como feminista? ¿Se inscribe dentro de alguna tendencia? ¿Podría especificar cuál?

f. ¿La organización se autosostiene? ¿O tiene financiamiento externo?

g. Origen del financiamiento . ¿cuáles son los países/ organizaciones de cooperación?

h. ¿Podrían estimar un promedio del presupuesto anual?

i. ¿Todas las actividades tienen por destinatarias a las mujeres? O también a los varones o a la población en general. Señale también si se trata de sectores urbano o rurales, si son poblaciones de diferentes grupos étnicos, culturales o religiosos.

j. ¿El grupo destinatario está formado por mujeres de la base o por multiplicadoras?

k. ¿Realizan actividades destinadas a sectores específicos? ¿cuáles? (funcionarios o decisores políticos, jueces o sistema de justicia, salud, educación, iglesias, otros)

Tema 8. Difusión. Consignas

a. Descripción de las acciones de difusión realizadas a lo largo de la historia de la organización. (Puede que este punto ya esté en respuestas anteriores, en ese caso no repetir)

b. Queremos pedirles que hagan una lista de consignas difundidas en distintas acciones y campañas a lo largo del tiempo. Al lado de cada una indicar el año (aunque sea aproximado). (Idem que en la anterior)

c. Enviar también fotos y materiales de campañas (con fechas)

Última pregunta

¿Hay algún tema importante que no haya sido incluido en la guía? ¿cuál?